Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 8,814

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

EMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.
ICINA METEOROLOGICA DE CHILE
ISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 22 DE ENERO DE 1942 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL DOMINGO PROXIMO SERA PROCLAMADO JUAN ANTONIO RIOS

Los carabineros tuvieron que decir a la gente que Ibáñez había seguido a Santiago para que éste pudiera entrar a la ciudad

Estuvo escondido más de una hora en el aeródromo, esperando que decayera el enardecimiento popular provocado por su llegada. — Después se ocultó en un cabaret, de donde escapó furtivamente, amparado por la fuerza policial. — Esta cargó contra el pueblo, que gritaba ¡Fuera Ibáñez!

PINTORESCA DESCRIPCION DE "EL ATACAMEÑO"

De el diario "El Atacameño" de Copiapó hemos tomado la siguiente amena descripción de lo que fué el paso del candidato Ibáñez por esa ciudad:

Eran las 11.30 cuando el avión que transportaba a Ibáñez y comitiva aterrizó en el aeródromo, siendo recibido por una veintena de personas, quienes comunicaron sinceramente al candidato antidemocrático que en la ciudad había verdadera efervescencia popular en su contra y que dado el escasísimo número de adherentes, era prácticamente imposible su proclamación y que además ellos no se atrevían a garantizar su seguridad personal.

Ibáñez, después de permanecer cerca de una hora escondido en el Aeródromo, enviando sucesivamente emisarios en distintos sentidos para comprobar la difícil situación por que atravesaba, resolvió reembarcarse inmediatamente para seguir viaje al sur y lo habría hecho seguramente al no mediar la intervención personal del Subprefecto y del Comisario de Carabineros, quienes prometieron de su parte toda cooperación y garantía, manifestándole que disponían de fuerzas suficientes para ello.

Con tales promesas y como si estuviera filmando una película hizo su entrada cómica a Copiapó el candidato antidemocrático Carlos Ibáñez del Campo.

Resultó algo chistoso y pintoresco ver correr fuerzas de Carabineros por uno y otro lado, automóviles que anunciaban que el Tirano había seguido viaje al sur, lo que produjo cierta dispersión del gentío, hasta que, de repente, haciendo rodeos por calles extraviadas, apareció frente al Restaurant Cabaret Cosmopolita, la odiada y repulsiva figura del ex Dictador siendo conducidos hasta ese sitio en el automóvil de don Santiago Mínguez, y seguidos por don Vicente Paredes, quien conducía al resto de la comitiva.

Ibáñez fué recibido con una formidable rechifla y una gritería ensordecedora que decía "Fuera el Tirano".

El candidato nazi-fascista penetró como una tromba al interior del Cosmopolita, en donde lo esperaban alrededor de cincuenta personas, cuya mayor parte había sido invitada con tarjeta pagada con dinero del candidato para que fuesen a brindarle su adhesión.

SE PRODUCEN GRAVES INCIDENCIAS CON CARABINEROS

Hasta ese momento todo era festivo; mucho movimiento, bullicio, gritos y comentarios, agolpándose gran cantidad de gente en las cercanías del Cosmopolita, cuando llegó precipitadamente el Capitán Comisario recientemente nombrado, don Raúl Dinator, con un piquete de caballería, ordenando despejar a caballazos a un grupo de gente que estaba situada frente al Hotel Español.

Con una ferocidad única, digna de mejor causa, y sin dar tiempo ni para moverse, carabineros lanzaron sus caballos contra gente indefensa y habrían ocurrido actos de gravísimas consecuencias, de no mediar la intervención de algunas personas; entre ellos, el director de nuestro diario, quienes reclamaron de la brutalidad del procedimiento, tan abusivo como innecesario. En ese mismo instante, una dama, la señora del Canto, que pasaba ocasionalmente, escapó de ser arrollada por un caballo, penetrando rápidamente en la Librería Selecta. Otros carabineros, poseídos de gran furia, amenazaban con llevarse presas a las personas que gritaban "Fuera Ibáñez".

Calmada la nerviosidad de la fuerza armada, no se produjeron mayores incidencias, y el público fué retirándose poco a poco.

A las 15 horas, Ibáñez, salió furtivamente del Cosmopolita y por calles extraviadas se fué velozmente hasta el aeródromo. Antes de partir, el candidato dió un abrazo de despedida y gratitud al Comisario Dinator, que horas antes había ordenado la carga de caballería.

FUNCIONARIOS DE ORDEN EN RETIRO ADHIEREN A CANDIDATURA NACIONAL

Los funcionarios de orden en retiro se reunieron últimamente y acordaron formar un comité nacional de apoyo al señor Ríos. Este quedó constituido por las siguientes personas: presidente, don Pedro Bravo; secretario, don Luis Correa; tesorero, don Enrique Grado; y secretario de prensa, don L. Llanillos. El comité acordó hacer un llamado a todos los funcionarios de las instituciones de orden público en retiro a fin de que concurran a la sede de la organización, en Huérfanos 1142, oficina 42.

CON ESTE OBJETO HABRA UNA GRAN CONCENTRACION, A LAS 10 DE LA MAÑANA, EN EL TEATRO CAUPOLICAN. — EL SABADO EN LA TARDE LAS JUVENTUDES DE TODAS LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS HARAN UNA ROMERIA A LA TUMBA DE JAIME PINTO RIESCO, UNA DE LAS VICTIMAS DE LA TIRANIA DE IBAÑEZ. — EL VIERNES 30, LA PLAZA BULNES SERA EL GRANDIOSO ESCENARIO DE LA PROFESION DE FE ANTIFASCISTA DEL PUEBLO

HABLARAN EN ESTOS ACTOS LOS MAS DESTACADOS ORADORES

Sin lugar a dudas, la candidatura nacional a la Presidencia de la República de don Juan Antonio Ríos, levantada por las fuerzas democráticas populares y progresistas del país, se ha impuesto en forma concluyente. Por su triunfo se han movilizado todos los sectores de la opinión nacional, y para aplastar la candidatura fascista que la ciudadanía rechaza con notoria energía.

El eco que ha encontrado la candidatura del señor Ríos en el país, lo revelan las concentraciones de masas que han tenido lugar en la zona norte y la jira triunfal que hiciera por las provincias del sur.

LA PROCLAMACION DEL DOMINGO

Uno de los actos más brillantes de esta candidatura lo constituirá, sin duda, la gran proclamación que tendrá lugar el domingo 25 del presente, a las diez de la mañana, acto que está llamado a ser uno de los más grandiosos y significativos que han tenido lugar en el país.

En eta proclamación harán uso de la palabra, además del candidato don Juan Antonio Ríos, los señores Marmaduke Grove, Secretario General del Partido Socialista; Marcial Mora Miranda, presidente del Partido Radical; Juan Pradenas Muñoz, presidente del Partido Democrático; Gregorio Amunátegui, por los liberales independientes; Eduardo Frei, presidente de la Falange Nacional; y Bernardo Ibáñez, Secretario General de la CTCH.



El abanderado de las fuerzas populares y antifascistas, [illegible] Juan Antonio Ríos, que será proclamado solemnemente en Santiago el domingo próximo

LA CONCENTRACION DEL VIERNES

Si grandiosa promete ser la proclamación del domingo, la gran concentración democrática que se efectuará el viernes 30 en la Plaza Bulnes será a todas luces imponente, como quiera que a ella concurrirán todas las fuerzas democrática y su repudio a Santiago a exteriorizar su fé democrática y a su repudio a todo intento totalitario en el país.

Los más destacados políticos y dirigentes de la organizaciones sindicales harán uso de la palabra en la concentración del viernes para destacar el alto significado de ese acto grandioso.

ROMERIA A LA TUMBA DE JAIME PINTO RIESCO

Otro acto que tendrá gran significación durante el desarrollo de esta campaña presidencial, es la romería que ha organizado la juventud a la tumba de Jaime Pinto Riesco, quien fuera inmolado durante los últimos días del Gobierno de Ibáñez, mientras el joven médico defendía la causa de la libertad y la democracia.

Este acto tendrá lugar el sábado a las 16.30 horas y a él asistirán todos los organismos juveniles que se encuentran adherido a la Unión de las Juventudes Democráticas de Chile.

Las palabras del eminente político liberal don Benjamín Matte Larraín han lapidado al candidato fascista

Recuerdan cómo Ibáñez vejó, aprisionó, deportó y extorsionó a los más ilustres jefes de los partidos Conservador y Liberal, cuyos dirigentes totalitarios ahora desean exaltarlo a la Presidencia

SIGUE EL MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE LOS LIBERALES

La carta que el señor Benjamín Matte Larraín, destacado miembro del Partido Liberal, dirigiera anteayer a don Miguel Prado Valdés, ha sido objeto de los más elogiosos comentarios, especialmente, por la forma categórica en que se refiere a la personalidad del candidato presidencial de las fuerzas democráticas, señor Juan Antonio Ríos, y por su candente recuerdo de cómo Ibáñez pisoteó los más sagrados derechos ciudadanos.

Dice el distinguido hombre público:

"Creo que da más garantías de respeto a la Constitución y a las leyes de la República, don Juan Antonio Ríos, que D. Carlos Ibáñez del Campo y que, en consecuencia, está más en armonía el señor Ríos con los principios y tradiciones de los partidos que han formado la República".

Y más adelante agrega:

"No advertí que pudiesen producirse supcetibilidades de esta naturaleza en el campo derechista, cuando los Partidos Conservador y Liberal se habían anticipado a proclamar la candidatura de don Carlos Ibáñez del Campo, quien como es público y notorio vejó, aprisionó, deportó y extorsionó a los más ilustres jefes de esos partidos, a todos los hombres de contornos nacionales que ellos tenían y a las primeras figuras del país".

En todos los círculos se estima que las palabras del señor Matte Larraín, cuya ponderación es generalmente reconocida, han lapidado al candidato de los elementos totalitarios.

SIGUE EL MOVIMIENTO LIBERADOR

A las numerosas comunicaciones recibidas de prestigiosos elementos del Partido Liberal, que se han negado a acatar la decisión de la mayoría ocasional de la Directiva, agregamos ahora las siguientes:

PUNTA ARENAS.— Asamblea Liberal adoptó ayer el siguiente acuerdo: Ante el problema presidencias que se avecina, esta Asamblea acuerda apoyar la candidatura nacional de don Juan Antonio Ríos, y trabajar activamente por su triunfo que es el de las fuerzas democráticas.

PUERTO MONTT.— La mayoría de la Asamblea Liberal de Puerto Montt, acordó adherirse a la candidatura de don Juan Antonio Ríos, designando como representantes en el Comité Unido a don Vicente Lobos, el cual quedó en el cargo de vicepresidente, y a don Antonio Bovone, como director.

La propaganda quedó a cargo de don Edmundo Lobos, quien comenzó inmediatamente los trabajos con gran entusiasmo. Con la decisión que han tomado los asambleístas liberales, la situación electoral del señor Ríos ha quedado completamente afianzada.

CASTRO.— Anoche la Asamblea Liberal de Castro acordó la libertad de acción ante la lucha presidencial que se avecina. Más del 50 por ciento son entusiastas partidarios de la candidatura y encabezados por el presidente de la Asamblea, señor Antonio Cárcamo, han organizado un Comité para cooperar al triunfo de don Juan Antonio Ríos.

OSORNO.— La Asamblea Liberal de Osorno, acordó lanzar un manifiesto a toda la provincia, para explicar las poderosas razones que se invocan para apoyar la candidatura nacional de don Juan Antonio Ríos. El Comité lo integran los prestigiosos vecinos que damos a continuación:



Don Benjamín Matte Larraín

Presidente, Ulises Aburto, vicepresidente, Osvaldo Biever, secretario, Sergio Valenzuela García; directores, Floripe Barril y Pedro Soto; comisión electoral, Luis Stolzembach, Ricardo Baraona Pérez, Julio Catalán y Federico 2.o Bendik.

DE SANTA FE.— Se han formado los siguientes Comités: Los Angeles: Héctor Muñoz Quezada, Antonio Pavón Ruiz, Daniel de la Maza Riquelme, Armando Argüz Fuentes, Estanislao Acuña Beltrán; Mulchén: Carlos Altamirano, Ignacio Verdugo. Santa Bárbara: Gonzalo Subercaseaux Zañartu, Miguel Angel Romero. Laja: Luis de la Fuente Mundi, Luis de la Maza Cortés. Quilleco: Herminio Quezada, Belisario Almendra. Santa Fe: Carlos Bunster Villagra, Enrique Alcaíno, Marcelino Vásquez Muñoz. Comité Juventud Liberal, a cargo de Carlos de la Maza, Arístides Arriagada Belmar.

DE TRAIGUEN. — Senador Amunátegui, Santiago. — Los abajo firmantes, asambleístas liberales ésta adhiérense actitud suya candidatura Ríos. — Mauricio Michell, Ernesto Sandoval, Luis Faúndes, Santos Arriagada, Juan Muñoz, Zócimo Pinto, Víctor Charles, José A. Fuentes, Roberto Sandoval, Bernardo Parra, Israel Pino, Luis Lauber, José Arratia, Querubín Toledo Víctor Quintana, Domingo Pino, Tolentino Gutiérrez, Andrés Sotao, Pedro Bustos Yáñez, Alfredo Conuz, Segundo Salazar, Alfonso Conuz, Luis Acevedo, Carlos Lacoste, Victorino Carvajal, Luis Mellado, Emilio Michel, Juan Contreras, Víctor Muñoz, Emilio Pérez, Abelino Navarrete, Cornelio Valderrama, Rosendo Gaete, Laureano Cares, Laureano Monje, Julio Ovalle, Oscar Gómez, José Henríquez; Juan Alarcón, Ramón Henríquez, Jovino Velosa, Gurmecindo Morales, Juan Beltán, Luis Quintana, Juan Campos, Juan Faúndez, Ciorindo Pradenas, José Cruz, Alicia das Mosquera, Luis Segura Cárter, Gumercindo Pérez.— VICTORINO CARVAJAL, presidente. — MAURICIO MICHEL LED, secretario.

DE QUILLECO.— Asambleístas y correligionarios de ésta desean comunicar por su intermedio al candidato presidencial, don Juan Antonio Ríos, su más decidido apoyo.— Asambleís- RIO ALMENDRAS, presidente.

DE SANTA BARBARA.— Gregorio Amunátegui. — Liberales de toda esta comuna acompañan candidatura Juan Antonio Ríos asegurando triunfo elección.— (Fdo): GONZALO SUBERCASEAUX.

DE LINARES: Gregorio Amunátegui. Comité Liberal Linares. constituyóse en la siguiente forma: Presidente, Adolfo Arristegui Espina; secretarios, Hugo Baeza y Jorge Zárate; vocales, José Falma Villarroel, y Oscar Urrutia Valdés.

DE VALLENAR: Se ha recibido la adhesión del prestigioso agricultor, vicepresidente de la Asamblea y regidor, don Alberto Salaue M.

DON MANUEL MADRID. — Este prestigioso ex diputado liberal ha hecho llegar su adhesión a la Directiva de los trabajos liberales pro candidatura Ríos, como también la de los elementos elctorales que lo han acompañado en sus luchas electorales del tercer Distrito de Santiago.

ADHESIONES AL MANIFIESTO LIBERAL: REPUDIO A LA CANDIDATURA IBAÑEZ

Entre otros han adherido los siguientes directores generales y dirigentes del partido, señores Hernán Cuevas Irarrázaval, Diego y Fernando Echeñique Zegers, José Rafael Echeverría, Aníbal Oliva, Bernardo Zegers, Enrique Sánchez Matte, Julio Hevia Labbé, Oscar Andrade Boy, Carlos Garay, Martín Cerda, Jorge Carrasco, V. Colcovic, de Antofagasta; Nicanor Salazar y Luis A. Muñoz, presidente y secretario de la Asamblea liberal de Catemu; Oscar Reckmann, de Cunco; Miguel Arostegui, de Renca; Ernesto Jimenes Fuenzalida, Alfredo Montes de Oca, Luis Rebolledo Correa, Gustavo Sanfuentes Torres, Federico Long Alessandri, de Santiago, y Juan Errázuriz Echazarreta, Félix D'Amesti Zurita, Eduardo Charme Izquierdo, Alejandro Cuevas Vargas, Raúl Ventura Junca, etc.

DON JORGE WALTON.— Este prestigioso correligionario escribe desde Capitán Pastene al senador señor Amunátegui, lo siguiente:

"No hay palabras para expresar de indignación que a los liberales de Malleco les ha producido la actitud de la mayoría del Directorio General, al proclamar la candidatura del Dictador Ibáñez, que traicionó la promesa de observar la Constitución y las leyes, y atropelló los fueros de la justicia, del Parlamento y las libertades ciudadanas.

"Que cuarenta años en el Partido Liberal y noventa días de cárcel, por obra del Dictador, le dan derecho para elevar su más elevada protesta pública por el proceder de unos malos liberales, que sienten, al parecer, la [illegible] del látigo, de la picana y de la cárcel".

EN ARICA Y TOCOPILLA SE REDOBLARON MANIFESTACIONES DE APRECIO AL CANDIDATO NACIONAL QUE VISITA EL NORTE

EN EL PRIMERO DE ESOS PUERTOS EL PUEBLO ESTALLO EN CARCAJADAS CUANDO BARRENECHEA LEYO PARRAFO DE DIARIO SANTIAGUINO SOBRE EL RECIBIMIENTO A IBAÑEZ

TODA LA NACION SE LEVANTA VIRILMENTE PARA DEFENDER SU FE EN UN GOBIERNO DEMOCRATICO, DIJO JUAN ANTONIO RIOS

IQUIQUE, 21.— La proclamación del candidato nacional señor Ríos constituyó una vibrante manifestación del arraigo que tiene en esta ciudad. El Teatro se hizo estrecho para recibir a la enorme concurrencia iniciando el acto el presidente del Comité Regional, señor Jorge Hidalgo quien expresó que todos los sectores de la región trabajaban en esos momentos por el triunfo de la democracia contra el candidato fascista Ibáñez. Agregó que la provincia había sufrido en carne propia el fracaso de la gestión anterior del dictador, ya que con la funesta Cosach llegó el hambre y la miseria al pueblo de Tarapacá.

A continuación habló el senador Grove, cuya presencia fué recibida con grandes aclamaciones, quién proclamó al candidato levantándose éste después en medio de atronadoras aclamaciones que el señor Ríos agradecía visiblemente emocionado. El señor Ríos expresó que el vibrante recibimiento que se le había tributado lo había hecho sentirse ya como el seguro Presidente de Chile. Declaró que jamás entregaría las pampas de Pisis y Nebraska a la compañía que preside Osvaldo de Castro y que su Gobierno sería de orden, disciplina y respeto, haciendo la justicia social y protegiendo los sindicatos, a fin de que cumplieran su misión social. Agregó que robustecería la provincia haciendo red caminera, a fin de que bajaran las subsistencias en los pueblos del interior. Terminó diciendo que consiguiría mayores capitales para el Fomento Minero, a fin de iniciar trabajos en favor de la provincia habiendo severa fiscalización y honradez. El discurso del candidato nacional fué largamente aplaudido.

Hablaron en seguida el diputado Bráñez y Bernardo Leighton, haciendo uso de la palabra finalmente el diputado Bernardo Ibáñez y el dirigente juvenil Carlos Salas. —(Corresponsal).

IQUIQUE, 21.—Persona imparcial uniformada me declaró que la cifra exacta de personas que esperó al candidato Ibáñez en el aeródromo no era superior a trescientas cincuenta personas. Se trata de un hombre imparcial para quien la política es cuestión secundaria. — Enviado especial).

Arica 21.—A las once horas tomó tierra el avión especial en que viaja el candidato nacional señor Ríos y su comitiva. En el campo lo esperaban centenares de personas y dirigentes políticos que se habían trasladado en autos y góndolas a saludar al candidato. A la entrada del pueblo esperaba un enorme gentío con banderas, motes y retratos del señor Ríos, organizándose un grandioso desfile en que tomaban parte elementos populares, representantes de todos los partidos democráticos ocupando varias cuadras. El pueblo se volcó desde todas las calle hasta la arteria donde se hacía el desfile que marchaba en dirección al Teatro Nacional. Este se presentaba un aspecto imponente, rebalsando de público y adornado de centenares de banderas y estandartes y carteles. Inició la proclamación el señor Carlos Camasio, en nombre de los partidos unidos alrededor de Ríos, siguiéndole Grove, quién proclamó al señor Ríos en nombre del Frente Democrático Nacional.

Después tomó la palabra el diputado Barrenechea, quien atacó duramente a los que levantaban la candidatura de Ibáñez y leyó en medio de la hilaridad general un diario de Santiago en que se afirmaba que todo el pueblo de Arica había recibido al dictador y que había existido un desfile a través de arcos triunfales, mientras se arrojaban flores desde los balcones. Barrenechea dijo: "Devotos de Santo Tomás, hemos venido a ver para creer y hemos descubierto las mentiras; por lo demás, si el pueblo está aquí con Ríos, mal podría estar en otra parte".

Terminó Barrenechea diciendo que con la unidad de todas las fuerzas democráticas el triunfo estaba asegurado, pero que había que trabajar con entusiasmo para lograr un triunfo aplastante que sepultara para siempre las pretensiones dictatoriales. Todo el público se puso de pie después cuando se levantó el señor Río saludándolo con una cerrada ovación. Dijo el candidato nacional que el grandioso recibimiento que le había tributado Iquique en que participaron todas las fuerzas populares y elementos variados de la opinión nacional y este recibimiento entusiasta del pueblo de Arica, lo enorgullecían y reafirmaban la fe y propósito de modesto ciudadano de ponerse al servicio de la democracia hasta clavar en la Moneda la bandera victoriosa. Cuando en estos homenajes, siguió diciendo, participan todos los hombres del pueblo sin distinción de clase, cuando vemos modestos trabajadores, intelectuales y manuales, industriales conscientes, quiere decir que todo un pueblo, toda la nación se levanta virilmente para defender e imponer su fe en un Gobierno democrático y republicano de respeto a toda las creencias, de tolerancia y auténtica base nacional.

Por eso, agregó, repito aquí ante el pueblo de Arica el propósito de hacer un Gobierno Nacional para todos los chilenos cuya acción realizadora llegue a todas las regiones. A este gigantesco movimiento de fuerzas democráticas se han plegado la Confederación de trabajadores y el Partido Comunista y no podía ser de otra manera, terminó diciendo el señor Ríos, ya que sólo con Gobierno de Derecho y Justicia pueden tener garantías todos los ciudadanos sin más limitaciones que encuadrar su acción dentro de los marcos constitucionales y legales. Queremos tranquilidad para trabajar y aspiramos primero a detener para siempre las pretensiones dictatoriales para iniciar en seguida una era formidable de realizaciones de trabajo a fin de afrontar los problemas derivados de la guerra. Al finalizar su discurso el señor Ríos fué ovacionado larga y entusiastamente por la concurrencia que se puso de pie vivándolo, y entonando la Canción Nacional. Habló en seguida Leighton quien dijo que por

(PASA A LA PAGINA 12)

Planes terroristas del ibañismo son descubiertos por circular secreta

Habían organizado asaltos a secretarías socialistas y ataques despiadados a los propagandistas del señor Ríos

ESTOS REPELERAN LAS AGRESIONES

En forma confidencial fueron informadas en la tarde de ayer, las autoridades del Comado Provincial Socialista, que los vanguardistas que apoyan la candidatura de Ibañez habían organizado un asalto a las secretarías socialistas, como asimismo, la Secretaría que funciona en Catedral 3038 había impartido instrucciones para golpear barbaramente a los socialistas, incluso a las mujeres que en la calle se encontraran haciendo propaganda al candidato de los partidos populares.

A continuación damos una copia de la orden confidencial que se impartió:

Secretaría Electoral Candidatura, General, Carlos Ibáñez del Campo.

Catedral 3038.

Vanguardista, Comunicamos a Ud., que el miércoles saldremos ciento cincuenta y siete de nosotros en cuatro autos y cinco camiones recorriendo todas las calles centrales y límites correspondientes a la 3.a Comuna.

Sacaremos algunos letreros de Ríos y le pegaremos a los socialistas, incluso a las mujeres que encontremos en la calle.

Secretaría Electoral, Catedral 3038.

SE TOMAN MEDIDAS

Inmediatamente el Comando Provincial tomó las medidas pertinentes a fin de repeler los ataques anunciados si éstos se practican.

La comunicación en referencia fué puesta en conocimiento de las autoridades.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN ÑUÑOA

45.000.—A 2 CUADRAS DE AV. MACUL, BUNGALOW pequeño, sólido, bien tenido. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardincito. Ossandón.

78.000.—AV. EXEQUIEL FERNANDEZ, BUNGALOW sólido, bien tenido, recién terminado. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales. Facilidades de pago. Bandera 168.

80.000.—INMEDIATO A BOLIVAR Y PEDRO LUCIO Cuadra, casa un piso, sólida, bien tenida. Hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, frutales, gallineros. Transferencia pagada. Ossandón.

85.000.—CALLE PIZARRO, PROPIEDAD COMPUESTA de varias casitas, renta: $ 8.040 anuales. Superficie: 26x21 metros. Bandera 168.

90.000.—INMEDIATO A AV. MACUL Y AV. ACASIAS, chalet bien tenido, con 1.200 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Hallcito, living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage, galpón sólido. Transferencia pagada. Ossandón.

115.000.—INMEDIATO AL TEATRO HOLLYWOOD, casa un piso, sólida, bien tenida, tiene hall, galería, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Transferencia pagada. Bandera 168.

125.000.—AVENIDA SETIEMBRE, BUNGALOW MODERNO, asísmico, muy bien tenido, aislado. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón, árboles frutales, garage. Deuda: 22.000 Ossandón.

130.000.—INMEDIATO A IRARRAZAVAL Y SEMINARIO, casa antigua, 12x73 metros. Tiene 9 piezas, servicios y amplios patios. Bandera 168.

150.000.—A CUADRA Y MEDIA DE AV. IRARRAZAVAL, bungalow moderno, asísmico, bien tenido. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Terreno: 16x41 metros. Deuda: 80.000. Ossandón.

155.000.—ENTRE IRARRAZAVAL Y AVENIDA BOLIVAR, chalet moderno, asísmico, recién terminado. Living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Facilidades de pago. Bandera 168.

160.000.—AVENIDA IRARRAZAVAL, CASAQUINTA, un piso, bien tenida. Superficie: 16x67 metros. Amplio living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Tiene una casa de renta con 3 dormitorios y baño. Transferencia pagada. Deuda: 30 mil pesos y facilidades de pago. Ossandón.

195.000.—INMEDIATO A AV. MACUL Y ACASIAS, bungalow asísmico, muy bien tenido, rodeado de 1.500 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Deuda: 52.000. Bandera 168.

120.000.—A UNA CUADRA DE LA PLAZA ÑUÑOA, bungalow asísmico, moderno. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Pavimentación pagada. Bandera 168.

220.000.—A UNA CUADRA DE AV. PEDRO DE Valdivia, en bonita Avenida, chalet asísmico, recién terminado, calefacción central, parquets, todo pintado al óleo. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago. Ossandón.

220.000.—INMEDIATO A LA PLAZA LOS GUINDOS, bungalow moderno, sólido, bien tenido, rodeado de 1.400 m2. de jardines, árboles frutales, parrones. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, lavandería instalada, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 75.000. Ossandón.

240.000.—LADO AVENIDA HOLANDA, CHALET moderno y asísmico. Calefacción central, parquets. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago. Bandera 168.

250.000.—AV. JOSE D. CAÑAS, ESQUINA, CHALET sólido, bien tenido. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, galería, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, terraza, entrada de auto. Deuda: 35.000.. Ossandón.

270.000.—INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA Y Bolívar, bungalow recién terminado, asísmico, calefacción central. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 60.000. Ossandón

280.000.—EN LOS ALREDEDORES DE LA PLAZA Ñuñoa, bungalow muy bien tenido, rodeado de 2.000 m2. de jardines, parrones, árboles frutales y de sombra. Living, comedor, escritorio, 5 dormitorios; baño instalado, dependencias, garage. Bandera 168.

280.000.—INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET moderno y asísmico, rodeado de 1.100 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, garage con pieza de chofer, y una pieza amplia especial para una pequeña industria. Deuda: 30.000. Bandera 168.

295.000.—ENTRE AVDAS. CAÑAS Y TOCORNAL, chalet recién terminado, dos pisos ,independientes. Los bajos tienen living, comedor, 2 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, baño instalado de empleadas, terraza. Deuda: 70.000. Transferencia pagada. Ossandón.

330.000.—LADO AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA, propiedad moderna, estilo "Georgián". Calefacción central. Son dos departamentos, cada uno con living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Ossandón.

360.000.—ENTRE JOSE D. CAÑAS Y SAN GREGORIO, chalet recién terminado, asísmico. Pisos de parquets. Tiene porch, living, comedor, escritorio, dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Deuda: 130.000. Bandera 168.

390.000.—LADO AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA, chalet moderno, asísmico. Calefacción central y parquets. Living con chimenea, comedor con terraza, escritorio, 4 dormitorios, closest, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, terrazas, patio, garage, pieza de guardar. Deuda: 120.000. Ossandón.

400.000—AV. PEDRO DE VALDIVIA, CHALET esquina, calefacción central y parquets. Hall, living, comedor, escritorio, costurero, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 100.000. Bandera 168.

Carlos Ossandon - Bandera 168

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039.
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA

SAN PABLO 3258
PELUQUERIA

MAPOCHO 2674
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE

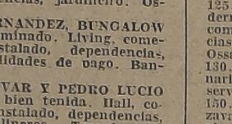
IRARRAZAVAL 2897.
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006.

RECOLETA 794.
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA.

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
SAN PABLO 1515.
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ



31 En

1.—Alhajas, monedas y antigüedades Fantasías

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 3 feb.

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 1.o Feb

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Ene

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, Plata, monedas antiguas compramos, superando cualquier oferta. Bandera 72. 31 Ene

ENSEÑO MANEJAR Y MECANICA automóviles, Luis Miranda, profesor autorizado Almirante Barroso 762. 31 Ene

BOLETOS AGENCIA, DE Joyas, compro pagando altos precios. Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 Ene

COMPRAMOS JOYAS, CRISTALES, boletos empeño. "Edizmor". (Casa chilena). San Antonio 323. Fono: 31344. 28 Ene

BRILLANTES, ORO, PLATINO boletos agencia compro. Huérfanos 1151. Teléfono 80830.



2.— Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat: 4 Feb

¡¡SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Para pergamoides, esterillas para fundas, géneros para tapiz. Casa "José Queirolo". Castro 15. En. 31

NEUMATICOS, TODAS MEDIDAS Arturo Prat 22. Feb. 1.o

ENSEÑO MANEJAR Y MECANICA automóviles, Luis Miranda, profesor autorizado. Almirante Barroso 762. 31 Ene

CIELO DE YESO EN PLANCHAS cornisas, Ferrer, San Luis de Francia 1650. entre Ñuble y Maule. 23 Ene

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDIson!!! Sarmiento Hnos Delicias 2192. 10 Feb.

BICICLETAS Y ACCESORIOS DE las mejores marcas, precios especiales para comerciantes. Mueblería "La Santiago" Agustinas 847, Santiago. 22 Enro.

BICICLETAS INGLESAS, AMERIcanas. Rosas 1142, Of. 18-19. ¡¡Facilidades pago!! 28 ene.

FORD, REPARACIONES, REpuestos automóviles, vende y compra Bacilakos. Especialista en Ford. Delicias 2678, teléfono 90122 9 feb.

3.— Neumáticos, accesorios y garages.

PINTURA, DESABOLLADURAS automóviles. Brasil 40. 2 feb.

VULCANIZACION ELECTRICA Good Year. B. O'Higgins 1903. 10 fbe.

24 En

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDIson!!! Sarmiento Hnos. Delicias 2192. 10 feb.

MOTOCICLISTAS: NEUMATICOS, 2 50, 3.00 3.25, 4.00-19 y 27x3.85. Irarrazaval 3383. 11 Feb

MANDRIL 32 X 6 VULCANIZAR neumáticos, ocasión vendo. Inglaterra 1671.

4.— Arriendos buscados.

NECESITO ARRENDAR, CIUDAD o alrededores, casa con local, negocio, diste cuatrocientos metros farmacia. Meza. General Korner 1973, Los Leones. 31 En.

5.— Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes Caja propietarios. Santo Domingo 1249 15 Mzo. 42

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15 Mzo. 42

PIEZA C|S. MUEBLES. TELEFOno.— Avenida España 60. 30 en

BUEN DEPARTAMENTO DE CINco piezas, se arrienda. — Santa Elena 1927.

1.500 LINDA CASA TERMINAda. [illegible] sombras, garage etc. Avda. Macul 3407.

BUEN DEPARTAMENTO DE CINco piezas, cocina y baño, se arrienda. Santa Elena 1927. 30 En.

$ 900, CASA ALTOS, UBICACION excelente, arriendo. Echaurren 43. 24 En.

LOCAL EN 21 DE MAYO, TRASpaso. Tratar dueño: Moneda 973 local 336. 23 En.

ARRIENDASE PIEZAS, CAsa honorable, con, sin pensión. Vergara 432. 4 feb.

8.— Armas, caza y pesca.

$ 220, FAROLES 200 BUJIAS, consumo 10 centavos hora. Envía reembolso Armería: San Diego 59. 31 ene.

VENDO AUTO
«FIAT» TOPOLINO
1939
18 Klms. por litro
Motor, pintura, tapiz, neumáticos, batería nuevos
Parachoques especiales, muy bonitos. Tratar:
Teléfono 51297

25 ene.

9.—Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE. ENCENDEDOres, arreglo.— Galería Alessandri 30. 29 en.

10.—Aves y animales

VENDENSE POLLOS 4 MESES, raza. Carlos Wilson 1344 (Manuel Montt 1600).

VENDO VACA RECIEN PARIDA, 15 litros arriba. Gran Avenida 6353, Paradero 17. Chacra Las Mercedes. 26 En.

11.—Belleza y peluquería.

$ 15 ¡¡¡PERMANENTES, EN PLEno centro de Santiago, con material importado; aproveche esta baratura, señorita!!! San Antonio 380. Fono 31685. 15 Feb

12.—Compraventa

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos usados. Bandera 72. 21 Ene

COMPRO MARMOL SAN PABLO 1143 29 Ene

COCINA GAS, OCASION VENDO. Echaurren 48 24 En.

SILLAS, TRES RUEDAS, VENDEse Mac-Iver 342. 22 En.

14. Diversos.

Mentalistas

FRACASOS AMOROSOS, MALOS negocios. Consulten Mentalista. Quiromántico. Pinto 1668. 14 Feb.

PROFESOR "ROSTMANN", HIPnotismo, espiritismo, abandonos. Lord Cochrane 180 26 En

MADAME LIVER, GRAFOLOGIA, estudios en Brasil, Perú y Bolivia. Lee científicamente el destino, cartomancia, quiromancia. Consulta $ 10. Ahumada 129, pieza 11. 5 feb

15—Educación.

MATRICULA ABIERTA CURSOS completos Comercio; Taquígrafos, Dactilógrafos Corresponsales. Escritura máquina quince días. Contabilidad, aritmética, redacción, ortografía. Cursos rápidos vacaciones. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). Teléfono 69595. 22 En

VACACIONES.— ESTUDIE: CORtador-sastre, confección señoras, sombreros, dactilografía, taquigrafía. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 30 En

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 4 Feb

INGLES, MATEMATICAS, PROfesor hace clases particulares. Prepara examenes. Agustinas 972 Décimo piso. Departamento 1006. 23 En

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! "CURSOS VACACIONES" ESCUELAS POLITECNICAS "DIAZ GASCOGNE". Cooperadora del Estado. Mecánica Dental (Especial decente, lucrativo). Comercio completo. Modas; corte moderno confección excelente, sistema práctico, elegantísimo (facilísimo). Sombreros, artísticos peinados modernos (diversos). Manicure Belleza, etc. Rápido garantido internado femenino, 28 años éxito ¡Apresúrese! Grandes facilidades Unicamente: Santo Domingo 670 31 Ene

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307. Dactilografía tacto, cursos completos Comercio, Telegrafía, Modas, Sombreros, Cortado Sastre, Peinados, Manicures, Enseñanza garantida. Solicite prospecto. 23 En

APRENDA INGLES CORRECTAmente, método propio, contabilidad, curso rápido. Instituto Anglo-Americano. Huérfanos 1235. 3 Feb

ACADEMIA CORTE CONFECCION sombreros, manicure, juguetería flores. Ahumada 358. 23 En

"CURSOS RAPIDOS", TAQUIGRAfía Pitman modernizada. Dactilografía $ 6. Contabilidad. aritmética, inglés. Estado 141-B. 4 feb.

17.—Ocupaciones buscadas.

PERSONA CON RECOMENDACIOnes ofrece sus servicios como mayordomo o llavero para trabajar en algún fundo, es práctico en cultivos agrícolas y en ganadería. Escribir a E. P. Z., Casilla 81-D, Santiago. 30 En.

SE OFRECE JOVEN PARA HACER bicicletas nacionales para niños.— Arturo Prat 1417. 22 En.

MAYORDOMO, LLAVERO, PARA Santiago o fuera, muy buenas referencias, se ofrece. LA NACION. Sec. Avisos Económicos. 5 feb.



A PERSONAS DISTINGUIDAS, únicos pensionistas, ofrezco habitación amoblada, cerca Casino, $ 50 diarios. Traslaviña 403. Simonetti.

RESIDENCIAL WEEK END Arlegui 189. Departamento, piezas, baño anexo. Excelente comida. 2 cuadras del Casino. 31 En 4

VIÑA DEL MAR, J. M. CARRERA, residencia, atiende en su nuevo local, Quinta 257. Fono 80248. Atención esmerada, espléndidas habitaciones. Datos: Miraflores 367. 6 Feb.

CARTAGENA, VILLA LAS MIEdras, residencial italiana. Precios módicos. Tratar: Teléfono 91188. Feb. 2.

UN VERANEO IDEAL
HOTEL SANTIAGO
Blanco 620 — Teléf. 4721
VALPARAISO
Por cambio de dueño, completamente moderno
PERGOLA Y SAN NICOLO

23 ene.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

NECESITO PELUQUERO. Castro 148.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHInas Li-Wu-Pat. 4 Feb

NECESITO SEÑORITA PAra atender oficina por 20 días, presentarse hoy Oficina Control LA NACION, de 10 a 11 horas.

SEÑORITA DACTILOGRAFA CON máquina necesito. Galería Alessandri 22-A.

CONTADORA, CONTADOR JOven, tengan práctica, buena letra parada, trabajos porcentaje, necesitamos.— Nueva York 52. Tercero, N.o 12.

NECESITO MECANICO TUPICEro. Av. Los Castaños 1850, por Independencia.

LABRADOR DE TACOS NECESITAmos. Fábrica Calzado. Amunátegui 916.

PELUQUERO PROFESIONAL NEcesito. Bascuñán 19.

NECESITO TORNEROS MADERA. Conferencia 441.

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Castro 148.

TORNERO MECANICO NECESItamos. Fontecilla 146. 22 ene

NECESITO PELUQUERO. CASTRO 148. 22 En.

APARADORA COMPETENTE, PAra empuntillar cortes minero, necesitamos. Fábrica Calzado. Amunátegui 916. 22 En.

COLOCADOR BALDOSAS, NECEsito. Independencia 1063. Escuela Medicina. 22 En

SE NECESITA CORTADOR DE suela, máquina Planet, Fábrica Calzado Ilharreborde. Recoleta 1650. 24 En

Domésticos

CAMARERA COMPETENTE NEcesita Hotel de Primera. Presentarse: La Bolsa 87.

CAMARERA COMPETENTE NEcesita Hotel de Primera, presentarse: La Bolsa 87.

275 NECESITASE EMPLEADA CAsa, con conocimiento cocina, persona confianza, recomendada con libreta. Casa alemana sin niños. Napoleón 331. Fono 45090. Tomamos carro.

NECESITO EMPLEADA. BUENAS recomendaciones. Portugal 28-D. 22 En.

EMPLEADA CON RECOMENDAción, $ 140, comedor y pieza. Tratar: de 10 a 5. García Reyes 362

19.—Residenciales, hoteles,

PIEZAS PARA MATRIMONIOS Y caballeros solos, buena comida casa en bajos, patio, baño, teléfono, etc. San Isidro 84. 24 En.

20.—Materiales de construcción

VENDENSE LADRILLOS NUEvos, diversos materiales construcción. Carlos Wilson 1344 (Manuel Montt 1600).

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 4 Feb

¡¡LOCA!! "HOTEL PLAYA". frente al mar, informaciones: París 869 de 1 a 6. Fono 66027. 15 En.

¡¡¡VERANEANTES!!! MANDE SUS equipajes por la Empresa de Transportes "La Nacional". Amunátegui 624. 18 Ene

VALPARAISO, URRIOLA 564 A un paso estación Puerto y calle Prat; familia honorable arrienda piezas amobladas con o sin pensión por días semanas o meses. N|O.

REGIAS PIEZAS CALLE, PENSION pasajeros, Santo Domingo 2203. Teléfono 83453. 25 Ene

CARTAGENA, $ 32 DIARIOS CON vino, abundante comida al aceite. Reserva piezas con anticipación. Residencial Ruiz. Esmeralda 221. Frente al Correo. San Diego 2154. Teléfono 52753. Santiago. 9 Feb

PIEZAS CALLE MATRIMONIOS, teléfono, baño, buena comida. Ejército 322. A. 25 Ene

31 Enero

PAPELES PINTADOS LIquidación permanente. Nueva York 29. 31 Ene

PINTURA PASTA SACK. 31 Ene

PARA FIERRO SACK 31 Ene

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 31 En

FIERRO REDONDO CONSTRUCción Sack. 31 Ene

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 31 Ene

S. SACK, BARRACA FIErro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Enero

CEMENTO MELON SACK 31 Enero

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 31 Ene

CIELO DE YESO EN PLANCHAS cornizas, Ferrer, San Luis de Francia 1650. entre Ñuble y Maule. 24 En

PAPELES PINTADOS LIquidación permanente Nueva York 29 31 dic.

TALLERES FENIX , PUERTAS ventanas. Ahora San Antonio 816 22 Ene

FIERRO EN PLANCHAS, PLANO cuadrado, redondo, Techo Económico, ofrece Fábrica Canalización.— Matucana 551. 31 En

¡¡¡MATERIALES DEMOLICION!!! Fierro doble T, redondo platino ángulos, rieles, cañerías, puertas fierro, rejas, pino oregón, robles, tablas, puertas, ventanas y otros materiales. San Diego 1260. 1.o Feb

¡GRAN BODEGA! MATERIALES construcción de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc., Avenida General Bustamante772. Fono 45184. 24 En

$ 100 TAZAS, $ 300 W. C. COMpletos loza blanca, $ 200 lavatorios: baños averiados: Manuel Montt 2852. Estación. 30 En.

¡¡¡DEMOLICION!!! REALIZO TOda clase materiales construción Av. España 264.

¡¡¡MADERAS, 500.000 MANGOS escoba!!! nueva Barraca San Martín, pino, araucaria, mañío alerce. San Martín 870. Fono 63816. 30 En.

$ 350.-
1 lámpara de tres globos, moderna.
$ 200.-
1 APLIQUE DE DOS GLOBOS. TRATAR:
Teléfono 51297

24 ene.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DEScansos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas uniones y pastas para correas. Ofrece Küpfer Hnos. S. A. C.—Libertad 58. En. 31.

¡¡MOTOR ELECTRICO!! 3 H P. Madrid 944. 8 Feb

TALADROS BANCOS, VENDESE. Madrid 944. 29 ene.

23.—Máquinas de escribir y coser.

COMPRO MAQUINA COSER. también empeñadas. Voy a domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 23 Ene

24. Muebles, menajes y artículos sanitarios.

COCINAS ECONOMICAS $ 68. LAvaplatos, baños guagua, calentadores a precios rebajados encontrará en el rincón de las cocinas. Chacabuco 21 M. 5 Feb

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHInas Li-Wu-Pat. 4 Feb

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos., doy facilidades. Fono: 51583. 31 En

¡OCASION! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31 En

COMPRO MAQUINA. DE TEjer: dirigirse a calle Ampuero N.o 177.— (Barrio Tropezón) 27 ene.

SILLAS PASEO GUAGUAS, CUnas, precios bajísimos Fáfrica Mac-Iver 162. 31 Ene

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745. 31 Ene

REFRIGERADORES, REGIA PREsentación precios económicos únicamente almacenes Fábrica Mérida. Chacabuco 8, (llegar Alameda). Teléfonos 92585. 91446. 90898 27 En

PEINADOR, VELADOR, CATRES trajes, calzado. Rawson 506. 31 Dic

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesas. Santa Rosa 745. 31 Enero

COLCHONES LANA, COLchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 25 En.

CREACIONES EXCLUSIVAS, MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades, sin recargo. 31 Ene

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745 31 Enero

REGIO DORMITORIO ENCHApado en Palo Rosa, muy fino con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Enero

MUEBLERIA HOLLYWOOD" Bandera N.o 166. Muebles modernos, créditos sin recargo, sin fiador. ¡¡¡Por balance excepcionales rebajas al contado!!! 7 feb.



URGENTE. — VENDO MUEBLES nuevos ocasión. — Serrano 283. 23 En

COMPRO MAQUINAS SINGER muebles y boletos, vendo muebles ocasión. Serrano 283. 23 En

MUEBLES NUEVOS VENDO OCAsión, ropero, 250; otro, 450; comedores, dormitorios, sillas, mesas, sommiers, confortable, 500. Serrano 283. 24 ene.

VENDESE URGENTISIMO: DORmitorio japonés y derecho, terciados, comedores, salitas, confortables, mesas, sillas. Regalamos. Santa Rosa 446. 24 enc.

VENDESE URGENTISIMO: COmedor regio $ 660; otro $ 980; lindo dormitorio, $ 500; Banquetas, $ 30; Cómodas, $ 100; Ropero, $ 280 etc. Santa Rosa 446. 24 ene.

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE urgentísimo: $ 380, dormitorio; otro, $ 580; Amoblado comedor, $ 580; hall confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero. Lira 933. 25 ene.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFREce su fabricante: Ignacio Brant". Riquelme 6. 10 Feb

URGENTE, URGENTISIMO, POR viaje, vendo dormitorio 650, comedor 820, salita 500, confortable, mesa, silla, ropero, paraguero. Santa Rosa 563. 27 Ene

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo, dormitorio 350, otro 420; comedor 570; hall confortable salita, marquesa, mesas, sillas, roperos. Serrano 377. 27 Ene

URGENTISIMO VENDO DORMItorio, comedor, hall confortable, salita, marquesas, muebles sueltos, modernos. Carmen 173. 27 ene.

SE VENDEN 2 DIVANES CAMAS, marquesa, cocina económica y varios. Roberto Espinoza 660.

22 ene.

25.—Modas e interés para el hogar

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat.

TODA DAMA ELEGANTE PUEDE lucir un lindo modelo de sombrero. En el Sombrero [illegible] encontrará uno para cada [illegible] desde 30. Rosas 920.

SI TIENE SU CATRE [illegible] estado y quiere dejarlo [illegible] mándelo al taller [illegible] bronceadura garantida [illegible] tres. De fierro lindo e [illegible] madera. Avenida Matta [illegible]

27.—Negocios e instalaciones, compra y venta.

FUENTES DE SODA, CAFE a baño María y Express, ras, máquinas hacer chupe muos, uoy funcionando provincia Facilidades [illegible] ca Fábrica R. Correa [illegible] 1460. Fono 51635.

PELUQUERIA, ANTIGUA [illegible] trío central, vendo. Tratar: Bandera 564, altos, oficina [illegible]

29.—Personas buscadas.

SE NECESITA A LA [illegible] rita Ema Riquelme, profesora piano, para asuntos que le interesan en Tocornal N.o [illegible]

30.—Préstamos, acciones y bonos

DINERO PARA HIPOTECAS desde $ 10.000 ofrece [illegible] mente. Capitalistas [illegible] magníficas inversiones [illegible] interés. Oficina Propiedades ge Cristi Salamanca [illegible] 291.

31.—Productos medicinales

"CEREBROL", ESTIMULANTE eficaz, reanima personas agotadas, exceso trabajo [illegible] tal. Base: Fósforo.

CONTRA REUMATISMO: [illegible] Chinas Li-Wu-Pat.

CONTRA TOSES, BRON[illegible] Pectoral "AS". Base: [illegible] delna.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males [illegible] go, como acidez, flatulencia, ra gástrica. Base: Anestesina, calinos.

GRAJEAS PERSICAS, [illegible] das desinfección, vías [illegible] como aporte tratamiento [illegible] rrea. Base: Hexametilentetramina, Cubeba.

32.— Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo [illegible] 1249.

33.—Propiedades venden

REPARAMOS PROPIEDADES Caja propietarios. Santo [illegible] 1249.

VENDEMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo [illegible] 1249.

VENDEMOS FUNDOS CAJA Propietarios. Santo Domingo [illegible]

VENDO CASA-QUINTA [illegible] ción Ovalle. Tratar: San [illegible] 1280.

34.— Propuestas públicas y Particulares

DIRECCION GENERAL DE [illegible] Públicas, Departamento de [illegible] dráulica.— Se piden [illegible] públicas para la ejecución [illegible] obras de agua potable [illegible] tulmo, las que se abrirán [illegible] febrero, a las 16 horas [illegible] demás antecedentes [illegible] na de Partes. — Santiago, [illegible] enero de 1942.— El Director [illegible] Departamento.

35.—Radios e instrumentos de música

¡¡NO COMPRE [illegible] pruebe Radio Philips [illegible] mensuales Ahumada [illegible] licias

REPUESTOS Y ACCESORIOS [illegible] ra radio, compre [illegible] Electric. Morandé 281.

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 22 de enero de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente

Domingo Melfi D.
Director

Eleodoro E. Guzmán F.
Gerente

EL COHECHO

La práctica viciosa del cohecho ha sido la más difícil de eliminar en nuestro juego político. Desde las primeras épocas electorales se arraigó en nuestros hábitos, a la sombra de la incultura de una gran parte de la masa política.

Con posterioridad se han hecho grandes esfuerzos y se ha avanzado mucho en el camino de terminar con esta adulteración penosa de la voluntad popular; pero los intereses ligados a la suerte de poderosos partidos, que mediante el cohecho han obtenido mantener situaciones que, de otro modo, habrían variado tiempo atrás, han determinado que la feria electoral se perpetúe con caracteres cada vez más propicios para la desnaturalización de los actos cívicos.

La última reforma de la Ley General de Elecciones se hizo para evitar las presiones indebidas que se ejercitaban sobre el electorado mediante actos de violencia y también para atacar el vicio del cohecho. Los presidentes de las mesas receptoras de sufragios están autorizados para ordenar la detención de aquellos que sean sorprendidos ejerciendo cohecho; pueden hacerse denuncias escritas al Juez del Crimen o al Jefe de las Fuerzas, respecto de secretarías políticas o de propaganda en que se tramite la venta de votos; estos funcionarios pueden allanar y clausurar los locales respectivos; y los artículos 135 a 137 penan con prisión, en sus grados medio a máximo, tanto a los que vendan como a los que compren sufragios.

Los partidos populares no necesitan de este medio ilícito de triunfo en los actos electorales, ni tampoco poseen los medios de ponerlo en acción. Pero no puede decirse lo mismo sobre los partidos que no cuentan con grandes masas de electores. Estos últimos recurren al cohecho como si se tratara de un elemento propio de las luchas cívicas, y en cada oportunidad inventan nuevos métodos para operar con buen éxito. Son conocidos algunos de los que se pusieron en práctica en las últimas elecciones presidenciales, los que si bien no lograron cambiar el resultado de los escrutinios, sirvieron para dar la medida de lo que son capaces de hacer tales dirigentes.

Mucho tememos que en los comicios presidenciales próximos se recurra al vicio del cohecho como jamás se ha visto con anterioridad en el país. Nos lleva a pensar así el despliegue inusitado de dinero con que se ha llevado a efecto la propaganda del candidato de la reacción y el fascismo. Se ve que se ha recurrido al derroche de fondos con el fin de mistificar a la opinión pública, y esto se ha hecho impúdicamente, dando a la propaganda política un aspecto comercial.

Se ignora la procedencia de tan abundantes dineros, pero resulta obvio pensar que como se trata de introducir un peligroso gobierno fascista en este extremo del continente americano, obren los recursos con que la propaganda totalitaria se empeña en cambiar la faz internacional de América, frente al conflicto entre las democracias y los regímenes tiránicos.

Sin duda, corresponde a la ciudadanía estar alerta. Toda ella deberá velar por que el vicio del cohecho no imponga su imperio degradante en los comicios presidenciales. Y a ello habrán de contribuir con energía todas las autoridades a quienes la ley encomienda evitar la perpetración de un delito infamante para nuestros actos cívicos.

Habitación barata

Si en circunstancias normales era difícil que la Ley de la Habitación Popular diera favorables resultados por motivos de diversa índole, es de imaginar cuántas dificultades tendrán que encontrarse ahora en vista de la situación económica del mundo. Construir habitaciones para el pueblo, higiénicas, confortables y baratas, es ya un problema tan difícil que sobrepasa todas las posibilidades legales. Cerrados los mercados extranjeros, no estamos en situación de substituir una infinidad de productos o de artículos que son indispensables para el sistema de construcción en uso, de modo que la suspensión de obras de tanta importancia como la construcción de casas para obreros se ha hecho o tendrá que hacerse obligatoria.

En tal evento, era indispensable planear nuevos sistemas y buscar otras orientaciones para que la obra emprendida con tanto celo patriótico por el actual Gobierno no se viera disminuida ni alterada en su progresivo desenvolvimiento. Si dentro de los recursos habituales podía fallar, por carencia de medios suficientes, tan loable obra constructiva, existía la posibilidad de que ella pudiera continuarse mediante la adopción de otras fórmulas de construcción que hicieran viable los propósitos de la ley.

Esta posibilidad ha sido encontrada, felizmente, por los actuales administradores de la Caja de la Habitación Popular, cuya labor, atacada y desconocida por algunos, por móviles fácilmente comprensibles, se ha destacado en este caso con especial relieve. Mediante estudios realizados por el presidente de la institución y el jefe del Departamento Técnico, en Estados Unidos, con motivo de la celebración de la Conferencia Internacional del Trabajo, ambos funcionarios llegaron a la conclusión de que la construcción de casas de madera era la única y la mejor forma de seguir dando impulso a una obra de tan vastas proyecciones sociales. Impuesto el Honorable Consejo de la institución de estos propósitos, no pudo menos que prestarles una unánime aceptación, acordando en seguida la autorización consiguiente para que el director de la Caja adquiriera en la gran república del norte la maquinaria necesaria para llevar a feliz término el nuevo sistema de trabajo.

Existe, en este sentido, experiencia suficiente en diversos países del mundo, especialmente en aquellos que por su riqueza maderera son más apropiados para construcciones de esta especie en gran escala. En Estados Unidos, en Suecia, en Noruega, en Finlandia y en Canadá la clase obrera vive en habitaciones confortables y amplias, en cuya construcción sólo se ha empleado la madera nativa. ¿Por qué no podríamos nosotros hacer lo mismo si las condiciones de nuestro actual aislamiento nos están obligando a ello? Poseemos en el sur del país una gran riqueza forestal que aun permanece intocada, y la calidad de nuestra producción maderera, reconocida repetidamente en el extranjero, nos coloca en situación de poder adoptar este nuevo sistema de construcciones con gran ventaja y con indudables beneficios sociales y económicos.

Encontramos, pues, en todo atinados y oportunos los nuevos procedimientos que piensa adoptar la Caja de la Habitación para construir de 1.200 a 1.500 casas de madera por año, sin perjuicio, por supuesto, de las que deban construirse con otros materiales. Con ello se proveerá a una de nuestras necesidades más premiosas y se dará un incalculable impulso a una industria nacional que, por muchos motivos, debe ser estimulada y protegida.

Cómo juzgaba a Ibáñez en 1938 el redactor de "El Diario Ilustrado" M. V

(En la edición del 17 de junio de 1938, de "EL DIARIO ILUSTRADO", encontramos un artículo titulado "JIRAS Y CANDIDATOS", de que es autor el señor M. V., que hoy defiende al señor Ibáñez en el mismo diario. Reproducimos sin comentarios, por supuesto, la parte más IMPORTANTE del artículo, cuya extraordinaria actualidad y oportunidad el lector sabrá apreciar).

Dice el redactor M. V.:

"El señor Ibáñez, gobernante improvisado e incapaz, ha sido el producto de circunstancias que no supo interpretar ni servir"...

Y agrega más adelante el redactor M. V.:

"El señor Ibáñez ha ido a las provincias a explicar un inmenso programa, que él no ha redactado ni entiende. Es su destino y a su suerte se somete. En los días de su presidencia (¡llamémosla así!), cuando llovían las reorganizaciones precipitadas, el señor Ibáñez envió al Museo Histórico la pluma con que firmara cierto famoso decreto de reforma educacional. No había leído el documento y habría sido totalmente inútil que lo leyera. Tampoco ha leído ahora esos ciento y tantos puntos que sus más vivos colaboradores le han fabricado y le obligan a exponer y explicar ante las masas inconmovibles.

Pero el destino debe cumplirse. Y el señor Ibáñez continúa y continuará viajando. Continúa y continuará explicando.

Bien. Ninguna, absolutamente ninguna importancia tiene lo que diga o prometa. Dice lo que no sabe. Promete lo que no puede cumplir. Se trata de un dictador efímero, que anhela; por torpe deseo, repetir su aventura. Se trata de un hombre dócil, con feroces apariencias de carácter cuya virtud consiste en hacer lo que le mandan hacer.

Nada más.

Hay en el país unos cuantos ibañistas desplazados que no se conforman con su suerte. Unos son hábiles; otros no carecen de alguna inteligencia. Y en cierta forma el señor Ibáñez es bien caritativo con ellos. Todo lo acepta —hasta el ridículo— por la gloria de un Tobías Barros o de un Agustín Vigorena... ¿Cómo podría la República de Chile vivir sin el concurso del ex militar aficionado a las letras o del abogado que la Masonería incubó? Para evitar la definitiva muerte civil de estos caballeros, el ex dictador viaja, habla sobre lo que ignora, explica lo que no entiende, repite lo que le obligan a repetir!

M. V.

Una herencia trágica

Los grupos más reaccionarios de la Derecha, que ahora apoyan la candidatura presidencial de Ibáñez, culpan al Gobierno del Excmo. señor Aguirre Cerda de todos los males imaginables. No encontrando ninguna clase de merecimientos que justifiquen su apoyo al mismo que les vejara en su persona y en la de sus familiares, que les enviara fuera del país como indeseables, y cuya dictadura mereciera el repudio de todo Chile, sin distinción de clases ni de credos; no encontrando merecimientos para su candidato, repetimos, hoy llaman **orden** a lo que antes llamaran tiranía y tratan de crear un estado de efervescencia popular contra el gobierno que el pueblo eligiera en 1938, arrojándolos de un poder que mantuvieron por más de un siglo. ¡Absurda pretensión, ya que el pueblo demostró su fe y su agradecimiento cuando fué a despedir, con profunda emoción, los restos del que fuera Primer Mandatario de la Nación durante los últimos tres años!

Las fuerzas reaccionarias que apoyan a Ibáñez olvidan algo fundamental, de lo cual no pueden culparse al actual Gobierno; olvidan una herencia vergonzante, de la cual son ellos los únicos culpables; olvidan que durante sus cien años de gobierno nos han dejado un testamento abierto de tuberculosis, de alcoholismo, de sífilis. ¡Esto no se produce en tres años!

Sumido en la miseria material y espiritual, no pudiendo manifestar siquiera libremente sus aspiraciones, bajo la pena de ser acusado de subversión; aprisionado en el analfabetismo más absoluto, ya que los presupuestos de Educación han sido siempre los más bajos y nunca se le dió a este Ministerio la importancia que merecía, el pueblo no ha tenido otra puerta de escape, para su miseria que entregarse al alcoholismo. La taberna ha sido el muro de sus lamentaciones. La inconsciencia de la embriaguez le hacía ahogar sus penas, embotando su sensibilidad. La pobreza se enseñoreaba en su vida, y en las sucias piezas de los conventillos los niños morían o crecían raquíticos, aprendiendo los mismos vicios de sus progenitores, desarrollándose en ellos, envueltos en la capa raída de la ignorancia.

¿Hicieron alguna vez algo por sacar al pueblo de este estado de postración? Nada. ¿Hicieron algo por estirpar o por disminuir siquiera el desconsolador porcentaje del analfabetismo en los campos, de los cuales son dueños? Cuando a fines del siglo pasado el Presidente Balmaceda puso en la carpeta de los proyectos de urgencia el que se refería a la cultura y al bienestar de las clases populares, ni siquiera le acompañaron en esta iniciativa, sino que la obstruyeron.

Tres años de Gobierno del señor Aguirre Cerda, en cambio, han dado mayores salarios, elevando el nivel adquisitivo del pueblo, como lo demuestra la mayor producción y consumo de los artículos de primera necesidad, cuyas cifras no mienten; se han construído escuelas modelos, y se siguen construyendo; se ha dado importancia a la educación de las masas; se ha hecho todo lo posible por arrancarlas a la influencia trágica de una herencia de enfermedades sociales, de alcoholismo y de ignorancia, elevando el nivel cultural del pueblo, enseñándole a abrir los ojos para escoger mejor el camino. Y para evitar que esto ocurra, para volver a tomar el timón de mando de los Poderes Públicos, pretenden engañar al país apoyando una candidatura que el pueblo repudia y llamando orden a lo que ayer llamaran tiranía.

A. R.

Abusos en los balnearios

No hay peor enemigo de los veraneantes ni tiranos más insoportables de los turistas que los negociantes que en esta época del año se instalan en las playas o en otros sitios de recreo con el deliberado propósito de explotar, en forma descarada, al público que acude a ellos. Esta explotación reviste las más diversas formas. Va desde la casa de pensión, donde se cobran precios exorbitantes por el hospedaje, hasta el vendedor ambulante que expende ordinariamente una mercadería de mala calidad a un valor subidísimo que nada justifica. El abuso llega a la desesperación cuando esta clase de gentes, por un prurito de ganancia incontrolada, tiene que habérselas con elementos extranjeros, a quienes no explotan, sino que saquean. Con los veraneantes del país las cosas no llegan, como es natural, a grado tan alto, pero de todas maneras son expoliados por la necesidad en que se encuentran de servirse de estos comerciantes sin escrúpulos. En lo que va corrido de la temporada veraniega del presente año ha sido posible constatar la organización de una verdadera logia para producir alza absolutamente artificial en los artículos de consumo de primera necesidad. Esto ha podido observarse en Papudo, Zapallar, Cartagena, Llolleo, San Antonio, Valparaíso, Quintero, Pichilemu, Constitución, Tomé, Valdivia, Los Vilos, Penco y Corral. En suma, en los principales balnearios del país.

De este modo, la vida de los veraneantes, sean estas personas pudientes o modestas, se convierte en un infierno. La expoliación ha llegado a tal punto, que hasta se ha elevado el valor de las tarifas de los medios de transporte, micros, góndolas, etc.

A fin de remediar el mal que se ha observado en los balnearios, justificado por el clamor persistente del público y por denuncias perfectamente justificadas llegadas a las autoridades, el Comisariato General de Subsistencias y Precios ha impartido órdenes terminantes a los funcionarios de su dependencia, a fin de que procedan con la mayor energía a extirpar estos verdaderos latrocinios, y en instrucciones claras y que no admiten equívocos les ha señalado cuál es el procedimiento que deben seguir. La ley faculta a estos funcionarios para que procedan ejecutivamente, entregando a estos comerciantes inescrupulosos a la sanción de la justicia ordinaria.

Una acción tenaz y decidida puede normalizar en poco tiempo esta anómala situación, en beneficio de todos los ciudadanos.

DESDE ARGENTINA SE ENVIO CLORO PARA AGUA POTABLE STGO.

Para el tratamiento del agua potable que consume la capital era necesario conseguir, con suma urgencia, varias toneladas de cloro.

En vista de que traerlo de Estados Unidos se perdería mucho tiempo, y por la premura del caso, el delegado del Gobierno ante la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago, ingeniero señor Leonardo Lira, cablegrafió a la Dirección de Obras Sanitarias de Argentina, consultando si sería posible el envío del cloro que se necesitaba.

La contestación fué inmediata y en sentido favorable, y es así que con una actividad extraordinaria fueron llenados en Buenos Aires, los balones enviados desde esta capital, y devueltos con su contenido en el tiempo disponible desde la llegada a la solida de una combinación trasandina.

Ibáñez, candidato nacional

Los corifeos de la dictadura, auxiliados por los cabecillas fascistas de la Derecha, presentan ahora al señor Ibáñez como un candidato nacional que está por encima de los partidos y al servicio de la patria. Ya, por una nueva transformación, no es el señor Ibáñez el revolucionario que pisoteó los principios republicanos, deportó a los políticos, oprimió a los escritores y construyó un Congreso espúreo, para concluir como un vulgar tirano de esos que simbolizó Valle Inclán como típicos de una América mestiza en el "Tirano Banderas", o como el Rey de los Andes que conocimos en la Venezuela del gomecismo. Tampoco es el sedicente izquierdista que confundió a muchos, engañó a otros y terminó por desengañar a todos.

Por obra del oportunismo político de dirigentes derechistas sin principios ni medula cívica, por la magia que borra todo vestigio de un cuatrienio infame y de veinte años de conspiraciones, asechanzas y frustrados cuartelazos, brota hoy una renovada imagen del ciudadano que hasta ayer mereciera los más crueles dicterios de sus improvisados aliados, que mezclan ahora las capas de coro y las pisoteadas togas del civilismo con el mandil masónico y el espadón que sólo sirviera en tropicales contiendas y en las guerras civiles de San Salvador.

Entre el señor Aldunate Errázuriz, pastor de la grey conservadora asustada por el comunismo, y el señor Opaso Letelier, claudicante timonel del liberalismo que no reconocerían Lastarria, Santa María, Balmaceda, los Arteaga Alemparte ni Gonzalo Bulnes o Ladislao Errázuriz, se ha obrado el milagro de disfrazar al que fuera fiero sarraceno, conculcador de las leyes, propiedades, honras y principios, en un manso símbolo de la probidad y del orden, del derecho, de la justicia, de la religión, o sea, en un converso de última hora que borra sus culpas del pasado en la crismera bautismal, cuyos bálsamos administran los dispensadores de la moral y del republicanismo.

Así se ha producido el prodigio, se ha obrado el asombroso caso de transformismo que abruma al país en estos intantes en que se juega su destino y los conceptos jurídicos y morales que lo regirán en el futuro.

Ha bastado que sobre la cabeza de infiel del señor Ibáñez, rendido en esta Canosa del civilismo oportunista, se vierta el agua lustral de la prensa **reaccionaria** y que en sus labios se eche la sal del perdón y en su pecho se derrame el óleo sagrado de los dispensadores del bien y de la virtud, para que surja una estampa insuperable del caudillo revolucionario, del tirano perdonavidas y del que fuera aliado de los comunistas, de los socialistas y de los hombres de mandil. Ahora don Domingo Aránguiz, el prófugo de 1931, de 1932, de 1933 y de 1939, se ha convertido por la acción pentecostal de los publicanos y fariseos de la patria en la intachable presencia viva de un candidato nacional.

Para estas gentes sin principios y sin memoria no hubo otro hombre que pudiera en las filas de la Derecha representar una candidatura de esa índole, que no derramara odios, que no evocara persecuciones, que no significara desprecio a lo que prometió cumplir o realizar, que no polarizara en contra a todos los sentimientos republicanos, que no trajera a la memoria el recuerdo de las muertes, apaleos, flagelaciones, asaltos, violaciones de domicilios, bancarrotas financieras, delaciones, soplonerías y ultrajes que tiene en su haber este descomunal abanderado de la patria... Se olvidó a ciudadanos tan preclaros como don Horacio Walker, don Rafael Luis Gumucio, don Benjamín Matte Larraín, don Eduardo Cruz Coke, don Emilio Bello Codesido, don Pedro Blanquier o a otros que con honra, tradición y dignidad podían agrupar en su torno a toda la legítima Derecha y a otras fuerzas políticas que no desean extremismos de ningún orden.

Ha obrado aquí el miedo al futuro incierto, mal consejero en política, y su natural aliado, el resentimiento, que agrupa en torno a Ibáñez a todos los que quieren establecer un reinado policial, que impida la convivencia democrática, que destierre a la oposición y que instaure en el país una tiranía inspirada en los métodos feroces que hoy hacen agonizar de duelo y quebranto a varias naciones dignas de mejor destino colectivo.

Si triunfara el señor Ibáñez, lo que el país impedirá, veríamos otra vez restablecerse el predominio de esos "hombres vinagras" que recordaba un ex ministro del señor Ibáñez, y de esos dispensadores de vidas y haciendas que se llaman Ventura Maturana Barahona y Manuel Salas Rodríguez. Veríamos también desencadenarse una oleada de venganzas, odios, y desmanes como los que todo el país sepultó en julio de 1931 y cuya memoria no se ha borrado de los que los sufrieron en carne propia.

Aún no se disuelve en el recuerdo nacional el misterioso crimen que privó de la vida al luchador social Casimiro Barrios. Aún hay gentes que tienen presente la "misión confidencial" que Juan Serrano Ballón, gran amigo de Maturana, recibió en los días de la dictadura. Aún hay testimonio de los suplicios que se hicieron a Raúl Palazuelos, a quien se le rompieron los tímpanos en la Sección de Investigaciones. Aún se tiene cuenta de la torturas que le infligieron los esbirros a Ramón Carrasco Valdés, a Fernando Maira Castellón y a Roberto Yungue, por el solo delito de no haber pensado como la camarilla que imperó en el Chile Nuevo de entonces y que se derrumbó entre la quiebra económica y los primeros gritos sediciosos de los cesantes.

El candidato nacional parece ignorar estas cosas, pero no las ignoran sus aliados, como no ignoran la comedia que privó de la vida al desgraciado portugués López de Silva. Y como no desconocen todo lo que significaría un restablecimiento de tales métodos policiales y de tales refinamientos represivos, que nos repugnan y que son contrarios a la índole y al carácter chilenos.

El señor Ibáñez, candidato nacional, nunca ha abjurado de sus errores ni ha pretendido excusarlos. Por el contrario, en su altiva respuesta a la descosida nota en que el señor Aldunate Errázuriz le comunica su proclamación, reitera su fe en las prácticas que imperaron entre 1927 y 1931. Además, los que conocen al señor Ibáñez saben que ese es terreno vedado para su orgullosa egolatría, y que, por el contrario, él reiterará lo que lo hizo aborrecible en su caída.

No hay tal candidato nacional ni vemos en sus discursos y declaraciones ningún signo que permita colocarlo en un pedestal semejante. El señor Ibáñez, simplemente, ha arrojado por la borda sus atavíos izquierdistas de 1938 y sus ropajes democráticos que le permitieron ganarse algunas voluntades populares, para mostrarse en su insobornable fisonomía: la de un dictador en potencia, la de un hombre que nunca rectificará sus actos ni se sobrepondrá a las pasiones y rencores de la camarilla represiva que lo rodea y aconseja.

Hay pocos hombres en Chile que conocen mejor al señor Ibáñez que el que fuera su secretario, el militar don René Montero. Su testimonio es irrecusable por su permanente fidelidad al ex dictador. Cuenta el señor Montero en la página 144 de su libro **"Ibáñez, un Hombre, un Mandatario"**, la siguiente anécdota que ahorra todo comentario. "Teniente —me dijo el Ministro de Guerra cuando en los comienzos de 1926 fuí designado para servirle de Secretario— he estudiado su hoja de servicios y no tengo nada que decirle; quiero, sin embargo, hacerle una recomendación: tiene Ud. la obligación de ser conmigo absolutamente franco; nunca me oculte su más íntimo pensamiento sobre todas las materias que debamos resolver; si usted cree que yo estoy en el error, represéntemelo siempre con firmeza y sin vacilación, **pero, si cumplido este deber, advierte que yo insisto en lo que Ud. estima un error, debe acompañarme del mismo modo, con invariable lealtad".**

Así entiende las cosas el flamante candidato nacional a la Presidencia. Pueden meditar sus aliados del momento las consecuencias de estos métodos de gobierno en que sólo se ve un despótico personalismo y carencia de principios.

Por encima del error y a pesar de éste hay que seguir uncidos al carro de la sola voluntad del señor Ibáñez. Es el triste destino que espera a sus comparsas del momento si la estrella de la patria se eclipsa y tornamos, por desidia cívica o por cobardía colectiva, a los días que derribó la ciudadanía movilizada en julio de 1931.

R

A OVALLE SE DIRIGIO MINISTRO DE FOMENTO

Ayer por el tren de las 8 horas partió directamente a Ovalle el Ministro subrogante de Fomento, don Rolando Merino, a quien acompañan el Director General de Obras Públicas y el Director de Riego.

El señor Merino Reyes visitará las obras del canal alimentador del embalse Recoleta y inspeccionará las de construcción de los canales derivados del tranque de Cogotí.

REGLAMENTO SOBRE EL SUELDO VITAL

El "Diario Oficial", en su edición de hoy, publicará el texto completo del Reglamento sobre sueldo vital, constitución y funcionamiento de las comisiones mixtas de sueldo, recientemente dictado.

Los jueves de Joaquín Edwards Bello

Acaparador de té

Nada más difícil de precisar que la calidad del delito en el acto de acaparar. Acaparador de azúcar en vasta escala fué don Federico Santa María, el actual héroe de Valparaíso, especie de Nobel nacional.

En Francia estuvieron a punto de expulsarle con el calificativo de indeseable. En los tiempos que corren no podría haber repetido su hazaña. Esos actos individuales de comercio fueron posibles solamente en la época anterior a 1914.

El individualismo liberal anglo-sajón, si no ha muerto del todo, está poco menos que agonizante.

Leí en un periódico no ha mucho el episodio de la muerte del último individualista británico. Las autoridades se presentaron en su finca de campo para requisarla con fines de defensa nacional. El inglés cerró las puertas, se armó con una carabina y murió defendiendo el derecho a su propiedad. El episodio es algo así como epílogo del capitalismo del siglo XIX.

Ha pocos días apresaron a un extranjero chilenizado legalmente y que acaparaba té. Para mí el delito en este caso no consistió tanto en el acaparamiento, sino en el permiso que le dieron las autoridades para radicarse en Chile, sin averiguar a qué clase de negocios iba a dedicarse.

Acaparadores hay muchos aquí y en todas partes. Acaparadores de artículos de primera necesidad e intermediarios sobran. De ahí la inconveniencia de importar otros.

Acaparar es de aquellas palabras que se prestan a diversas interpretaciones. En todo ser humano anida el espíritu adquisitivo; el grito con que saludamos la luz al venir al mundo es ya un esbozo de exigencia. Papa... pa... pa... en nuestra tierra significa padre y alimento. Si en la calle miramos con deseo y admiración a la niña que pasa, ya estamos ejercitando un recóndito afán de propiedad. Envidia, o estado silvestre de la virtud de admirar y el espíritu de propiedad es lo mismo. En francés dicen envidia de dos maneras: **jalousie y envie.** Lo curioso es que **jalousie**, a la vez, quiere decir celos. **Envie** implica antojo, deseo de algo con fruición, hasta hacerse mala sangre. ¿No hay manchas faciales llamadas "antojos"? Es corriente en Francia un piropo que se dice a las mujeres de formas opulentas: **Mieux vaut faire envie que pitié.**

Dante resumía los males del pobre mundo en pocas palabras:

Superbia, invidia ed avarizia sono, Le tre faville che hanno y cuori accessi. Quiere decir: Soberbia, envidia y avaricia son las tres chispas que han encendido los corazones. Vemos las palabras envidia y avaricia hermanadas en un solo sentimiento. La palabra envidia proviene del latín: **invidia**, que significa deseo y codicia de bienes. En metafísica emplean la palabra hambre. Tremendas palabras: hombre, el hambre, la hambruna, el hambriento.

El deseo de propiedad, el hambre universal, el hambre cósmico, determina nuestra estructura y es el germen de la vida pasada, la presente y la futura. Donde algo se mueve o palpita no perdamos de vista ese motor: el hambre. Hay hambre de estrellas, hambre de nubes y de mares.

A veces me pregunto a mí mismo, movido por el afán de autocrítica: ¿y tú qué acaparas? Tú, que no estás debajo de ninguna ubre nacional, ni de la política, ni de la Bolsa, ni de la compra-venta, ¿qué pretendes?

Entonces me respondo:

—El espíritu adquisitivo, sumamente fuerte, se te transmutó en dirección a la propiedad intelectual con vías a lo posterior, o vida para después de muerto. Tú acaparas frases, pensamientos, ideas. Lo que debiera ser el arca de caudales, se transformó en el modesto archivillo de periodista que tienes delante de los ojos. Por eso las regiones de los acaparadores de bienes terrenales se te han vuelto hostiles. No te dejarán pasar.

En las sociedades se encuentran docenas de acaparadores. Los hay que acaparan casas, terrenos, dinero, objetos de arte, vinos, caballos. El fin consiste en esperar la **plus valía.** ¿Qué son los especuladores de Bolsa si no acaparadores de títulos industriales? El burgués que pone en la bodega de su palacio diez mil botellas de vino para dejarlo entrar en años es ya un acaparador. La dama provista de tijeras en el borde de su jardín obedece al impulso primitivo de poseer, de apropiarse algo.

Acaparadores de bencina, acaparadores de billetes de banco, acaparadores de oro, acaparadores de veraneo, de buen vivir, de salud, de aves o perros, todos ellos responden a idéntico llamado biológico: tener.

No sabría decir, ni lo podría ningún juez en el mundo, dónde empieza el delito y cuándo es delito el hecho de comprar algo y guardarlo para venderlo cuando signifique buen negocio.

Comprendo lo que podrían argüir:

—Acaparar casas, acciones industriales, automóviles, vinos, trigo, carbón no es delito.

El delito consiste en acaparar harina, té, café, arroz y conservas.

Entonces yo preguntaría:

—¿Y por qué?

J. E. B.

El capital extranjero

De "La Capital", de Rosario (Rep. Argentina)

La influencia preponderante que el capital foráneo ha tenido en el desarrollo y progreso de nuestro país es un hecho innegable; tan es así que no sería aventurado afirmar que sin el aporte de ese valioso factor difícilmente podríamos hoy ostentar la potencialidad que nos enorgullece ante propios y extraños, y que ha hecho de nuestro país uno de los primeros de esta parte de América.

Por ello es halagador constatar la tendencia que se viene perfilando en el sentido de estimular la venida de esos capitales cuya aplicación encontraría en nuestro país ilimitadas perspectivas. Esa tendencia ha tenido reciente exteriorización en la iniciativa de la Federación Gremial del Comercio y la Industria de Rosario, que está distribuyendo profusamente un folleto redactado en dos idiomas, en el que se hacen resaltar la importancia de nuestra ciudad y las ventajas que ella ofrece para la instalación de grandes industrias.

Todo lo que se haga en el sentido mencionado es digno de aplauso, pero debemos comprender que no es suficiente atraer capitales a nuestro país sino que es también indispensable estimularlos. Y esto no ha de conseguirse, seguramente, mientras se persista en el error de vociferar contra los capitales extranjeros, como se ha venido haciendo desde hace algunos años al amparo de principios discutibles. No es posible alentar la esperanza de ver incorporarse a nuestras actividades esos capitales cuando no se tiene escrúpulo en declarar sin ambages que ellos son una especie de azote para el país y que debe propenderse a su total eliminación. Es grave error inculcar esta teoría en la mente del pueblo cuando es evidente que nuestro país necesita y necesitará por muchos años aún el aporte del capital extranjero en sus más variadas formas, para afianzar su progreso y bienestar. Bastaría citar como corroboración indiscutible el proyecto de ley nacional para contratar un empréstito extranjero de 500.000.000 de pesos.

Por todo ello merece nuestra más decidida aprobación la iniciativa que hemos mencionado y que tiende precisamente a conseguir aquella finalidad.

Posición de Chile en la Conferencia de Río de Janeiro

INFORMACIONES DEL CANCILLER SEÑOR ROSSETTI

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Juan B. Rossetti, ha enviado desde Río de Janeiro una comunicación oficial en que informa que, en su calidad de representante de Chile en la Conferencia Consultiva de Cancilleres de América, ha mantenido estrictamente los puntos de vista acordados en Consejo de Gabinete, en lo que se refiere a la ruptura de relaciones con las potencias del Eje.

El señor Rossetti expresa que en ningún caso ha supuesto esos puntos de vista a cuestiones económicas, como erróneamente se ha informado.

Agrega que ha celebrado continuas reuniones con el Canciller brasileño, señor Aranha; con Sumner Welles y con otros delegados a la Conferencia.

En la misma comunicación dice que ha causado una impresión favorable la declaración formulada por el Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Guillermo del Pedregal, sobre la actuación que le corresponde a la delegación chilena de acuerdo con las instrucciones que le fueron dadas por el Gobierno.

$ 77.497.185 PARA PUENTES Y CAMINOS

Firmado por el Vicepresidente de la República y por el Ministro de Fomento, se ha dado curso a un decreto por el que se destina la suma de $ 77.497.185 para la construcción y conservación de caminos y puentes en el país.

También ha sido aprobada la distribución de fondos hecha por el Departamento de Caminos, de conformidad con la ley respectiva y que deben ser invertidos en el año en curso.

Esos fondos ascienden a $ 90.250.000.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

RADIOS. MODELOS 1942, $ 80 pie $ 65 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 233. Feb. 2.

RADIOS "RCA VICTOR" DIFERENTES modelos. Alquíleralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co., Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 En.

37.— Notificaciones y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 250 de la Cía. Minera Disputada de Las Condes, por 26 acciones a nombre de Ignacio Segundo Bezares González, queda nulo. 26 En.

H...IENDOSE EXTRAVIADO BOleta garantía 8 810|15.725, $ 6.700, favor Caja Nacional Empleados Públicos extendida por Banco Alemán Transatlántico petición Schuchard queda sin valor haberse dado aviso correspondiente.

HABIENDO VENDIDO EL NEGOcio de Gran Avenida 2583. Reconozco cuentas hasta el 23 del presente. Gallardo. 22 En.

38.—Sastrería e indumentaria.

$ 350. TRAJE FORRADO EN SEda. Guendelman, sastre. San Diego 850, lado Teatro Caupolicán. 23 Ene

"EL ZURCIDOR PERINES" SAN Diego 63. 1.o Feb

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 En

SASTRERIA SALAZAR: CABAlleros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Visítela Avenida Bernardo O'Higgins 2783. (Alameda esquina Libertad). ¡Precios excepcionales durante este mes! Atendemos a provincias contra rembolso. 31 Enero

CASIMIRES NACIONALES DESDE $ 25 metro; importado $ 55. Depósito directo de fábricas Casa Salazar. Av. Bernardo O'Higgins 2783. (Alameda esquina Libertad) ¡Precios excepcionales durante este mes! Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Ene

TERNOS Y TRAJES SASTRE DE medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Credito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Ene

SASTRERIA "MODERNA", Miguel Teplisky. Copiapó 1057. Teléfono 80241. Ofrece ternos, abrigos sobre medida entregados con $ 100 y $ 15 semanales. 23 Ene

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 Ene

39.—Talleres y composturas

MAESTRO MARCOS ESPECIALIDAD calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 29 En.

40.— Judiciales

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, catorce de enero en curso concedióse con beneficio de inventario posesión efectiva herencia de doña Lidia Gray viuda de Llewellyn-Jones, a sus hijos Eduardo, Viola, Blanca, Eliana y Roberto Llewellyn-Jones Gray. Practicaré inventario solemne en mi oficina viernes próximo, diez horas.—Puelma, secretario. 22 ene.

1ra. FISCALIA MILITAR. — POR este primer aviso, cito, llamo y emplazo, a Primitivo Jaque Rodríguez, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, V. Subercaseaux 173, a responder a los cargos que resultan en su contra en la causa N.o 1541-41, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Santiago, diecisiete de enero de mil novecientos cuarenta y dos. — E. Banderas C., Fiscal. — R. Celedón, secretario. 22 ene.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, el 17 de Febrero próximo, diez horas, se rematará sitio N.o 26, Manzana C., plano Población Golf, ubicado en Las Condes, frente calle La Luz. Mínimo: $ 65.100. Bases y antecedentes: Secretaría Juzgado. Expediente Ariztía, Ruiz, Ricardo. Autorización. — Puyó. 24-en.

HABILITACION. — RESOLUCION 3.o de Menor Cuantía, cítase parientes Curador, Defensor de Menores, audiencia 26 presente, 16 horas, objeto deliberar privilegio solicitado por menores Germán y Braulio Appelgreen Cuevas. — Quesney, secretario. 22 ene

SOLICITUD DE CONCESION DE Merced de Agua para usos industriales o fuerza motriz. — Señor Intendente: Roberto Valenzuela Basterrica, domiciliado en Camarico (Talca), Fundo Porvenir, por sí, viene en solicitar una merced de agua para uso industrial y fuerza motriz en el Canal Pangue donde bordea el camino de Santa Lucía a Pelarco. Esta corriente atraviesa: el Talca; el canal matriz sale del Río Claro, con el nombre de Galpón, en la Hacienda Las Mercedes, se reparte en cuatro canales: Odessa, Galpón, Santa Elena y Pangue. La cantidad de agua que solicito es de aproximadamente cuatrocientos cincuenta litros por segundo. La fuerza que se desea desarrollar es de setenta HP. El objeto para que se destinará la concesión: Suministrar fuerza eléctrica para la elaboración de arroz y corriente para luz eléctrica. La ubicación precisa de la bocatoma es donde sale del borde del camino de Santa Lucía a Pelarco, para entregarlo inmediatamente a 25 metros después de la bocatoma. El punto donde se restituirán las aguas está en el mismo sitio de la bocatoma. Se propone aprovechar una caída casi vertical de 17 metros y restituir la totalidad del agua del canal. La distancia entre ambos puntos (toma y restitución) es aproximadamente veinticinco metros. Los canales existentes entre los puntos de toma y restitución son los siguientes: No hay ninguno. El caudal mínimo normal del (río o estero) es de trescientos litros en la bocatoma. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del Departamento, en uno de la cabecera de la Provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si la hubiere ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego además darme por secretaría un recibo en que se expresa el día y la hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompaña. — Dios guarde a US.—Roberto Valenzuela B.. — Ministerio del Interior, Intendencia de Talca. — Talca, 16 de enero de 1942. — N.o 29.—Publíquese esta solicitud por cuenta del interesado, tres veces consecutivas en el diario "La Mañana" de Talca y en LA NACION de Santiago, y una vez hecho, remítase los antecedentes al Ministerio de Fomento. — Edmundo Neves Silva, Intendente. — Ricardo Quintana A., secretario. 22 ene.

POR AUTO DE 7 DE ENERO EN curso del Quinto Juzgado Civil se amplió la posesión efectiva de don Enrique Le Fort Ayala a favor de su hijo póstumo Enrique Fernando Le Fort Jacq. habilitándose feriado.—El secretario 24 En.

POR AUTO DE FECHA 30 DE diciembre pasado del Quinto Juzgado Civil, concedióse a don Carlos y a don José Luis Navarrete Troncoso, la posesión efectiva de don Carlos Navarrete Osorio, habilitóse feriado. — El secretario. 24 En.

EDICTO. PRESENTE EDICTO, CIto y emplazo a los que se crean mejor derecho goce capellanía vacante fallecimiento Luis A. Naranjo Avendaño, de $ 12.000, 4 o o redimida Arcas Fiscales, Fundada José Jaña, denunciada Josefina Morne v. de Naranjo, para su hijo Luis Sergio Naranjo, para que dentro del plazo legal los hagan valer. — Santiago, 13 diciembre 1941. — O. Acevedo. — Puelma. 22 En.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía, ordenóse rematar ante Martillero Víctor Araya, Agustinas 715, el 23 del presente, 15 horas bienes embargados ejecución Arnoldo Hudson contra Lautaro Gutiérrez.—El secretario. 22 En.

PRIMER JUZGADO CIVIL, DIEZ enero, amplió posesión efectiva herencia de Manuel Jesús Velásquez González, concediéndola a José Manuel Velásquez Cabello. Tramitase conformidad artículos 40-44. Ley 5.427. 23 En.

PRIMER JUZGADO CIVIL, FEcha catorce enero, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Manuel Guzmán Maturana, a su hijo don Jorge Guzmán Dinator, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Isaura Dinator. 24 En.

A SOLICITUD DON MANUEL MAría Rodríguez y por resolución Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, cítase a los comuneros del Canal Esmeralda, de Colina a una audiencia para el 11 de febrero próximo, a las 10 horas, ante el Juez, para organizar Asociación y aprobar estatutos. — Secretario. 3 Feb.

PRIMER JUZGADO CIVIL, NUEve de enero, concedió posesión efectiva herencias de Vicente Frabasile Gravina y Arcangela Novellino, a sus hijos José, Catalina, Alejandrina, Amalia, Adelaida y Elena Frabasile Novellino. 22 ene.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso N.o 8287 C., se ha ordenado la citación y comparecencia ante este Séptimo Juzgado del Crimen, de Segundo Alvarez, para que se presente a prestar declaración a primera audiencia a las 9 horas, o a las 15 horas, si fuere lunes, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 14 de enero de 1942. — Gustavo Montero, Juez. — Fernando Frías, secretario. 21 ene.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso N.o 7019 C., se ha ordenado la citación y comparecencia ante este Séptimo Juzgado del Crimen, de María Luisa Ramírez de Arellano Murillo, para que se presente a prestar declaración a primera audiencia, a las 9 horas, o a las 14, si fuere lunes, bajo apercibimiento de derecho. —Santiago, 15 de enero de 1942. —Gustavo Montero, Juez. —Fernando Frías, secretario. 21 ene.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 7373 R., se ha ordenado citar por este aviso a Domingo Iturriaga Morales, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 9 horas, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 16 de enero de 1942. — Gustavo Montero, Juez. — Fernando Frías, secretario. 21 ene.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En proceso N.o 6128 F., se ha ordenado la citación y comparecencia ante este 7.o Juzgado del Crimen, de Marcos Palma, a primera audiencia, a las 9 horas o a las 15 si fuere lunes. — Santiago, 19 de enero de 1942.—Gustavo Montero, Juez. — Fernando Frías, secretario. 21 ene.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En proceso N.o 6128 F., se ha ordenado la citación y comparecencia ante este 7.o Juzgado del Crimen, de Miguel Escudero Yanen, a primera audiencia, a las 9 horas, o a las 15 si fuere lunes. — Santiago, 19 de enero de 1942. — Gustavo Montero, Juez. — Fernando Frías, secretario. 21 ene.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En proceso N.o 8845 E., se ha ordenado citar a Beatriz Cisternas Díaz, domiciliada en Santo Domingo 4140, para que comparezca a prestar declaración a primera audiencia, a las 10 horas o a las 15 si fuere lunes, bajo apercibimiento de arresto. — Santiago, 16 de enero de 1942.—Gustavo Montero, Juez. — Fernando Frías, secretario. 21 ene.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo al reo ausente Jerónimo Martín Ramírez, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa 5834 F. que se le sigue por sodomía, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 16 de enero de 1942. — Gustavo Montero, Juez. — Fernando Frías, secretario. 21 ene.

BOMBAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda". Cítase a la compañía a ejercicio para el viernes 23 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Providencia y Román Díaz. — El Ayudante. 23-en.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa "La Vida por la Humanidad". De orden del capitán cito a la compañía a ejercicio para el Viernes 23, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. — El ayudante. 23-en

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". Cito a la compañía a ejercicio para el Viernes 23 de los corrientes, a las 22 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante. 23-en

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a funerales del voluntario de la 12.a Compañía, don José Manuel Alcalde Uribe, con premio por 15 años de servicio, para el jueves 22, a las 17.30 horas. Punto de reunión: Cumming esquina de Compañía. —El secretario general.

FUERZA AEREA DE CHILE

LOS CIUDADANOS QUE HAYAN PRESENTADO SOLICITUD PARA HACER SU SERVICIO MILITAR EN LA FUERZA AEREA, DEBERAN PRESENTARSE AL EXAMEN MEDICO ENTRE EL 26 Y EL 31 DE ENERO EN CURSO EN EL GRUPO DE DEFENSA ANTIAEREA, DEBIENDO LOS INTERESADOS LLEVAR SU CARNET DE ENROLAMIENTO.

Memorándum de "La Nación"

ENERO
22
JUEVES

SANTOS DE HOY
VICENTE, VICTOR Y ANASTASIA

SANTOS DE MAÑANA
RAIMUNDO DE PEÑAFORT, HILDEFONSO y EMERENCIA

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 21).— Mínima: 11.4°C. a las 6.20 horas.
Máxima: 30.5° C. a las 16.10 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 21).—Máxima: 83.7 por ciento a las 6.40 horas.
Mínima: 36.5% a las 16.30 horas.
SOL: Sale a las 5.55 horas. Se pone a las 19.54 horas.
LUNA: Sale a las 11.42 horas. Se pone a las 23.40 horas.
FASE: Cuarto creciente. El 24 del presente.

BOLETIN DEL TIEMPO
(Redactado a las 20 horas del miércoles 21 de enero de 1942)

El mal tiempo que sigue reinando en el Extremo Sur ha arreciado nuevamente en intensidad. Aunque las lluvias no son importantes soplan con violencia vientos del Norte y Noroeste.

En el resto del país el buen tiempo se mantiene inalterado.

PRONOSTICO
(Para mañana jueves 22 de enero de 1942)

Continuará bueno en la mayor parte del territorio. Proseguirán las alteraciones en el extremo sur.
ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur y Suroeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Bueno. Vientos de regular fuerza del Sur.
CORDILLERA (Central). — Bueno.
ÑUBLE a CHILOE.— Bueno con nublados parciales en el norte de la zona. Variable desde Valdivia al sur. Vientos del Oeste y Suroeste.
GUAFO a EVANGELISTAS. —Lluvias y vientos violentos del Norte y Noroeste.

TURNO DE BOTICAS

Del 17 al 24 de enero, estarán de turno las siguientes farmacias:

San Pablo, L. González, San Pablo 1796; Andraca, A. de Andraca, Mapocho 4223; Santa Ana, Korenblit y Cía., Catedral-San Martín; Imperio, M. Arce, Moneda-García Reyes; La Torre, L. Pérez, O'Higgins 3347; Klein, Klein y Cía., Ahumada-Huérfanos; Rojas N.o 1, R. Rojas, Bascuñán 1500; Matadero, Huidobro y Cía., Franklin 704; Victoria, A. Ponce, Victoria-Cochrane; Hispano Chilena, C. Kappés, 10 de Julio-Carmen; Nataniel, I. Torres, Nataniel 390; Vicuña Mackenna, J. González, V. Mackenna 521; Nacional, A. Bustos, Portugal 1399; Sierra Bella, D. Barriga, Sierra Bella 2352; Unión, Araya y Cía., Molina 502, Burgos, C. Burgos, G. Avenida 6264; Alemana, B. Sagüés G. Avenida 2730; Andes, P. Villalón, G. Avenida 9065; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Av. Ossa 13; Bulnes, L. Espinosa, Borgoño 311; Urgencia, L. Garcés, Irarrázaval 2702; Contador, B. Contador, Independencia 2668; Modelo, C. Waisman, Recoleta 2106; Ghiglino, Arriagada y Cía., Providencia 1366; Alemana, E. Stifel, Independencia 1898; Simon, I. Gil v. de Retamal, Independencia 895; Oreon, B. Alvarez, Huamachuco-Ovalle; Victoria, R. Calderón, Salas 260; Sánchez, E. Sánchez, Santos Dumont 430; Purísima, L. Chamorro, Purísima 145; Prusia, M. Wuth, Av. J. M. Infante 1517.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:
Barranca, Manuel Naves; Copiapó, Sebastián Pacheco; V. Alegre, Goco; Coquimbo, Telegro; Peralillo, Enrique Swinburn; P. Arenas, Brako; Bulnes, Manuel Vega; P. Montt, Mario Cerda; H. Maule, Ernesto Leiva; Cauquenes, Bermar Gálvez; Frutillar, Allerco; S. Antonio, Pamae; Ancud, Luis Gómez; S. Antonio, Berta Cubillos; Catemu, Isabel Salazar; C...neros, Elena Lorca; Nueva Imperial, Tomás García; Cauquenes, Jacinta Alvear; Aysen, Fabero; Queltehues, Sebastián Pérez; Lima, Silvia Sánchez; Villarrica, Percumeden; Rancagua, Recabarren; Arica, Eduardo Armouil; Alameda, Rosa Fuentes; Constitución, César Radic; San Antonio, Víctor Díaz; San Rosendo, Juana Reyes; Serena, Oscar Muñoz; Papudo, Juan R. Espinoza; S. Vicente, Juan Osorio; P. Valdivia, Beatriz González; Alamos, Arturo Pinto; Linares, José Garay; Villarrica, Angel Nodaniz; Viña, Eduardo Vásquez; P. Alto, Luz Coria; P. Arenas, Sergio Gajardo; Valparaíso, Francisco Amunero; Serena, Juana Herrera; P. Arenas, Sergio Galardo; Natales, Amanda Silva; Lebu, Olga Rodríguez; Iquique, Hilarión Hidalgo; Natales, Matilde Nejasmic.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre MacIver y Miraflores. Funciona desde 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.30 horas.
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca Industrial — Moneda 159, diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados e ula tarde y festivos.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.

DEL INTERIOR

ATACAMA

EL PROBLEMA DEL AGUA POTABLE EN CHAÑARAL

CHAÑARAL, 21.— Día a día la falta de agua tiene alarmada a la población, al extremo de que el pueblo ya se está impacientando y no es de dudar que de un día a otro pase algo grave y los habitantes lleguen a tomar medidas extremas para procurarse agua, que falta hasta para beber. Aun nada se hace por remediar esta situación, que de año en año se hace más difícil.— El corresponsal.

EL AGENTE DE LINEA AEREA NACIONAL FUE FESTEJADO EN COPIAPO

COPIAPO, 21. — Miembros de la Fuerza Aérea Militar y del Club Aéreo de Copiapó ofrecieron el martes, en las dependencias del aeródromo, una recepción en honor y despedida del ex agente de la Línea Aérea Nacional don Arturo Moreira A., con motivo de su próximo viaje a Santiago, lugar de su nueva residencia.

El traslado del señor Moreira ha sido muy lamentado en los diversos círculos copiapinos. A su excelente cualidades de correctísimo funcionario, activo y competente, reune condiciones especiales de carácter que le permitieron fácilmente confraternizar con todos.— El corresponsal.

CONCEPCION

ESCOLARES DE CORONEL REGRESARON DESPUES DE VISITAR ZONA CNTRAL

CORONEL, 21. — Todo un éxito fué el resultado del viaje de estudios que realizó a Santiago y Valparaíso el sexto año de la Escuela Superior N.o 1 de este puerto.

Los niños iniciaron el viaje por mar a bordo del vapor "Puchoco", hasta San Antonio, visitando este puerto además de Cartagena, Llolleo y Tejas Verdes. Continuaron en microbús a Valparaíso, visitando los más interesantes objetivos del primer puerto y Viña del Mar. Por tren llegaron a Santiago, donde desarrollaron un interesante programa de visitas a parques, fábricas, museos, teatros, etc. De regreso por ferrocarril visitaron Chillán y Chillán Viejo, para llegar finalmente a Coronel después de dos semanas de fructíferas y eficaces actividades educativas.

Los alumnos fueron a cargo de los profesores jefes de los sextos años A y B, señores Rubén Carrasco y Juan Vásques, respectivamente, y del señor Héctor Quintero, en representación del "Centro de Padres y Vecinos" de la Escuela.— El corresponsal.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. VEGA MACHER
Pulmón — Tuberculosis
Riquelme 239.
Teléfono 65090.
Enero 31

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Av. Condell
Urinarias: de 2 a 4.
Fono 48406.
9 Febrero

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín: Riñon, vejiga, urinarias. Perturbaciones, psicofísicas, glandulares, impotencia (Sexología). Teléfono 61173. San Martín 40. 16 feb.

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X
Nataniel 426 — Teléfono 63975
Enero 25

ZAPFE
Ojos, oídos, nariz, garganta.
10-12 — 6-8
Londres 43 — Fono 84830
23 Ene

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
8 Feb.

DOCTOR CASTAÑON.
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 — 7.
Agustinas 1269, edificio LA NACION, 4.o piso.
Teléfonos 82222 - 45457.

Dr. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Sotomayor 31
Pedir hora
Teléfono 93335.
4 Febrero

Dra. LUISA PACHECO DE AVILES.
Médico-Cirujano.
Señoras y Niños. Tratamientos.
Esterilidad femenina.
Consultas de 2 a 4.
Nataniel 475. — Fono: 86762.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón - pulmón
Rayos X — Estómago — Sífilis.
Avda. Bernardo O'Higgins 2294
3.30-6.30
Teléfono N.o 94092
Enero 24

DOCTOR DIMINSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras. Partos, Rayos X.
Diatermia.
Ahumada 47.
Enero 31

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares, Diabetes.
Consultas de 2-5.
Almirante Barroso 57.
Enero 31

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas.
De 3 a 7. edificio LA NACION
Agustinas 1269. — Teléfonos: 82222 — 47506.

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano - Dentista
9-12 — 3-6.12
Andrés Bello 976
Placas completas, sin paladar
Succión neumática.
Teléfono 68947
Enero 31

CONTADODRES

CONTADORES EXPERTOS, REciben órdenes, atención inmediata, contabilidades atrasadas, inventarios, balances, declaraciones rentas. Teléfono 52596. 30 En.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas
Precios módicos. Barahona
San Francisco 120
17 Feb

DENTADURAS, PLACAS, COMposturas, 2 horas, puede esperarlas.— Nueva York 17.
17 Febrero

PRACTICANTES

ESCOBAR
Venereas — Inyecciones
20 Enero
San Antonio 281.

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono 31844.
20 Febrero

H. IZQUIERDO
Partos, atención esmerada
Horarios antiguos
Santa Lucía 152—Teléfono 62785
Enero 25

Señora VICENTINI
Pensionado, partos, matrona turno permanente, precios módicos.
VICUÑA MACKENNA 615.
Teléfono 89032.
Feb. 22

BLANCA PINEDA
San Diego 267.
Recibe pensionistas.
Consultas gratis.
31 Enero

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono 31844
20 feb.

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias
Cochrane 95.
29 En

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038, dep. 1
Fono 85132
1.o Feb.

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono: 92788.
4 Febrero.

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales.
Avenida España 441.
Fono. 84104.
4 Febr.

OPTICOS

CONSULTORIO OPTICO
Anteojos por recetas oculistas
Bandera 290
Enero 31

DE 14 A 14.15 HORAS

VENDO VACA: GRAN AVENIDA 3353. Paradero 17. Chacra "Las Mercedes".

MANUEL MONTT 2852. SANITArios.

REGIAS PIEZAS CALLE. STO. Domingo 2208.

ANTONIO PANADERO. CARLOS Walker 70.

TILO, SAUCO, MANZANILLA. SErrano 28.

DEMOLICION: AVDA. ESPAÑA 364.

MENTALISTA. QUIROMANTICO Pinto 1668.

SAN DIEGO 1671. BASTIDORES puertas.

BRILLANTES, ORO. HUERFANOS 153.

DE 22 A 22.15 HORAS

SAN MARTIN 870. ... Barraca San Martín.

FABRICA DE FUENTES DE SODA: R. Correa, Cochrane 1460.

MAESTRO MARCOS, ESMERALDA 834.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE muebles. Serrano 377.

VENDO MUEBLES. STA. ... 416.

ESCOBAR: INYECCIONES. San Antonio 281.

AVDA. GENERAL BUSTAMANTE 772. Materiales de construcción.

CAJA PROPIETARIOS: STO. Domingo 1249. Arrendamos propiedades.

CAJA PROPIETARIOS: ADMINISTRAMOS propiedades. Sto. Domingo 1249.

Matrimonios.

Circula el siguiente parte de matrimonio:

"Armando Valdés Irarrázazal e Isabel Nava de Valdés, participan a Ud. el matrimonio de su hija Isabel con el señor Manuel Echeverría Carrasco, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Colegio de los RR. PP. Franceses, Independencia N.o 2086, el sábado 7 de febrero, a las 16,30 horas.—Valparaíso, enero de 1942".

EN EL CLUB COQUIMBO - ATACAMA.—

Entre los socios del Club Coquimbo - Atacama ha despertado entusiasmo la primera reunión social que se efectuará en la "Mesa de los Recuerdos" en honor del distinguido diplomático y gran amigo de los nortinos, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Costa Rica don Alberto Serrano Pellé.

Esta manifestación es organizada por un selecto grupo de sus amigos, presidido por los señores Juan Antonio Iribarren, Dr. Juan Eduardo Pastene, Dr. Onofre Muñoz y don Juan González M.

La reunión de la "Mesa de los Recuerdos" es de carácter estrictamente social y de franca amistad, y se efectuará la próxima semana, pudiendo concurrir todas las personas que lo deseen.

Las adhesiones continúan abiertas en la Caja del Club Coquimbo - Atacama, Ahumada 143, teléfono 64720. No se han repartido invitaciones.

IN MEMORIAM.—

Mañana viernes 23, a las 8 horas, en la Iglesia de San Francisco se oficiará una misa en memoria de don Carlos Sandoval P. en el tercer aniversario de su fallecimiento.

Se invita a sus relaciones y amigos.

A RIO DE JANEIRO.—

El 29 del presente se dirigirá a Río de Janeiro, acompañada de su hija Verónica, la esposa del Embajador del Brasil señora de Souza-Leao Gracie.

MODAS AMERICANAS



He aquí tres lindos sombreritos que harán furor en la próxima temperada de Otoño: 1. Sombrero de tarde de cinta de raso azul y rosas rosadas; 2. Turbante, guantes y carteras de yersey, a rayas. Bolero de piel café. 3. Turbante en tres tono de celophane.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Se encuentran pasando la temporada veraniega en Viña del Mar, don Egidio Reyes Urrutia, señora Elvira Avendaño de Reyes y sus hijos Egidio y Jorge, don Hernán Reyes Avendaño, señora Anita Sanfuentes de Reyes e hijos.

—A puerto Varas se dirigieron don Julio Molina Núñez, señora Morelia Molina de Molina y Patricio Molina Molina.

—A la región de los lagos, la señora Ester Letelier vda. de Molina y Julio y Luz Molina Müller.

—A Viña del Mar la familia Gana Ehlers.

—De Concón regresaron don Samuel Eyzaguirre, señora Lucy Edwards de Eyzaguirre e hijitas.

—A la región de los lagos, la señora Victoria Manjón de Mackenna y su hija Victoria.

—A la Hacienda "Los Nogales", en Calera, la señora Rosario Matte de Edwards y las familias Edwards Hurtado, Edwards Izquierdo, Edwards González, Vial Edwards, Edwards de Landa, Campino Edwards y Edwards Edwards.

—De Concepción, para continuar a La Serena, donde fijarán su residencia, don Augusto Aninat de Viale-Rigo, señora Cristina Solar de Aninat e hijito.

—A Concepción don Andrés Alamos Lamas.

—Al mismo punto los señores Pedro Ignacio Reyes Izquierdo e Ignacio Alamos Besa, don Antonio Aninat de Viale-Rigo, señora María Spoerer de Aninat y familia.

A BUENOS AIRES.—

Se ha dirigido a Buenos Aires don Arturo López Pérez.

RESIDENCIAS.—

El Dr. Eugenio Valdivia Palma y la señora Mercedes P. de Valdivia (Carlota Andrée) han fijado su residencia en Avenida Los Leones 1390, teléfono 44892.

—Don Carlos Roberto Cid Pinuer señora Sara Amanda Soto Larenas de Cid e hijos han fijado su residencia en Avenida Francia 1163. Teléfono 61953.

Funerales de la señora Felicidad Araya de Letelier.-

Acompañados de un numeroso y selecto cortejo fueron sepultados ayer en el Cementerio General los restos de la respetable señora doña Felicidad Araya viuda de Letelier.

El sensible desaparecimiento de esta distinguida dama ha producido un hondo pesar en nuestros círculos sociales.

Despidieron el duelo los señores José y Julio Letelier Araya, José Letelier Alcalde y otros deudos.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

A mediodía de hoy celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves.

Esta sesión, que tendrá un interesante desarrollo, se verá realzada con la presencia de los presidentes de las delegaciones concurrentes al Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología, que se realiza actualmente en esta capital.

El "tema del día" estará a cargo del socio don Hernán Videla Lira y versará sobre "Minería". Además, habrá una charla del socio don Armando Hamel sobre algunos aspectos de interés rotario.

EN EL CRILLON.—

La señorita Carmen Palma Gómez será festejada por sus amigas con un té que tendrá lugar hoy, jueves 22, a las 17 horas.

DE BUENOS AIRES.—

Se encuentran en Viña del Mar, procedentes de esa capital, don José Reynal Llaurú, señora Josefina Vial de Reynal e hijos.

HOY SE REUNE EL COMITE PRO DERECHOS DE LA MUJER.—

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar la reunión semanal de asamblea de este comité en el salón de actos de "El Mercurio".

Se encarece la asistencia por existir muchos asuntos de importancia que tratar.

MATRIMONIO EN VIÑA DEL MAR.—

El sábado se efectuó privadamente en casa de la novia en Viña del Mar, el matrimonio de la señorita María Díaz Peña, con el señor Jaime Vergara Urrejola.

EN LA DIPLOMACIA.—

El 1.o de febrero partirá en viaje de licencia a su patria el Encargado de Negocios de Santo Domingo Hon. señor Máximo Lovatón Pittaluga, señora Zaida de Lovatón e hijos.

En honor de los Delegados del Jockey Club Argentino.—

Los señores Adolfo Orma, Jorge Sauze y Alejandro H. Leloir delegados a "El Derby" por el Jockey Club Argentino, han sido objeto de numerosas atenciones durante su estada en Viña del Mar entre las que anotamos las siguientes:

Comida en el H. O'Higgins: En efecto, el Directorio del Valparaíso Sporting Club les ofreció una comida en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, a la cual asistieron, además de los delegados argentinos, las siguientes personas, señores Alfredo S. Jackson, Luis Subercaseaux, Max Fontaine, Nicanor Señoret, Gustavo Rivera Baeza, Federico C. Prain, Fernando Couve, Juan Browne V., Enrique Costa Pellé, Alejandro Errázuriz, Francisco Astaburuaga, Pedro García de la Huerta, Oscar Garretón y Germán Reckman.

Almuerzo en Concón: A mediodía de anteayer los señores Sauze, Orma y Leloir, fueron festejados por el directorio del Sporting Club con un almuerzo en el vecino balneario de Concón.

Concurrieron a esta manifestación, las siguientes personas, señores Jorge Sauze, Adolfo Orma, Alejandro H. Leloir, Nicanor Señoret, Federico Prain, Fernando Couve, Juan Browne, Julio Subercaseaux, José del Carmen Campos, Manuel Arteta, Eduardo Grove, Alberto Castro, Ramiro Señoret, Ricardo Searle, Basilio Sofía, Oscar Garretón, Federico Claude, Enrique Costa Pellé, Jorge Sutil, Luis Olmedo Zumuran, S. L. Leute, Gastón Hamel, Daniel J. Lyon, José Ureta y Guillermo Rivera Bustos.

Visita a la Universidad Santa María: El 19 en la tarde los delegados argentinos, acompañados de don Nicanor Señoret, visitaron la Universidad Técnica Federico Santa María, recorriendo allí todas las secciones del establecimiento.

Los señores Sauze, Orma y Leloir fueron en su visita amablemente atendidos por los directores de la Universidad.

Cándido Caso y Caso.—

Ha caído, se ha marchado al descanso eterno un hombre que dedicó su vida al trabajo en las actividades comerciales.

Venido muy joven de su España querida, hizo de esta tierra su segunda patria, luchó con tesón como todos los asturianos que se aprestan para el combate, ese combate de la paz, ese combate en que no se derrama sangre y sólo se labora para la dicha propia, de los semejantes y para la patria que lo alberga.

Hace largos años fundó una casa comercial y triunfó ampliamente, tal como eran sus deseos.

Ayer después de larga y penosa enfermedad y siendo completamente inútil todo lo que de su parte pusiera la ciencia médica, cerró para siempre sus ojos en el vecino balneario de Llolleo, dejando sumidos en el más profundo dolor a sus innumerables amigos, tanto chilenos como españoles, que lloran su partida.

Manuel Andrade B.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita de la señora Jessie Gordon Lewis de Espinoza y del señor Hugo Espinoza Aguirre.

—Ha nacido un hijo del señor Roberto Lagreze Echavarría y de la señora Eliana Ezo de Lagreze.

ENFERMOS.—

La señora Inés Pulido de Cerda ha sido operada en la Clínica Alemana por el Dr. Ramón Briones Carvajal.

MUSICA

Festival al compositor nacional Víctor Acosta

El próximo miércoles se verificará en el Teatro Caupolicán, la velada que un grupo de elementos artísticos están preparando como un acto de despedida del conocido compositor de música nacional Víctor Acosta, quien parte dentro de poco a Buenos Aires y Montevideo, en jira artística. Víctor Acosta irá por segunda vez a las capitales de Argentina y Uruguay, países donde ya es vástamente conocido.

Siguen con entusiasmo las fiestas en el Casino de Viña del Mar

La gran comida de gala del Sábado próximo en el Cabaret ha despertado el más vivo interés en el mundo elegante.— Variedades y música selectas

A medida que la temporada avanza, se advierte un mayor entusiasmo en nuestro gran mundo social por concurrir a las suntuosas fiestas sociales que se ofrecen en el Casino Municipal de Viña del Mar.

El Casino, ya en esta época logra su mayor auge, debido, indudablemente, a que la temporada se halla en su mejor esplendor.

Los números de arte y música de las reuniones han sido algo que merecen francamente la mejor exaltación, pues todo el mundo que ha asistido a los selectos festivales en el Cabaret, se ha ido después de permanecer algunas horas en aquel espléndido ambiente, con la más grata impresión.

Por las indiscutibles bondades que ofrece el Casino Municipal de Viña del Mar, se ha visto y se verá durante el resto de la presente temporada, sumamente animado y extraordinariamente concurrido.

COMIDA DE GALA

El sábado próximo, como de costumbre, se efectuará en el Cabaret del Casino Municipal, la comida de gala de fin de semana que ofrece la Dirección Superior del establecimiento en honor del mundo elegante.

Para esta oportunidad, los celebrados artistas que con singular éxito allí actúan, como la bailarina española Dolores Márquez, el cantante argentino Jorge Prado y la bailarina internacional Marta Edviges, preparan números especiales y de sensación.

Por su parte, las grandes orquestas del Casino, hábilmente dirigidas por los maestros Antonio La Manna, Alberto Racco Jasha Friedman y Buddy Day, amenizarán el festival con lo mejor de su vasto repertorio.

Feliciano Brunelli, el mago del acordeón, sorprenderá a la concurrencia el sábado próximo con nuevas y hermosas interpretaciones.

Brunelli y su conjunto ofrecen diariamente, en el Cabaret del Casino, interesantes audiciones.

TENIDA PARA EL CABARET

Desde la fiesta de gala del sábado próximo, la tenida para los festivales de fin de semana en el Cabaret, será de estricta etiqueta.

Esta exigencia no regirá para la Boite, ni para los comedores, ni para las demás dependencias del establecimiento.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 22 DE ENERO DE 1942
HORA CHILENA

31.55 metros — 9.51 megs.
21.38 metros — 11.82 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.30 Charla en castellano, por aviador británico.
19.45 Noticias en castellano.
20.30 George Mantle-Childe, recital de piano.
21.00 Charla en castellano.
21.15 Orquesta de teatro de la BBC.
21.45 Ultimas novedades en discos.
22.00 Noticias en castellano.
22.15 Comentario, por Atalaya, en castellano.
22.30 Hace un año.
22.33 Programa para mañana.
22.37 "El fin del día" y anuncios
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 18.20 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.53 metros.

Además se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

SOBRE "CULTURA Y CIVILIZACION" HABLO AYER EL Sr. M. LOPEZ-REY

INTERESANTE CONFERENCIA DICTADA AYER EN EL INSTITUTO CHILENO BRITANICO DE CULTURA.— INAUGURACION DEL NUEVO LOCAL

Ayer se inauguró en el local del Instituto Chileno-Británico, Moneda 948, una exposición impresionante de fotografías de Londres, tomadas durante el año recién terminado.

El señor Benjamín Subercaseaux presidente del P. E. N. Club, inauguró la exposición y fué seguido por el profesor don Manuel López Rey, quien habló a un numeroso y distinguido público en forma emocionante sobre el tema "Cultura y Civilización", por cuya libertad se lucha hoy día en todo el mundo contra una amenaza siempre más eminente.

A continuación se dá una síntesis de la interesantísima conferencia del profesor López-Rey:

La exposición, bajo los auspicios del P. E. N. Club y de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, quedará abierta en el Instituto Chileno-Británico, diariamente hasta el martes 27 del presente mes, de 10 a 12 y de 16 a 20.30 horas, con excepción del domingo y del sábado en la tarde.

CONFERENCIA DEL SEÑOR LOPEZ-REY

Comenzó el conocido profesor español por señalar que la exposición de fotografías que se acababa de inaugurar y que nos muestran la cara del Londres actual, significa bastante más que destrucción que es siempre dolor, más también que brutalidad y salvajismo. Dichas fotografías, a las que otras, españolas, checas, belgas, holandesas, etc. pudieran agregarse, nos hablan, meditadamente, de algo más hondo y complejo, nos plantean el problema de la cultura y de la civilización, pues sólo habiendo dejado de ser culto y siguiendo sólo siendo civilizado, el hombre puede haberse olvidado tanto de sí mismo para caer en el desequilibrio en que vivimos, en una época de liquidación de furia, y todo ello por el afán de imponer al mundo una civilización bárbara, a base de conceptos biológicos que encierran en sí un afán de dominación.

Es muy posible que desde un punto de medios vivamos mejor que nunca, pero vivimos infinitamente peor desde un punto de vista de fines, éstos, actualmente, lejos de elevar al hombre a la condición de persona, le rebajan a la de individuo, y también, a la de simple número.

Cultura significa dominio del movimiento y de la libertad espiritual, la misma no es necesariamente universal y no pretende nunca imponer su manera de ver; Cultura es la realización de un ritmo individual, una categoría del ser y no sólo del saber o sentir. La cultura no se halla precisamente en los libros, estos son instrumentos de aquella, por eso es hombre culto aquél quien, sin entregarse, tiene su espíritu libre y sabe lo que hace, lo que piensa, lo que concibe y desea, es decir, persona.

Lo que se nos quiere imponer como un mundo "nuevo" es justamente todo lo contrario, y para lograrlo se ha trabajado lenta y solapadamente, hasta llegar a la tragedia actual, haciendo circular en la mente de los pueblos, incluso democráticos, ideologías de imperio, raza, sangre nacionalismo, etc. El resultado es, que toda nuestra época, los años que hemos vivido, que vivimos y que se pretende hacer vivir, se caracterizan por llevar a la mente de los pueblos, de las masas, la necesidad del caudillo, del dirigente, haciéndoles creer que éste posee la fórmula maravillosa de una salvación colectiva y nacional. Se olvida que el hombre como los pueblos no se salva con fórmulas ni con programas, sino haciéndose a sí mismo, con esfuerzo y libertad material y espiritual, en cada hora y en cada minuto. Todas las apetencias de un gobierno dictatorial ocultan, pues, un renunciamiento no a la vida, sino a convivir libremente y a ser dueños de nuestro valor humano.

Desgraciadamente, se ha transigido demasiado con tal manera de ver el mundo, y la vida, y las gentes; al transigir se han despreocupado y renunciado a su personalidad. Han cedido la libertad espiritual en muchos países con tal de vivir prácticamente mejor; en otros, se han sometido totalmente, y el resultado es que nuestro tiempo presenta como características típicas la angustia del hombre ante la técnica que es una de las cualidades de un predominio desequilibrado de la civilización. La gente se somete a la técnica y ha pasado a ser esclava de ella, no viendo qué más allá hay algo de un mayor valor. La segunda característica es el predominio de la ideología sobre la idea, pudiendo decirse que cuanto más se observe una ideología menos ideas tiene el hombre; la tercera es el sentido dogmático de la vida moderna, después el pesimismo de nuestro tiempo y el sentido de heroísmo que rodea a la juventud. A ésta se le hace creer que es imprescindible en la nueva concepción "civilizada" que se nos ofrece, y el joven se siente biológica y no serena, reflexivamente un héroe. Por otra parte la técnica, sobre todo la guerrera, es la gran devoradora de juventudes.

No dejemos, pués, engañarnos por esa brillantez y comodidad de la Civilización que quiere sustraernos mendaz o violentamente nuestro derecho a ser cultos, es decir, libres. Quizá más que nunca el continente americano se encuentra en un momento crucial de su existencia. Desde muy diversos sitios se le ofrece una concepción del mundo y de la vida en la que los conceptos de orden autoridad, fuerza y otros de substratum biológico semejan fórmulas milagrosas de un resucitar. Es preciso rechazarlas. En primer lugar, porque los pueblos americanos no están muertos, y en segundo, por que tales fórmulas son falsas y el hacer de un pueblo y con más razón el de un continente, es obra de todos y no de un hombre y su partido.

Tratemos, pues, de ser cultos, de configurarnos a nosotros mismos, esforzándonos por retornar a un nuevo sentido humanista de la vida, es decir, a una afirmación de la persona. Cada hombre y cada pueblo tiene derecho a su propia cultura, por eso la cultura no es universal; la cultura es también libertad de espíritu, por eso también la cultura no trata de imponerse; la cultura es movimiento, es decir, libertad y es justamente en esta hora suprema que América tiene que pensar en su cultura, en seguir siendo libre, conforme a su propia autenticidad, sin aceptar bajo la oferta de una nueva civilización de un sentido práctico de la vida, la renuncia a labrarse a sí misma, con dolores y sacrificios, con alegrías y triunfos, pero a sí misma, sin patrones lejanos ni fórmulas de milagrería engañosa.

La ruptura de relaciones con el Eje será sometida a la consideración de los parlamentos americanos

LA ARGENTINA ACEPTO FORMULA EN TAL SENTIDO

LAS PRINCIPALES DELEGACIONES A LA CONFERENCIA DE RIO CONTINUARON DESARROLLANDO INTENSA ACTIVIDAD EN TORNO AL PROBLEMA FUNDAMENTAL DE LA REUNION DE CANCILLERES. — TRABAJOS DE LAS SUBCOMISIONES

RIO DE JANEIRO, 21 (U. P.)— Según se manifestó en una alta fuente brasileña ha quedado allanado uno de los principales obstáculos que se oponían al pleno éxito de la Conferencia Consultiva de Cancilleres al haber sido concertada una fórmula relativa a la ruptura con los países del Eje que satisface los deseos de todos los países participantes.

Dicha fórmula, a la que se ha llegado en gran parte gracias a los esfuerzos del Canciller brasileño Dr. Oswaldo Aranha, que ha trabajado en estrecha colaboración con el presidente de la delegación norteamericana, Sumner Welles, no altera lo estipulado en los tres puntos de la propuesta original, pero cambia la manera en que la ruptura será efectuada por las naciones.

SOMETIDA A LOS PARLAMENTOS

El anuncio citado no ha podido ser confirmado aún en esferas norteamericanas, pero se pu-



Enrique Ruiz Guiñazú

do observar un ambiente más optimista en todas las delegaciones importantes. Según la fuente mencionada, la fórmula fué redactada por el Dr. Aranha en su despacho, en donde fué visitado por Sumner Welles y el Dr Ruiz Guiñazú mientras se desarrollaba la sesión plenaria de la comisión de defensa continental.

Se tiene entendido que la nueva fórmula establece que la decisión sobre la ruptura podrá ser sometida ad referendum de los gabinetes y parlamentos de las naciones, lo que dará a cada uno de los países participantes, libertad de acción al mismo tiempo que permitirá lograr la anslada unanimidad. Se explicó, sin embargo, que en caso de haber sido aprobada la propuesta original también habría sido necesaria la aprobación de los respectivos gobiernos de los países participantes antes de ponerla en vigor.

19 NACIONES ROMPIERON SIMULTANEAMENTE, CON EL EJE

No se cre probable una ruptura simultánea de las 21 naciones americanas aunque es muy posible que 19 de ellas lo hagan de acuerdo, para dar más vigor al acto.

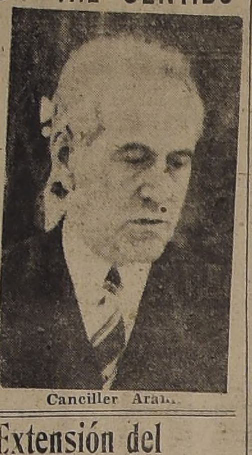
Como se manifestó anteriormente la relación de la fórmula de transacción se efectuó en el despacho del Dr. Aranha mientras las dos subcomisiones de la comisión política estaban reunidas a mediodía en sesión secreta —a la que llegaron con retraso los representantes Welles, Aranha y Ruiz Guiñazú—. En tal momento el delegado cubano Concheso abogaba en términos enérgicos a favor de un frente unido contra el Eje, advirtiendo a la conferencia que debía esperarse la ruptura de relaciones a pesar de cualquier oposición.

A las trece horas, los Dres. Aranha y Ruiz Guiñazú abandonaron el salón de sesiones y se dirigieron al despacho del primero donde ambos conferenciaron a solas. Antes de entrar en el despacho, el Dr. Aranha, abordado por los periodistas, dijo que "así como en los pueblos viven hombres infecundos, en esta conferencia existen Cancilleres infecundos".

CONFERENCIA ENTRE WELLES, ARANHA, ROSSETTI Y RUIZ GUIÑAZU

Poco después se informó que el Dr. Aranha había citado a su despacho a los Dres. Welles, Ruiz Guiñazú y Rossetti, para celebrar una conferencia, a las 16 horas, según se cree, para

(PASA A LA PAGINA 9)



Canciller Ara...

Extensión del tratamiento de no beligerante

Aprobada por la Subcomisión de Defensa

RIO DE JANEIRO, 21 (U. P.)— La primera subcomisión de la Comisión de Defensa se reunió por la tarde discutiéndose la extensión del tratamiento de no beligerante a todos los estados extracontinentales que colaboran contra el Eje.

El proyecto se aprobó por mayoría de votos porque Argentina y Chile se pronunciaron con reservas momentáneas.

También se aprobó la iniciativa panameña de recomendar a los gobiernos americanos de coordinar los sistemas nacionales de investigación e inteligencia, creando funcionarios especiales para el intercambio interamericano de informaciones, investigaciones y sugerencias que tiendan a reprimir, castigar y eliminar las actividades de espionaje, sabotaje e incitación subrepticia, peligrosas para la seguridad de las naciones americanas.

Quedó despachado el proyecto biernos americanos reiteran el biernos americanos reiteran al principio de derecho público americano, según el cual los extranjeros residentes se hallan sujetos a la jurisdicción del Estado donde se encuentran, no siendo lícito a los gobiernos de los países natales de dichos extranjeros interferir en la vida nacional con el propósito de regir situaciones o actividades de aquellos.

ALIADOS RECUPERAN POSICIONES EN BATAN

Rusos se abren paso entre Moscú y Leningrado

Mientras continúan las operaciones de limpieza en Mojaisk, las fuerzas soviéticas introdujeron una nueva cuña en las líneas nazis

MOSCU, 21, (U. P.)— Mientras el grueso principal de los ejércitos rusos del frente central continúa las operaciones de limpieza de Mojaisk y el territorio adyacente, otras fuertes columnas introdujeron una cuña profunda en las líneas enemigas a mitad del camino entre Moscú y Leningrado, bien hacia el oeste, y se apoderaron del estratégico empalme del Ostachevo.

En cuanto a las operaciones en el frente meridional, y en Crimea, los detalles son escasos sobre el desarrollo de las operaciones rusas, si bien es obvio que el alto comando soviético se muestra parco en el comentario en cuanto a la gran ofensiva en la Cuenca del Donetz. No obstante se sabe que la columna rusa que opera desde el Estrecho de Kerch en Crimea, y cuyo objetivo es atacar a la retaguardia de los ejércitos enemigos que asedian a Sebastopol, ha realizado buenos progresos. Para muy pronto se esperan nuevos detalles.

ALEMANES ANIQUILADOS EN LENINGRADO

Un despacho del teatro septentrional de la guerra, anuncia que en un sector no especificado de la zona de Leningrado, los rusos aniquilaron a más de mil combatientes enemigos y reconquistaron una serie de puntos fuertes, apoderándose además de cañones, ametralladoras y otros materiales de guerra.

A otra unidad soviética que opera en la misma zona, se le acredita la destrucción de 680 enemigos, en un sólo encuentro. Son igualmente satisfactorias las informaciones que se reciben sobre la acción contra las tropas finlandesas.

IMPORTANCIA DE LA OCUPACION DE OSTAHEVO

Los círculos militares atribuyen considerable importancia a la ocupación de Ostahevo, sin restar por supuesto valor a la reconquista de Mojaisk. En dichos círculos se dice que desde Ostahevo se puede emprender un doble movimiento de tenazas, uno destinado a rodear a las divisiones enemigas destacadas en el frente de Leningrado, y otro para presionar intensamente a las columnas alemanas del centro, en forma que Smolensk se vea obligada a capitular oportunamente.

ALEMANES DEFENDERIAN SMOLENSK

Se espera que, por razones de prestigio, el enemigo haga esfuerzos supremos para retener a Smolensk, particularmente por suponerse que esa plaza es el cuartel general de Hitler. Desde el punto de vista militar la pérdida de Smolensk importaría un serio golpe y presagiaría el derrumbe de toda la línea de defensa nazi.

Ostahevo se encuentra hacia la parte meridional del lago Seliger y por su posición ofrece una base ideal para lanzar una ofensiva en gran escala. Cuenta con excelentes comunicaciones ferroviarias con Velike Ligi, por lo que se considera lógica una acometida a lo largo de esa línea en dirección al sur.

IMPORTANCIA DE MOJAISK

Un funcionario militar declaró hoy que la reconquista de Mojaisk reviste especial importancia, pues desaparece con ello el último punto que pudiera considerarse como una amenaza directa a la capital. Es, sin embargo, prematuro predecir qué efecto tendrá la caída de esa plaza para la posición de los alemanes en el frente central; y si los obligará a un repliegue general a lo largo de toda la línea.

El general Govorov que dirigió brillantemente las operaciones en la zona de Mojaisk, hizo esta mañana un relato descriptivo a través de la radioemisora local, sobre el desarrollo de las acciones que permitieron reconquistar esa plaza.

COMO FUE OCUPADA LA CIUDAD

"Ayer— dijo— a las 8.30 A. M., mis tropas ocuparon Mojaisk, terminando así la segunda etapa de las operaciones de ataque en esa dirección. La primera fase había tenido como finalidad la destrucción de los grupos enemigos en la dirección de Zvenigorod. Cuando las fuerzas alemanas se aproximaron a ese punto, fueron batidas y llevadas en repliegue hacia el oeste.

"El día 18 se inició la lucha en

(PASA A LA PAG. 8).

La situación en el frente ruso

(Correspondencia de J. A. Parris, especial para LA NACION)

LONDRES, 21, (ESPECIAL). — Las mejores tropas motorizadas de retaguardia combaten desesperadamente para cubrir la retirada del ejército de Hitler en el frente de Moscú, aferrándose tenazmente a Mojaisk, a medida que los nuevos golpes de martinetes rusos son descargados en todo el frente.

Mientras continuaban llegando despachos que informaban de fieros combates en las calles de la ciudad de Mojaisk que es arrasada por el fuego, la Radio de Moscú sostuvo que Vereya ha sido conquistada, lo que prácticamente sella la suerte del baluarte de la línea de defensa de invierno de Hitler en el frente de Moscú.

Los observadores han señalado que la caída de Mojaisk amenazará a todo el ejército alemán, que consta de 200.000 hombres, en este sector. Se ha informado que el ejército alemán en retirada se dirige al oeste de Mojaisk, por la carretera helada, hostilizado incesantemente por la caballería y las patrullas de esquiadores rusos, barrido por las bombas y el fuego de los cañones de los bombarderos de picada "Stormovik".

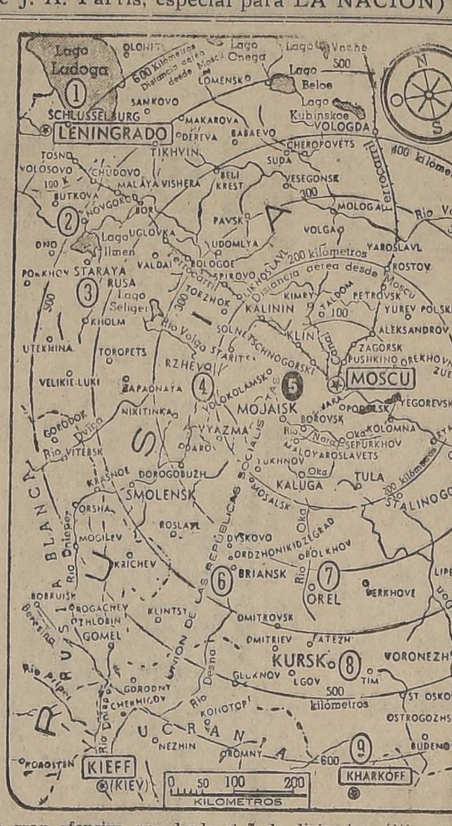
Las tropas mecanizadas del General Reinhardt cubren la retirada de los alemanes que se dirigen apresuradamente hacia el boquete de Viazma, a 90 kilómetros al oeste.

Los observadores militares han señalado que los alemanes deben llegar a este boquete de 80 millas que se abre entre Mojaisk y Rzhev, antes que los rusos, que avanzan desde el norte al sur, cierren la brecha, pues al suceder así, los alemanes estarían perdidos.

Los despachos que llegan a Londres decían que el ataque frontal contra Mojaisk es realizado por formaciones de tropas regulares del Ejército Rojo, pero que los ataques de flanco contra la línea alemana en retirada han sido confiados a los cuerpos más flexibles de las guerrillas de caballería y esquiadores.

Se ha informado que Hitler todavía está enviando grandes refuerzos de Smolensk a la sa-

(PASA A LA PAG. 8).



La gran ofensiva que desde el 7 de diciembre último realiza el ejército soviético a lo largo de todo el frente, desde el lago Ladoga hasta el Mar Negro, se manifiesta con mayor intensidad en los sectores de Schlusselburg, Novgorod, Staraya Rusa, Rzhev, Mojaisk — reconquistada por los rusos —, Bryansk, Orel, Kursk y Kharkoff. En el esquema estas ciudades se indican con los números del 1 al 9, respectivamente. Con nombres en recuadro las 4 ciudades principales de la Unión Soviética.

Las fuerzas niponas, numéricamente superiores, fueron contenidas con grandes pérdidas. — Organización del frente interno norteamericano

WASHINGTON, 21 (U. P.)— El Departamento de la Guerra informa en un comunicado que las fuerzas del general MacArthur rechazaron a los japoneses en la provincia de Batan infligiéndoles fuertes bajas.

WASHINGTON, 21 (U. P.)— Las fuerzas del general MacArthur reconquistaron las posiciones perdidas en Bataan, informa el comunicado del Departamento de guerra.

SATISFACCION EN WASHINGTON

WASHINGTON, 21 (U. P.)— En la capital y en todo el país se registró un sentimiento de gran satisfacción, en vista de que los despachos recibidos de las Filipinas indican que los valientes defensores de las islas luchando contra un enemigo numéricamente superior, han derrotado y rechazado una fuerza enemiga importante en la península de Bataan, infligiéndole graves pérdidas.

Al mismo tiempo, el Departamento de Marina facilitó la noticia de que submarinos enemigos que operan frente a la costa del Atlántico, habían hundido al barco petrolero "Allen Jackson", averiando gravemente otro buque tanque, el "Malay", el 18 y 19 de enero, respectivamente. Se señaló que se registraron varias bajas.

Respecto al frente interno, el nuevo y enérgico jefe de la Producción de guerra, Donald Nelson, efectuó la primera reorganización importante desde que asumió el cargo, pues anunció que había sido abolida la Oficina de la Dirección de la Producción como organismo oficial, y que las principales reparticiones de dicha entidad han sido incorporadas directamente a la Junta de Producción de Guerra.

HUNDIMIENTO DEL "ALLEN JACKSON"

El "Allen Jackson" navegaba frente a la costa de Carolina del Norte, cuando fué alcanzado por un torpedo en la parte central y se hundió en el término de cinco minutos, después que un segundo torpedo hizo que el barco estallara en llamas que se levantaron

(PASA A LA PAG. 8)

CHURCHILL HABLARA POR RADIO

Se referirá a la política británica en el Extremo Oriente. — Grave epidemia de tifoidea en Europa Oriental

LONDRES, 21 (U. P.)— Con el fin de definir las críticas que con intensidad cada vez mayor elevan diversos miembros del Parlamento, contra la política bélica del Gobierno Británico en Extremo Oriente, el Primer Ministro Churchill anunció hoy, que se dirigirá por radiotelefonía a la nación, inmediatamente después de la apertura del debate que será entablado esta semana durante tres días en la Cámara de los Comunes.

DECLARACION DE GUERRA A THAILANDIA

Entre tanto, los portavoces del Gobierno han desmentido enérgicamente las afirmaciones de que la dirección de la campaña en Malaca estuvo dominada por los intereses de las plantaciones de caucho, y se ha declarado que Gran Bretaña no tardará en declarar la guerra a Thailandia, que está actualmente ayudando a los nipones en su ofensiva contra Birmania.

La nueva fuente de preocupaciones para el Gobierno, ha sido la noticia recibida en esta capital de que la gran epidemia de tifus que hace estragos en la Europa Oriental, ha hecho su aparición en el Norte de Africa, amenazando con extenderse a España, Francia y las propias Isla Británicas.

MEDIDAS SANITARIAS EN EL CERCANO ORIENTE

El Ministro de Relaciones Exteriores, mayor Anthony Eden, declaró en la Cámara de los Comunes que las autoridades británicas están haciendo todo lo posible por apresurar urgentemente las medidas de inmunización de las tropas imperiales que luchan en el Cercano Oriente. Por su parte, el Ministro de Sanidad, Ernest Brown, anunció que se están tomando apresuradamente precauciones especiales para evitar que la epidemia haga su aparición en la propia Inglaterra.

El "Daily Mail" anunció hoy que el Ministro de Sanidad ha ultimado ya las medidas para inmunzar a la población británica.

Según un portavoz oficial, ha habido un notable aumento de enfermos de fiebre tifoidea entre las tropas alemanas del frente ruso, lo mismo que en los países balcánicos.

Se carece de toda clase de estadísticas sobre el número de casos habidos, pues, por motivos fáciles de comprender, las autoridades alemanas prefieren mantener dichas cifras en secreto.

El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Mr. Eden, confirmó que ha aparecido el tifus en forma inquietante en Argelia, la que ha sido transmitida por prisioneros franceses recientemente liberados y procedentes de Alemania.

Al mismo tiempo, el Gobierno yugoeslavo en Londres, ha tenido noticias de que la epidemia está haciendo estragos en Belgrado, donde la situación alimenticia ha adquirido caracteres agudos.

EN LITUANIA

En Lituania, las iglesias permanecen cerradas para los servicios regigiosos, funerales, bautizos, etc., y sólo se permiten ceremonias a puertas cerradas a condición de que los asistentes no pasen de 40.

Se recuerda que desde 1919 a 1922 una epidemia de tifus causó la muerte de 8.000.000 de personas en Ucrania y los países del Báltico.

Según las personas informadas en esta plaza, la enfermedad es un producto directo de la miseria que padece Europa que viene a ser campo propicio para que la epidemia adquiera proporciones espantosas.

Europa no había sufrido tanta hambre desde hace 100 años, y aparte de la miseria generalizada entre la población civil de los países ocupados existen potentes focos de infección en los campos de concentración y en los "ghettos", donde la convivencia y la falta de higiene hacen temer que llegara la primavera, época en que el tifus adquiere más virulencia y la epidemia cause inumerables víctimas.

Durante la sesión de hoy en la Cámara de los Comunes, el diputado laborista John Parker, criticó al Gobierno, alegando que la situación británica en lo que atañe a las reservas de caucho, había sido perjudicada por la influencia que mantienen las empresas caucheras en la fiscalización de dicho producto.

G. BRETAÑA, CON CHURCHILL A LA CABEZA, ES LA MAQUINARIA

MAS PODEROSA DE ESTA GUERRA

(Correspondencia de Allan Osborne, especial para LA NACION)

LONDRES, 21.— (ESPECIAL). — El Premier Churchill ha dado a los críticos de su Gobierno tres días para que expongan sus puntos ante el Parlamento. Pide a todos los británicos que tengan confianza en su Gobierno. Sus recios hombres, sobre los cuales se están acumulando los elogios por las alianzas que ha hecho, están listos para recibir la carga de cualquier culpa que se les quiera echar.

No hay hombre en el mundo hoy día que tenga un conocimiento más profundo y más exacto de la potencia de los enemigos que el Primer Ministro británico. Pero al mismo tiempo no hay otro hombre que tenga un mejor conocimiento de la propia potencia británica. El sabe cuál es su fuerza en todos sus aspectos y cuáles son sus ventajas; sabe los esfuerzos que han hecho los británicos y sólo él sabe los esfuerzos que puede pedirles para el cumplimiento de los planes aliados hechos en Wáshington para alcanzar la victoria.

Gran Bretaña está librando todavía la gran batalla que se inició en Dunkerque. Para prepararnos para la culminación de esta batalla, los británicos necesitamos los esfuerzos de todos, hombres y máquinas. En el Oriente estamos sufriendo reveses. El Japón ha infligido en seis semanas de guerra a Gran Bretaña más pérdida de territorios que el resto del Eje en toda la guerra. Son golpes rudos y todavía hay que esperar otros más. Pero a menos que esos golpes estremezcan la resolución misma del Imperio y de su jefe, esos golpes no son mortales. Como lo hemos visto contra Rommel en Africa del Norte y contra los japoneses en el Oriente — en Málaca — la guerra nos ha dado recias lecciones para el uso de nuestras armas.

Todavía tenemos el punto difícil de la construcción de armas, pero el Imperio Británico con Churchill como Primer Ministro, es la maquinaria de combate más fuerte hoy día en esta guerra.— ALLAN OSBORNE.

OFENSIVA NIPONA HACIA BIRMANIA

LOS ALEMANES EN YUGOESLAVIA

(Correspondencia de Robert Dowson, especial para LA NACION)

LONDRES, 21. — (Especial).— Las últimas informaciones de los círculos allegados al Gobierno yugoeslavo confirman y aún amplian las noticias respecto de las arbitrariedades cometidas en Yugoeslavia por los alemanes.

En venganza por las actividades desplegadas por el general Mihavlovich el ejército alemán destruyó las ciudades de Gernji, Milanovac y Hudnik, a unos 100 kilómetros al Sur de Belgrado, así como también Uzice. La artillería y los bombarderos en picada arrasaron completamente a Hudnik, localidad que ha quedado deshabitada. En Uzice los alemanes, según se informa, fusileron a cientos de personas arrojando sus cuerpos en zanjones que nivelaron luego con los tanques pesados con el bas. Se informa también que en Kragujevac fueron fusilados jóvenes estudiantes de 16 y 18 años en represalia por haber dado muerte a varios soldados alemanes. Los testigos dicen que, en Belgrado, la situación alimenticia es sumamente precaria y que la desnutrición está haciendo estragos entre la población sobre todo entre los niños que carecen hasta de leche.

A pesar de todo, la moral de la población sigue manteniéndose en un elevado nivel habiendo respondido con entusiasmo al llamado hecho recientemente por la Reina María, la cual anunció por radio la designación del general Mihavlovich como Ministro de Guerra. En Belgrado se están efectuando arrestos en masa entre los intelectuales profesionales y masones. Numerosos oficiales se negaron a plegarse al general Nedis, y fueron llevados en calidad de prisioneros a campos de concentración alemanes con el propósito de ocultar tales tumnes.— ROBERT DOWSON.

Los restos de Carole Lombard llegaron a Hollywood

HOLLYWOOD, 21.— (U P.) — Procedente de Las Vegas llegaron los restos de Carole Lombard, de su madre y los del agente de publicidad, Otto Winkler. Clark Gable acompaña los restos, pero descendió del tren en Po Mona, a 35 millas de Hollywood, para eludir a la muchedumbre que aguardaba en la estación de Los Angeles.

C. GABLE ABANDONARIA EL CINE

HOLLYWOOD, 21. — (U. P.)— Se han hecho todos los preparativos necesarios para recibir el cuerpo de la infortunada estrella Carole Lombard, que llegará a ésta en tren.

Se desconocen los planes inmediatos de Clark Gable pero, por de pronto, ha quedado suspendida indefinidamente la filmación de la película en que había comenzado a actuar. Los altos jefes del estudio temen que resuelva retirarse de la pantalla definitivamente.

G. BRETAÑA

RENUNCIO EL ARZOBISPO DE CANTERBURY

LONDRES, 21 (U. P.)— El Arzobispo de Canterbury presentó la renuncia de su cargo al Rey.

Conmemoración de la muerte de V. I. Lenin en Moscú

MOSCU, 21.— (U P.) — Una frenética ovación recibió el Primer Ministro José Stalin, cuando éste apareció hoy en un acto público con el que se conmemoraba el 18.o aniversario de la muerte de Lenin.

Luego de la fugaz aparición de Stalin, el orador Scherbakov manifestó al auditorio que entre el 6 de diciembre y el 15 de enero, fueron muertos 300 mil alemanes! No mencionó en cambio el número de heridos y prisioneros alemanes.

Manifestó que en ese período los rusos capturaron 4.801 cañones, 2.661 tanques, 3.071 morteros de trinchera, más de 8.000 ametralladoras, 700 automóviles blindados, 33.640 camiones y 2 millones de granadas. En igual período fueron destruídos 1.100 aviones alemanes.

Día de Chile en Feria Latinoamericana de N. York

NUEVA YORK, 21. — (U. P.)— La Feria Latinoamericana de la tienda de artículos generales R. H. Macy celebra hoy el día de Chile y mañana el día de Colombia y Costa Rica.

Entre los actos de esta tarde, que serán transmitidos por onda corta a la América del Sur, figura un discurso del Cónsul General chileno en Nueva York y canciones a cargo de Carlos Morelli.

Mañana harán uso de la palabra los Cónsules colombiano y costarriqueño. Intervendrán en los actos diversos artistas que están especialmente invitados.

FINLANDIA

ALARMAS AEREAS EN HELSINKI

HELSINKI, (Vía Estocolmo), 21.— (U. P.)— En esta capital se registraron 6 alarmas aéreas en las últimas 24 horas.

No se conoce aún el número de fuerzas atacantes. — En Malaca los aliados resisten con éxito las acometidas japonesas

SINGAPUR, 21. (U. P.) — Las fuerzas del comandante en jefe aliado, sir Archibald Wavell, se ven frente a un nuevo peligro, pues se anuncia que tropas de Thailandia han cruzado la frontera de Birmania y lanzado un ataque contra Myrawaddy. No se sabe aún con certeza el monto de los efectivos de las fuerzas invasoras ni la amplitud de su avance.

En la península de Malaca las fuerzas imperiales británicas han preparado para lo que parece ser una de las batallas decisivas de la campaña ya que los japoneses atacan furiosamente a lo largo de todo el frente del sector situado al sur del río Muar. Se informa que los destacamentos australianos que tienen a su cargo la defensa del mismo están causando terribles pérdidas al enemigo contra el que lanzan sucesivas olas de tropas al asalto.

VIOLENTOS ATAQUES AEREOS CONTRA SINGAPUR

Singapur mismo ha sido objeto de violentos ataques aéreos de los que elos bombarderos japoneses arrojaron sus bombas sin hacer distinción de blancos. Fueron dadas tres alarmas separadas durante las cuales unos 60 bombarderos pesados nipones trataron de llegar sobre el centro de la ciudad. Todas las defensas antiaéreas entraron en acción y se declaró que fueron derribados, envueltos en llamas, por lo menos doce aparatos japoneses. Aunque no hubo daños de importancia militar, fueron numerosas las víctimas entre la población civil. Los ataques efectuados por la aviación enemiga causaron 66 muertos y fueron hospitalizados 154 heridos.

Al parecer, la aviación japonesa está empeñada en efectuar bombardeos sin seleccionar los blancos como lo amenazó el portavoz por la emisora de [illegible].

SITUACION EN EL FRENTE DE MUAR

La situación continúa siendo crítica en el frente del río Muar. El principal ataque japonés parece dirigirse desde la ciudad de Muar contra la línea férrea que va de norte a sur a fin de llegar a través de Johore. [illegible] ta ahora las fuerzas australianas se sostienen magníficamente a pesar de [illegible] sus posiciones [illegible] se registrado algunas infiltraciones enemigas en los distritos remotos. Estas en su mayor parte han sido contenidas [illegible] ahora, no han asumido proporciones peligrosas. [illegible]

(PASA A LA PAG. 8)

BRASIL VENCIO ANOCHE AL PERU

La cuenta fué de dos goals a favor de los cariocas y uno de los peruanos. — Los primeros dominaron durante la mayor parte del match

MONTEVIDEO, 21 (ESPECIAL). — En el match de football por el Campeonato Sudamericano sostenido esta noche por los equipos de Brasil y Perú, fenció el primero por 2 goles contra 1.

Los brasileños dominaron durante la mayor parte del juego.

MONTEVIDEO, 21 (U. P.). — Cumpliendo el compromiso fijado por el programa del Campeonato Sudamericano de Football, se enfrentaron esta noche en el Estadio Centenario las delegaciones de Brasil y Perú.

Una noche en extremo calurosa apropiada desde el punto de vista de los espectadores, se asoció a esta fiesta deportiva. Tal circunstancia motivó que el público relativamente numeroso, calculado en 10.000 personas, se congregaron en las instalaciones del parque José Battle y Ordoñez, a fin de no perder las incidencias del encuentro que prometía grandes emociones.

El partido fué arbitrado por el juez Marcos Rojas, paraguayo, quien fué secundado por los señores Aníbal Tejeda, uruguayo y Rufino Urrieta Rodríguez, ecuatoriano.

LOS EQUIPOS

La integración de los equipos fué la siguiente:

BRASIL: Cajú; Domingos y Oswaldo; Alfonsinho, Brandao y Dyno, Zizinho, Tim, Russo, Pipi y Amorín.

PERU: Honores; Quispe y Perales; Guzmán, Pasache y Jordán; Quiñones, Magallanes, Fernández, Delgado y Magán.

Por haber ganado el sorteo el capitán peruano, quien eligió jugar sobre la tribuna frente a le Colombres, tocó mover al centro foward brasileño Russo, quien lo hizo a las 21.45 horas.

El pase de Russo lo recogió Tim que dió a Zizinho, éste a Amorín que de inmediato anuló a Jordán, ejecutando centro el que tomó muy bien Honores, dando la pelota a Pasache, éste a Jordán que cedió atrás a Quispe el que tiró fuerte a Quiñones, al que cometió foul Alfonsinho.

A los cuatro minutos de juego Domingos, jugando adelantado anuló a Fernández, apoyando a Brandao éste a Russo, que a su vez dió a Pipi que corrió hacia el arco peruano y cuando parecía inminente la caída de Honores, Quispe se arrojó a los pies logrando sacar al corner la pelota.

A los 12 minutos se produjo una carga brasileña y Zizinho apoyó a Tim y éste a Pipi, al corner Quispe. El puntapié de esquina fué hecho deficientemente por Zizinho que tiró la pelota afuera.

En los primeros 15 minutos Perú realizó tres cargas aisladas sobre el arco brasileño, pero la deficiente comprensión entre Fernández y Magallanes no permitió prosperar el esfuerzo de los medios peruanos que se fueron afirmando en el juego.

Poco después Tim dió a Brandao, éste a Russo que la cortó bien a Pipi, a quien despojó de la pelota Guzmán. El half derecho peruano puso en juego a Magallanes, éste a Magan que envió centro, el que recibió Fernández de cabeza, habilitando a Quiñones colocado en inmejorable posición. El wing derecho peruano tiró muy fuerte y esquinado, logran la pelota tocar junto al poste derecho del arquero Cajú. El débil rechazo fué tomado nuevamente por Quiñones que habilitó a Delgado, cuyo remate final resultó muy alto. Este fué un instante de juego en que Perú tuvo casi todas las probabilidades para colocarse en ventaja.

A continuación el match siguió disputándose en forma movida pero salvo escasos momentos, la calidad técnica del juego dejó mucho que desear.

A los 20 minutos Oswaldo hizo un quite a Quiñones, tocando el rechazo Jordán para pasar a Magallanes, el que habilitó a Fernández, que en todo momento estaba metido como cuña entre los backs brasileños. El centro forward peruano, cuando se corría hacia el arco carioca fué despojado de la pelota en una jugada brillante por el back Domingos, jugada que el público aplaudió con entusiasmo. A los 23 minutos Pasache fué eludido por Tim que pasó a Zizinho, a quien despojó Perales, pasando a Magallanes; éste se corrió velozmente pasando a Magan, pero la pelota fué enviada con tal violencia que llegó a ella primero Caju que había abandonado el arco, conjurando en esa forma el peligro.

LEVE PRESION BRASILEÑA

Se notó de inmediato una leve presión brasileña, fallando en dos intervenciones el back izquierdo peruano Perales que jugaba adelantado. Brandao habilitó a Tim, éste descolocó a Guzmán y Quispe, pasando finalmente a Pipi, que hizo tiro fuerte contra el arco peruano, pero la pelota salió afuera a dos metros del poste derecho.

A los 26 minutos Quispe hizo un saque, pasó al centro, lo tomó Amorín que habilitó a Tim quien jugó dió a Zizinho, quien viendo bien colocado a Amorín le cedió la pelota; el wing brasileño se fué corriendo sobre el campo peruano, mientras la defensa peruana se desplegaba. Amorín tiró entonces fuerte tiro desde escasa distancia, pero la pelota rebotó en el poste rechazando finalmente Perales.

Después de diversas movidas que no tuvieron resultado, terminó el primer tiempo sin haberse abierto la cuenta.

El segundo tiempo del match entre Brasil y Perú terminó 2 a 1 favorable a Brasil, cuyos delanteros acometieron durante todo el período, dando una ardua labor a la defensa peruana.

Los peruanos se desorganizaron haciendo repetidos esfuerzos por equilibrar la lucha, pero los delanteros carecieron de puntería y potencia de tiro, para liquidar situaciones oportunas.

Lolo Fernández fué el único que puso en peligro la valla brasileña, pero la defensa carioca respondió en todo momento, rechazando con fuertes tiros.

El segundo tanto brasileño lo logró por intermedio de Amorín después de un pase del centro forward. Amorín se cortó, venciendo a Honores completamente.

El match terminó, por lo tanto Brasil, 2; Perú, 1.

RUSOS SE ABREN . . .

(DE LA PAG. 6).

los lugares de acceso inmediatos a Mojaisk, que, por sí mismo constituía un punto de defensa extremadamente sólido. Los alemanes habían erigido casamatas en los suburbios septentrional, oriental y meridionla. En el centro de la ciudad numerosos edificios, estaban adaptados para la defensa. El sistema de su puntos de fuego se hallaba tan fuertemente defendido que no podía ser contrarrestado sino con la acción de la artillería y de los morteros de trinchera.

En el transcurso de esas operaciones nuestros aviones de caza y bombardeo, "Stormovik", atacaban los caminos, aniquilando a los contingentes enemigos en retirada. Nuestras tropas comenzaron a flanquear la plaza por el norte y por el sur, avanzando considerablemente en este último sector. La noche anterior al día 20, el enemigo se vió cercado e inició un rápido repliegue, intentando retirar los remanentes de la guarnición dejada en Mojaisk. Nuestra artillería lanzó el último ataque y tres unidades penetraron por asalto de la ciudad, despejándola finalmente de artilleros y fusileros nazis.

"Los alemanes retuvieron Mojaisk durante tres meses, pero esa línea de defensa ha dejado de existir. El ejército rojo tiene ahora una nueva tarea, la de despejar de fascistas y alemanes el suelo patrio".

LOS ALEMANES HAN PAGADO UN ALTO PRECIO

"Los nazis han pagado muy cara la ocupación del sector de Mojaisk. De acuerdo con las evidencias ofrecidas por los elementos ferroviarios de la ciudad, todos los días salían varios trenes conduciendo heridos y soldados entumecidos por el frío. En los últimos días partían entre 5 y 6 convoyes. En Mojaisk hay numerosos cementerios de oficiales y soldados alemanes".

"El comando germano había ordenado que la ciudad fuera despejada de refugiados y de una parte de su población civil. El enemigo tenía el propósito de incendiar y hacer volar los edificios públicos y otros más para el día 30 del corriente, pero nuestras tropas que operaron con suma rapidez frustraron este plan".

"En varios sectores— terminó diciendo el general Govorov — las tropas alemanas se retiran ahora presas de pánico, abandonando armas y materiales, y con frecuencia se rinden".

LA SITUACION EN . . .

(DE LA PAG. 6).

liente de Mojaisk, en un esfuerzo desesperado para salvar a su ejército que corre el riesgo de ser allí atrapado; pero los observadores militares han creído que es posible, si se mantiene el actual ritmo del progreso de las tropas rusas, que todo este ejército alemán quede cercado completamente antes que pueda tomar nuevas posiciones. Todas las informaciones recibidas indicaban que los rusos continúan mordiendo profundamente en las posiciones de invierno de los nazis.

Algunos despachos citaron a fuentes rusas de información que decían que "se combate en las calles de otra importante ciudad, a cuyo centro ya han llegado nuestras tropas". Esta ciudad, posiblemente, sería Orel, cuya ocupación, dentro de dos días fué insinuada ayer por el comunicado de Moscú.

En el sur, Berlín reconoce que se desarrolla una violenta ofensiva rusa en todo el frente del Donetz. Las defensas al sur de Karkov están sometidas a un intenso bombardeo por la artillería rusa, y la batalla continúa desarrollándose. Los rusos sostienen que los ejércitos nazis que cubren la Ucrania emplean todos sus recursos para mantener la posesión de Karkov. Las informaciones indican que el avance de Timoshenko por la costa del Mar Azov aumenta al este y al oeste de Taganrog. Unidades navales ligeras rusas cañonean a las columnas nazis por los caminos costaneros. Tropas navales de asalto rusas desembarcaron un poco detrás de las líneas alemanas en la región de Mariupo y se unieron a las fuerzas de guerrila locales.

En el frente norte, los rusos informan que las posiciones alemanas al este de Leningrado han sido penetradas en varios puntos y que una enconada lucha se desarrolla a lo largo del valle de Volkov, en dirección a Novgorod. Los alemanes habrían dinamitado el río congelado en Novgorod para formar nuevas líneas de defensa contra los ejércitos de Fedyuninski.

J. A. PARRIS

ALIADOS RECUPERAN . . .

(DE LA PAG. 6).

30 metros de altura. Los tripulantes fueron arrojados al agua que se hallaba cubierta de petróleo inflamado hasta unos 270 metros de distancia alrededor del buque.

Un bote salvavidas logró alejarse de las llamas y los sobrevivientes relataron las escenas de horror que se registraron mientras ellos se hallaban en el bote, sin poder ayudar a los camaradas que perecían abrazados por las llamas, sobre las cubiertas del buque o en el agua. Veintidos de los tripulantes perecieron y 13 fueron hallados. Seis de los últimos han sido hospitalizados en grave estado, inclusive el capitán, quien fué recogido después de 6 horas pasadas en el agua aferrado a una tabla. El segundo y tercer oficial fueron encontrados nadando en el mar, también asidos a restos del naufragio. Los demás sobrevivientes fueron recogidos en un bote salvavidas después de cinco horas de ocurrido el hundimiento.

"EL MALAY"

Al mismo tiempo se anunció que el buque tanque "Malay" fué atacado por un submarino frente a la costa del Atlántico, pero logró llegar a puerto el 19 de enero, a pesar de haber sido bombardeado y torpedeado desde una distancia de 450 metros. El "Malay, que navegaba en lastre, fué alcanzado por cuatro granadas antes de ser torpedeado, 30 horas después del hundimiento del "Allen Jackson".

Después de ser alcanzado el barco por la primera granada, los tripulantes comenzaron a abandonarlo en botes salvavidas. Cuando 15 de ellos lo habían abandonado, el "Malay" fué alcanzado por un nuevo torpedo, pero el buque no se hundió y los sobrevivientes subieron a bordo nuevamente. Han desaparecido cuatro tripulantes del "Malay".

MEDIDAS EN EL FRENTE INTERNO

Mientras tanto, el nuevo jefe de la Junta de Producción de Guerra, Donald Nelson, anunció la creación de una junta suprema de suministros, con el fin de coordinar las necesidades bélicas y las materias primas disponibles. Al mismo tiempo, Nelson creó la nueva división de operaciones industriales, que incluirá el anterior sistema de prioridades.

Además ha creado las siguientes nuevas divisiones para acelerar el esfuerzo bélico: 1.o La Oficina informativa de Progreso, dirigida por el perito en estadística de la Oficina de la Dirección de la Producción, Stanley May, que deberá seguir el desarrollo de "todas las partes del programa de guerra, no solamente desde el punto de vista estadístico, sino también con miras a la expansión en lo futuro".

2.o La División de Planes" que puede ser calificada de "Junta del Cerebro", cuyo fin es trazar los planes para intensificar el esfuerzo bélico.

APROBACION DE INSTALACIONES NAVALES

La Cámara de Representantes aprobó y envió al Senado el proyecto de ley que autoriza el gasto de muchos milloes de dolares para la expansión de las instalaciones destinadas a la construcción de unidades navales, cuyo tonelaje total no se anunció por razones militares. Hamilton Fish declaró que dicho proyecto "hará tan poderosa a nuestra escuadra que podrá derrotar a las escuadras alemanas, japonesa y restos de la italiana".

Mientras tanto, el Departamento de Guerra anunció que desde el mes de mayo en adelante, el ejército hará más que duplicar sus compras mensuales de calzado.

Un despacho de Honolulu señaló que las autoridades militares distribuirán centenares de miles de máscaras contra los gases, entre la población civil de las islas Hawaii, como medida para la protección de la población contra posible ataque enemigo con gases".

INTENSA LUCHA AL N. DE ISLA CELEBES

Los japoneses lanzaron tropas paracaidistas, ocupando posiblemente la ciudad de Manado a pesar de las enormes pérdidas sufridas. — Ataques aéreos contra bases australianas

BATAVIA, 21. — (U. P.). — Se anunció oficialmente que numerosas tropas paracaidistas japonesas descendieron en el extremo septentrional de la isla Celebes, en torno de la zona de Minahassa, y que la guarnición local cobró elevados tributos a los invasores, aunque sin poder impedir que el enemigo sentara pié en la región.

No se dispone de detalles sobre la situación de Minahassa. Pero parece desprenderse que los agresores lograron tomar la ciudad de Manado, después de breve pero intensa lucha. La guarnición fué obligada a retirarse a líneas más protegidas, pero un funcionario militar exteriorizaba hoy la confianza de que, a menos que el enemigo logre llevar considerables refuerzos, la guarnición podrá contener cualquier acometida hacia el sur. Sin embargo, como medida preliminar, se decidió evacuar al Gobierno regional, trasladándolo a otro lugar menos expuesto.

El establecimiento de esa cabeza de puente japonesa en Minnahassa no encierra mayor importancia en sí, pero las esferas locales se dan cuenta de que la finalidad del enemigo es contar con una base para emprender eventualmente un ataque contra el distrito petrolífero de Balikpapan, en la costa oriental de la parte norte de Borneo.

No se teme, sin embargo, que esa rica presa corra el peligro de caer intacta en poder del enemigo. Ya se han tomado las medidas adecuadas para aseguran paracaidistas para tomarla.

"No regresaron algunos de nuestros apartos, después de cumplir una misión sobre Malaca.

rar la completa destrucción de los barcos petroleros y los estanques con existencias, en el caso de evidenciarse la imposibilidad de defender con éxito la posición.

El comunicado expedido por los servicios combatientes holandeses y distribuido por la agencia oficial ANET, dice:

"Tres aviones enemigos, después de un vuelo previo de reconocimiento, bombardearon y ametrallaron, ayer tarde, a un barco ligero, cerca de Medan, frente a la costa este de Sumatra. No causaron daños. Posteriormente, en el transcurso de la misma tarde, 5 máquinas japonesas, después de evolucionar alrededor de media hora sobre Belavin, puerto de Medan, arrojaron aproximadamente 9 bombas. Hubo 3 muertos y 7 heridos. Los daños materiales causados fueron escasos.

"La aviación enemiga atacó al aeródromo de Borneo, causando daños entre los aparatos allí estacionados.

"De acuerdo con informaciones autorizadas, toda la región de Minahassa, brazo septentrional de Celebes, ha sido ocupada por los japoneses, quienes utilizaron paracaidistas.

"En lo que respecta a las instalaciones petrolíferas de Balikpapan en la parte oriental del Borneo holandés, se han tomado, en la actualidad, tales medidas que se excluye toda posibilidad de una acción sorpresiva del enemigo.

"Un submarino de la Armada Real Holandesa, que había estado operando en la zona nor este de nuestro archipiélago, y en cuyas máquinas se produjeron averías, llegó a Tarakan en la víspera del ataque japonés. Aún cuando dicha unidad no podía entrar en acción debido a aquel desperfecto, logró, no obstante, deslizarse a través de las fuerzas enemigas, mientras se desarrollaba el ataque y salir a mar abierto para regresar finalmente a su base.

Una alta autoridad militar hacía hincapié hoy en la necesidad de que las potencias aliadas reciban importantes refuerzos, sobre todo en materia de aviación.

"Sin un adecuado apoyo aéreo, expresa, las Indias Orientales Holandesas no pueden defender indefinidamente las posiciones diseminadas en el amplio archipiélago, frente a los ataques continuados del enemigo con fuerzas abrumadoras".

Esta alta autoridad militar señala que la técnica seguida por los nipones en Minahassa, se asemeja marcadamente a los métodos de la "blitzkrieg" nazi. Algunos días antes de efectuar los desembarcos.

BOMBARDEOS NIPONES

MELBOURNE, 21. — (U. P.). — Enjambres de bombarderos japoneses hicieron sentir directamente a Australia la amenaza de la guerra, al realizar diversas incursiones contra bases estratégicas de Nueva Guinea las Islas Bismarck y las del Almirantazgo, extendiendo su acción a zonas que apenas distan unos 450 kilómetros del territorio continental australiano. Kawieng, en el grupo de las islas Bismarck, y Madang y Salamaua, en la costa norte de Nueva Guinea, fueron los principales objetivos de los aviones japoneses en esas incursiones.

Estos ataques tuvieron el efecto inmediato de estimular los preparativos para la defensa y de impartir impulso al alistamiento nacional de hombres, mujeres y menores. Se anunció a este respecto el nombramiento de W. C. Wurth, ex presidente de la Junta de Servicios Públicos de Nueva Gales del Sur, como director general de recursos humanos, en cuyo carácter tendrá a su cargo el alistamiento nacional.

El Primer Ministro John Curtin no trata de ocultar la gravedad de la amenaza que va acercándose a Australia. Al referirse al ataque realizado ayer por hidroaviones japoneses de gran autonomía, procedentes de sus bases en tierra y por aparatos pertenecientes a porta aviones, citó Curtin las palabras de Lord Byron referentes a la víspera de la batalla de Waterloo: "Más próximo, más claro y más mortal que jamás lo fuera", y añadió que todos los que dejaran de advertir la amenaza inmediata que entrañaba aquel ataque, carecían del sentido de la realidad.

Numerosos contingentes del cuerpo de ingenieros del ejército han redoblado sus esfuerzos en una carrera desesperada con el tiempo, para acelerar y ampliar las obras de defensa ya existentes y la creación de nuevas bases navales y aéreas en puntos estratégicos, que irán yendo con ritmo vertiginoso, espoloneados por la evidencia tangible del peligro ofrecido por los últimos ataques.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

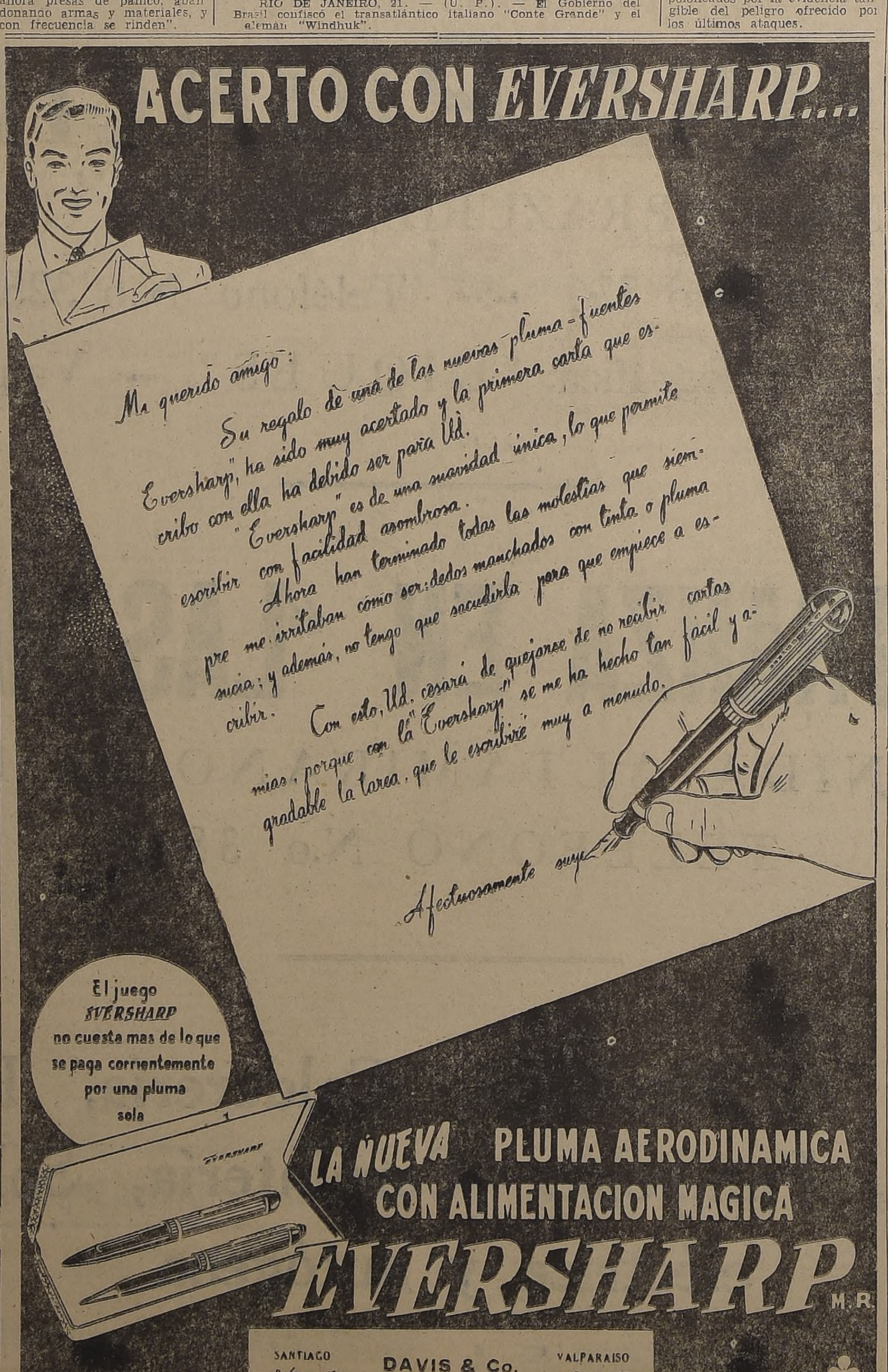
BUENOS AIRES, 21. — (U. P.). — El diario "El Pampero" informó que la compañía de aviación LATI ha ofrecido al consorcio argentino-brasileño varios cuadrimotores Savoia-Marchetti, con los cuales efectuaba los servicios aéreos a Europa.

Añade la información que el agente de la LATI, señor Gonzalo García, saldrá mañana para Río de Janeiro para conferenciar con el Canciller doctor Ruiz Guiñazú y las autoridades brasileñas.

BRASIL

SANTOS, 21. — (U. P.). — El transatlántico italiano "Conte Grande", atracado en este puerto desde que se inició la guerra de Italia con Gran Bretaña deberá cambiar hoy la bandera italiana por la brasileña, y será incorporado a la flota del Lloyd Brasileño en conformidad con un acuerdo celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil y la Embajada de Italia en Río de Janeiro.

RIO DE JANEIRO, 21. — (U. P.). — El Gobierno del Brasil confiscó el transatlántico italiano "Conte Grande" y el alemán "Windhuk".



COMENZO A DISPUTARSE LA PRUEBA AUTOMOVILISTICA EL GRAN PREMIO DEL SUR

La primera etapa de 532 kilómetros, fué ganada por Oscar A. Gálvez

MERCEDES (Buenos Aires) 21.— (U. P.) Con magnífico y la concurrencia de un extraordinario número de aficionados se inició esta mañana la disputa de una de las pruebas automovilísticas más importantes del [illegible] anual: el Gran Premio del Sur. Organizada sobre [illegible] que ofrece grandes dificultades en la mayor parte del recorrido, ello no arredró a los intrépidos volantes argentinos que se adhirieron con entusiasmo a la prueba. Así, al cerrarse las inscripciones, alcanzaba a 60 el número de los que habían comprometido su concurrencia a ella.

Como detalle interesante de la competencia, debe destacarse la modalidad que, en carácter de novedad, ofrece la misma, en cuanto a la forma en que largaron los competidores. Los organizadores dispusieron una medida, que fué aceptada de buen grado por los corredores, pero que provocó encontrados comentarios en los círculos afines al deporte, que los volantes se dividieran en tres grupos: los calificados, los [illegible] nen antecedentes en carreteras y los noveles, largando en orden indicado.

De tal manera se ha creído dar un motivo más de interés a la disputa, pues los mejores corredores podrán estar desde el primer momento luchando con hombres de sus mismas condiciones y sin el peligro que ha representado en distintos casos el tener que llegar a las primeras posiciones pasando a un elevado número de sólo llegar a las primeras posiciones, pasando a un elevado número de sólo discretos corredores, cuya impericia les ha obligado a alardes de [illegible] muy elogiables por cierto, pero que han ido aparejados [illegible] mentos de gran peligro.

Por otra parte, y en lo que respecta al parque [illegible] se aplicará una nueva fórmula en esta disputa. En [illegible] llevarse los coches inmediatamente al mismo, después de [illegible] da etapa, se resolvió dar una hora de tiempo para [illegible] competidores.

A las 8.01 A. M. se dió la orden de partida. El [illegible] de la carrera obtendrá 14,400 pesos de premio, el segundo [illegible] y el tercero 5.600.

El recorrido es el siguiente: Mercedes General Pico, [illegible] te General Roca, Esquel, San Julián, Río Gallegos, Punta Arenas, Puerto Deseado, Comodoro Rivadavia, Trelew, Bahía Blanca, o sea, 10 etapas. Participan los 60 competidores que se habían inscrito.

LA PRIMERA ETAPA

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.) La clasificación oficial de la primera etapa del Gran Premio del Sur, entre Mercedes y General Picó, Pampa fué de 532 kilómetros 9 metros.

Primero: Oscar A. Gálvez, 4 horas 28 minutos [illegible] gundos.
Segundo: Iraizos, coche 5, en 4 h. 29 m. 05 seg.
Tercero: Fangio, coche 16, en 4 h. 29 m. 44 seg.
Cuarto: Marcilla, coche 19, en 4 h. 31 m. 11.25 seg.
Quinto: Blas Novoa, coche 6, en 4 h. 31 m. 43.45 seg.
Sexto: Tadeo Tadia, coche 1, en 4 h. 33 m.
Séptimo: Fernandino, coche 2 en 4 h. 34 m.
Octavo: Ernesto Blanco, coche 7, en 4 h. 35 m. 05 seg.
Noveno: Garbarino, coche 12, en 4 h. 36 m.
Décimo: Krause, coche 15, en 4 h. 38 m.

OFENSIVA NIPONA . . .

(DE LA PAG. 6).

cipal se halla aun a más de cien kilómetros de la isla de Singapur.

EN LA COSTA OCCIDENTAL DE MALACA

Según se anunció hoy los japoneses se preparan para lanzar un ataque supremo a lo largo de la costa de Malaca y están enviando contingentes de tanques y tropas desde el frente central a la nueva zona de combate para apoyar a las fuerzas que llegaron en esa zona a 110 kilómetros de Singapur. Esas fuerzas, al parecer, marchan formando un amplio arco por Gemas, detrás de las líneas del frente.

Los reconocimientos efectuados por los británicos indican que las tropas invasoras tratan de abrir una nueva brecha en las líneas de la defensa del río Muar, para apoyar al ataque lanzado a lo largo de la costa, donde los imperiales combaten a 32 kilómetros al sur de Muar, en medio de la selva.

TENAZ RESISTENCIA

Se lucha intensamente en la zona de la costa, entre la desembocadura del río Muar y la del río Simpar en Batu Pahat, a 110 kilómetros de Singapur, lo que indica que los británicos resisten tenazmente en sus posiciones y tratan, al mismo tiempo, de eliminar el saliente japonés.

Los japoneses, al parecer, han decidido lanzar un ataque con todos sus medios a lo largo de la zona oeste de la península, a riesgo de debilitar sus posiciones en el centro, contentándose con sostenerse en sus posiciones a lo largo del río Endau en el este, a 125 kilómetros de Singapur.

Según informaciones del frente, la lucha que actualmente se está librando en el oeste de Malaca, podría ser calificada de la batalla de los caminos. El movimiento de franqueo emprendido por los japoneses en la zona Muar-Batu Pahat tiene por objeto llegar a los caminos y, de tener éxito, les daría el dominio de la carretera que, a través de la península, va de oeste a este hasta Kluang y Mersing.

NIPONES BUSCAN PUNTO DEBIL EN LAS LINEAS

La presión japonesa, que es intensa en todos los puntos, es resistida enérgicamente. Los ataques frontales lanzados por los japoneses contra las tropas australianas han sido siempre violentos, pero han dado hasta ahora la impresión de que son sondeos destinados a hallar un punto débil para emprender un movimiento envolvente. Su avance por la costa ha sido el resultado del contraste sufrido hace una semana cerca de Gemas. En la zona situada al sur no ha habido más que actividad de [illegible] pero en otros puntos [illegible] del Muar se está luchando lentamente desde hace [illegible]

En general son escasos [illegible] talles que se tienen de [illegible] en esa zona. Pequeñas [illegible] enemigas han conseguido [illegible] trarse a alguna distancia [illegible] líneas del frente y han [illegible] árboles a fin de interrumpir comunicaciones. Además [illegible] migo, al bombardear y [illegible] constantemente los [illegible] ficulta la tarea de los [illegible] pero estos siguen cumpliendo misión.

Según manifestaciones [illegible] Rangun por el director de [illegible] cios Informativos birmanos casi seguro que en los [illegible] diez días los japoneses [illegible] un ataque contra el [illegible] Birmania". Agregó que [illegible] vidad del enemigo en [illegible] dependerá de "su suerte [illegible] sur de Malaca" donde ha [illegible] do notables avances.

LA OCUPACION DE [illegible]

En fuentes bien informadas Rangun se manifestó que [illegible] blemente se permitirá [illegible] que los japoneses [illegible] posesión de Tavoy, a [illegible] vulnerabilidad de la [illegible] Tenasserin. El ataque [illegible] voy fué llevado por [illegible] cree que las fuerzas [illegible] llegaron por el río [illegible] hasta Myita desde donde [illegible] blemente, se extendieron [illegible] traron entre las líneas [illegible] por las alturas cubiertas [illegible] sura que rodean la ciudad.

Tan pronto se tuvo [illegible] la retirada británica [illegible] aviones de la Real Fuerza [illegible] volaron sobre su aeródromo [illegible] el objeto de salvar al [illegible] pero se encontraron con [illegible] dromo ocupado por los [illegible] Se cree, sin embargo, que [illegible] la totalidad del personal [illegible] ródromo posiblemente [illegible] tunidad de escapar antes [illegible] los japoneses completaran [illegible] nación.

Tavoy es una ciudad [illegible] estaño, situada a 25 [illegible] río arriba, rodeada de [illegible] váticas que facilitaron [illegible] mente el ataque japonés [illegible] presa. En fuentes bien [illegible] das se señaló que para [illegible] dido contener la infiltración [illegible] ponesa habrían sido necesarios [illegible] mil hombres más, que [illegible] pensables en otras [illegible] importantes de Birmania [illegible] que los británicos no [illegible] defender la ciudad [illegible] zas superiores.

Se agregó que la [illegible] esa ciudad no constituye [illegible] inmediato contra Rangun [illegible] para llegar a esta capital [illegible] poneses tendrán que [illegible] kilómetros por un [illegible] que atraviesa un terreno [illegible] simo cruzado por los [illegible] y Sittang como barreras [illegible] les.

El comunicado [illegible] diodía en Rangun [illegible] gran superioridad [illegible] enemigo hizo necesario [illegible] tras fuerzas se retiraran [illegible] " muestra claramente [illegible] del enemigo de [illegible] neas detrás de las [illegible] las fuerzas que atacan [illegible] los aliados en Malaca [illegible] de consolidar sus posiciones [illegible] zona de Tenasserin [illegible] dica la gravedad de la [illegible] en Birmania [illegible] mañana no hubo [illegible] del frente de Tenasserin [illegible]

Anoche hubo dos [illegible] nes en Rangun, cada [illegible] dia hora, pero no [illegible] aviones enemigos".

Emden bombardeó la R. F. A.

LONDRES, 21.— (U. P.) — El Ministerio de Aviación dió a conocer hoy el siguiente comunicado:

"La Real Fuerza Aérea atacó ayer a Emden provocando muchos incendios. Desaparecieron cuatro de las máquinas".

NUEVOS PROGRESOS, ANUNCIA TOKIO

Asegura que los nipones han logrado llegar hasta seis kilómetros de la bahía de Johore. — Tojo pronunció un discurso ante el Parlamento sobre el desarrollo de la guerra. — Anuncia implacable acción contra Australia e Indias Holandesas si no abandonan la lucha

TOKIO (Vía Vichy), 21 (U. P.) El Cuartel General del ejército imperial anunció hoy que en la península de Málaca las tropas japonesas, luego de vencer por completo la resistencia del adversario, llegaron a un punto distante apenas seis kilómetros de la Bahía de Johore, mientras en el sector del río Muar infligieron muy fuertes pérdidas a las unidades australianas que pudieron contener su avance.

Los despachos procedentes de otros teatros de operaciones, señalan asimismo éxitos de las armas niponas. Se informó que un submarino japonés torpedeó y hundió en aguas orientales de las Filipinas, a un portaaviones norteamericano, aún se desconoce la identidad de la nave.

Por su parte, la aviación informó que bombarderos pesados efectuaron con especial buen éxito un ataque contra objetivos militares en las proximidades de Moulmein, Birmania, logrando impactos a concentraciones de tropas, cuarteles, depósitos y numerosos camiones.

SINGAPUR, OBJETIVO PRINCIPAL

El objetivo principal de la actual fase de la campaña, sigue siendo Singapur, todas las ramas de las fuerzas armadas cooperan en la mayor medida posible y con suma eficacia en estas operaciones. Muy destacada es la participación que toman en ella las fuerzas aéreas. Los ataques aéreos contra la formidable fortaleza enemiga prosiguen con creciente violencia. Centenares de aviones intervinieron en la última incursión, en el transcurso de la cual dejaron caer una verdadera lluvia de bombas de todos los calibres sobre muelles, dársenas, etc., causando además enormes estragos en los aeródromos y estaciones ferroviarias.

En esta incursión los japoneses derribaron 15 máquinas enemigas perdiendo tan solo una de las propias.

Los críticos, en sus comentarios sobre perspectivas de resistencia de Singapur, estiman que en la plaza misma la guarnición no excede de 10.000 hombres, mientras que otros 20.000 se encuentran rodeados por las tropas niponas en la península.

Pese, sin embargo, a estas perspectivas niponas y a las noticias favorables procedentes de todas las zonas de guerra, las autoridades militares persisten en sus esfuerzos por contrarrestar toda corriente de excesivo optimismo del público, reiterando sus advertencias de que la lucha será dura y está muy lejos de vislumbrarse su fin, y que por el contrario la nación entera deberá estar preparada para afrontar nuevos y numerosos sacrificios.

DISCURSO DE TOJO

Estas advertencias fueron formuladas en el propio Parlamento por el presidente del Consejo, general Tojo, al informar sobre la situación, al recalcar que si bien Estados Unidos y Gran Bretaña han sufrido derrotas en las fases iniciales del conflicto, no es difícil suponer que opondrán una tenaz resistencia y no tardarán en tratar por todos los medios de alterar el curso de la guerra. "Debemos en consecuencia", dijo, "estar preparados para hacer frente a las dificultades que puedan sumarse a las diversas empresas y que puedan ser necesarias para que el desarroyo de esta guerra nos sea favorable. A fin de alcanzar la meta de la guerra es preciso que la nación entera persevare en soportar sus dificultades y tribulaciones, con firme fe en la victoria final que salvará a la patria".

Añadió que Japón coopera estrechamente con Alemania e Italia y posee los medios para acrecentar el impulso y la extensión de las operaciones y sostener la lucha hasta "hacer caer de rodillas" a Estados Unidos y el Imperio Británico.

IMPLACABLE ACCION CONTRA AUSTRALIA E I. HOLANDESAS

El general Tojo declaró que es la intensión del Japón convertir las Filipinas, Hong-Kong, la península malásica y las Indias Holandesas en "baluarte de la defensa de la Gran Asia, una vez que hayan sido extirpadas las fuerzas del mal". Advirtió a Australia y las Indias Orientales Holandesas que Japón será implacable con ellas si persisten en su resistencia.

En otro pasaje de su discurso, se refirió a Sud América y a las actuales deliberaciones de la Conferencia de Río de Janeiro. "Estamos desde todo punto de vista dispuestos a declarar que respetamos plenamente las posiciones de los países sudamericanos, mientras no se dejen extraviar por las maquinaciones norteamericanas y no adopten actitudes hostiles e inamistosas hacia Japón. Seguimos, sin embargo, con mucha atención el desarrollo de la Conferencia, de lo que no es otra cosa que aparte del designio angloamericano de dominar al mundo entero, cosa que el Japón contempla con hostilidad, no es posible concebir cómo otros países pueden caer víctimas de las intrigas angloamericanas".

Al hablar de la actitud de las Indias Orientales Holandesas en la actual contienda, dijo: "Japón no abriga la menor enemistad hacia el pueblo de las Indias Orientales, y lejos estaba de nuestro pensamiento que se aliara para su lucha en un pacto con Estados Unidos y Gran Bretaña. Sin embargo, cuando Estados Unidos, Gran Bretaña, el Gobierno holandés de las Indias Orientales y el de Chungking, en convivencia, convirtieron las islas en base de operaciones militares, y cuando las propias Indias Holandesas emprendieron flagrantes hostilidades contra Japón, no nos quedó otro remedio que iniciar también hostilidades armadas contra aquel país".

El Perú romperá con las potencias del Eje

LIMA, 21 (U. P. — El Perú cortará las relaciones diplomáticas con el Eje, según lo anunciado esta noche por el Presidente Prado a los periodistas.

La declaración del Presidente Prado a los corresponsales extranjeros, por pedido de estos últimos, dice que el Canciller peruano anunciará en la conferencia de Río de Janeiro "en el momento oportuno la decisión del Perú de cortar las relaciones con el Eje y cooperar resueltamente en el trabajo común de la defensa del continente americano, sin omitir ningún esfuerzo o contribución".

LA RUPTURA DE . . .

(DE LA PAG. 6).

tratar asuntos relacionados con la ruptura de relaciones.

A las 16.30 llegó Sumner Welles quien inmediatamente empezó una conferencia privada con el señor Aranha. El Dr. Ruiz Guiñazú, llegó a Itamaraty, a las 17.30 y en seguida entró en el despacho en que se encontraban aquéllos.

A la misma hora llegó el Canciller chileno, Dr. Rossetti, pero en lugar de seguir el ejemplo de los anteriores, se dirigió tranquilamente al salón en que estaba sesionando la primera subcomisión política desde 45 minutos antes.

El Dr. Rossetti declinó contestar a la pregunta que le formuló el representante de la United Press acerca de si Chile seguiría oponiéndose a la ruptura con el Eje, limitándose a contestar: "Pregunten a Welles". Poco después, a las 18 horas, el Dr. Rossetti entró a conferenciar con Welles, Aranha y Ruiz Guiñazú.

MOMENTOS DECISIVOS DE LA CONFERENCIA

No se permitió que los periodistas se acercaran al salón en que sesionaba la subcomisión política, pero la impresión dominante es que se están viviendo los momentos decisivos de la Conferencia.

Se sabe que la mayoría de los delegados están resueltos a que mañana mismo todos los representantes fijen definitivamente su posición respecto al proyecto de ruptura y, en caso de no lograrse la unanimidad éste será igualmente aprobado, ya que el artículo 13 del reglamento de las reuniones consultivas de Cancilleres establece que las decisiones de las comisiones se adoptarán por mayoría de votos.

EL PROBLEMA PERUANO-COLOMBIANO

Aunque la atención de la Conferencia es absorbida por la cuestión de la ruptura de relaciones con el Eje, se sabe que progresan satisfactoriamente al margen de la Conferencia las conversaciones destinadas a resolver el conflicto de frontera existente entre Ecuador y Perú.

Si bien no se ha llegado todavía a una solución definitiva se sabe que los países mediadores: Argentina, Brasil y Estados Unidos, obtuvieron su primer éxito al lograr que los litigantes accedieran a seguir conversando sobre la base del statu quo de 1933, que determina en particular la evacuación peruana de la provincia de Oro, y en general, la vuelta a la situación existente en aquel año. Crece el optimismo en los círculos mediadores, pues se confía en que se llegará en breve a la solución final. Chile interviene extraoficialmente en las negociaciones y ha ofrecido sus buenos oficios.

ACTIVIDADES DE LAS SUBCOMISIONES

RIO DE JANEIRO, 21.— (U. P.) Las actividades de las diversas subcomisiones de la Conferencia durante el día de hoy quedaron eclipsadas totalmente ante la lucha terrible que sigue entablada sobre la cuestión de la ruptura de relaciones con el Eje. No obstante se registraron progresos constantes en las tareas de los grupos que tienen a su cargo los problemas de menor trascendencia durante las reuniones celebradas por la mañana y por la tarde.

Esta mañana se reunieron las subcomisiones primera y segunda de la Comisión de Defensa y las subcomisiones primera y segunda de la Comisión Económica.

LA SUBCOMISION DE DEFENSA

La más importante de estas reuniones fué, sin duda alguna, la de la primera subcomisión de la Comisión de Defensa, a cuyo cargo está el estudio del proyecto de ruptura, como lo demuestra el hecho de que alrededor de las 12, al cumplirse una hora de labor de esta subcomisión entraron en la sala de sesiones el doctor Ruiz Guiñazú, el señor Sumner Welles, el Dr. Aranha y el señor Rossetti, a pesar de no perteneecr los dos últimos a la subcomisión mencionada, lo que indicaría que fueron llamados, dada la gravedad de los asuntos en discusión.

Los componentes de la primera subcomisión de defensa, se reunieron a las 10.50 horas bajo la presidencia del señor Octavio Fábrega, Canciller de Panamá, siendo relator el Canciller boliviano, doctor Eduardo Anze Matienzo. Se hallaban presentes el Secretario de Relaciones de Santo Domingo, Arturo Despradel, el Canciller de Uruguay doctor Alberto Guani, el de Nicaragua Mariano Arguello Vargas, el Canciller de Ecuador Julio Tobar Donoso, el delegado de Cuba Aurelio Fernández Concheso, el delegado de Costa Rica Luis Anderson, y el argentino Luis A. Podestá Costa.

NO BELIGERANCIA A LOS ALIADOS DE EE. UU.

A las 11 horas iniciaron sus trabajos en la sala biblioteca del palacio de Itamaraty pasando en seguida a tratar del proyecto sobre concesión del "Estatuto de no beligerancia a los países extracontinentales que colaboran con los países americanos en guerra".

Fué designado un grupo compuesto por Uruguay, México, Ecuador y Haití, bajo la presidencia del delegado uruguayo José A. Mora, que ha sido encargado de coordinar el texto de aquel proyecto refundiendo en él varias iniciativas. Se sabe que la redacción acordada no varía la iniciativa uruguaya que tiende a considerar a Inglaterra como país amigo de América, dándole facilidades portuarias e informaciones tal como se hace con Estados Unidos.

LAS NACIONES OCUPADAS

A mediodía la subcomisión primera de la Comisión de Defensa aprobó el proyecto de México que expresa la plena simpatía y solidaridad de América que proclama la firme confianza de las repúblicas americanas en que los principios de justicia y libertad harán resurgir la independencia de todas las naciones ocupadas. Dicha resolución también reconoce plenamente la existencia y continua soberanía de las naciones conquistadas y temporalmente ocupadas.

Poco después se presentaron en la sala de sesiones el doctor Ruiz Guiñazú, el señor Sumner Welles, el doctor Aranha y el señor Rossetti. El jefe de la delegación cubana Aurelio Hernández Concheso, insistió en que es necesario mantener la solidaridad continental y la unidad de todas las naciones del hemisferio en esta hora.

ACALORADOS DEBATES

Se sabe que durante la sesión efectuada a puertas cerradas hubo acalorados debates al ser expuestos los puntos de vista de cada cual, la mayoría de ellos favorables a la ruptura de relaciones.

Más de un centenar de periodistas se habían congregado en la antesala de la sala de sesiones, separada de ésta por unas grandes puertas de cristales, aguardando nerviosamente que trascendiera algún detalle sobre el curso de los debates.

Se advertía que los delegados trabajaban con gran nerviosidad.

INFORMACION OFICIAL

A las 13 horas fué suspendida la reunión, siendo facilitada la siguiente información oficial: "Fueron debatidos los asuntos referentes al orden del día siendo convocada una nueva reunión para esta tarde a las 16 horas".

La segunda subcomisión de la Comisión de Defensa de la Conferencia se reunió a las 11.30 por breves momentos bajo la presidencia del Canciller de Paraguay señor Luis A. Argaña, actuando de relator el representante de Guatemala señor Manuel Arroyo.

Las subcomisiones primera y segunda de la Comisión Económica celebraron reuniones simultáneas esta mañana.

La primera subcomisión Económica se reunió bajo la presidencia del Embajador mexicano José María Dávila, actuando de relator el delegado colombiano Jorge Soto del Corral, con la asistencia de los delegados de Chile, Estados Unidos y Perú.

El delegado peruano Julio East justificó el proyecto y recomendó que se redacte un Código de Procedimiento para el manejo uniforme de los créditos bancarios, operaciones de cobranzas, contratos de arrendamiento y consignaciones de mercaderías de los ciudadanos de los países enemigos de América.

Gabriel González Videla preside una jira antifascista al Norte del país

La delegación recorrerá la pampa salitrera y toda la región minera, para organizar la derrota de la candidatura totalitaria de Ibáñez y el triunfo de Ríos

PARTE EN AVION EN LA MAÑANA DE HOY

Se encuentra en la provincia de Coquimbo, el dirigente radical, don Gabriel González Videla, quien ha tomado contacto con los elementos democráticos, populares y antifascistas de esa región, para trabajar por el triunfo de la candidatura del señor Juan Antonio Ríos.

En la secretaría general de la candidatura Ríos se recibió ayer el siguiente telegrama del señor González:

"Serena, 21.— Anoche presidí el comité Provincial de la candidatura Ríos, imponiéndome del estado de los trabajos. Se dieron todas las instrucciones para impulsar vigorosamente la propaganda y contrarrestar el desarrollo de la candidatura Ibáñez. Ante el peligro fascista candidatura reaccionaria me veo obligado a pedir se me nombre Director de la Campaña en toda la Provincia de Coquimbo y aceptar gustoso acompañar a Ríos en la jira por esta. Cordiales saludos.— GABRIEL GONZALEZ VIDELA.

Inmediatamente, el Dr. Raúl Morales Beltrami, director general de la campaña, envió al señor González la siguiente respuesta:

"Recibí con profunda satisfacción tu telegrama, el cual fué transcrito inmediatamente a Juan Antonio. Ruégote presidir la Comitiva que parte mañana en jira por avión al norte, cuyo itinerario queda a tu discreción.— RAUL MORALES.

HOY VAN DIRIGENTES AL NORTE

En las primeras horas de la mañana de hoy, se dirigirá a la zona norte del país, una comitiva antifascista integrada por representantes de los Partidos Radical, Socialista, Democrático Comunista y Confederación de Trabajadores de Chile, con el objeto de realizar una jira, a través de toda la pampa salitrera y demás provincias nortinas, para reforzar los trabajos de la candidatura de la democracia, representada por el Sr. Juan Antonio Ríos y organizar la derrota del personero del nazifascismo, el ex dictador Ibáñez.

En representación del Partido Comunista irá al norte el Secretario General, senador Contreras Labarca; por el Partido Democrático, el diputado Sr. Máximo Venegas; por el Partido Radical, el señor Gabriel González Videla; por el Partido Socialista, don Humberto Godoy; y por la C. T. Ch., el dirigente Luis Sandoval. Una gran cantidad de militantes y dirigentes de todos los partidos despidirá en Los Cerrillos a la comitiva.

La jira estará sujeta al siguiente itinerario:

Arica, jueves 22; Iquique, viernes 23; realizándose una jira por las principales oficinas de la provincia; Tocopilla y Oficinas María Elena y Pedro de Valdivia; sábado 24; Chuquicamata, domingo 25; Antofagasta, domingo 25; Chañaral y Potrerillos, lunes 26; Copiapó y Vallenar, martes 27; Tofo y La Serena, miércoles 28; Ovalle jueves 29.

D. Francisco Walker Linares adhiere a la candidatura Ríos

Por amor a la libre expresión del pensamiento

UNA CARTA

El profesor universitario don Francisco Walker Linares envió al señor Juan Antonio Ríos la siguiente carta:

"Señor don Juan Antonio Ríos.— Presente.

Distinguido señor:

Nunca hé sido miembro de ningún partido político y siempre sistemáticamente me he mantenido alejado de la política. Mis actividades son de orden universitario y cultural; enseño Derecho del Trabajo en la Universidad de Chile, esto es, la protección a las clases laboriosas, económicamente débiles de la colectividad, y laboro, a medida de mis modestas fuerzas, en las vinculaciones espirituales entre Chile y los otros pueblos, inspirado en un ideal pacifista y humano. Sin embargo, a pesar de mi abstencionismo político, creo que en los trágicos momentos actuales es mi deber adherir a su candidatura a la Preidencia de la República; esta adhesión se basa en mi amor a las instituciones democráticas y a la libre expresión del pensamiento.

Saluda a Ud. con toda atención S. S. S.— **Francisco Walker Linares**".

Abogados radicales han formado Comité de Defensa Jurídica

El 1.o de febrero cubrirán servicio en todos los Juzgados del Crimen

CONFERENCIAS

En la tarde de ayer se reunieron los abogados que militan en las filas del Partido Radical, con el objeto de estudiar la participación que se proponen tomar en los trabajos electorales de la presente campaña, y levantar la siguiente acta:

En la secretaría general de de 1942, reunidos los abogados de la Agrupación de Abogados Radicales, en la oficina del presidente de ella, don Aníbal Rogel, Ahumada 236, of. 609, con asistencia de los señores: Rossel Enrique, Giannini Amadeo, Toledo Guillermo, Rogel Aníbal, Bennen Washington, Espinosa Augusto, Moreno Galvarino; Sepúlveda Eduardo, etc. etc., tomaron los siguientes acuerdos:

1) Constituir un Comité Central compuesto de los abogados, señores Enrique Rossel, Washington Bannen y Aníbal Rogel que funcionará permanentemente en Ahumada 236, of. 609, de 19 a 20 horas; y el día de la elección de Presidente, de 8 a 17 horas, en el local de la Asamblea Radical de Santiago y sin interrupción.

Este Comité tendrá por misión dirigir los trabajos de defensa jurídica del electorado que apoye a don Juan Antonio Ríos.

2) Destacar un abogado que atenderá en cada uno de los Juzgados del Crimen durante todo el día de la elección.

3) Destacar en cada Comuna urbana y rural, abogados que se encargarán de atender las consultas y defensas que fueren necesarias para garantir el correcto funcionamiento de la Ley.

4) El Comité Central tomará las medidas del caso para relaciones y coordinar la labor que desarrollarán los abogados destacados en los diversos Juzgados del Crimen.

5) Oportunamente, el Comité publicará la lista de Abogados que hayan sido designados para las labores que antes se han señalado.

6) Reunirse diariamente en calle Ahumada 236, oficina 609, de 19 a 20 horas, para tratar las sugerencias de trabajo que fuere menester.

7) Comisionar al abogado don E. Rossel para que dé una charla sobre la Ley de Elecciones en la Asamblea Radical de Santiago, el miércoles próximo y otra por la radio, el abogado don Guillermo Toledo, sobre el mismo tema".

GONZALEZ VIDELA LLAMA A LA UNIDAD EN TORNO A JUAN ANTONIO RIOS

LA SERENA, 21.— Don Gabriel González Videla ha hecho en ésta las siguientes declaraciones políticas: "De tránsito en esta ciudad en jira por las provincias del Norte quiero hacer llegar a la conciencia radical de mis correligionarios de la provincia de Coquimbo la voz de orden del movimiento antifascista, primero: Unidad Nacional en defensa de la Democracia. Segundo: Unidad radical para hacer triunfar a Juan Antonio Ríos como candidato único de las fuerzas antifascistas de Chile. Gabriel González Videla. (Corresponsal).

SECRETARIAS COMUNISTAS para TRABAJAR POR RIOS

El Partido Comunista, cooperando al triunfo del candidato nacional señor Ríos, ha instalado en Santiago las siguientes secretarías:

Primer Distrito:

Delicias 3458, Recoleta 1769, San Diego 234, Dos Norte— Población M. Montt, San Francisco 1879, San Luis 1741, San Pablo 2171, San Alfonso 1367.

Segundo Distrito y Tercero:

Estrella 248, Conchalí; El Olivo 34, Conchalí; José Joaquín Pérez, esquina Rengifo; Mapocho 3948; Avenida Buzeta 615 Maipú; Tucapel 411, Providencia; Avda. Costanera 571, Vitacura; Briones Luco 328, La Cisterna; Baquedano 288, Puente Alto; Población Recreo, San Miguel; Berlín 1038, San Miguel.

Cuarto Distrito:

Balmaceda 111, Buin; San José 298, San Bernardo; Vicuña Mackenna, Melipilla; Antofagasta 125, San Antonio; Campamento El Salto, El Volcán; Los Rulos.

Todos los comunistas y simpatizantes de nuestro candidato don Juan Antonio Ríos, debe concurrir a estas secretarías a registrar sus adhesiones.

A LOS ENCARGADOS COMUNALES DE LA COMISION ELECTORAL

La Comisión Electoral del Partido Comunista cita a reunión, para el viernes 23, a las 20 horas, a los encargados electorales de cada comuna. Deberán traer la nómina completa de las secretarías abiertas y sus respectivos responsables. Local, Moneda 718.

Se trabaja firmemente en provincias por Juan A. Ríos

ANGOL, 21.— El domingo se realizará en ésta el gran comicio antifascista de adhesión a don Juan Antonio Ríos con asistencia de partidos aliados y con una gran concurrencia dado que existe verdadero interés por el mayor entusiasmo que despierta día a día la candidatura democrática. Existe verdadero malestar público ante llegada de Ibáñez, donde sus escasos admiradores están reuniendo matones y elementos de parecida índole para recibirlo e infundir temor.—(Corresponsal).

OPTIMISMO DEMOCRATICO EN MELIPILLA

MELIPILLA, 21.— A medida que se acerca la elección se nota una mayor intensificación de los trabajos electorales. Se han constituído numerosas secretarías del candidato nacional señor Ríos, cuyos partidarios aumentan día por día sobrepasando las más optimistas previsiones. Para fecha próxima se anuncia la visita y proclamación oficial del candidato de la democracia, acto que revestirá grandes caracteres con participación de todos los partidos de Izquierda, mayor parte de los liberales y numerosos conservadores. En San Pedro, Alhué y María Pinto, comunas cercanas Ríos cuenta con apreciable mayoría. En cambio Ibáñez no logra arraigar su candidatura ni convence a la ciudadanía. Esto quedó demostrado el domingo pasado con el completo fracaso de su proclamación en El Paico, donde asistieron sólo los dirigentes y algunos menores y mujeres.— (Corresponsal).

FORMADO COMITE EN CHANCO

CHANCO, 21.—Quedó formado comité pro candidatura de don Juan Antonio Ríos por representantes de partidos aliados Presidente, Octavio López; secretarios generales, Mario Verdugo y Abdón Minchel; secretario finanzas, Pedro Paredes; jefe de propaganda, Rolando Polanco; directores, Francisco Leal, Carlos Arce, Eduardo Gajardo, Manuel Aravena. Reina gran entusiasmo por candidatura Ríos —(Corresponsal).

CHILLAN, 21. — Obreros ferroviarios de Chillán han organizado un comité para trabajar por el triunfo de candidatura Ríos y contra el fascista Ibáñez. —(Padilla, presidente).

MOVILIZACION RADICAL EN CALDERA

CALDERA, 21 — Con numerosa concurrencia se realizó gran asamblea radical con asistencia del diputado Carlos Martínez y otros prestigiosos dirigentes, a fin de organizar trabajos en favor del candidato nacional señor Ríos.— (Corresponsal).

DEMOCRATAS APOYARAN A JUAN ANTONIO RIOS

Se reunió extraordinariamente la Agrupación Demócrata de Santiago, presidida por don Alberto Farrán, a fin de tratar la cuestión presidencial, acordándose por unanimidad el apoyo al señor Juan Antonio Ríos, tomándose acuerdos tendientes a que el señor Farrán visite personalmente al candidato nacional y que visite a las agrupaciones del sur. Se acordó también abrir una secretaría en Santo Domingo 831, oficina 19, y hacer un llamado al elemento femenino a fin de que coopere.

Sapiaín, Carlos Bessert, Félix González, Ernesto Quiroz, Víctor Vicencio, Arturo Serey, Isidro Loredo, Marcelino Herrera Bernabé Quinteros, Gastón López Vitta, Arturo Acevedo C., Ismael Vargas Raposo, Oscar Marín S., Ramón Donoso, Filadelfo Orellana, Oscar Zamora, Javier Valenzuela, José Bengoa, Héctor Pumarino, Pedro Cornejo, Luis A. Echeverría, Baldomero Arce Molina, Enrique Zárate, Manuel Arancibia.

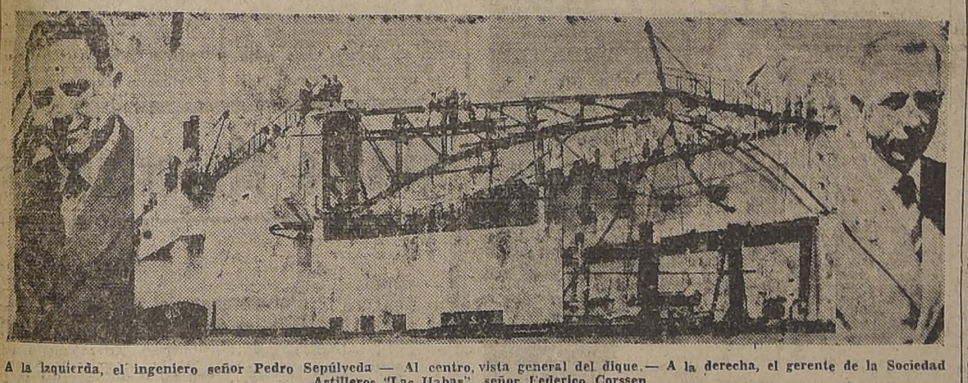
Las adhesiones las reciben los Directores o en la Secretaría General Independiente, Avenida P. Montt, frente al Parque Italia.

TELEFONO N.o 4427 — **VALPARAISO** — CASILLA 109.

HOY ENTRARA EN FUNCIONES EL DIQUE "VALPARAISO"

Importancia que este hecho tiene para las actividades marítimas. — Labor que les correspondió en el reflotamiento al Gerente y al personal de la Sociedad Astilleros Las Habas

EL "PUYEHUE" SERA EL PRIMER BARCO QUE SE REPARARA



A la izquierda, el ingeniero señor Pedro Sepúlveda — Al centro, vista general del dique.— A la derecha, el gerente de la Sociedad Astilleros "Las Habas", señor Federico Corssen

Han llegado a su término los trabajos que permitirán normalizar el movimiento marítimo en Valparaíso, mediante la utilización del dique "Valparaíso", de propiedad de la Sociedad Astilleros Las Habas.

UN POCO DE HISTORIA

El dique Valparaíso comenzó a prestar sus servicios en el mes de septiembre de 1924. Ininterrumpidamente prestó sus servicios, hasta el día 22 de mayo de 1940, fecha en que un temporal lo sepultó en el mar con un buque en su interior.

EL REFLOTAMIENTO DEL DIQUE

Un trabajo de largos meses constituyó el reflotamiento del dique Valparaíso. Todo el país estaba pendiente de los más insignificantes movimientos que tenían lugar en la bahía y que se orientaban hacia el restablecimiento de la posición normal del dique, que tanta falta hacía a la Marina Mercante y que influye hasta en los precios de las mercaderías de cabotaje y de exportación.

Capitales que suman cinco millones de pesos fueron invertidos en el reflotamiento del dique. Obreros chilenos tuvieron destacada participación en los trabajos que permitieron recuperar una fortuna desde el fondo del mar.

EL INGENIERO SR. CORSSEN

El ingeniero don Federico Corssen, fué el alma de los trabajos que permitieron reflotar el dique "Valparaíso". Fué él quien planificó y dirigió personalmente los trabajos, sin importarle la fatiga ni las pesimistas apreciaciones de quienes no creían posible dicha labor.

El éxito coronó sus esfuerzos y no escapó a la consideración del Municipio de Valparaíso ni del Gobierno, el acierto del ingeniero señor Corssen. La Corporación Municipal lo declaró en sesión solemne, hijo predilecto de Valparaíso y el Gobierno, por intermedio del Primer Mandatario de la Nación, lo felicitó efusivamente por la proeza.

LAS REPARACIONES

Reflotado el dique el día 17 de agosto de 1941, después de cinco meses de intenso trabajo, ha quedado en mejores condiciones que cuando arribó a este puerto. En efecto, reforzado en sus planchas podrá ahora soportar un peso bruto de 4.500 toneladas.

350 obreros chilenos han trabajado constantemente hasta hoy día, a cargo del ingeniero en retiro de la Armada, señor Pedro Sepúlveda.

Es oportuno dejar constancia que todas las piezas necesarias para las reparaciones del dique "Valparaíso" han sido construídas en la maestranza de la Sociedad Astilleros Las Habas, de acuerdo con los modelos y diseños del Gerente de la Sociedad, ingeniero señor Federico Corssen.

HOY ENTRARA EN FUNCIONES

En el día de hoy, el dique "Valparaíso", recibirá el primer barco para ser reparado, iniciando de esta manera sus actividades.

El barco que entrará hoy al dique es el vapor "Puyehue", de 3.188 toneladas de registro y de propiedad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

OCHENTA OBREROS

Ochenta obreros trabajarán diariamente en el dique de propiedad de la Sociedad Astilleros Las Habas, a contar desde hoy, fecha en que reanudará sus actividades.

La noticia de reflotamiento del dique produjo en los armadores un bien justificado júbilo, así como ahora, la nueva de que entrará en funciones definamente ha proporcionado una inmensa satisfacción en los círculos navieros.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Destino de sangre.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Soñar no cuesta nada.

COLON.—Matinée, vermouth y noche: Contigo me he de casar.

REAL.—Matinée, vermouth y noche: Ahí esta el detalle.

IMPERIO.—Matinée, vermouth y noche: Sombra de la noche.

MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Compañía Mendoza.

OLIMPO (Viña).—Matinée, vermouth y noche: La novia cayó del cielo.

RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Aires de conga y El secreto del zorro.

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Los cuarenta mil jinetes.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: En la luz de una estrella.

CONDELL (Continuado).— Caravana de audaces.

IRIS.— Vermouth y noche: El gran dictador, por Chaplin.

ODEON.— vermouth y noche: La bala acusadora y La selva tenebrosa.

CHILE.—Vermouth y noche: Petróleo de sangre y Jinete rojo.

PALACE.—Vermouth y noche: El mártir.

CON TODO ENTUSIASMO SE PREPARA CONGRESO DE MUNICIPALIDADES

Ha venido nuevamente a Valparaíso el presidente de la Comisión Organizadora del primer Congreso de Municipios, arquitecto señor Ricardo González Cortés, a entrevistarse con los alcaldes de este puerto y de Viña y con los relatores de ambas ciudades, para avanzar en los preparativos que se hacen con toda actividad.

La Comisión Organizadora ha enviado a algunos de sus miembros y funcionarios a visitar algunas provincias y ratificar la invitación y estimular a las autoridades comunales a la concurrencia al Congreso.

El secretario general, señor Rafael Pizarro, se dirigió en avión al norte para recorrer las provincias a Atacama y Coquimbo.

El regidor de Santiago, señor Francisco León Gaete, ha recorrido las de Curicó y Talca, con excelente resultado.

Según las impresiones recogidas en los viajes de la comisión y sus delegados y las comunicaciones recibidas por la Comisión Organizadora, el Congreso Nacional de Municipios cobra una importancia extraordinaria, ya que todo indica que la más estrecha colaboración intermunicipal puede facilitar la solución de los actuales problemas y los que se presenten en el futuro.

Como se sabe, los temas del Congreso son: "Autonomía Municipal", "Finanzas Municipales" y "Asociaciones Nacionales de Municipios" de acuerdo con las conclusiones de los dos Congresos Interamericanos de Municipios reunidos en La Habana y en Santiago.

HUELGA DE OBREROS DE CONSTRUCCION

En la mañana de ayer se declararon en huelga los obreros que trabajan en la construcción del nuevo edificio de la Cía. Sudamericana de Vapores.

Los obreros de la construcción mencionada habían solicitado un aumento de jornales. Al mismo tiempo habían pedido el reconocimiento de los delegados de los Sindicatos de Carpinteros, Enfierradores y Constructores.

Celebradas las reuniones legales y agotados los medios conciliatorios, los obreros notificaron al representante de la firma constructora, el lunes último, que si no se conjuraba la situación planteada y se daba pronta solución al problema que se contiene en el correspondiente pliego de peticiones, se declararían en huelga a contar desde el miércoles 21.

Tal como se anunció, y no habiéndose satisfecho las aspiraciones de los obreros a las 9 horas de ayer se declararon en huelga.

En conocimiento las autoridades de la declaración de huelga dispusieron una reunión para las 18 horas de ayer. La reunión se celebró sin que fuera posible llegar a una solución del problema.

ANTOFAGASTA

A INVESTIGAR DENUNCIA PARTIO HOY A IQUIQUE CORONEL DE CARABINEROS

ANTOFAGASTA, 21. — En avión se dirigió hoy a Iquique el Coronel Inspector, Jefe de la Primera Zona de Carabineros, señor Osvaldo Pazols, con el objeto de instruir el sumario para establecer la efectividad de los cargos que se han formulado por los partidos políticos contra el Cuerpo de Carabineros de Tarapacá, por la parcialidad con que habrían actuado en favor de la candidatura Ibáñez durante la jira que éste realizó en esa provincia.

Iguales reclamos se han formulado en la Intendencia de Antofagasta contra carabineros de esta localidad. — Aranda, corresponsal.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
PILAR, de Tocopilla.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
IMPERIAL, de Talcahuano.
CHILOE, de Buenos Aires.
Viernes 23:
MAPOCHO, de Guayaquil.
TALTAL, de San Antonio.
Sábado 24:
VILLARRICA, de Iquique.
MILLABU, de Callao.
CANELOS, de Corral.

SALIDAS

Ayer:
ELQUI, para Tocopilla e intermedios.
TAVIS, para Caldera.
HUELEN, para Chañaral.
ALFONSO, para Coquimbo.
TALTAL, para San Antonio.
DON LUIS, para Lota.
Hoy:
PILAR, para Iquique e intermedios.
Sábado 24:
TALTAL, para Arica.

El radicalismo de Santiago ultima preparativos para trabajo electoral

Diversas reuniones de importancia tendrán algunas Asambleas en el día de hoy. — Se están organizando servicios en postas de emergencias

La Liga de Defensa de los derechos del Hombre, Estado 33, 1.er piso, que han adherido con todo entusiasmo a la candidatura de nuestro correligionario don Juan Antonio Ríos, establecerá Postas Sanitarias y Servicios de atención Jurídica, en los puntos que se indicarán oportunamente.

Para realizar estos propósitos necesita la colaboración del mayor número de Médicos, Abogados, Enfermeras y Practicantes y ha puesto en conocimiento de esta Asamblea la necesidad de que los correligionarios profesionales ofrezcan sus servicios a dicha liga.

La Asamblea Radical de Santiago, que cuenta entre sus miembros a numerosos y distinguidos profesionales, ruega a éstos se sirvan colaborar con la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, inscribiéndose en esa entidad para actuar profesionalmente en los días de actividad electoral.

Especialmente se ruega a la Organización Médica Radical (Ormera) prestar su valiosa cooperación profesional a la causa de las fuerzas democráticas, cuyo personero máximo es el candidato don Juan Antonio Ríos Morales. Se recomienda a los correligionarios asistir a una reunión en Estado 33, 1.er piso, tan pronto sean avisados por la prensa.

REUNION DE VOCALES RADICALES

Para hoy, a las 19.30 horas, están citados los vocales radicales de todo el primer distrito (1.a a 10.a Comunas) a una reunión que se verificará en el local de la Asamblea Radical, Teatinos 260, en donde se les dará instrucciones acerca de la mejor forma de cumplir sus obligaciones en las Mesas Receptoras de Sufragios.

Se les encarece, especialmente la asistencia a la constitución de las Mesas, acto preliminar de sus funciones, que se llevará a efecto el sábado 24, a las 2 de la tarde en los locales en que funcionarán las Mesas Receptoras. En el acto previo del sábado 24 deberán elegir presidente secretario y comisario de cada mesa y es obligación de los vocales dar a esta elección toda la importancia que tiene, en cumplimiento de la Ley Electoral.

ASAMBLEA RADICAL DE LA 2.a COMUNA

Hoy jueves, a las 20 horas, en Catedral 1475 celebrará sesión la Asamblea Radical de la 2.a Comuna. Esta sesión es ordinaria y se preocupará exclusivamente de la campaña presidencial.

La asamblea encarece la asistencia a todos los correligionarios que han sido nombrados vocales y las personas que desen prestar su servicios como apoderados.

PARTIDO RADICAL 3.a COMUNA "PORTALES"

Continúan con todo entusiasmo los trabajos electorales de la Campaña presidencial, de nuestro candidato Juan Antonio Ríos. Las diferentes comisiones nombradas trabajan activamente.

Anoche la secretaría general que funciona en el Club Radical Libertad 644, cerró sus puertas a las tres de la madrugada atendiendo a los centenares de personas que pasaban a registrar su adhesión.

Cítase a los correligionarios que han sido designados vocales de mesa y que pertenecen a esta Asamblea, a una reunión que efectuará a las 21 horas de hoy, en Libertad 644. Se cita también a todas las comisiones que han sido designadas, y al Comité Femenino.

CLUB RADICAL, 3 a COMUNA.— Con motivo de la fiesta del Roto Chileno celebrada ayer en la Plaza Yungay, el presidente del Comité de la campaña presidencial de don Juan Antonio Ríos, don Miguel Riquelme Stuardo ofreció una comida a los jefes de las comisiones, que trabajan por el abanderado de la Democracia.

Asistieron especialmente invitados los diputados señores Manuel Cabezón, Jorge Rivera Vicuña, el regidor Santiago Poblete, el secretario de la campaña señor Armando Artigas, altos dirigentes del Comité Central y los miembros de la comisión de fiestas designados por el Alcalde, para dirigir los juegos de la Plaza Yungay y que presidía el regidor Poblete y los Sres. Antonio González Martínez y Luis Morales.

Hablaron los señores Riquelme, Julio Aguirre Huerta, el diputado señor Manuel Cabezón y Jorge Rivera Vicuña, el regidor Poblete, el señor Luis Fuenzalida A y la señorita Yolanda Eissmann Sanderson, presidente del comité Femenino de la Comuna.

Fué muy aplaudido el himno que se cantó dedicado a nuestro candidato, de cuya letra es autora la señorita Ana Riquelme Seguel, presidente del Comite Femenino Estudiantil.

ASAMBLEA RADICAL 4.a COMUNA

Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 2 horas, en su local de Avenida Bernardo O'Higgins 3754.

Tabla: Cuenta comando único. Fallos tribunal de disciplina. En esta sesión dará una charla sobre el momento político el señor Luis Alberto Cuevas.

Asistencia controlada.

A LA JUVENTUD RADICAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

El Comité Ejecutivo Provincial de la Juventud Radical de Santiago pone en conocimiento de los diversos organismos comunales, que deberán integrar a la brevedad posible los comandos comunales con las organizaciones políticas juveniles que apoyan a Juan Antonio Ríos, con el objeto de dar mayor impuso a la propaganda del candidato.

Igualmente se pone en conocimiento de los señores presidentes comunales, que deberán concurrir con todos sus efectivos a la romería a la tumba de Jaime Pinto Riesco, que se efectuará el sábado 24, a las 16 horas, partiendo la columna desde la Plaza Bulnes. Deberán presentarse con sus estandartes y motes alusivos al acto.

COMITE DE OBREROS DEL RODADO E INDEPENDIENTES

Una intensa labor de propagan y de acción ha seguido desarrollando este comité que preside el compañero Guillermo Varas Terán.

En cumplimiento del vasto plan de trabajo que se ha trazado durante la presente semana, el señor Varas acompañado de una comisión especial, visitó diversos sindicatos y gremios obreros, encontrando en todos ellos una excelente acogida.

Cabe destacar la fervorosa adhesión y el enorme entusiasmo que entre los elementos de la construcción ha despertado el abanderado de la democracia, nuestro candidato don Juan Antonio Ríos.

En efecto, durante la semana se han visitado numerosas obras en construcción, formando en todas ellas comités de obreros que en medio de un delirante entusiasmo se han dedicado a trabajar por el triunfo del candidato nacional señor Ríos, a quien aclaman ya como el futuro Presidente de Chile.

Profunda indignación ha causado en los círculos allegados a esta candidatura, la cobarde agresión de que fué víctima el secretario de este comité, señor Merino, quien fué asaltado mientras colocaba propaganda de nuestro candidato, siendo bárbaramente maltratado.

Los asaltantes del señor Merino ya fueron ubicados oportunamente y son elementos afectos a la candidatura antinacional del ex dictador Ibáñez, en su mayoría pagados y el resto pertenecientes al hampa santiaguina.

La elección presidencial y el deber de la mujer.

De todos los sectores del país surge la más honda preocupación alrededor de la elección presidencial, y ésta adquiere especial interés porque en ella se encuentra abocado el problema que agita convulsionado al mundo entero. Dos son las ideologías por las cuales las viejas y nuevas generaciones se hayan en lucha tenaz y desgarradora cual si fueran dos potentes manos que fanceas quisieran coger a la humanidad, como su más preciado trofeo en el deporte favorito de la guerra a que están dedicados.

Claramente vemos por un lado el régimen fascista y por el otro el democrático. En nuestro país don Juan Antonio Ríos representa fielmente el sistema democrático que por primera vez puso en marcha el gran Presidente don Pedro Aguirre Cerda, dignificando a la clase media, a los intelectuales y a los trabajadores en general. El Presidente recién fallecido hizo de su vida una ofrenda a la democracia, el mejor homenaje rendido a su venerada memoria, es conservar incólume esos principios redentores de la humanidad.

Las mujeres, a pesar de la esclavitud en que nos mantienen las leyes, negándonos el derecho a sufragio, unimos nuestro aporte espiritual y decidida cooperación junto a la persona que encarna la doctrina que profesamos por convicción honrada, porque nos mueve un cristianismo sereno y delicado, porque sentimos profundamente la miseria y el dolor social.

Hacemos un llamado a todas las mujeres que hayan identificado este ideal democrático, a prestar su colaboración más decidida en pro de la candidatura de don Juan Antonio Ríos.

Levantémonos llenas de fe, erguidas por encima de egoísmos y de mezquinos intereses, sin odios ni rencores; desentendiéndonos en absoluto de los hoscos y encarnizados procedimientos que nada hablan a la cultura ni a la razón y que no anidan en el alma fraternal de la mujer en su sublime misión sobre la tierra.

Seamos consecuentes con nuestros conceptos íntimos y respetuosas con las decisiones del Gobierno que nos rige. Si en verdad y en forma sincera sentimos el americanismo deseando unidad, para obtener un logro efectivo, tenemos la obligación sagrada de cimentar primero la cordialidad y la comprensión dentro del país para poder tener derecho a la unión con los demás.

Los chilenos somos un reducido número de habitantes para malograrnos en discordias, en este sentido debe la mujer prestar el máximum de colaboración en la contienda que se aproxima; su principal papel está en apaciguar los ánimos, en llevar a la conciencia general, todo su acervo de concordia y de paz nacido de hondas y significativas emociones de nacionalismo, y para demostrar fehacientemente que somos capaces de luchar por un ideal respetando los intereses, asegurando la tranquilidad y defendiendo la vida de esta querida familia chilena que es nuestra patria y que todos tenemos la obligación de hacer próspera y respetada en el concierto continental, para honra y prestigio de los verdaderos patriotas que aman entrañablemente la tierra que los vió nacer.

Elcira Rojas de Vergara

Causa indignación una correspondencia que atribuye a don Juan A. Ríos igual orientación internacional que Ibá[ñez]

Fué publicada en "New York Times". — Declaraciones del Dr. Raú[l Mo]rales Beltramí y del propio candidato presidencial de la democra[cia]

IBAÑEZ REPRESENTA AL FASCISMO

Ayer, el doctor Raúl Morales Beltramí, Director General de la Campaña Presidencial del candidato democrático Juan Antonio Ríos, ha formulado la siguiente declaración:

—Despachos cablegráficos de chilenos democráticos residentes en Nueva oYrk me informan que el diario "New York Times" publica una correspondencia atribuyendo igual orientación internacional al candidato democrático don Juan Antonio Ríos y al candidato fascista señor Carlos Ibáñez. Participo de la viva indignación que en la colonia chilena de Nueva York ha producido semejante desnaturalización de los hechos. Justamente, cuando estamos empeñados en una vigorosa lucha contra las fuerzas fascistas introducidas en Chile cuyo abanderado es el general Ibáñez, y cuando el candidato democrático Juan Antonio Ríos viene explicando a través de mitines en todo el país y en declaraciones de prensa, la necesidad de una amplia y estrecha cooperación con Estados nidos y las potencias democráticas, es inexplicable que un corresponsal cometa un error de tanta magnitud. Pueden Uds. afirmar que en esta elección chilena están agrupados de un lado todos las simpatizantes del totalitarismo y el fascismo, con el general Ibáñez a la cabeza, y del otro lado las fuerzas democráticas, desde la Derecha a la Izquierda, contrarias al fascismo, y cuyo líder es Juan Antonio Ríos.

Luego el doctor Morales Beltramí nos facilitó una entrevista telefónica con el propio candidato, quien nos expresó:

—A través de toda mi campaña presidencial he manifestado claramente mi pensamiento respecto a la situación internacional. Soy ampliamente partidario de un estrecho entendimiento con los Estados Unidos para la defensa del Hemisferio y la cooperación económica. Creo firmemente en el triunfo final de los países democráticos y admiro la figura moral y política del Presidente Roosevelt. Juzgo que hay grave peligro para nuestros países en una acción gubernativa que desconozca tales hechos. Chile ha expresado su política exterior, sus deseos de época mejores y de protesta por la agresión de que fué v[íctima] Estados Unidos. En [...] presiones ha habido [...] nacional, excepto las [...] bles minorías díscolas [...] me combaten. Como [...] nente de las primeras [...] levantado mi cand[idatura] presidencial. Me en[...] justamente porque la [...] nen sólo partidos de[mocráti]cos, desde los liberales [...] Derecha hasta los [...] de la extrema Izquier[da] [...] me oponen sólo grupo[s] [...] dencias totalitarias. [...] asuma el Gobierno, m[i políti]ca internacional se [...] a estas normas demo[cráticas] de cooperación con [las] potencias que lucha[n] [...] tiendo estos mismos [...] de estrecho enten[dimiento] con Estados Unid[os] [...] demás países americ[anos] [...] a la defensa de nue[stro con]tinente.

UNIVERSITARIOS T[...] GRAN ASAMBLEA [...]

Mañana se verifi[cará en el] Teatro Bolívar una [...] ción de la Juventud [...] ia a fin de asumi[r] [...] frente al peligro en [que se en]cuentra nuestra demo[cracia] [...] amenaza fascista de [...] Esta asamblea es con[vocada por] la FECH y se realizar[á a las ...] horas.

Puente Alto proclama hoy a Juan Antonio Ríos y San Antonio lo hará el sábado 24

En todas las comunas de Santiago se están constituyendo los comités unidos de las fuerzas democráticas. — Los trabajadores de la medicina saldrán a la calle a combatir a Ibáñez. — Movilización de la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre

ACUERDOS VARIOS Y CITACIONES

Esta noche, a las 20 horas, se llevará a efecto en Puente Alto, la proclamación del candidato de las fuerzas democráticas a la Presidencia de la República, señor Juan Antonio Ríos, acto que se desarrollará en la Plaza principal del pueblo.

Harán uso de la palabra el senador por Santiago, doctor don Gustavo Girón; el diputado don Angel Faivovich; el diputado socialista, don José Acevedo; el diputado comunista, señor Reinaldo Núñez; el delegado ante la Central Radical, Dr. Hermes Ahumada y el presidente de la Asamblea Radical y regidor de Puente Alto, señor Alberto Lorenzi.

Después se realizará un gran desfile por las calles del pueblo.

TRABAJADORES DE LA MEDICINA

Ha quedado constituido en Santiago con su local en San Diego 234, Fono 61411 el Comité Centralizador pro candidatura Juan A. Ríos a la Presidencia de la República, de los Trabajadores de la Medicina.

Este Comité tiene por objeto coordinar el trabajo electoral de todos los simpatizantes a la candidatura antinaci-ibañista de los ciudadanos, cuyas actividades diarias se desarrollan dentro de la salud pública.

Una delegación de este Comité Centralizador visitó en la noche del martes 20 del presente, el local del Partido Radical, 5.a Comuna, donde se hecharon las bases para la creación de un Comité Comunal que organice los Subcomités pro candidatura del abanderado de la democracia Juan A Ríos, que se han formado en los diversos establecimientos tales como: Cementerio General, Talleres Pompas Fúnebres de Beneficencia Manicomio Nacional, Hospital San Vicente, Policlínica N.o 2 del Seguro Obrero (Maruri), Instituto Bacteriológico, etc.

Este comité exhorta a las demás Comunas a crear comités Comunales pro candidatura Juan A. Ríos, de los Trabajadores de la Medicina y enviar dos delegados por cada Comuna a San Diego 234 para fortalecer la acción electoral del Comité Centralizador que sesiona todos los días de 21 a 24 horas.

EL PERSONAL DE TALLERES Y CASA NACIONAL DEL NIÑO

Ha acordado en su última Asamblea General lo siguiente:

Considerando:

1) Que el candidato nacional don Juan Antonio Ríos, ha declarado respetar ampliamente las organizaciones sindicales en su nota-respuesta a la C. T. Ch.

2) Que la Central de los Trabajadores ha tomado su posición en apoyar decididamente dicha candidatura, acuerda:

a) Repudiar la candidatura del fascista Carlos Ibáñez del Campo, que pretende llegar al Poder para atropellar la Constitución, liquidar las libertades democráticas y especialmente destruir nuestras organizaciones sindicales y poner en peligro la libertad de la Patria.

b) Prestar el más decidido apoyo al candidato nacional don Juan Antonio Ríos.

FRENTE DEMOCRATICO ANTIFASCISTA, CUARTA COMUNA

Anoche se reunieron en el local del Partido Radical, los representantes de los partidos, radicales, socialistas, democráticos y comunistas, con el objeto de formar el Frente Democrático Antifascista que tendrá la responsabilidad de los trabajos electorales en la Comuna en favor del candidato de la democracia, don Juan Antonio Ríos M.

Abierta la reunión, se procedió de inmediato a constituir la mesa directiva, eligiendo por unanimidad, como presidente al señor Luis Ugarte, actual presidente del Partido Radical de esta Comuna. Los demás puestos de la mesa quedaron constituidos en la siguiente forma:

Vicepresidente, don Agustín Herrera, democrático; secretario general, don Jorge Encina, socialista; tesorero, don H. Ovalle, comunista.

El resto de los delegados, compuesto por el señor Leonidas Cabezas Gutiérrez, radical; Gastón Valderrama, socialista; Manuel Bahamondes, comunista; y Ramón Cabrales, democrático, se hizo cargo del Comité de Prensa y Propaganda, correspondiéndole la presidencia al representante democrático y la responsabilidad de prensa, al radical.

Esta directiva en su primera sesión de hoy día, se acordó, para el mejor éxito de la batalla electoral en favor del candidato de la democracia a efectuarse el día 1.o de febrero próximo.

1.o Sesionar permanentemente en el local del Partido Radical ubicado en la Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3754.

2.o Esta Directiva, tendrá el Control General de la Comuna fiscalizando la marcha de todas las Secretarías y su propaganda.

3.o Efectuar la proclamación del candidato el día 29 del presente, para esto deberán aportar con sus efectivos todos los partidos que componen esta directiva.

4.o Lanzar un manifiesto a todos los habitantes de la comuna para que se unan alrededor del Frente Democrático, para librar junto la lucha contra los elementos naci que quieren implantar la dictadura en nuestro país.

COMANDO UNICO DE LA SEPTIMA COMUNA

Reunidos los representantes de todos los partidos que apoyan la candidatura antinacista y que luchan por las libertades democráticas, se eligió el siguiente comando único:

Presidente, señor Pedro Valenzuela V., radical; vicepresidente señor Leopoldo del Barrio P., socialista; secretario actas, señor Manuel Daniel, falangista; secretario prensa, señor Carlos Robles comunista; tesorero, señor Juan Trincado, democrático; secretario agitación y propaganda, señor Humberto Soto, comunista; comisión electoral, señores Alejandro Damay, radical; Luis González socialista; Alfredo Ravinet, falangista; secretario correspondencia, un miembro del Partido Democrático; directores, dos miembros de la C. T. Ch.

Este comando analizó los trabajos de propaganda realizados hasta la fecha para determinar en su próxima reunión los trabajos que se han de realizar. Se acordó reunirse todos los días a las 22 horas en el local del Partido Radical, Portugal 673.

POBLACION COLON, AMERICA Y VARIANTE SAN DIEGO

Se pone en conocimiento de los pobladores de la Población Colón, América y Variante San Diego, de la Comuna de San Miguel que, los partidos Radical, Socialista, Democrático y Comunista, han constituido en esta población, el 20 de enero del presente año una "Unión Democrática Izquierdista Antinacisfascista", con el objeto de cooperar en forma efectiva, a combatir ese movimiento internacional que tanto daño ha causado y causa al mundo entero.

La mesa directivo quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, señor Raúl Suazo, secretario, señor Oscar Latorre H., prosecretario, señor Juan Varas, secretari de prensa, señor Francisco Ossa; tesorero, señor Ruperto Morales; directores, señor Manuel Benavides y señora María de Varas.

El comité que se organizó para dirigir la campaña presidencial de don Juan Antonio Ríos tomó contacto ayer con el Sindicato del Establecimiento en una gran asamblea con más de 300 personas, el que fué recibido con grandes aclamaciones y vivando al candidato y futuro Presidente de la República, como gran defensor de la democracia y derechos de las organizaciones obreras.

En la asamblea produjo indignación el hecho de que el tirano de Ibáñez del Campo se atreviera a presentarse como candidato a la Presidencia y hubo acuerdo para salir a la calle a combatir a este masacrador de las clases trabajadoras, en atención a las órdenes impartidas por nuestra Federación Nacional de Sindicatos de Beneficencia y por nuestra poderosa Confederación de Trabajadores de Chile.

LIGA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Como en todos los actos eleccionarios la Liga realiza activas gestiones para dotar de Postas Jurídicas y Sanitarias en el mayor número de localidades del país. Con tal objeto cita para el viernes 23, a las 19.30 horas, en Estado N.o 33, primer piso, a todos los delegados de organizaciones adheridos a la Liga, a todas las señoritas enfermeras, socios y simpatizantes de la Liga.

Se encarece la asistencia a esta reunión por tratarse de una cuestión de tanta importancia.

COMITE NACIONAL DE PROFESORES PRO CANDIDATURA ANTIFASCISTA

Activamente han seguido los trabajos electorales que este Comité de Profesores ha tomado en sus manos a fin de agrupar en torno al candidato antifascista señor Juan A. Ríos a todos los maestros sinceramente amantes de la democracia. Entre los diversos trabajos programados se destaca principalmente una concentración, en la cual los elementos de la cultura, maestros, escritores, estudiantes, padres de familia, etc., proclamarán al señor Ríos.

Numerosas han sido las adhesiones que han llegado a este Comité como así mismo el anuncio de provincias dando cuenta de la formación de otros Comités al millares. Hoy día será entregada al Comando Nacional de la candidatura del señor Ríos la carta política, en la que este Comité expone al candidato sus puntos de mira con respecto al problema educacional, cuyo texto se publicará. Se ha despachado también a provincias una circular a los maestros invitándolos a la formación de nuevos comités.

TRABAJADORES DE LA MEDICINA, 5.a COMUNA

El martes 20 de enero quedó constituido un Comité Comunal pro Candidatura a la Presidencia de la República del candidato único antifascista señor Juan Antonio Ríos.

En la creación de este Comité participaron representantes de los subcomités que funcionan en los Establecimientos como: Seguro Obrero (Maruri), Instituto Bacteriológico, Hospital San Vicente, Cementerio General, Talleres de Pompas Fúnebres de Beneficencia, Manicomio Nacional etc. Se acordó como cosa urgente convocar para el jueves 22, a las 9.30 de la noche, en Independencia, (Local del Partido Radical, 5.a Comuna), a una reunión ampliada en que deben participar los adherentes a la candidatura antinaci-ibañista del abanderado del Frente Democrático señor Juan Antonio Ríos, de todos los trabajadores de la Medicina de los establecimientos siguientes que están dentro de esta Comune: Cementerio General, Talleres de Pompas Fúnebres de Beneficencia, Manicomio Nacional, Hospital San Vicente, Pensionado San Vicente, Hospital Roberto del Río, Hospital San José, Clínica Alemana, Seguro Obrero Policlínica N.o 2 (Maruri), Escuela de Medicina, Instituto Bacteriológico, Instituto Médico Legal (Morgue), Instituto de Radium, Servicio Médico Municipal (Borgoño), Desinfectorio (Borgoño), personal del Ministerio de Salubridad.

EL PRIMER DISTRITO CITA AL DIRECTORIO

Por encargo del Comité Relacionador compuesto por el Dr. señor Héctor Pacheco y Pedro Valenzuela V., se cita para hoy 22 de enero, a las 12 horas, al directorio del Primer Distrito, compuesto por las siguientes personas: señores 1er. vicepresidente Temístocles Saenz, segundo vicepresidente Oscar Eugenín A. Sec. Gral. Emilio Cádiz, secretario señor Fernando Sepúlveda, tesorero, Carlos H. Rojas; protesorero, Miguel Valdivieso; Sec. prensa, Santiago Rubio; secretario de propaganda y Radio, Germán Silva; secretario de actas y correspondencia, Tito Droguett; Sec. captación, Dr. Edgardo Herman; ayudante general, Nicolás Figueroa; visitador de Comuna, Joaquín Orellana y Fco. Hernández; señores Gmo. Jofré Vicuña, Nicolás Rodríguez, Humberto Verdugo, Héctor Iriart, Arturo Gálvez Juan Venegas, Arturo Lermanda, Florencio Becker, Arturo Pizarro, Miguel Bravo, Gustavo Rojas Fermín Olivares, Rodolfo Becker, Juan Stagno, Guillermo Gandarillas, Manuel Marchant, Eduardo Gana, Teodosio Signorelli, Mateo Melfi, Clemente Cárcamo, Aquiles Iturriaga, Moisés Mujica, Julio Vargas, Hernán Castro.

Por tratarse de una reunión de suma importancia se encarece la asistencia.

EL PRIMER DISTRITO CITA

Por encargo del señor Carlos Fanta, Jefe Provincial del Primer Distrito, se cita para hoy 22 de enero, a las 12 horas, en el local de la secretaría provincial, Ahumada 350, 2.o piso, a las siguientes personas:

Señores Víctor Valdivieso S.; Luis Lagos O.; Sofanor Gutiérrez U.; Carlos Gilm M.; Juan Bichet L.; Humberto Andreus A.; Gastón Médez P.; Franklin Mena S.; Juan Calderón Z.; Daniel Salas G.; Fernando Chamorro A.; Adrián Avendaño S.; Ramón Campos T.; José Ignacio Rojas R.; Luis Pizarro E.; Orlando Gómez; Horacio Sullivan O.; Darío Cárcamo R.; Luis Cádiz N.; Julio Burgos M.; Anival Viveros C.; Julio Valencia M.; Alvaro Segura C.; Guillermo Gómez L.; Marú Cuevas S.; Luis Calderón Z.; Guillermo Urrutia; Daniel Valenzuela R.; Julio Hernández; Fanor Velasco V.; Narciso Calderón G.; Andrés Pohlenz T.; Hernán Ramírez R.; Enrique Rivera C.; Miguel León de la Jara; Alvaro Pérez de Arce; Victoriano Arriagada; Luis Larrohona V.; Luis Zavala C.; Francisco Lira L.; Oscar Cáceres S.; Víctor Navarrete O.; Germán Silva C.; Matías Villalobos; Federico Ortúzar; Erasmín Riquelme; Marcelo Urrutia; Maximiliano Rojas A.; Luis Orellana G.; Humberto Alvarez; Baris Hidalgo; Roberto Contreras T.; Jorge Mejías S.; Gustavo Lizana R.; Armando Arana A.; Aurelio Vargas E.; Juan Vásquez T.; Alberto Valdés H.; Juan Domínguez S.; Abel Araya; Roberto Sánchez H.; Gustavo Mercado J. Rudelindo Moya L.; Manuel Cavieres R.; Florencio Cifuentes F. Manuel Ramírez M.; Julio Mitchell; René Munizaga; Alejandro Orellana; Héctor Palma S.; Luis Valdés E.; Ramón Carrasco; Carlos H. Rojas; Mario Aravena H.; Oscar Lavín; Guillermo Yáñez S.; Mauricio Hisisfisch E.; Francisco Barrientos S.; Mario Horeau G.; Ramón Molina V.; Galvarino Moreno A.; Alejandro Orellana C.; Julio Mitchell P.; Heraldo Arellano G.; Humberto Pizarro R.; Octavio Olivos S.; Ramón Montalva H.; Juan F. Martínez S.; Fernando Fuenzalida V.; Carlos Fuenzalida; Jorge Fuenzalida V.; Alfredo Gálvez A.; Oscar Lorenzen S.

Por tratarse de una reunión de importancia, se encarece la asistencia.

GRUPO MOVIL DE LA PRIMERA COMUNA

Cítase para hoy al directorio del Grupo Móvil de la 1.a comuna a una reunión que se efectuará a las 12 horas, compuesto por los señores:

Edgardo Hermán Boltón.
Héctor Hirlart.
Francisco Hernández.
Germán S. Silva.
Ramón Molina Dall.

Esta reunión que tiene carácter de urgencia, se realizará en Ahumada 350, 2.o piso.

COMITE PARTIDO DEMOCRATICO, 5.a COMUNA INDEPENDENCIA

Con la concurrencia de los delegados de los Partidos Radical Socialista, Falange Nacional, Democrático y de los comités independientes, se constituyó la Comisión Electoral designada por el Comité Central de esta comuna, nombrándose en primer término la siguiente mesa directiva:

Presidente: señor Raúl Ayala Partido Radical.

Jefe Electoral: señor Carlos Pellegrín, partido Socialista.

Secretario: señor Luis Valenzuela, partido Democrático, y

Vocales: señores Fidel Valenzuela, independiente, y Luis Núñez, Falange Nacional.

Acuerdos: Se tomaron los siguientes:

1.o Convocar para el mañana, a las 22 horas, en Independencia 1151, a todos los vocales y apoderados de Mesas, pertenecientes a los partidos representados, para que el abogado del departamento electoral les dé las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de su cometido.

2.o Dirigir comunicación a cada uno de los electores de la comuna, haciendo notar el sentido patriótico y democrático que encierra la candidatura de don Juan Antonio Ríos, y señalando los peligros que envuelve la candidatura nacifascista del señor Ibáñez, quien romperá las normas constitucionales y democráticas de la República y arrastrar al país a la más cruel tiranía y espantosa miseria.

3.o Formar las Ligas contra el cohecho, para cuyo objeto el martes 28 del presente, deberán concurrir cada uno de los partidos reprsentados (20 personas) a fin de organizar la vigilancia de este delito electoral, para que las autoridades puedan castigarlos severamente; y

4.o Comunicar a los electores de la comuna que permanentemente están atendidas las secretarías que a continuación se indican, para que inscriban sus nombres en los registros correspondientes. Ellas son:

San Luis 1254.
Independencia 1179.
Panteón 1157.
Panteón 1139.
Independencia 542.
Independencia 718.

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE BENEFICENCIA

En la última reunión del Consejo de la Directiva Nacional y Provincial de Santiago y cuerpo de delegados permanentes, acordó por unanimidad, en atención a las sugerencias hechas por la Confederación de Trabajadores de Chile, combatir por todos los medios posibles, la candidatura a presidente del más odiado y masacrador de la clase trabajadora, el tirano Carlos Ibáñez del Campo.

Al efecto, ordena a los Sindicatos de Beneficencia de la República a formar comités y salir a la calle a defender nuestra "libertad" y "justicia", combatiendo al tenebroso dictador Carlos Ibáñez del Campo, a objeto de que éste no llegue jamás a sentarse al sillón presidencial.

Al mismo tiempo, recomienda apoyar la candidatura de don Juan Atonio Ríos, por encarnar ella, la defensa de la democracia y de la "libertad" de la organización legal de la clase trabajadora, símbolo de la justicia humana.

La Federación Nacional de Beneficencia, lanza estas órdenes en contestación a las amenazas hechas por radio por el dictador fascista al personal de los hospitales en que se apresta para combatir los Sindicatos de Beneficencia y destruirlos.

PUERTO DE SAN ANTONIO

En el Puerto de San Antonio los representantes de los partidos Socialista, Radical y Democrático, se constituyó el Comando Unico de la campaña electoral del señor don Juan Antonio Ríos que tendrá a su cargo los trabajos en este Departamento.

Presidente: Demetrio Torralbo radical.

Vicepresidente: Eduardo Osorio, socialista.

Vicepresidente: Francisco Reyes Riquelme, democrático.

Secretario general: Armando Pinto Saavedra, democrático.

Prosecretario general: Francisco Silva Feliu, radical.

Secretario de actas y correspondencia: Daniel Pacheco Arancibia.

Secretario de prensa y propaganda: Héctor Villegas, socialista.

Secretario de finanzas: Marcial González Gómez radical.

Prosecretario: Luis Cabrera.

Este comando único está asesorado por los comandos de los partidos aliados, de sus juventudes y agrupaciones femeninas.

Asistieron a la constitución representantes autorizados del Comando Nacional quienes exhibieron sus poderes como radicales, socialistas y democráticos.

Los trabajos se iniciaron inmediatamente con la propaganda mural de affiches y [...] pueblo y en todos los [...] lados del Departamento.

La proclamación of[icial del can]didato de las Izquierdas [a la Presi]dencia de la Repúbli[ca se lle]vará a efecto en esta [...] sábado 24 del presente [...] horas, en la plaza de [...]

UNION DE COMERCIANTES AMBULANTES

Con gran entusiasmo [...] la Unión de Comerciantes Ambulantes de Chile, ha proclamado como su candidato a [Juan A]ntonio Ríos.

Junto con hacer un [...] todos sus miembros, [los] cuales alcanzan a más de [...] para que de inmediato [...] quen a los trabajos elec[torales] [...] su local social de calle [...] N.o 17, a abierto una [...] con el fin de atender [...] de Santiago y provincias.

Dirigen los trabajos de [...] lo Rojas Riquelme, presidente de la Sociedad; asesorado [...] gentes de partidos de [...] Raúl Gómez del Campo [...] secretario de la campaña [...] Rodríguez Barrientos [...] ro; Gonzalo Zeballos K. [...] o Nellinger; Pedro Fern[...] [...] Casamaño A.

UNIVERSITARIOS

AL BOLIVAR EL VIERNES 23 A LAS 7 P. M.

GRAN CONCENTRACION JUVENIL CONTRA IBAÑEZ

SE INVITA A TODA LA JUVENTUD DE LA CAPITAL

PARTIDO SOCIALISTA
COMITE PROVINCIAL ELECTORAL
SANTIAGO

Programa de concentraciones para proclamar al candidato nacional

Juan Antonio Ríos

PLAZA ARGENTINA

2.a, 3.a, 4.a y 9.a comunas, mañana VIERNES 23 DE ENERO a las 20 horas

ORADORES:

Por el Regional Santiago, ROBERTO PEREZ NUÑEZ, Dirigente Regional Sindical
HECTOR ESCALONA, Secretario Regional de la Federación Juvenil Socialista
LEOPOLDO SANCHEZ V., regidor por Santiago
LUIS VIDELA SALINAS, diputado por Colchagua

SAN DIEGO Y AVENIDA MATTA

1.a, 7.a, 8.a y 10.a comunas, el VIERNES 30 DE ENERO, a las 8 P. M.

ORADORES:

Secretario Regional, MANUEL FUENTES ZAPATA
CARLOS BRIONES, por la F. J. S.
RAMIRO SEPULVEDA, diputado por el 2.o Distrito
LEOPOLDO SANCHEZ V., regidor por Santiago
RITA RODRIGUEZ, por las mujeres socialistas

PLAZA CHACABUCO

5.a, 6.a comunas y Conchalí, el VIERNES 30 DE ENERO, a las 8 P. M.

ORADORES:

Por el Regional Santiago, EDMUNDO MONTECINOS
JOSE ACEVEDO, diputado
WENCESLAO MORALES, regidor por Santiago
GERMAN DOMINGUEZ, por la Federación Juvenil Socialista

Riistas Motorizad[os]

Por encargo del jefe de los G[ru]pos Móviles de Propaganda del Distrito de Santiago, don Temís[to]cles Sáenz Soro, se cita a re[unión] que se celebrará a las 12 horas hoy en calle Ahumada N.o 350 [...] piso, de la Secretaría Provincia[l ...] los miembros de los diferentes [par]tidos adeptos a la candidatura [de] don Juan Antonio Ríos, que [sean] propietarios de micros, autob[uses,] camiones, autos y motocicletas.

A los Corredore[s] de Propiedades, fru[tos] del país y Comerci[o] en general

Se cita a una reunión preliminar para [...] las bases de una Asociación que les pe[rmita] acogerse a una Caja de Previsión y vele [por el] porvenir de sus miembros y el de sus fam[ilias] y obtengan las prerrogativas sociales a que [tie]nen derecho dentro de sus importantes [activi]dades.

Don JUAN ANTONIO RIOS, futuro P[re]sidente de Chile, ha hecho suya esta aspir[ación] y promete convertirla en una brillante rea[lidad] entre los primeros problemas que piensa [re]solver

Para darle forma a esta importante A[so]ciación, se ruega a los señores corredores [sin] distinción de ramos, concurrir a una reu[nión] que se efectuará hoy Jueves 22 de Enero [a las] 8 P. M. en Huérfanos 1039, 2.o piso, o[ficina] del Comité Nacional Independiente.

EL COMITE ORGANIZADO[R]

Don Jorge Labarca no ha sido aludido en las publicaciones de los liberales ibañistas

Así se lo declara en una carta el secretario del partido, señor Carlos Atienza, al referirse a un aviso de carácter político

TEXTO DE LA COMUNICACION

El Diputado don Carlos Atienza, Secretario del Partido Liberal, con fecha 19 del presente mes, envió una carta al señor Jorge Labarca, Director General de dicho organismo político, y Secretario General de los liberales adherentes a la candidatura del señor Ríos, en que se esclarece la situación producida con motivo de un aviso político publicado últimamente en la Prensa por el Partido Liberal, y que se refiere a otro emanado de la candidatura Ríos.

Sobre el particular, tuvimos oportunidad ayer de entrevistar en su estudio profesional, al señor Labarca, quien nos pidió la publicación de la carta que insertamos a continuación, por cuanto el aviso en referencia ha continuado en un diario de la mañana, con posterioridad al día 19 del presente mes.

La carta dice así: "Mi estimado amigo; de acuerdo con la conversación que tuve el gusto de sostener hoy contigo, te declaro, para los fines que puedan convenirte, que la publicación aparecida en la Prensa, emanada de la Secretaría General del Partido Liberal, en ninguna de sus apreciaciones se refiere a tu persona, si no que a aquéllos que indebidamente colocaron el aviso fuera de la sección política, que corresponde a la candidatura del señor Ríos, sin intervención tuya, como me lo declaraste verbalmente el mismo día sábado 17 del presente, advirtiéndome que por las averiguaciones que tú hiciste, se había deslizado dicha publicación por una omisión de copia. No tengo para qué repetirte el juicio que me merece tu persona, cuya amistad de muchos años sostenida con invariable aprecio, ha representado siempre el respeto que merece para tu amigo. — (Fdo.) Carlos Atienza".

Al estrecharnos la mano, sonriente nos dice el señor Labarca: "Estos son gajes de la vida política, que parece resentida en su normalidad con la temperatura ambiente y la presión electoral.

SECRETARIA ELECTORAL DEL PARTIDO COMUNISTA

La Comisión Nacional Electoral del Partido Comunista de Chile pone en conocimiento de todos los militantes del Partido que con esta fecha está funcionando en Moneda 712, una comisión se encargará de solucionar las dificultades de los militantes que tengan que sufragar en provincias. Esta Comisión atenderá desde las 18 hasta las 21 horas, y se advierte que es inútil presentarse sin su correspondiente carnet del Partido.

Acta de la Junta Electoral

En Santiago, a las catorce horas, del día veintiuno de enero de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió la Junta Electoral bajo la presidencia del señor don Urbano Marín, y con asistencia además, de los señores, don Fernando Rodríguez Pinto, don Julio Guzmán García, don Anselmo Palma Santa María, y del Secretario que suscribe, Eulogio Rubio Flores.

Tomó conocimiento de las excusas recibidas y acordó lo siguiente:

1.o Rechazar las de los señores:

Hugo Sáez Orellana
Luis 2.o Ortega Faúndez
Rafael Peralta
Víctor Santandreu Russo
Julio Pérez Cabezas
Emiliano López Sáa
Benigno Castro Valenzuela
Augusto Herrera Castro
Luis A. Pardo Lillo
José R. Lira Cadena
Alíro Salinas Salinas
Juan Alsina
Víctor Weldt Davis
Serafín Jaramillo Meneses
Leopoldo Pañatt Wolff
Aurelio Astorga Williams
Luis Serón Díaz
Alberto Aedo Lagos
Raúl Alvarez Vergara
Fernando Morales Silva
Agustín Baltierra Guzmán
Osvaldo Ceppi Ceppi.

2.o Aceptar las de los señores:

Juan Agustín Fuenzalida Morandé.
Anacleto Besoain Olea
Julio León Serra
Oscar Anselmo Ruiz Bourgois
Ricardo Lezaeta Castillo
José Caviedes Liberona
Luis A. Zúñiga Toro
Feliciano Rossel Guzmán
Efraín Fernández C.
José de las Nieves Salamanca Salazar.
Arturo Tamargo Irabarria, y Eduardo Blanlot Reissig.

3.o En reemplazo de éstos últimos la Junta designó a las personas que se indican, quienes deberán constituirse el sábado 24 de los corrientes, a las catorce horas, en los locales que se mencionan:

PRIMERA COMUNA.— SANTA LUCIA

Local: Municipalidad

Sección 3.a

José Francisco de la Cuadra Salas.

Sección 5.a

Bolívar Merino Armas

Sección 15.a

Fernando Guzmán Vergara

Sección 40.a Perm.

Julio Eduardo González Poblete.

TERCERA COMUNA.— PORTALES

Local: Escuela Salvador Sanfuentes

Sección 24.a Perm.

José Guillermo Rebolledo López.

QUINTA COMUNA.— CAÑADILLA

Local: Escuela de Medicina

Sección 17.a Perm.

Jorge Ugarte Verdugo

SEXTA COMUNA.— RECOLETA

Local: Liceo Valentín Letelier

Sección 2.a Perm.

Jacinto 2.o Molina Naranjo

OCTAVA COMUNA.— UNIVERSIDAD

Local: Universidad de Chile

Seción 24.a

Juan Moreno Muñoz

DECIMA COMUNA.— PARQUE COUSIÑO

Local: Escuela Militar

Sección 3.a

Carlos Palma R.

Sección 7.a

Enrique Jiménez Berguecio

COMUNA DE ÑUÑOA

Local: Escuela de Hombres.— Plaza de Ñuñoa

Sección 12.a

Elías González Pinto

Secciones 16.a y 17.a

Héctor Bravo Martínez

4.o— Por haberse omitido, por error de composición, en la publicación aparecida el 15 de los corrientes, la nómina de los vocales que componen la mesa de la sección 14.a permanente de la Novena Comuna, San Lázaro, ordenó hacerla, dejando constancia que los vocales designados son los señores:

Julio Pantoja Lepeley
Luis Gutiérrez Jeria
Alfonso López Campos
Osvaldo A. Paredes Paredes
Jorge E. Moya Zamorano.

Quienes deberán constituirse el sábado 24 de los corrientes a las catorce horas, en el local ya designado.

Igualmente, se advirtió que en la aplicación de la nómina de vocales de la sección 10.a extraordinaria, de la Cuarta Comuna "Estación", aparecía repetido el nombre de uno de ellos, habiéndose omitido el del señor David E. Marfull Contreras, que había sido designado por la Junta, por lo cual se ordenó hacer la presente publicación para que el vocal aludido quede incorporado a la mesa respectiva.

Se levantó la sesión (Fdos.) Urbano Marín, Fernando Rodríguez Pinto, J. Guzmán García, A. Palma Santa María, E. Rubio F., Secretario.

Democráticos activan su labor en el país por el triunfo de Juan A. Ríos

Agrupación de Santiago da instrucciones de agitar la propaganda. — Democráticos de Colchagua hicieron una gran proclamación del señor Ríos. — Proclamación en San Miguel

ACCION DE LA MUJER DEMOCRATICA

LINARES. — El presidente de la U. D. A. CH., don Guillermo Gruss Mayer, comunica que se ha puesto al frente, conjuntamente con la mesa directiva de la agrupación Democrática, de los trabajos de propaganda en favor del candidato único de izquierda don Juan A. Ríos.

JUNTA PROVINCIAL DE COLCHAGUA.— Desde San Fernando se comunica que el presidente de esta Junta don Alejandro del Pino C., y el secretario don J. Humberto Santos, en grandiosa asamblea proclamaron candidato del Partido, en conformidad a las instrucciones impartidas por el presidente nacional, don Juan Pradenas Muñoz, al abanderado de los partidos antinazifascistas y populares, y que, para desarrollar con toda unidad y energía los trabajos correspondientes, la agrupación designó el siguiente comité:

Presidente general de la campaña, a don Fidel Estay Cortés, senador que presidió la asamblea; presidente provincial, al de la asamblea, don Alejandro del Pino C.; delegado don Luis González; secretarios: don Humberto Santos y don Julio Reveco; tesorero don José Medina M., y delegado provincial don Aurelio Cordero.

La Junta Ejecutiva tomará medidas enérgicas contra los señores Rafael Donoso L., y Rolando Cádiz, quienes, desentendiéndose de las instrucciones de la directiva máxima y de la disciplina que establece el Estatuto del Partido, han olvidado sus deberes democráticos para trabajar por un candidato ajeno a los intereses de la democracia.

CURICO.— El presidente de esta provincial, don Carlos Castro Muñoz, ha comunicado que organizó el comité de la candidatura de don Juan Antonio Ríos, siendo designado representante ante el comando único de los trabajos provinciales.

AGRUPACION DE SANTIAGO

Ayer se reunieron en el local de la Junta Ejecutiva, Santo Domingo 1277, los presidentes de centros y juntas comunales y seccionales del partido Democrático, bajo la presidencia del Jefe provincial y presidente de la Junta provincial, don Honorio Garrido.

Dieron amplia cuenta de los trabajos que sus organizaciones vienen realizando con todo entusiasmo en favor de la candidatura nacional y antinazifascista del señor Juan A. Ríos y recibieron precisas instrucciones para acrecentar las proporciones de la campaña electoral a cargo del Partido Democrático.

El jefe y presidente provincial, don Honorio Garrido atiende personalmente y todo el día cuanta consulta le formulen las bases de la provincia de Santiago. El señor Garrido dispone que en Ahumada 350, se entreguen a las seccionales y centros de propaganda toda la propaganda impresa.

ADIESTRAMIENTO DE APODERADOS

En la reunión de que damos cuenta, se acordó hacer funcionar una brigada de apoderados, con ágiles conocimientos de la ley electoral a fin de impedir toda trangresión, a la libre voluntad del pueblo, que el primero de febrero próximo ha de dar el triunfo imbatible al señor Juan A. Ríos.

Estarán a cargo del adiestramiento de apoderados los señores Juan Agustín Araya, Arturo Corvalán Maureira, Luis H. Muñoz Sepúlveda, Raúl Donkaster.

Se adiestrarán, además, brigadas de compañeros del partido que durante todo el día de la elección tendrán a su cargo la investigación de la perpetración de delitos electorales para denunciarlos a los jefes de las Fuerzas Armadas.

UN VOLANTE A TODO EL PAIS

El secretario general del Partido Democrático don Juan Agustín Araya, y el director general por la convención, don Luis B. Vera, han lanzado un manifiesto a todas las agrupaciones democráticas del país, en que dan a conocer el texto de la renuncia que hizo del cargo de Ministro del Trabajo don Juan Pradenas Muñoz, para ponerse al frente de los trabajos democráticos del señor Ríos; y el texto de un artículo firmado por Ariosto, redactor de "La Hora", en el cual se comenta la abnegación y el hermoso gesto cívico del líder de la democracia chilena.

Ambos documentos han de tener una honda resonancia en los sectores democráticos, por su vigorosa intención doctrinaria y por el llamamiento fervoroso se se hace a las fuerzas democráticas para unirse ante el peligro común: el fascismo y la tiranía, encarnados en la persona del abanderado ultra derechista, el señor Ibáñez.

LAS MUJERES DEMOCRATICAS

La mujer democrática no ha podido en estos momentos de grave responsabilidad histórica, dejar de prestar su entusiasta y decidida cooperación en esta cruzada de afianzamiento de la democracia.

También colaborarán en el día de la elección en la denuncia de cohecho, encerronas y otros delitos a la ley electoral.

LOS DEMOCRATICOS DE CHILLAN

La provincia de Ñuble viene desarrollando gran actividad en favor del candidato nacional don Juan Antonio Ríos. En la jira efectuada por el candidato se pudo evidenciar que las fuerzas democráticas de esa región despliegan todos sus cuadros en un esfuerzo sostenido y tenaz para lograr un triunfo que sancione para siempre al abanderado de la regresión histórica, el señor Ibáñez.

El antiguo dirigente democrático de esa zona, el ex diputado don Nemesio Concha colabora con todo su prestigio y caudal político a la campaña de sus compañeros democráticos.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATICA DE SANTIAGO

Esta directiva política trabaja afanosamente en torno de la campaña presidencial y en bien del triunfo de su abanderado don Juan Antonio Ríos, y recomienda a todos los presidentes comunales y de centro de propaganda que deben pasar a esta secretaría para adquirir los útiles de propaganda e instrucciones en torno de la candidatura del señor Ríos, pues esta directiva es la única autoridad y de responsabilidad para cualquier dificultad que se les presente; también recomienda más actividad a los miembros que han sido designados para pegar propaganda, pues esto debe hacerse luego y con efectividad.

También comunica a todos sus miembros que la secretaría de esta agrupación atiende a los correligionarios para cualquier asunto relacionado con esta campaña en Santo Domingo 1277, de 12 a 1 en la mañana y de 18 a 22 en la tarde y es atendida por los compañeros Honorio Garrido presidente; y Emiliano Gómez, secretario general de esta directiva.

CLUB SOCIAL LA UNION DEMOCRATICA 3.a COMUNA

En este local funciona la tercera comuna Portales, la que está trabajando con mucho entusiasmo en bien del triunfo del abanderado de la democracia chilena, don Juan Antonio Ríos, donde pueden pasar los correligionarios o personas simpatizantes de esta candidatura. Esta comuna tiene formado un comité para los trabajos electorales en la siguiente forma: presidente, don Demófilo Jofré; secretario don Isaac Gallego; tesorero, don Luis Dentone; directores: don Luis Villarroel y don Carlos Millacaris.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE ÑUÑOA

A fin de intensificar los trabajos en pro de la candidatura de don Juan Antonio Ríos, se han constituido comités en todos los barrios de la comuna.

COMITE CENTRAL: Presidente, Alfonso Trejos; secretarios, Manuel Madrigal y Julio Jaña; tesorero, Nemesio Valdenegro; vocal Manuel Núñez Ibar.

SAN JOSE: Juan Salinas, Lisandro Bórquez, Julio Cortés.

LOS GUINDOS: Raúl Troncoso Javier Madrigal, Rosendo Orellana.

POBLACION PRAT: Manuel Olmedo, Carlos Olivares, Luis Pizarro.

MACUL: José Rubio, Italo Villavicencio, Luis Canales.

LA ACACIAS: Luis Abarca, Luis Vidal, Ernesto Méndez.

CLUB CENTRAL: Adolfo Valledor, Valentín Duarte, Luis Sanhueza.

Se acordó trabajar con todo entusiasmo hasta el día de la elección para poder ver coronado con el triunfo del representante de la democracia en Chile don Juan A. Ríos.

Controlar las actividades de todos los socios del Club Juan Pradenas Muñoz de la 4.a, exigiéndoles a cada uno la cooperación inmediata a la causa de nuestro abanderado Juan A. Ríos, y en caso de no corresponder a nuestro llamado, serán considerados traidores a la causa democrática y se pedirá de inmediato su expulsión.

Se nombró delegado ante el comando único de la 4.a ante el Partido Radical a los correligionarios Ramón Cabrales y Agustín Herrera Valverde.

La secretaría de nuestro club está atendida por el secretario general don Hernán Acevedo Valenzuela, quien atiende diariamente a los simpatizantes al abanderado de las democracias, don Juan A. Ríos, hasta las 22 horas en el local social Av. B. O'Higgins 3922.

Por último se nombró jefe de propaganda en toda la 4.a, al correligionario Ramón Cabrales y secretario de prensa al correligionario Oscar Vergara Rojas.

PARTIDO DEMOCRATICO DE SAN MIGUEL

Se cita a todos los militantes democráticos para hoy a las 20.30 horas, en Gran Avenida frente a la Municipalidad para tomar parte en el desfile y asistir al Teatro San Miguel, donde se llevará a efecto la proclamación oficial, del candidato a la presidencia señor Juan Antonio Ríos, el abanderado de la democracia chilena.

Especialmente se recomienda a todos los miembros de las seccionales, que la asistencia a la proclamación es obligatoria y en esta ocasión, y ante la amenaza insolente de la reacción y la fuerzas nazifascistas, San Miguel, debe dar una demostración ejemplar de su repudio.

CENTRO DE PROPAGANDA AVELINO CONTARDO

Se pone en conocimiento de los miembros del centro, que hoy a las 21.30 horas, se llevará a efecto la proclamación del candidato de la democracia, señor Juan Antonio Ríos por lo que se recomienda su asistencia, y contribuir a afianzar desde luego el triunfo de nuestro abanderado.

Proclamaciones del candidato nacional a la Presidencia

Pinto Durán hablará en Santiago, y Schnake, en Rancagua

Como se ha informado, el candidato de las fuerzas democráticas a la Presidencia de la República, señor Juan Antonio Ríos, será proclamado en esta capital el domingo próximo. Además, se ha fijado el calendario de las siguientes proclamaciones:

Rancagua, el mismo día, a las 19 horas; San Bernardo lunes 26, a las 12; La Serena y Coquimbo, martes 27; y Valparaíso, jueves 29, a las 21 horas.

A todas estas proclamaciones asistirá el señor Ríos.

Es posible que en la proclamación de Santiago, que se efectuará en el Teatro Caupolicán, haga uso de la palabra el reputado orador político, don Antonio Pinto Durán.

En cuanto a la proclamación de Rancagua, contará con la presencia del ex candidato, señor Oscar Schnake.

Elementos gremiales y pobladores de varios sectores trabajan por don Juan A. Ríos

Han constituido un comité que luchará ardientemente para contribur al triunfo del abanderado de la democracia y a la derrota del ex dictador Ibáñez

EL LUNES HARAN LA PROCLAMACION

Anteayer, en una magna asamblea verificada en Huérfanos 1066, se constituyó el "Comité Gremial y de Pobladores pro-candidatura Juan Antonio Ríos", formado por ciudadanos de las distintas actividades sindicales, compradores de sitios a plazo, dueños de mejoras y cooperativistas, que han querido en esta forma saltar a la palestra de la lucha presidencial con el propósito de afianzar la candidatura del hombre que simboliza en estos momentos la bandera de la democracia y de la justicia social: don Juan Antonio Ríos.

En forma espontánea y al calor de un frenético entusiasmo se ha formado este Comité de elementos laboriosos, como una demostración evidente de que el pueblo sabe reaccionar violentamente para rechazar a candidatos audaces que no tienen otro título que ostentar un historial de masacres y tiranías. Para rechazar a un sanguinario rudo, carente de todo sentido de justicia y piedad y cuya candidatura es una bofetada en pleno rostro a los obreros, empleados y elementos trabajadores, en cuya memoria todavía están frescos los crímenes cometidos por Carlo Ibáñez del Campo durante los cuatro años que se mantuvo en el poder.

Y se ha formado este comité de gente laboriosa, sin distinción de colores políticos; movida por esa intuición que caracteriza al pueblo de saber escoger sus personeros, porque tienen profunda convicción de que Juan Antonio Ríos cristalizará en una hermosa realidad los principios que el pueblo chileno levantó el 25 de octubre de 1938.

Como una demostración de fuerzas y en homenaje de adhesión y simpatía a la candidatura de don Juan Antonio Ríos, este comité celebrará el lunes próximo una asamblea para proclamarlo, en el local de Ahumada 350, de la primera comuna, y que está a cargo del inteligente y laborioso dirigente de la campaña, doctor Héctor Pacheco Pizarro.

En este acto, que se verá realizado con la presencia de los más destacados dirigentes de la campaña del candidato nacional don Juan Antonio Ríos, hablarán numerosos oradores, representantes de los distintos comités de pobladores y sindicatos.

EL DIRECTORIO DEL COMITE

El directorio de este comité está integrado en la siguiente forma:

Presidente, Alfredo Espinoza; secretario, Raúl Fernández; tesorero, señorita Ol... Muñoz Domínguez; directores, Abel Araya, Abel N... hauser, Humberto Rivas, Yvuvo Arcic, Germán M... chant, Evaristo Casanova, Ernesto Marfull; secretario de correspondencia, Luis Antonio Bravo.

Se nos pide informar a toda persona que desee adherirse a este comité, puede pasar por la oficina de don Augusto Araya Ochoa, Huérfanos 1066.

250 comités de la Falange han sido organizados en el país y trabajan con la mayor eficacia

Los falangistas de Ñuñoa proclamarán a Ríos el sábado en esa comuna. — La presidenta de Falange Femenina hablará hoy por radio

AYER HUBO PLENO PROVINCIAL

Desde hace una semana todos los días están partiendo a provincias dirigentes de la Falange, a objeto de tomar a su cargo los trabajos que se realizan en favor de la candidatura nacional a la Presidencia de la República de don Juan Antonio Ríos, o coadyuvar en ellos como elementos relacionadores.

Hasta el momento se encuentran destacados en provincias los siguientes dirigentes falangistas: Radomiro Tomic, en Tarapacá; Alberto Bahamondes en Antofagasta; Antonio Recabarren, en Coquimbo; José Isla, en O'Higgins; Tomás Reyes, en Talca; Jorge Arancibia, en Linares; Mario Benavente y Alfonso Naranjo, en Maule; Leopoldo Sabelle, en Malleco; Javier Lagarrigue, en Bío-Bío; José Walker y Gonzalo Cabrera, en Cautín; Carlos Botacci, en Osorno; Ignacio Alvarado, en Valdivia; Manuel Francisco Sánchez, en Llanquihue, y Jorge Rogers Sotomayor, en Chiloé.

Todos estos dirigentes que no tenían cargos especiales que atender en Santiago, están realizando en provincias una labor sumamente provechosa, manteniéndose en constante relación con la Directiva Nacional. Las comunicaciones recibidas de ellos dan cuenta del entusiasmo con que se llevan a efecto los trabajos pro candidatura Ríos y la unánime confianza en el triunfo.

NUEVOS COMITES

En el día de ayer se recibieron en la secretaría central las siguientes nóminas, que corresponden a los Comités falangistas últimamente constituidos.

CHUQUICAMATA: Laucdat Rees, presidente; Juan Argandoña, secretario; Eustaquio Córdova, prensa; Miguel Vargas, propaganda; Julio Balcázar, electoral; Enrique Loayza, tesorero. Miembro relacionador: Dr. García Pica.

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA: Luis Rivera, presidente; Juan Calderón, secretario; Rafael Calderón, jefe electoral; relacionador: José Isla Hevia.

LAS VEGAS: Iniciáronse trabajos bajo la dirección del jefe falangista local Manuel Gómez.

CHAÑARAL: Oscar Ibáñez, presidente; Humberto Albanse, electoral; Carlos Valdivia, tesorero; relacionador: Oscar Ibáñez.

LOS ANDES: Comité Provincial de Aconcagua: Raúl Rodríguez y Víctor Herrera.

SAN JAVIER: Juan Lillo, presidente; Hernán Prado, Jorge Paiva, Celedonio González, Hernán Rodríguez.

ARICA: Carlos Vildósola Coke, presidente; Juan Bravo y José Idro.

Con estos Comités, cuyas nóminas se dan en la presente información, el número de Comités falangistas que se encuentran trabajando en todo Chile por el triunfo de don Juan Antonio Ríos alcanza a 250. Doscientos cincuenta núcleos de acción dinámica y entusiasta, que son el mejor desmentido a la campaña tendenciosa y malévola que trata de hacer aparecer a la Falange dividida, especulando con la renuncia de unos pocos elementos sin ninguna importancia.

IMPORTANTE PLENO PROVINCIAL HUBO AYER

Anoche se verificó una importante reunión a que había convocado el presidente provincial de la Falange, don Tomás Reyes, con asistencia de los presidentes de Centros de todas las comunas de Santiago. En dicha reunión se dió cuenta por cada uno de los asistentes del estado de los trabajos en sus respectivas comunas, de la forma como se había producido la relación con las otras fuerzas políticas que apoyan al mismo candidato, y se recibieron instrucciones acerca de diversos puntos, entre ellos, especialmente, el que se refiere a la preparación de la proclamación del domingo próximo en el Caupolicán.

ACTIVIDADES EN ÑUÑOA

Ayer quedó definitivamente constituida la Directiva máxima de los trabajos electorales en la Comuna de Ñuñoa en favor de la candidatura Juan Antonio Ríos. Quedó formada por un Comité Ejecutivo que lo integran las siguientes personas: Ventura Anrique, por el Partido Radical; Oscar Aramayo, por la Falange Nacional; Antonio Vergara, por el Partido Socialista, y Alfonso Trejo por el Partido Democrático. Se adoptaron inmediatamente importantes acuerdos relativos a los trabajos de propaganda y a la proclamación que se verificará el sábado próximo, a las 10 P. M., en el Teatro Ñuñoa. Se hizo también la designación de oradores, acordándose que hablara un representante de cada uno de los partidos que integran el Comité Ejecutivo. En representación de la Falange hablará el presidente del Centro de Ñuñoa de la Falange y delegado ante el Comité Ejecutivo, Oscar Aramayo.

HORA RADIAL

En el espacio radial de la Falange, de 21 a 21.15 horas, hablará hoy la presidenta de la Falange Femenina, Marta Guzmán.

La campaña de Ibáñez en la comuna de Catemu está inspirada y dirigida por personas de reconocida filiación nazi

Dice el Alcalde liberal, señor Ignacio Riesco Rivas, al rectificar la insidia y calumnia que usa como arma política "El Diario Ilustrado"

"RIOS ENCARNA LA CONSTITUCION Y LA LEY"

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director:

Deseo rectificar por la presente la insidia y calumnia que usa como arma política "El Diario Ilustrado", al informar en su edición de hoy que el Alcalde y Teniente de Carabineros de Catemu, intervienen en favor de la candidatura presidencial de don Juan Antonio Ríos.

Fuí elegido regidor y posteriormente Alcalde de Catemu por fuerzas del Partido Liberal, al cual pertenezco, tocándome arbitrar todas las campañas políticas con el actual Gobierno, sin que jamás haya hecho valer el cargo que ocupo para ejercer presión política, pues, soy un convencido que las ideas deben combatirse con ideas.

La campaña política que propician los partidarios del general Ibáñez en esta comuna, es inspirada y dirigida por personeros de reconocida filiación nazista que han amenazado hasta a los empleados municipales.

En la Alcaldía de Catemu, sólo impera el orden basado en la ley y jamás he recurrido o recurriré a amedrentar a nadie, pues ello significaría un acto antidemocrático que va contra las doctrinas del Partido Liberal.

En cuanto a los caracterizados vecinos que piden una investigación sobre la intervención en esta comuna, los emplazo a que bajo su firma, confirmen lo que "El Diario Ilustrado" publica.

Supongo que no será intervención que yo sea partidario del señor Ríos, quien encarna la Constitución y la Ley.

En cuanto a la supuesta intervención por parte del Teniente de Carabineros de Catemu en favor del señor Ríos, considero más caballeroso callar.

Soy un admirador de la abnegación y sacrificio con que el Cuerpo de Carabineros ampara la ley y cumple fiel e imparcialmente su misión de resguardar el orden.

Agradeciéndole de antemano la atención de dar cabida en el diario de su dirección a las presentes líneas, lo saluda atentamente — IGNACIO RIESCO RIVAS, Alcalde de Catemu".

La Unión Nacional de las Juventudes está movilizada

La Directiva ha recibido numerosas comunicaciones de provincias

DIRIGENTES EN JIRA

Ayer se reunió la directiva máxima de la Unión Nacional de las Juventudes Democráticas, bajo la presidencia de don Desiderio Arenas. Asistieron los representantes de las juventudes radical, agraria, democrática, falangista, radical-socialista, socialista, independientes y FECH, señores Andrés Santa Cruz, Drago Vodanovic, Guillermo Ronfeldt, Carlos Briones, Mario Parada, Ricardo Roldán y Domingo Rocha.

Se continuó estudiando extensamente la orientación política del movimiento, acordándose mantener absoluta reserva acerca de lo debatido. Este problema continuará debatiéndose en la próxima sesión.

Se dió cuenta de la recepción de más de 300 nuevas comunicaciones, en las cuales se expresa la formación de la Unión Nacional de Juventudes Democráticas, en varias provincias, departamentos y comunas. Igualmente adhieren oficialmente a la candidatura de don Juan A. Ríos, y hacen presente la actividad desarrollada para obtener un mejor éxito en las elecciones presidenciales.

Asimismo, se tomaron diversas medidas tendientes a incrementar la propaganda en favor del abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas del país.

DIRIGENTES EN JIRA

Las fuerzas democráticas de la juventud chilena que acompañan al señor Ríos, han tenido una activa participación en los trabajos de propaganda, electorales y jiras. Como una forma de asegurar el éxito de la candidatura presidencial de don Juan Antonio Ríos, la dirección máxima de la Unión Nacional de las Juventudes Democráticas ha dispuesto trasladar a diversos puntos del país, a los más altos dirigentes de este movimiento. En este sentido, los señores Raúl Ampuero y Raúl Vásquez ya se encuentran desplegando una activa labor en la zona sur del país. En el transcurso de esta semana, otros dirigentes nacionales saldrán a diversos puntos del territorio con el fin de dirigir los trabajos electorales del señor Ríos.

PREPARAN PROCLAMACION DE RIOS EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 21. — Hoy partieron hacia Tocopilla, el Dr. Leonardo Guzmán, y diputados radicales Pedro Opitz, Fernando Cisternas. El primero venía con la comitiva del señor Ríos, quedándose en Antofagasta, los demás estaban en la ciudad trabajando por la candidatura nacional. Guzmán, Opitz y Cisternas se unirán a la comitiva del señor Ríos, que llegará esta tarde a Tocopilla para seguir después a oficinas interiores para proclamar al candidato en las salitreras. Efectuada la proclamación en Chuquicamata el señor Ríos, seguirá a Antofagasta donde llegará el viernes, a las 17 horas, preparándose grandiosa recepción a la entrada de la ciudad, hasta donde irá caravana de automóviles. Las proclamaciones se efectuarán en la noche de ese día, en el Teatro Latorre, prometiendo adquirir relevantes caracteres. En el mismo avión el señor Ríos seguirá a Copiapó y de allí a Santiago.

En Arica y Tocopilla...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

encima de partidos, había una razón superior que hacía agruparse a hombres distanciados de todos los sectores políticos y que ella era la de salvar la democracia y mantener la libertad. Reiteró su fe en que Ríos haría Gobierno Nacional. Fuerzas diversas ofrecieron después de la proclamación un almuerzo al candidato y comitiva, donde don Juan Antonio Ríos fué objeto de nuevas manifestaciones de adhesión popular. A las quince horas seguiremos viaje a Tocopilla. — (Enviado Especial).

TOCOPILLA, 21. — Hoy a las 18 horas en el aeródromo de Tocopilla los dirigentes de partidos democráticos aguardan al candidato. Ríos y comitiva visitaron las secretarías asistiendo luego a la proclamación en el Estadio Municipal donde se hallaba reunido el pueblo en número superior a seis mil personas. Grove proclamó al candidato en nombre del Frente Democrático Nacional, hablando a continuación el alcalde comunista Víctor Contreras quien declaró huésped de honor y dijo que todo su partido y la clase obrera en general se encontraba movilizada en torno a la candidatura nacional y democrática y exhortó a todo el pueblo a estrechar filas para detener la intentona ibañista dictatorial. Habló en seguida el señor Ríos quien agradeció el honor que le dispensaba el alcalde al declararlo huésped de honor, esbozando en seguida su posición política y las líneas generales de propósito de su Gobierno, recalcando que estaba seguro de llegar a la Presidencia de la República con el aporte de toda la clase trabajadora, que en Tocopilla como en todo el país estaba de pie junto al abanderado de la democracia. Refiriéndose a problemas de la zona y sin hacer promesa reiteró su deseo de hacer un Gobierno nacional y de realizaciones. La enorme concurrencia que llenaba ampliamente el recinto ovacionó largamente al candidato poniéndose de pie al término de su discurso. Continuó hablando Pradenas Muñoz y después Bernardo Ibáñez, Leighton, Raúl Brañes cerrando la manifestación el doctor Manuel Rodríguez, secretario seccional del Partido Socialista. Terminado el acto de proclamación se organizó un gran desfile hasta el Partido Radical, con el candidato nacional y su comitiva a la cabeza. Durante el recorrido la banda hizo oír la canción de Yungay coreándola todo el pueblo que formaba largas columnas.

Esta misma noche la comitiva sigue a Pedro de Valdivia. — (Enviado Especial).

En Osorno la escasa concurrencia al proclamar a Ibáñez saludó con brazo extendido a la usanza de los nazis

Las vigorosas contramanifestaciones populares no han dejado de producirse en torno al candidato. — Hizo visitas a Ancud y a Puerto Varas

FUNCIONARIOS INTERVIENEN A SU FAVOR

PUERTO MONTT, 21.— La ciudadanía de Puerto Montt demostró ayer su repudio en forma grandiosa a la candidatura fascista con una vibrante contramanifestación en el trayecto de la estación al Teatro Victoria. Se oían estentóreos gritos vivando a Ríos y abajo el tirano.

Partidarios de Ibáñez le ofrecieron una comida en el Hotel Miramar, que se encuentra custodiado por tropas de carabineros. Ibáñez y comitiva siguieron viaje a Ancud en la madrugada en vapor de los Ferrocarriles, cedido por el gerente Luis Troncoso, que está interviniendo en política.— Corresponsal.

PUERTO MONTT, 21.—Hoy a las ocho se trasladó a Ancud el candidato Ibáñez, regresando al Hotel Miramar antes de las doce horas. El hotel se encontraba rodeado por fuerzas de carabineros, siempre al mando del teniente Carneiro, que se hizo famoso por los atropellos cometidos a la llegada del candidato fascista. A las doce y media Ibáñez abandonó el hotel hacia la estación en medio de un grupo de carabineros que lo custodiaban. Luego se dirigió a Puerto Varas, donde almorzó con su comitiva para volver muy decepcionado. El público no se dió cuenta de la partida de Ibáñez ni de su permanencia en el Hotel Miramar. Uno de los empleados públicos que más se distinguió por su intervención descarada fué el oficial del Registro Civil, Armando Zúñiga, quien repartiía bastonazos a todos lados. El jefe de la Sección Marítima de los Ferrocarriles, Luis Troncoso, está interviniendo abiertamente en la actual campaña. Anoche asistió a la comida que se le ofreció a Ibáñez y presiona a sus subalternos en favor de la candidatura fascista.— Corresponsal.

FRIO RECIBIMIENTO EN PUERTO VARAS

PUERTO VARAS, 21. — A las 14 horas llegó a esta ciudad Ibáñez y su comitiva, procedente de Puerto Montt. Escaso público organizó un desfile con una banda, dirigiéndose hacia el Teatro Real, donde se efectuó la proclamación. Hablaron Ricardo Hitschfeld, presidente del Partido Conservador; Romualdo Silva Cortés, Teobaldo Kuschel, de la Juventud Conservadora; Arnaldo Rodríguez Lazo, falangista ibañista expulsado; y Orlando Latorre, vanguardista. Después habló Ibáñez, quien expresó que el triunfo que obtendría en febrero nadie podría arrebatárselo. Agregó que los colaboradores que lo habían acompañado en su anterior Gobierno habían sido honestos, salvo contadas excepciones. A pesar de ser esta región un reducto derechista, el recibimiento fué sumamente frío.

Los trabajos electorales del señor Ríos son bien llevados y se espera que las fuerzas aumetarán a medida que se acerquen las elecciones.

Partidarios de Ibáñez ofreciéronle un banquete, siguiendo después a Llanquihue y Frutillar.

OSORNO, 21.— A las veinte horas llegó el candidato Ibáñez, acompañado de su comitiva, siendo recibido en la estación por sus partidarios. La proclamación se efectuó en el Teatro Principal, que estaba escasamente concurrido, formando el público en su mayoría los elementos nazis de la ciudad. Hablaron representantes de los partidos Conservador, Liberal, Vanguardista e independientes.

Al hacer uso de la palabra, Ibáñez prometió respetar la personalidad humana, declaración que fué recibida con sonrisas por gran parte del auditorio, no obstante estar formado por los elementos totalitarios de la ciudad.

Habló después el diputado conservador Pinedo y en seguida el jefe nazi González von Marées, cuya aparición fué saludada por los fascistas con el brazo extendido. González auguró el triunfo de Ibáñez y predijo un régimen autoritario, de fuerza, para acabar con los partidos políticos. En el exterior del teatro se realizó una contramanifestación enorme que se desplazó después hacia la plaza, en la que el pueblo manifestó su repudio y su indignación por la demagogia de los fascistas.— El corresponsal.

AYER SE INICIO CELEBRACION DE LA SEMANA ANGLO-NORTEAMERICANA

Instituciones que la auspician. — El programa de hoy

Ayer se iniciaron los actos de la Semana Anglonorteamericana auspiciada por la Escuela de Verano y los Institutos Chileno-Británico y Chileno-Norteamericano de Cultura.

El Instituto Británico presentó una exposición artística de cuadros de Londres y el catedrático y penalista español, don Manuel López-Rey, dictó una interesante charla sobre "Cultura y Civilización".

ACTOS DE HOY

Los siguientes actos de la Semana Anglonorteamericana se realizarán en la tarde de hoy:

18.15 horas: Conferencia del señor Isaac J. Cox, en su Curso libre sobre "Evolución de la democracia norteamericana", Sala 8, Local del Liceo N.o 1 de Niñas.

18.30 horas: Conferencia de la doctora argentina señora Catalina Antelo de Husson, referente a "Una Ciudad Universitaria: La Plata".

19 horas: Conferencia de la señorita Sara Norris, sobre "Literatura norteamericana", que versará sobre el Teatro norteamericano y un estudio de cuatro importantes dramaturgos de renombre.

El Instituto Chileno-Norteamericano hará pasar una interesante película sobre "Vida universitaria en los EE. UU.", al final de esta charla.

"Confío en que el cumplimiento del deber jurado a las tradiciones de la patria se mantendrá sin una sombra de mancilla"

"Así, una vez más, la República tendrá para con ellas un sentimiento de gratitud y de respeto". — Conducta que deberán observar durante la elección presidencial

CIRCULAR DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL A LAS FUERZAS ARMADAS

El Ministro de Defensa Nacional señor Juvenal Hernández envió ayer la siguiente circular a las Fuerzas Armadas:

"El 27 del presente mes deberá estar en su puesto cada uno de los Oficiales del Ejército, Marina y Aviación que han sido designados por el Supremo Gobierno para hacerse cargo del mando de la fuerza pública en las distintas comunas de la jurisdicción electoral de acuerdo con las disposiciones de la Ley en vigencia. Sin perjuicio de las instrucciones impartidas por el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa Nacional ha estimado necesario dirigirse a los Comandantes en Jefe, a los Oficiales, Generales y Almirantes, Jefes, Oficiales Suboficiales, Clases y Tropas de las tres ramas de la Defensa para recordarles una vez más, la responsabilidad histórica que tienen en estos momentos sobre sí.

EL ORDEN PUBLICO

La Ley de Elecciones ha entregado al honor de las Fuerzas Armadas el mantenimiento del orden público durante los comicios en que la ciudadanía expresa su opinión, en forma libre y sin presión de ningún género. El legislador buscó a las Fuerzas Armadas para confiarles esta noble y grave misión, convencido de que ellas son las depositarias de virtudes cívicas superiores, y en quienes las pasiones y los arrebatos que ocasiona una lucha electoral jamás llegarán a perturbar el criterio ni el concepto del cumplimiento del deber que todo hombre de espada tiene grabados en su alma.

TAREA DIFICIL

En la lucha electoral del 1.o de febrero próximo, en la cual debe elegirse al ciudadano que ocupe la primera Magistratura de la República, corresponde a las Fuerzas Armadas una tarea difícil. Deberán resguardar el orden público, hacer respetar todos los derechos de la ciudadanía y velar por la corrección y pureza del sufragio. Labor delicada es ésta, por cierto, pero que los poderes del Estado, conscientes de la honradez y tradiciones que siempre han sabido demostrar nuestro Ejército, Armada y Fuerza Aérea, les ha impuesto por su relevante patriotismo.

Formadas estas fuerzas en la escuela de la lealtad y disciplina, ajenas a los vaivenes ocasionales de la política, el Ministro infrascrito está seguro de que sabrán como siempre cumplir con su deber en el solemne acto electoral que se aproxima. Cree, además, el Ministro que suscribe, que sus procedimientos obedecerán siempre a la actitud de un buen juez que sólo busca la correcta aplicación de la ley, sin hacer cuestión alguna de simpatías frente a los que reclaman el amparo de la Ley o de la justicia.

CONDUCTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Esta será la conducta de las Fuerzas Armadas en el próximo comicio, y así, una vez más, la República tendrá para con ellas un sentimiento de gratitud y de respeto. La dignidad nacional exige una conducta semejante para comprobar en el exterior que Chile es un país donde el juego de la democracia no ha sido entorpecido por las pasiones circunstanciales de la lucha, y que las Fuerzas Armadas son las primeras en saber cautelar las expresiones de la ciudadanía, cualquiera que sea su veredicto.

Confía, pues, el Ministro infrascrito, en que el cumplimiento del deber jurado a las tradiciones de la Patria, se mantendrá sin una sombra de mancilla.

(Fdo). JUVENAL HERNANDEZ J., Ministro de Defensa Nacional"

ENTREGA DE PREMIOS DE LA SOC. ODONTOLOGICA SE EFECTUO AYER

Fueron agraciados la doctora señorita Iris Walter y el doctor señor Fernando Lara



Durante la entrega de los premios otorgados por la Sociedad Odontológica

A las 19 horas de ayer se efectuó, en la Escuela Dental, la entrega de los premios que anualmente otorga la Sociedad Odontológica de Chile a los egresados de dicho establecimiento que más se hayan distinguido. El premio "Sociedad Odontológica de Chile", fué otorgado este año a la doctora señorita Iris Walter A.

El premio "Certamen especial Dr. Arturo Sierra" que es otorgado al mejor trabajo presentado por los profesionales durante el año, le correspondió al doctor señor Fernando Lara, quien presentó un interesante trabajo sobre "Aislamiento y cultivo de la espiroqueta microdentiun".

Hizo la entrega de estos premios, en un conceptuoso discurso, el presidente de la Sociedad Odontológica de Chile doctor señor Carlos Cortés Donoso.

$ 18,000,000 PARA CAMBIAR LA TROCHA DE UN FERROCARRIL

La suma de $ 18.000.000 consulta el presupuesto de la nación para el cambio de la trocha angosta por ancha del ramal de Putagán a Colbún.

Para la ejecución de esos trabajos los vecinos interesados han contribuido con la suma de 500 mil pesos.

DESMENTIDO A "EL IMPARCIAL" HACE M. DE EDUCACION

Con fecha de ayer el Ministro de Educación, señor Ulises Vergara, envió al Director del diario "El Imparcial", la siguiente nota, en la que desmiente una información totalmente falsa:

"Santiago, 21 de enero de 1942. — Señor don Augusto Ovalle C. — Presente.

Señor Director:

Respecto de la información publicada ayer por "El Imparcial" en el sentido de que el Gobierno autorizó el uso del Estadio Nacional a los partidarios de don Juan Antonio Ríos después de haberlo negado a los del señor Carlos Ibáñez, expreso a Ud. que el Ministerio de Educación no ha recibido peticiones para uso del Estadio de parte de la directiva de ninguno de los candidatos a la Presidencia de la República.

Por lo demás, mal podría concederse, desde el momnto en que el Estadio se encuentra clausurado, porque se están realizando reparaciones en las canchas y demás dependencias, entre las que se incluye la pintura de las aposentadurías.

Solicito la publicación de esta carta.

Saludo atentamente a Ud. — (Fdo.) ULISES VERGARA".

AUDIENCIAS DEL VICEPRESIDENTE

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Vicepresidente de la República: el Ministro del Interior, señor Alfredo Rosende Verdugo; el Presidente de la Junta Luis Aníbal Barrios; el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Carlos Casanueva, y el diputado radical señor Pedro Bórquez.

El Ministro señor Rosende conversó respecto de diversos asuntos pendientes y de actualidad. El señor Barrios estudió con el Vicepresidente el problema triguero, tanto en lo relativo a la posible cosecha, como al precio al volúmen del consumo interno y a la posibilidad de importar alguna cantidad para la satisfacción de las necesidades del país.

"Nos unen lazos espirituales, pero poco se ha avanzado en el terreno económico"

Nos dice el Dr. Esteban Tiscornia, Director del Instituto Económico Interamericano de Buenos Aires. — La Embajada Comercial Argentina tendrá como lema: "comprar más a Chile y venderle muchos más productos argentinos"

Se encuentra en ésta el doctor don Esteban Tiscornia, director del Instituto Económico Interamericano de Buenos Aires y delegado de la Embajada Comercial que vendrá próximamente, con el objeto de aumentar el movimiento de intercambio entre los dos países.

El doctor Tiscornia, que ha venido también para estudiar la participación de Argentina en la Exposición Internacional de Muestras, nos visitó en la tarde de ayer, acompañado por el funcionario de la Cancillería don Julio Riethmüller, quien es el delegado para nuestro país de la organización económica con sede en Buenos Aires.

UNA ENTREVISTA

Hemos tenido oportunidad de conocer algunos interesantes conceptos del doctor Tiscornia, quien es un prestigioso economista que ha sido árbitro del Gobierno de su patria en los asuntos de Transportes, así como delegado para la venta de carnes en el Japón, en Francia y en otros países.

—En 1940 — nos dice el doctor Tiscornia, las estadísticas señalan que la Argentina vendió a Chile por valor de veinte y medio millones de nacionales y le compró por valor de once y medio millones. No obstante, en el transcurso de los últimos meses la balanza comercial se ha equilibrado en forma absoluta. Hemos llegado así al punto más ideal en la curva de los negocios comerciales de orden internacional. Sin embargo, teniendo en cuenta los índices del año pasado, resulta que el porcentaje del comercio chileno con la Argentina sólo representa el 1,7 por ciento en el comercio total exterior de mi país y un 4,4 o.o. del chileno.

Los renglones principales de aquél son: ovinos y vacunos en pie, quebracho, trigo, etc., y en los de exportación de Chile, azufre, maderas varias, arvejas secas, porotos, nueces, lentejas y lentejones, ajos, salitre, carbón, etc.



Señor Esteban Tiscornia

IMPORTACION DE MAIZ

—El maíz que Argentina exportó a Chile no sube de las 400 toneladas en 1940, sobre una exportación total de 3.200.000 toneladas, y siendo la producción de diez y medio millones de toneladas. He podido percatarme de la escasez de este cereal en Chile donde se llega a pagar doscientos pesos, lo que en la Argentina se paga trece pesos chilenos. Quiere decir que, mientras mi país quema maíz como sucedáneo del carbón en la casi totalidad de su producción, aquí en Chile carecen en gran parte del producto. Si a eso llamamos política social o "política de buena vecindad", quiere decir que, o hablamos en distintos idiomas, o hemos perdido el control de la realidad económica de los pueblos, cuyo supremo desiderátum es antes que el bien individual, el bien colectivo, que no puede ser resuelto, sino con un costo de la vida que esté en un todo de acuerdo a las necesidades perentorias del pueblo. Hablo con la franqueza que debe ser usada en materia de promover el comercio entre Chile y Argentina. Bastantes años han pasado en que, por determinadas circunstancias, los dos países se "ignoran" económicamente. No hay duda que muchos vínculos espirituales nos unen y confunden, pero en el campo económico, muy poco o nada se ha avanzado.

EMBAJADA COMERCIAL

La Embajada Comercial que organiza mi país y que ha sido estimada con simpatía por el Canciller doctor Rossetti, durante su breve estada en Buenos Aires procurará con su lema de "comprar más a Chile y venderle muchos más productos argentinos" que exista una sinceridad de propósitos y finalidades tal, que lleguemos a conciliar todos los obstáculos que hasta ahora se han presentado con las verdaderas necesidades de nuestros pueblos.

VISITAS OFICIALES

El Dr. Tiscornia se entrevistó ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, D. Carlos Errázuriz y con el Jefe del Departamento Comercial, don Hugo Medina. A mediodía de hoy celebrará una entrevista con el Ministro de Comercio, a objeto de informarle de la misión que desarrollará en nuestro país.

NECESIDADES DE PARRAL

Con el Ministro del Interior estuvo ayer el Gobernador de Parral, señor Ernesto Veas, quien le hizo una detenida exposición respecto de varias necesidades urgentes que se dejan sentir en el departamento a su cargo.

EL ALCALDE VISITO EL PARQUE COUSIÑO

A las 9.30 horas de ayer, se constituyeron en visita en el Parque Cousiño, el Alcalde de Santiago doctor Vidal Oltra, el Administrador de ese paseo, mayor de Ejército y ayudante de la Comandancia de la Guarnición, señor Daniel García Maffeti y el Director de Aseo y Jardines, señor Miguel Bravo Pinchón.

La comitiva recorrió las diversas dependencias del Parque Cousiño para imponerse de los trabajos que se están ejecutando.

Según se nos informó, el Administrador mayor señor García, presentará dentro de poco un plan relacionado con nuevas obras para el embellecimiento de dicho paseo.

ACUERDOS DE LA C. DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ampliar la suscripción de acciones de la compañía pesquera tres millones de pesos, hasta "Arauco" S. A., en formación, de 9.707.400 pesos. Esta compañía fué formada con aporte de particulares y de la Corporación en mayor porcentaje.

Hacer un préstamo hasta de $ 270.000 para importar dos toros y dos vacas finas "Durham" "Shortohrn", de pedigrée, de Inglaterra y Argentina, para destinarlos a un criadero de Osorno.

Además, el Consejo despachó diversas otras operaciones por sus más inferiores y adoptó diferentes acuerdos de orden interno.

DIRIGENTES RADICALES RECLAMAN DE LA ACTITUD DE CARABINEROS

DENUNCIAS HECHAS AL MINISTRO DEL INTERIOR SERAN INVESTIGADAS Y SANCIONADAS CON TODA ENERGIA

En la mañana de ayer, el presidente del Partido Radical, señor Marcial Mora Miranda, y el Dr. Raúl Morales Beltramí, dirigente de la campaña presidencial de don Juan Antonio Ríos, se entrevistaron con el Ministro del Interior, señor Rosende, con el objeto de poner en su conocimiento algunas denuncias concretas sobre la actuación parcial que, ante la proximidad del acto electoral, estaban asumiendo algunos elementos del Cuerpo de Carabineros.

En el curso de la entrevista expresaron al señor Rosende que conocían el texto de la circular enviada por la superioridad del Cuerpo respecto de la actitud que deben observar los miembros de la institución, y que no podían menos que aplaudir el sano propósito que la inspira; pero, al mismo tiempo, le manifestaron que tenían antecedentes positivos para juzgar que algunos componentes del Cuerpo no acataban tales instrucciones, hostilizando en forma ostensible a los partidarios del señor Ríos y favoreciendo, por consiguiente, a los del candidato contrario.

En conocimiento de lo anterior el Ministro hizo llamar a su despacho al director general de Carabineros, general don Oscar Reeves, quien tomó nota de todas las denuncias que le fueron dadas a conocer, a fin de investigarlas rápidamente y aplicar las respectivas sanciones a los que resulten culpables.

Por su parte, los diputados señores Luis Videla Salinas y José Acevedo estuvieron también a visitar al Ministro del Interior, a quien hicieron una exposición detallada de las incidencias ocurridas el domingo último en Puente Alto, expresándole que en ellas se reveló una manifiesta parcialidad de parte de algunos miembros del Cuerpo de Carabineros.

El diputado señor Acevedo concurrirá hoy nuevamente al Ministerio del Interior, a fin de entregar una exposición por escrito con respecto al reclamo formulado ayer verbalmente.

UN NUEVO PARADERO PARA LOS MICROBUSES CONGRESO-LOS LEONES

El Alcalde doctor Vidal Oltra, firmó ayer el decreto que fija el paradero de los microbuses Congreso-Los Leones, en la ribera sur del Río Mapocho, esquina de Puente de Independencia, donde se colocarán en tren. El recorrido de estos microbuses desde el antiguo paradero de la calle Teatinos hasta llegar al nuevo será desde Catedral por Morandé, Presidente Balmaceda, Puente, costado sur del Río Mapocho.

LA LUNA CRUZARA LA SOMBRA DE LA TIERRA

Los meteorogramas recibidos en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas anuncian que, la depresión atmosférica ha cruzado la región austral. El barómetro después de bajas a 735 milímetros en Punta Arenas, ha vuelto a subir.

En la tarde se observaban lloviznas desde la entrada del Estrecho de Magallanes hasta Aysen, mientras en el resto había nublados parciales hasta Cautín. En las zonas Central y Norte continúa el buen tiempo caluroso.

ECLIPSE TOTAL DE LA LUNA.— Al anochecer del 2 de marzo próximo podrá observarse en todo Chile un eclipse total de luna. La luna entrará en la sombra de la tierra a las 19 horas 33 m. y saldrá a las 21 horas 10 minutos produciéndose la fase máxima a las 20 horas 21 minutos. Durante el eclipse la luna tomará un color rojo de sangre destacándose en la fase máxima, como un raro astro de color rojo sombrío en medio del cielo. En un próximo boletín de estudios el Observatorio del Salto, dará a conocer las interesantes observaciones científicas que se realizarán sobre este eclipse y que hoy día son consideradas de mayor importancia, que la de los eclipses totales de sol.

EL TIEMPO EN SANTIAGO. La temperatura máxima a la sombra fué de 39.0 grados, mientras que la de la superficie de la tierra a pleno sol fué de 48.5 grados.

INFORME PARA LA AGRICULTURA. — Las condiciones del tiempo para el trabajo agrícola se presentan favorables desde Coquimbo a Cautín.

NOTICIAS DIVERSAS

PUENTE CARRETERO:— Fué aprobado el proyecto para la construcción del puente carretero sobre el estero Rigolemo, en el camino Longitudinal de Nos a Concepción con un presupuesto de 592.670.09 pesos.

PROPUESTA ACEPTADA:— Se aceptó la propuesta de don Osvaldo Durand para la ejecución de las obras de mejoramiento parcial de los servicios de agua potable de Chillán, por la suma alzada de 410.000 pesos.

FONDOS PARA DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA:— Para la prosecución y ejecución de las diversas obras dependiente del Departamento de Arquitectura durante el año en curso, se han destinado 27.602.430 pesos.

CONSEJERO DE LA CAJA MINERA:— Consejero de la Caja de Crédito Minero, en representación del Presidente de la República, fué designado don Miguel Barrera López.

ALIMENTOS PARA AVES:— Fué autorizada la Asociación Chilena de Avicultura para establecer una fábrica de alimentos para aves.

TARIFAS DEL FUNICULAR DEL SAN CRISTOBAL:— La Sociedad del Funicular del San Cristóbal ha sido autorizada para alzar, a contar del 1 o de febrero, las tarifas de pasajeros en la siguiente forma: ida y vuelta, 1.a clase, de $ 2.40 a $ 3.00; ida y vuelta, 2.a clase, de $ 2.00 a $ 2.60; subida 2.a clase, de $ 1.20 a $ 1.40.

BASES DE UN REMATE:— Fueron aprobadas las bases para el remate de la concesión y bienes del ferrocarril de Carrizalillo a Las Bombas.

Asimismo, el Ministerio de Fomento aprobó las bases para el remate de la concesión del ferrocarril eléctrico de Valparaíso a Viña del Mar, incluidos los bienes que comprenden dicha concesión.

RENTA ADUANERA EN LA ULTIMA SEMANA

Durante la semana última, la renta de las Aduanas de la República alcanzó a $ 16.615.893, cantidad que se distribuye en la siguiente forma: derechos de exportación, $ 30.474; derechos de importación, $ 10.404.440,; otras entradas, $ 6.180.979.

NO ES EFECTIVO QUE EL PERSONAL DE PRISIONES PARTICIPE EN POLITICA

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Señor Director del diario LA NACION. — Presente. — Muy señor mío:

Agradeceré a Ud. se sirva, si lo tiene a bien, dar cabida en la sección de su digno cargo, a la siguiente aclaración con motivo de una publicación aparecida en "El Diario Ilustrado", con fecha 20 del mes en curso:

Me refiero a una publicación aparecida en el diario de su digna dirección de fecha 20 del presente, relativa a una exposición que habrían hecho algunos elementos del servicio sobre la medida tomada por esta Superioridad de no permitir que el personal cambie ropa de civil en los establecimientos penales, ordenando que el personal transite uniformado.

Aunque parezca extraño y contradictorio se da como móvil de esa determinación el propósito de intervenir en favor de un determinado candidato, cuando si alguna relación tuviera dicha medida, con la actual contienda eleccionaria sería precisamente la de dar cumplimiento a las órdenes del Supremo Gobierno y a disposiciones legales y reglamentarias en el sentido de la absoluta abstención que deben guardar estos funcionarios públicos en actividades de índole política.

Bajo este concepto no se trataría de una "intervención descarada" como la califica ese diario, sino de una abstención, medida que ese diario debiera aplaudir y no censurar como lo hace.

Se agregan allí otros conceptos falsos y suposiciones erradas que no merecen respuesta.

Agradeceré a Ud. dar cabida en su diario a la presente declaración, haciendo presente a Ud. que no daré respuesta a ninguna otra publicación que revele o interprete actos o decisiones de esta Dirección General con el mismo espíritu torcido.

Saluda atentamente a Ud. — (Fdo.) Julio Olavarría Avila, Director General de Prisiones".

CONSTRUCCION DE LA ESCUELA "MEXICO"

El Embajador de México en Chile, Excmo. señor Octavio Reyes Spíndola, estuvo ayer a visitar al Ministro del Interior, señor Rosende, con quien conversó acerca del estado en que se encuentra la construcción de la Escuela "México", en Chillán.

CELEBRO SESION EL ROTARY CLUB

A mediodía de ayer celebró su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves, bajo la presidencia de don Eduardo Knockaert.

Como huéspedes de honor asistieron a esta sesión los Presidentes de las delegaciones que concurren al Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología que se realiza en Santiago, a quienes el Presidente señor Knockaert saludó con cordiales frases.

Encargado de desarrollar el "tema del día", relativo a la actividad minera en nuestro país, el socio y Presidente de la Sociedad Nacional de Minería don Hernán Videla Lira, leyó un bien meditado estudio sobre la industria minera chilena, destacando la importancia de los servicios que a esta actividad se vinculan.

Tuvo conceptos elogiosos para referirse al Congreso que actualmente se realiza en Santiago, cuyo resultado práctico habrá de significar un impulso poderoso al desarrollo de la minería, que es fuente de considerables riquezas en nuestro país.

Ocupó luego la tribuna el socio don Armando Hamel, que desarrolló una charla sobre materias de orden rotario.

El señor Héctor Melo, representante del Gobierno ante el Congreso de Ingeniería de Minas y Geología, dió algunas informaciones sobre las proyecciones de esta jornada que ha congregado a hobres de trabajo y pestudio de todos los países hermanos del continente.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

TERNAS.— La Sala de turno de la Corte de Apelaciones, en su Pleno de ayer, formó las siguientes ternas:

Para el cargo de Juez en propiedad del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, los señores Rómulo Mandiola, Juez de Copiapó (por derecho propio); don Reinaldo Reynicke, Juez de Antofagasta; y don Enrique Rodríguez Merino, Secretario de la Corte de Valdivia.

Para el cargo de Juez Letrado del departamento de San Antonio, los señores Tulio Green Cruzat, Juez de Menor Cuantía de Valparaíso (por derech propio); don Oscar Fuentes Pumarino, Secretario del Juzgado de Rengo; y don Ramón Vargas Lefranc, Juez de Tocopilla.

Para el cargo de Juez suplente del Tercer Juzgado de Menor Cuantía de Santiago, los señores Tulio Green Cruzat, Augusto Anguita Cousiño y Carlos Bravo Gálvez.

VISITA DE CORTESIA. — El presidente de la Corte Suprema, don Carlos Alberto Novoa, retribuirá hoy la visita de cortesía que hizo el martes pasado a dicho Tribunal, el Embajador de Canadá, Excmo. señor William Turgeón.

TERNA APELADA. — El Juez de Iquique, don Pascual Ramírez apeló de la terna formada ayer por la Sala de turno de la Corte de Apelaciones, para proveer el cargo de Juez del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago.

Funda su apelación en no haber sido incluído en dicha terna y en haberse formado ésta después de haberse autorizado por la Corte Suprema su traslado a dicho cargo.

Dueños de carnicería deberán cumplir con la tabla relacionadora de precios

Se clausurarán los negocios de los infractores. — Escasez de bencina en provincias

SE ESTABLECERA LA EXISTENCIA DE TE EN EL PAIS

El Comisario General de Subsistencias y Precios le dirigió al presidente de la Sociedad Gremio de Abasto una comunicación en la que le manifiesta que, a pesar de haber actualmente abundancia de carnes y los precios de los novillos de primera clase han bajado hasta casi $ 4, puestos en vara, esta baja no ha sido proporcional, como en otros años, para la venta al público en las carnicerías.

Más adelante dice que ha dado instrucciones al Comisariato Departamental y a la Dirección de Investigaciones a fin de que se haga cumplir estrictamente la Tabla Relacionadora de Precios fijados por decreto del 13 de septiembre del año pasado.

Finalmente expresa que existe acuerdo con la Municipalidad de Santiago para que, en caso de contravención al decreto en referencia, se aplique al infractor la pena de clausura definitiva de su negocio y la cancelación inmediata de su patente.

APROVISIONAMIENTO DE BENCINA EN PROVINCIAS

Con relación a algunas informaciones aparecidas en diarios de provincia reclamando por la escasez de bencina de lo que culpan al Comisariato General de Subsistencias, el señor Antonio Poupin nos manifestó que la bencina no está bajo su control, ya que no está declarado artículo de primera necesidad, sino que del Departamento de Minas y Petróleos del Ministerio de Fomento.

Debido a las dificultades que constantemente se producen en el transporte de subsistencias y en el funcionamiento de las industrias que fabrican artículos de primera necesidad y en vista de que los transportes han sido declarados artículo de primera necesidad, el Comisariato General de Subsistencias solicitará del Ministro del Trabajo que la bencina sea declarada artículo de primera necesidad a fin de poder intervenir en su distribución.

EXISTENCIAS DE TE

El Comisariato General de Subsistencias y Precios ha dispuesto que se decrete que todos los comerciantes deberán hacer una declaración sobre la existencia de té que posean, en un plazo de diez días.

Esta medida está encaminada a evitar que se continúe acaparando este artículo, como también, a conocer las disponibilidades de té en todo el país.

TARIFAS DE MOVILIZACION

El Comisario señor Poupin envió ayer una circular al Gobernador de San Antonio en la que le expresa que, impuesto de los excesivos precios que se están cobrando por el transporte de pasajeros en góndolas y micros que hacen el servicio entre Llolleo y Cartagena y entre Cartagena y Tejas Verdes, le ruega que en su carácter de Comisario Departamental intervenga, en esa situación, haciendo aplicar estrictamente las disposiciones que regían estas tarifas según una circular anterior del Comisariato General.

Asimismo le expresa el señor Poupin que tiene antecedentes de que las Municipalidades de los balnearios cobran ciertos derechos excesivos, hasta de 80 centavos por boleto, a los dueños de autobuses, lo que contribuye a encarecer el valor de los pasajes.

Termina solicitándole que le informe ampliamente sobre el particular.

EL ALCALDE SOLICITO FONDOS PARA REPARAR EL TEATRO MUNICIPAL

El Alcalde de Santiago, doctor Vidal Oltra, ha enviado una nota al Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal, para que se sirva arbitrar los medios para efectuar las reparaciones y mejoras en el Teatro Municipal de esta ciudad.

El Consejo Directivo del Teatro Municipal puso en conocimiento de la Alcaldía hace algunos días, que según gestiones realizadas por ese Consejo ante el Supremo Gobierno había obtenido una subvención por la cantidad de 170 mil pesos, con el objeto de efectuar dichas reparaciones.

Como la época actual es la propicia para efectuar los arreglos mencionados, y en vista de que en los meses de verano no es continuo el funcionamiento del Teatro en referencia, el Alcalde doctor Vidal Oltra ha querido que el Ministro de Hacienda se sirva disponer la suma aludida, a fin de poder ejecutar estos trabajos a la mayor brevedad posible.

En la nota del Alcalde, que se ocupa de este asunto, se solicita que la suma sea puesta a disposición del Tesorero Municipal, figurando este ítem en el Presupuesto del año en curso en la partida a Variables Hacienda, subvenciones varias.

SE PIDIO AL ALCALDE LA MODIFICACION DEL PLANO DE URBANIZACION

Don Carlos Casanueva, Rector de la Universidad Católica, ha solicitado a la I. Municipalidad la modificación del Plano Oficial de Urbanización, en el sentido de reemplazar los trazados que consultó dicho plano, para la apertura de dos calles y formación de una plazuela interior, destinada a subdividir la manzana comprendida entre las avenidas Independencia, Centenario y calles Santa María y Santa Laura, por otro trazado que propone, por la apertura de una calle, cuya ubicación permitiría de esta manera, aprovechar el terreno que le ha sido donado a la Universidad, para la construcción de su estadio en esa manzana.

La Alcaldía, en atención a las razones que abonan dicha petición y tomando en cuenta el informe favorable expedido por el Departamento de Obras Municipales, llegó a la conclusión de que no habría inconveniente en que se modifique el trazado en referencia, en la forma antes propuesta.

El Alcalde doctor Vidal Oltra ha remitido al Director General de Obras Públicas los antecedentes respectivos, para que evacúe el informe del caso, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

VARIOS RECINTOS HAN SIDO CLAUSURADOS POR ORDEN DEL ALCALDE

El Alcalde doctor Vidal Oltra, en su afán de mejorar las condiciones de la ciudad ha decretado la clausura de diversos recintos que han funcionado hasta la fecha sin autorización municipal y en condiciones antirreglamentarias.

En vista de esto, el Alcalde ha ordenado que se proceda a la clausura de la Caballeriza ubicada en la calle Washington N.o 124, la caballeriza ubicada en la calle Victoria N.o 1166; la cocinería situada en la calle Aldunate N.o 1998, y el conventillo ubicado en la calle Chacabuco N.o 1011 este último por estar en un estado de completa insalubridad, por la carencia de toda condición higiénica y de seguridad, constituyendo así un verdadero peligro para la salud de sus moradores, deficiencias que no han sido subsanadas a pesar de los plazos concedidos para ello.

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE VERANO

CONFERENCIA DE AYER. — Ayer dictó su segunda conferencia en el Salón Teatro del Liceo N.o 1 de Niñas, bajo los auspicios de la Escuela de Verano, el profesor peruano señor Alberto Carrasco. El conferenciante se refirió a los Institutos Misionales de Maestros del Perú y a la labor que desarrollan.

FORO DE MAÑANA.— Mañana se continuará el tema del Tercer Foro de la Escuela de Verano, en el interesantísimo problema sobre "Elevación del nivel de vida de las masas americanas". El acto se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y la entrada es libre.

La Dirección de la Escuela de Verano ha abierto inscripciones libres para este Foro, que es el último de la presente temporada. Las personas que deseen participar en él, pueden anotar su nombre en secretaría, personalmente o al teléfono 68097.

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DE MEXICO

La Embajada de México entregó ayer a la prensa el siguiente comunicado:

"El 27 de diciembre de 1941 el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, General de División don Manuel Avila Camacho, expidió un Decreto por medio del cual no serán considerados como beligerantes las naciones americanas que se encuentren en estado de guerra con algún país de otros continentes.

En el mismo Decreto, se autoriza a los barcos o hidroaviones de guerra y a los navíos con patentes de corso, pertenecientes a alguna de las Repúblicas americanas, para que puedan arribar y fondear libremente en aguas o puertos mexicanos, previo aviso que será dado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por el Gobierno a que tales naves pertenezcan.

Dichos barcos o hidroaviones podrán permanecer indefinidamente en el lugar en que fondeen, mientras no reciban, de la Secretaría de Marina, notificación para salir de su fondeadero y de las aguas territoriales mexicanas; y estarán en completa libertad de abastecerse, por cuenta de sus respectivos Gobiernos, de combustibles, víveres, refacciones y equipos, dentro de los límites que permitan las posibilidades locales.

Igualmente ordena el Decreto en cuestión que, mientras dure el presente conflicto, se permitirá, en casos de urgencia notoria, el tránsito, por territorio nacional, de fuerzas militares pertenecientes a otras Repúblicas del Emisferio, debiendo determinar el Gobierno de México, en cada caso, las condiciones a que deberán sujetarse dicho tránsito, así como el término del permiso y los itinerarios que convenga señalar a cada contingente. El Decreto en cuestión entró en vigor el 30 de diciembre último y, de acuerdo con él, las naves o hidroaviones de cualesquiera de las Repúblicas americanas, podrán entrar y salir de los puertos mexicanos aunque se encuentren en estado de guerra, si es con un país de otro Continente y siempre que cumplan con los requisitos antes mencionados".

MINISTERIO DE EDUCACION DICTO UN REGLAMENTO FIJANDO NORMAS SOBRE COMISIONES DE SERVICIOS

ESTOS SE OTORGARAN SOLO POR UN DECRETO SUPREMO.— TEXTO DEL REGLAMENTO

El Ministerio de Educación, con el objeto de evitar anomalías y trastornos en los servicios dependientes de esa Cartera de Estado ha dictado recientemente el siguiente Reglamento sobre Comisiones en servicio:

TENIENDO PRESENTE:

Que en el Ministerio de Educación y en las secciones que de él dependen, existen funcionarios en comisión, sin que dicha comisión les haya sido otorgada en forma regular.

Que para evitar en lo sucesivo esta anomalía, se hace indispensable fijar normas que reglamenten el otorgamiento de las comisiones.

DECRETO:

1.o — Las comisiones de servicio sólo se otorgarán por decreto supremo, sea que éste se base, a) en la resolución personal del Ministro o b) en propuesta del Subsecretario o de los Directores Generales respectivos y previo informe del correspondiente jefe inmediato.

2.o — Las comisiones a que se refiere el artículo anterior deberán ser concedidas por tiempo limitado no superior a seis meses. Sin embargo, podrán ser renovadas en casos muy calificados cuyos fundamentos se expresarán en los considerandos del respectivo decreto de renovación.

3.o — Los funcionarios que se hallaren actualmente en comisión deberán volver a sus respectivos cargos el 1.o de marzo próximo, salvo aquellos casos en que la comisión hubiese sido renovada por decreto del presente año.

4.o— Las disposiciones del presente decreto no se refieren a las comisiones colegiadas, de carácter técnico, nombradas con anterioridad, ni a las del mismo tipo que puedan designarse en el futuro.

Tómese razón comuníquese publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.

Experiencias sobre yoduración del cobre efectuáronse con buen éxito

El Ministro de Hacienda y personalidades asistieron al acto. — Estos experimentos se realizan bajo los auspicios de la Corporación de Fomento



El Ministro de Hacienda y personalidades asistentes a las experiencias

A las 13 horas de ayer se efectuó en el Pabellón Industrial de la Caja de Crédito Minero, ubicado en la Quinta Normal, una demostración de Yoduración de Cobre.

A este acto asistieron el Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal; el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, señor Emiliano Bustos; el Director de la Caja de Crédito Minero, señor César Fuenzalida Correa; el Gerente de la misma institución, señor Ricardo Vallejos; el Director del Departamento de Minas y Petróleo, señor Gustavo Reyes y numerosos delegados al Congreso Panamericano de Minas y Geología que se celebra actualmente en Santiago.

EL PROCEDIMIENTO

El procedimiento de Yoduración del Cobre, llamado también "Procedimiento Aménabar" está actualmente patentizado en el país y en el extranjero, formándose sobre la base de este procedimiento, bajo los auspicios y financiamiento de la Corporación de Fomento, la Compañía Yoduradora de Cobre, la que tiene como principal objeto comprobar la eficacia de este procedimiento en su aplicación a la Hidrometalúrgica del Cobre.

El proceso de la Yoduración del Cobre consta de dos etapas: la lixiviación de los minerales, o sea la dsolución de un mineral en una solución de ácido sulfúrico; y la precipitación del cobre contenido en dicha solución.

La primera etapa de este procedimiento — o sea la lixiviación — no se diferencia mucho de la que comúnmente se emplea en la industria minera, por el contrario, la precipitación es lo que constituye la novedad en este procedmiento, y se caracteriza por el hecho de que el sulfato de cobre contenido en la solución es reducido por el yodo en presencia del anhidrido sulfuroso produciéndose una reacción química irreversible y una precipitación selectiva del cobre, en forma de yoduro cuproso. De este yoduro cuproso se obtiene un óxido negro de singular pureza que permite, por reducción, llegar al cobre metálico con leyes que cumplen las exigencias de los mercados mundiales.

IMPORTANCIA DE ESTE PROCEDIMIENTO

La importancia de este procedimiento reside en el bajo costo de producción. Además el costo total de las plantas yoduradoras es muy inferior a lo que es preciso invertir en las instalaciones para los otros procedimientos ya conocidos.

El objeto principal de esta planta de experimentación ha sido comprobar la recuperación del yodo, y a este respecto las pruebas han demostrado que no hay pérdidas de este metaloide.

ALCANCE ECONOMICO

El costo bajo de este procedimiento hidrometalúrgico hará posible la instalación de plantas relativamente pequeñas para trabajar minerales de baja ley, con un costo de elaboración muy semejante al de las grandes instalaciones que existen en el norte del país. La importancia nacional de este procedimiento consiste en que se podrá dar vida a innumerables minas que debieron paralizar sus trabajos por el agotamiento de los minerales ricos o por otras circunstancias derivadas del alza de muchos costos y de la baja de precio del cobre.

Denuncias contra los Servicios de Correos y Teleg.

UNA COMUNICACION DEL DIRECTOR GRAL. AL MINISTRO DEL INTERIOR

En relación con algunos reclamos formulados en contra de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por supuesta intervención electoral, el Director de dichos servicios, don Raúl Juliet, envió ayer el siguiente oficio al Ministro del Interior:

"He tomado conocimiento de que el H. diputado por O'Higgins, don Francisco Javier Labbé, ha bría reclamado ante V. S. porque en los Servicios de Correos se estaría ejerciendo una intervención electoral, lo que se traduciría en una violación de correspondencia.

Tan pronto como conocí esta reclamación, solicité informe al Jefe del Sector de O'Higgins, don Homero Arce, quien ha contestado en la siguiente forma:

"Referente a la publicación de "El Diario Ilustrado" de hoy, sobre intervención en O'Higgins, cúmpleme manifestar a Ud. que ante esta Jefatura no se ha producido reclamación alguna por violación de correspondencia y, por lo tanto, "los cargos formulados son injustificados. El infrascrito mantiene estricta vigilancia sobre el personal y puede asegurar la completa normalidad del Servicio".

Extraoficialmente se nos ha informado que el señor Juliet se querellará criminalmente contra todos los que le atribuyan una actitud de parcialidad con motivo de la elección próxima.

PRESTAMOS DE LA C. DE RECONSTRUCCION

Con asistencia de trece consejeros y presidido por don Augusto Rivera Parga, celebró ayer sesión ordinaria el Consejo Central de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Se despacharon cincuenta solicitudes de ampliaciones de préstamos, por valor de un millón quinientos mil pesos, y veinticuatro nuevos préstamos de reconstrucción, hasta enterar la cuota semanal de tres millones de pesos.

Estos préstamos favorecen a vecinos de Curanipe, Constitución, Concepción, Talca, Penco, San Carlos, Angol, Los Angeles, Curepto, Bulnes, Parral, Talcahuano, Villa Alegre, Molina, Chiguayante, Linares, Tomé, Chanco, Lontué, San Javier y Chillán.

La desunión de los núcleos productores dentro de cada territorio provoca y favorece la debilidad e incertidumbre de la política económica americana

Dijo el senador señor Hernán Videla Lira al ofrecer el banquete que la Sociedad Nacional de Minería dió a las delegaciones al Congreso Panamericano de Minas y Geología. — Trascendentales caracteres adquirió esta manifestación. — Ayer se celebró la última sesión plenaria. — El próximo Congreso se efectuará en Río de Janeiro. — La sesión de clausura se realizará mañana en la Fundación Santa María



Asistentes al banquete ofrecido por la Sociedad Nacional de Minería a los delegados al Congreso de Ingeniería de Minas y Geología, en el Club de la Unión

Ayer se efectuó la segunda y última sesión plenaria del Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas Geología.

En esta oportunidad se aprobaron los diversos informes presentados por las respectivas comisiones, entre los cuales uno relacionado con la confección de inventario de las reservas minerales no metálicos de América.

Se acordó también, sugerir a los Gobiernos de América la necesidad de prestar especial apoyo a la industria del salitre de Chile. A indicación del delegado mexicano señor García, se acordó manifestar los deseos del Congreso de que termine pacíficamente la controversia peruano - ecuatoriana.

PROXIMO CONGRESO

Se acordó que el Segundo Congreso se celebre en Río de Janeiro, dentro de un plazo no superior a tres años a contar desde esta fecha.

FRATERNIDAD AMERICANA

A indicación de los delegados argentinos señores Luciano Catalano y Francisco Scarabino se aprobó una moción en el sentido de hacer llegar un voto unánime de este Congreso a la reunión plenaria de los Cancilleres de todo el Continente que deliberan en Río de Janeiro, Brasil, para la concertación de un plan de franca fraternidad americana en lo político y económico, para que el ideal de nuestros libertadores se plasme en una realidad: la Confederación Libre y Soberana de todas las Naciones de América y de la riqueza integral del Continente".

LA SESION DE CLAUSURA

En la mañana de hoy, partirán al vecino Balneario las autoridades del Congreso y los Delegados que han asistido a este torneo.

A mediodía, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo les ofrecerá en el Parque del Salitre un almuerzo al cual también han sido invitadas autoridades de Valparaíso y de Santiago.

Mañana, viernes 23, a las 12.30 horas, habrá un almuerzo ofrecido por la Fundación Santa María en su establecimiento de El Recreo, con asistencia de señoras. A las 15 horas se hará una visita al Establecimiento de la Fundación Santa María.

De 17.30 a 19 horas, se efectuará la sesión de clausura en la Fundación Santa María y a las 21.15, la Caja de Crédito Minero ofrece en el Casino de Viña del Mar un banquete con asistencia de señoras.

COCKTAIL

La Delegación Peruana ofrecerá hoy en el Club de Viña del Mar, a las 19 horas, un cocktail en honor de la Mesa Directiva del Congreso y del Comité Ejecutivo chileno que ha preparado este torneo.

UN BANQUETE

Antenoche se llevó a efecto, en el Club de la Unión, el banquete ofrecido por la Sociedad Nacional de Minería, en honor de las delegaciones del Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología, el cual revistió brillantes caracteres.

Tomaron colocación en la mesa de honor el Ministro de Hacienda y subrogantes de Relaciones Exteriores señor Guillermo del Pedregal; el presidente de la Sociedad Nacional de Minería senador señor Hernán Videla Lira; los Embajadores de Brasil, Argentina y Bolivia; los Ministros del Canadá, Venezuela, Paraguay, Guatemala, República Dominicana, Cuba, Panamá y Uruguay; los presidentes de las delegaciones extranjeras acreditadas ante el Congreso; el Director de la Caja de Crédito Minero, señor César Fuenzalida; el Director del Departamento de Minas y Petróleo, señor Osvaldo Vergara; el senador señor Humberto Alvarez; el presidente del Congreso, señor Marín Rodríguez; el vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería, señor Pedro Alvarez Suárez; el presidente de la Bolsa de Comercio, señor Carlos Covarrubias y demás dirigentes de la Minería de la Industria y del Comercio. Asistieron las delegaciones extranjeras y chilenas del Congreso.

DISCURSO DE DON HERNAN VIDELA LIRA

Ofreció la manifestación el presidente de la Sociedad Nacional de Minería senador señor Hernán Videla Lira, quien pronunció el siguiente discurso:

"A diferencia de otros gremios, cuyos miembros sólo han de ocuparse en mantener y estrechar los vínculos que los unen entre sí, el minero ha tenido que constituirse para afrontar una tarea determinada: la de organizar sus propias labores, la de restarles su carácter esporádico y la de liberarlas de todos los coeficientes de incertidumbre.

Nuestra unidad representa, por lo tanto, algo más que la existencia de un nexo amistoso. Nuestra unidad expresa la concordancia en un programa de trabajo, que constituye la salvaguardia del porvenir y asegura a la economía nacional una poderosa fuente de riqueza.

Por este medio procuramos la estabilización de un sistema económico confederado, que garantice una adecuada coordinación de los inetreses que permita celebrar acuerdos de conjunto, libremente precisados por los mantenedores de las funciones respectivas.

La reorganización de la economía internacional está en gran parte subordinada a la reorganización de la economía interna de los pueblos.

La desunión de los núcleos productores dentro de cada territorio, provoca y favorece la debilidad e incertidumbre de la política económica americana.

Y es por eso que todos nos esforzamos en fortalecer nuestra propia unión, para que ella represente un respaldo de la política exterior y se transforme en un factor de eficacia de la acción continental.

De ahí que nuestra ... la causa de las democracias ... tenga reservas. Pero ... hación de los pueblos ... dentro de la unidad ... conservan, mantienen ... man sus propias individualidades nacionales.

Hasta hoy, hemos ... ante el mundo como ... nente disgregado, ... celebrar acuerdos precisos ... lizables a corto plazo.

La libertad económica ... de consistir en una ... dependencia del comercio nacional; debemos ... como una disciplina ... acuerdos entre los Estados ... facilitar y compensar ... ración de los productos ... co esa libertad debe ... como un conjunto de ... entre nuestro continente ... los demás países. La ... ración de la libertad económica ... be ser preferencial para ... ses de América. No ... fera se forman los ... nómicos internacionales ... de dejar pensar en ... abandonar los excesos ... ticos que han dañado ... os, lesionando su soberanía.

Con ansiedad vigilante ... tros países se preocupan ... tecer a su defensa. Razonablemente justificada ... y en ella coinciden todos ... tores ciudadanos. Si ... nuestros pueblos no ... dar que su mejor defensa ... en una acertada organización económica.

Así se comprende ... dinario interés con que ... mina el desarrollo del ... de Ingeniería de Minas ... gía. En él han de ... bases de coordinación ... tarea de proyecciones ... tales, y se ha de afianzar ... lo la unidad de nuestra ... sino también su fortaleza ... nómica.

En nombre de la ... Nacional de Minería ... menaje a todas las delegaciones de América que concurren ... certamen.

Expreso las más sinceras felicitaciones al Instituto ... nieros de Minas de Chile ... ha organizado en tan ... términos.

Al referirme a nuestras ... raciones y necesidades ... den económico, debo ... que ellas se apoyan en ... tados de nuestra convivencia democrática. El respeto ... el resguardo de todos ... chos y el mantenimiento ... libertades públicas ... esenciales para que ... cuada organización ... va y apoye la organización continental.

No podrá ejercer ... exterior concordante ... mocracia sino aquel ... el sistema jurídico de ... país. Y la cooperación ... cional, que es hoy ... cia que nunca, no ... mentarse sino en una ... ación de la economía ... en aquellas normas que ... can la existencia de ... naciones, las califican ... ranas e independientes ... ran a todos la dignidad ... cana".

El señor Videla Lira ... mente aplaudido y felicitado por su discurso.

AGRADECE EL S... COLOMA SILVA

Cerró la manifestación ... deciendo a nombre de ... gaciones de los países ... nos, el delegado oficial ... bierno de Ecuador, señor Enrique Coloma Silva ... en brillantes términos ... a la labor que desarrolla ... mer Congreso Panamericano ... Minas y Geología ... mejor entendimiento ... naciones americanas ... el señor Coloma Silva ... pir tu de trabajo y ... de los mineros de América ... nes han favorecido ... te el desarrollo de ... de América, refiriéndose ... namismo e inteligencia ... los técnicos han ... te innegable progreso ... señor Coloma que ... miento de la Economía ... nental sólo será ... los países de América ... conjunta y ... vengan en el ... dio y solución de ... problemas. Terminó ... expresando ... nos para la hospitalidad ... le, que ha colmado ... dera a los hombres ... latitudes del ... en un sublime ... peran al gran ... greso, en bien del ... engrandecimiento ... Brindó por último ... América, porque ... generaciones ... multifásicas ... pensamiento ... nente íntimamente ... comunión de ... mutuas comprensiones.

INTERNACION DE CLAVOS DE ALAMBRE

El Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, tiene en estudio un proyecto de ley, en que se establecerá la libre internación de los clavos, de acuerdo con el propósito del Ministro de Comercio y Abastecimiento de obtener la rebaja del precio de este artículo.

Con respecto a la petición de prioridades para la internación de alambre, el señor del Pedregal declaró que era inexacta la información que se ha publicado, pues en realidad no hay tal propósito por el momento.

LABORES DEL CENTRO "PEDRO AGUIRRE CERDA"

El Centro Cultural y Deportivo "Pedro Aguirre Cerda" llevó a efecto una reunión general de socios, en su local social de calle Compañía 1373, con el objeto de escuchar la cuenta que daría el presidente de la institución, señor José Nemesio Quintana, de la labor desarrollada por la institución en el año que recién termina.

En esta oportunidad se dió cuenta además de las presentaciones que hará esta institución en algunos centros obreros de la capital. El tesorero del Centro dió cuenta del estado actual de los fondos del "Pedro Aguirre Cerda", y los gastos que se han efectuado para los funerales de dos socios fallecidos recientemente.

Después de terminada la reunión, el Directorio invitó a los socios y visitantes a una comida de compañerismo.

ASOC. DE FERROVIARIOS JUBILADOS DE CHILE

Celebró sesión ordinaria el nuevo directorio de esta organización procediendo a nombrar las siguientes comisiones: Revisora de Cuentas, señores: Carlos Yáñez, Carlos Labbé y Luis Araos; Asesor Técnico, don Luis Astorga; de Sanidad, Aurelio Palma, Isidoro Barrera, Pedro Soriano, Agustín Zamorano, Alfonso Zúñiga y Juan Díaz; de Funerales, Tomás Rebolledo, Manuel Iluñiz y Juan Díaz; calificador de Socios, Isidoro Barreras, Gregorio Hernández y Ricardo Quintero; Asistencia diaria en el local, Juan Díaz que atenderá, en la mañana de 11 a 12 y en la tarde de 14 a 18 horas.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, abuela y bisabuela, señora

MARIA LAGREZE de BENTJERODT

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Avda. General Korner N.o 114, a las 10 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable hija, hermana y tía

TEGUALDA AVILES PAVEZ

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico, a las 5.15 P. M., partiendo el cortejo de Libertad 662.

La familia

Hoy se resolverá sobre aumentos a los panificadores

LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA CELEBRARA SESION ESPECIAL

Bajo la presidencia del Ministro de Agricultura, don Raúl Puga, se reunieron ayer en la Junta de Exportación Agrícola los miembros del Consejo de este organismo, en compañía de representantes de los industriales de panaderías y de los obreros panificadores, con el objeto de tratar sobre la petición de aumento de salarios a los jornaleros y de sueldo a los repartidores de pan, como también sobre la indicación de los industriales para obtener una nueva alza en el precio de este artículo, destinada a financiar dichos aumentos.

Según se nos ha informado, en el curso de la reunión se propuso un aumento de 7 pesos para los jornaleros de panaderías y de uno por ciento para los repartidores, lo que fué aceptado en principio por éstos.

Se nos agrega que se habló también de que los industriales se desprendieran de la suma de cinco centavos de la utilidad que les corresponde en el precio del kilo de pan, con el fin de financiar los aumentos, sin necesidad de acudir a una nueva alza que redundaría en perjuicio de la masa consumidora. Esta indicación no habría sido aceptada por los industriales.

Como no se produjera acuerdo entre los asistentes, se acordó celebrar hoy una nueva reunión, en la que el Consejo de la Junta de Exportación Agrícola adoptará una resolución definitiva sobre el precio del pan.

NOTICIAS BREVES DEL MINISTERIO DE FOMENTO

La suma de $ 400.000 se puso a disposición del Administrador del FF. CC. de San Pedro a Quintero, como subvención fiscal y para que atienda a los gastos de explotaciones.

— A disposición del presidente del Instituto de Ingenieros de Minas, se puso la suma de 500 mil pesos, para financiar los gastos que demande el 1.er Congreso Panamericano de Minas y Geología.

— $ 500.000 puso el Ministerio de Fomento a disposición de la Federación Nacional de Deportes Ecuestres de Chile para contribuir a la realización del Concurso Hípico Internacional que se llevará a cabo en febrero, segunda quincena, en Viña del Mar y a mediados de marzo en esta capital.

— Se dió curso a un decreto por el que se deroga el N.o 1680 de 29 de agosto de 1940 del Ministerio de Fomento por que se fijó a las ventas de los fabricantes de calzado un impuesto del 2 o/o.

— La suma de $ 234.880 se ha destinado para diversos gastos de la Dirección General de Estadística.

— Se ha llamado a segunda citación para el remate de la concesión y bienes que comprende el Ferrocarril de General Cruz a Pemuco.

— Se ha prohibido definitivamente y a contar desde esta fecha la pesca en las aguas del estero Manzano afluente del río Maipo.

— Se autorizó al Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento para que tome las medidas necesarias a expensas de la Compañía Eléctrica de Concepción, para asegurar provisoriamente el servicio de tranvías urbanos de Concepción y Talcahuano o interurbano entre estas ciudades.

— Se aceptó la propuesta de don Adolfo Figueroa para la construcción de los caminos de Valdivia a Putabla, Mailhue a Panguipulli y Ñancul a Lago Riñihue, por la suma de $ 4.917.253 en el plazo de dos años.

NUMEROSOS PRESTAMOS HIPOTECARIO SACORDO CAJA EE. PARTICULARES

Celebró sesión ordinaria el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

El Organismo Directivo de la Caja se ocupó de diversos asuntos de orden interno y adoptó resolución sobre las solicitudes particulares, de las siguientes personas: Pedro Valenzuela, Humberto Rencoret, Gustavo de Diego, Pedro Marambio, Horst Thieme, Alberto Mallcet, Eduardo Perry, Ambrosio y Alejandro Vengoa, Jorge Ovalle, Alberto Holzhauer, Harvey Diamond, Menna Verdaguer, Hemann Noll, Vicente Pérez, Eugenio Breitler, Oscar Zaccarelli, Aníbal Mery, Carlos Rosenblutt, Humberto Hidalgo, Pedro E. Martínez y Gerardo Molina.

Finalmente se despacharon los siguientes préstamos hipotecarios que a continuación se indican:

Juan E. Cortés, $ 111.150; Olga López $ 75.000; Palmenio Herrera 47.090; Waldemar Jacobsen 105.000; Juvenal Niño 118.875; Olga Durruty 101.250; Roberto Kapstein 102.270; Julio Carmona 150,000; sé y Miguel Alemparte 107,300; Eugenio Carvallo 150.000; José Mery Foxley 112.500; Carlos Palacios 75.880; Olivia Purvis 150.000; Alberto Martínez $ 67.500; Melquíades Echaiz $ 47.250; Mirtha Maldonado $ 30.950; Julio Muñoz 42.360; Crisolde Ide 48.560; Juan Heredia 53.780; Raúl Valenzuela 136.590; Luis Echeverría $ 75.000; Germán Gelcich $ 105.000; Juan Paulo Pinochet $ 121.800; Pedro Narváez $ 88.020; Manuel Balladares $ 122.130; Raúl Lira $ 120.000; Carmen Fuster $ 56.220; Bernardo Durán $ 112.500; David Santader $ 31.410; Tomás Vidal $ 35.870; Eduardo Villegas $ 28.740; Juan Marín $ 65.750; Manuel Robles $ 78.000 Jaque Alberto $ 106.130; Guenther Mosse $ 147.380; Rodolfo Getert $ 121.360; Guillermo Galmez $ 30.000; Enrique Pauliac $ 58.770; Francisco Roger $ 3.220; Juan Demicheli $ 9.430; Roberto Quinlan $ 14.150; Armando González $ 87.055.49; Vicente Pérez $ 47.738.86; Roberto San Juan $ 19.080; Rolindo Cornejo $ 21.860; Lissi Werner $ 19.690; Teresa Jara $ 33.810; Renato Otero $ 45.160; Carlos Cariola $ 13.600; Donald Sandfort $ 28.950; Manuel Pout $ 15.770; Teófilo Gálvez $ 21.410; Raúl Brown $ 19.900; Jerónimo Silva $ 30.000; Aída Valenzuela $ 33.630.

LOS EXAMENES DE REPETICION EN LA ESC. DE AGRONOMIA

Se ha fijado las siguientes fechas para los exámenes de repetición en la Escuela de Agronomía:

Día 21.— Zoología, Botánica, Microbiología y Entomología y Patología de III año.

Día 23.— Química, Climatología, Geografía, Geología, Suelos y Abonos de II año y Enología de III año.

Día 25.— Genética, Arboricultura Frutal, Arboricultura Forestal de III año, Tecnología Vegetal y Entomología y Patología de IV año.

Día 27.— Cultivos de II y III años, Enología y Viticultura de IV año y Arboricultura Frutal de IV año.

Día 30.— Zootecnia y Alimentación de III año. Anatomía, Profilaxia y Api-Avi ultura.

Día 31.— Legislación, Economía, Contabilidad, Cultivos, Tecnología de la Leche y Zootecnia de IV año.

Sólo cuatro condiciones simples y sencillas tiene el gran Concurso Presidencial "Vanka"

Cuatro condiciones cuyo cumplimiento habilita para optar a 312 valiosos y prácticos regalos que representan la suma de $ 20,000

EL CERTAMEN SE CERRARA AL MEDIODIA DEL SABADO 31

Las manifestaciones públicas que se suceden a diario en toda la República y en favor de los dos candidatos presidenciales en lucha, evidencia, palmariamente, el interés e importancia de la elección del domingo 1.o de febrero. Con todo, ese hecho, bastante sintomático no es el único que acredita el interés existente por el desarrollo y resultados de los próximos comicios electorales pues el gran Concurso Presidencial "VANKA", que auspicia LA NACION, también es una demostración clara del mismo suceso.

Hasta ahora, en efecto, este extraordinario certamen exede todos los cálculos previstos. Diariamente corroboran su éxito millares de cupones que llegan hasta de los más apartados centros poblados del país, y millares de soluciones que los interesados traen personalmente a este diario o llevan a los Laboratorios "RECALCINE", ubicados en Santa Isabel 362.

CONDICIONES PARA SER CONCURSANTE

Para revestir la calidad de concursante cuatro son exclusivamente las condiciones o requisitos que deben cumplirse:

1.o — Responder a una pregunta: ¿Quién será el futuro Presidente de Chile?

2.o — Llenar con letra clara el VOTO-CUPON, que se inserta en otras columnas de este diario.

3.o — Acompañar por cada voto-cupón un envase vacío de cualesquiera de los afamados productos de belleza "VANKA".

4.o — Remitir los votos-cupones, especificando el nombre del Concurso, bien a LA NACION o a los Laboratorios "RECALCINE".

La facultad de cada concursante respecto al envío de cupones es ilimitada. Cada concursante, en efecto, puede enviar los votos-cupones que desee siempre naturalmente, que no omita el envío, por cada voto-cupón, de un envase vacío de cualquier producto de belleza "VANKA".

312 VALIOSOS Y PRACTICOS REGALOS

Entre los concursantes que acierten el nombre del futuro Presidente de Chile se distribuirán por selección 312 valiosos y prácticos regalos que representan la suma de $ 20.000.

El Concuso se cerrará, impostergablemente a las 12 horas de sábado 31 de enero, víspera de la elección presidencial.

COLONIA VERANIEGA Y CASA DE SALUD PARA EE. DE PRISIONES

En la mañana de ayer, se entrevistó con el Director del Departamento de Extensión Cultural, don Tomás Gatica Martínez, el jefe de la Oficina de Bienestar de Prisiones, don Miguel Monsalves B., con el objeto de gestionar el concurso de ese Departamento y de la orquesta Sinfónica de Chile, para un beneficio que se realizará en Santiago pro fondos Colonia Veraniega y Casa de Salud del personal de los Servicios de Prisiones.

Impuesto el señor Tomás Gatica Martínez, de la finalidad de esta visita, le prometió al señor Monsalves, su más decidido apoyo y, al efecto, quedó de conversar con el señor Luis Gálvez Director del Instituto de Extensión Musical, organismo del cual depende la Orquesta Sinfónica.

Acompañaron al señor Jefe de la Oficina de Bienestar el contador del Ministerio del Trabajo don Alfredo Ríos Gallardo y el doctor don Jacobo Heller.

ACTIVIDADES DE LOS SINDICATOS DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA

Se celebró una asamblea para ampliar la obra de la organización gremial. — Un resumen de los cuerdos adoptados

Con fecha reciente se llevó a efecto una concentración de los Sindicatos Vitivinícolas de la Provincia de la Santiago, en la que participaron las directivas y asociados de los Sindicatos Concha y Toro, Santa Carolina, Francisco Cinzano y Profesional de Operarios de Bodegas de Vinos.

El acto fué presidido por el Secretario General de la Federación Nacional Vitivinícola y del Provincial de la CTCH, de Santiago, señor Orlando Pavéz G., quien dió a conocer la importancia de esta concentración. Las resoluciones adoptadas en esta concentración fueron las siguientes: Estructuración de la Federación en las Provincias de Santiago y Valparaíso y el resto del país; luchar por un salario mínimo, nivelando los actuales; salicitar el pronto despacho de los proyectos de leyes que penden del Congreso Nacional referente al desahucio de un mes por año y del que hace obligatorio el salario familiar; nombrar una delegación con representantes de todos los sindicatos de Santiago, para que en breve visite los sindicatos del ramo de Valparaíso y otros puntos de interés gremial.

BELLAS ARTES.— EL PINTOR MARTINEZ GONZALEZ INAUGURA EXPOSICION MAÑANA

En el recinto de la nueva Sala de Arte "El Greco", que se encuentra ubicado en la calle Estado esquina Portal Fernández Concha, piso segundo, se inaugurará mañana viernes a las 18 horas, una interesante exposición del distinguido paisajista nacional Humberto Martínez González, que se había mantenido alejado del público de esta capital por espacio de varios años.

Sus obras han teñido significativas recompensas en los Salones del IV Centenario de la Fundación del Puerto de Valparaíso y en el Salón Nacional de Artes Plásticas de la ciudad de San Felipe, que se realizó con motivo de celebrarse el segundo centenario de su fundación. Representantes de diversos países del continente han adquirido alguna de sus bellas telas, y también representó a nuestro país en los Estados Unidos con motivo de la Exposición de Arte Chileno que se realizó en New York en la pasada Exposición Internacional de dicha ciudad.

El artista Martínez, por intermedio de estas líneas, invita a los periodistas, críticos, escritores, poetas y aficionados de las bellas artes en general a la inauguración que se realizará mañana viernes.

La Exposición podrá ser visitada diariamente hasta el sábado 31 del presente, fecha en que se clausurará con una cena que le ofrecerán los artistas y amigos del pintor Martínez.

Unificación de la enseñanza técnica

Acuerdos de la Sexta Convención de Enseñanza Técnica y Comercial

Los profesores de los institutos comerciales y de las escuelas técnicas femeninas del país acaban de celebrar en Puerto Montt su Sexta Convención de Enseñanza.

Las asambleas anteriores se reunieron en Santiago, Talca Concepción, Valdivia y La Serena, todas "con el objeto de estudiar las reformas que podrían introducirse en la Enseñanza Comercial y Técnica Femenina", según lo establece el reglamento respectivo.

De los acuerdos adoptados, damos a continuación dos votos que se refieren a la unificación de la enseñanza especial y su dependencia de una sola dirección. El primero de ellos, en su parte resolutiva, dice así:

"La Sexta Convención de Enseñanza Comercial y Técnica acuerda manifestar a la Comisión de Reforma Educacional nombrada por el Supremo Gobierno, la conveniencia de unificar en una sola Dirección General toda la enseñanza técnica que ahora se imparte en Escuelas Vocacionales, Talleres y Cursos anexos a los Liceos, Escuelas Técnicas Femeninas y en la Universidad".

El texto de la segunda resolución es el siguiente:

"La Sexta Convención de Enseñanza Comercial y Técnica Femenina acuerda solicitar de la Comisión de Reforma Educacional designada por el Supremo Gobierno, en atención a las razones anteriormente expuestas, la reposición de la Dirección General de Enseñanza Comercial y Técnica".

UNION DE DETALLISTAS DE CHILE ELIGIO SU DIRECTORIO PARA 1942

La Sociedad Unión de Detallistas de Chile, eligió el siguiente directorio para el año 1942: Presidente, señor Estanislao Duarte; vice, Elías Navarro; secretario, Elías Nehkme; pro, Pedro Pérez; tesorero, Lorenzo Cáceres; pro, José Rebolledo; directores, señores: Arturo Estévez, Domingo Munné, Fernando Gallardo, Pedro Santana, Adolfo Mondino, Pedro Gutiérrez; directores suplentes, señores: Alfredo Bustamante, Manuel Fabres, Eleodoro Villalobos; Comisión Revisora de Cuentas, señores: Alejandro Bustamante y Gerardo Ravanal.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA:

Se dió cuenta de:

1.o Un mensaje con que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que libera de derechos de internación una partida de 120 mil toneladas de cemento, que importe la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia. Posteriormente, calificada de "simple", se acordó eximirlo del trámite de Comisión, y fué aprobado.

2.o Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron a nombre de los diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Humberto Yánez, sobre diversas necesidades de la provincia de O'Higgins;

Del señor Gustavo Vargas, sobre la designación del regidor de La Ligua, don Felipe Estay, como vocal de mesa en la elección complementaria de diputado en la agrupación departamental de la provincia de Aconcagua, y

Del señor Ramón Olave, sobre las actividades del cuatrerismo en la provincia de Cautín.

3.o Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió a nombre del señor Godoy sobre la interpretación que daría la Dirección de Impuestos Internos a la ley 7,132, sobre destilación de alcohol desnaturalizado.

3.o Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara, sobre pago de gratificación al personal de Maestranza y Parques de Aviación.

4.o Siete oficios del señor Ministro de Fomento:

Con los cuatro primeros contesta los que se le enviaron a nombre de la Cámara, sobre las siguientes materias:

Reparación del camino de Ninhue a Lonquén;

Facilidades en el transporte del cemento, por parte de la Empresa de los FF. CC. del Estado, desde San Antonio a la zona devastada;

Construcción de una variante del camino de Quirihue a Chillán;

Obras de defensa contra el río Aconcagua, en la ciudad de La Calera.

Con los tres siguientes contesta los que se le remitieron a nombre de los diputados que se indican, sobre los siguientes asuntos:

Del señor Valdebenito, sobre reglamento de la ley que incorpora como empleados de la Empresa de los FF. CC. del E. a los portaequipajes;

Del señor Yrarrázaval, sobre necesidades camineras de la provincia de Maule;

Del señor Ojeda, sobre recalada en Puerto Cisnes, de los vapores de la Empresa de los FF. CC. del E.

5.o Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara en relación con la Empresa El Melón, propietaria de la fábrica de cemento en La Calera.

6.o Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara acerca de la construcción de una población obrera en la localidad de Puente Alto.

7.o Tres informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares recaídos en los siguientes asuntos:

Proyecto del Senado, que concede jubilación a don Carlos Valdovinos;

Mensaje que concede jubilación a don Víctor Celis Maturana; y

Mensaje que concede nueva cédula de retiro a don Dagoberto Godoy Fuentealba.

8.o Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el mensaje que incluye al ramal de Corte Alto a Maullín, entre aquellos a que corresponde aplicar el artículo 7.o de la ley 6,766.

—Quedaron en tabla.

9.o Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que restablece el goce de quinquenios para el personal de las fuerzas armadas.

10. Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el mensaje que mejora la situación del personal de los servicios de Correos y Telégrafos.

—Quedaron en tabla.

11. Una moción de los señores Garrido y Cárdenas que mejora las pensiones de jubilación del personal de los servicios de Correos y Telégrafos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

12. Cuatro oficios de la Contraloría General de la República, con los que, de acuerdo con la ley 6,217, remite copias de decretos supremos tramitados en virtud de insistencias.

—Quedaron a disposición de los señores diputados.

13. Una solicitud de don Carlos Aldunate Bascuñán, en la que pide rejubilación.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.— TABLA DE LA SESION

1.o Planta y sueldos del personal de los servicios de Correos y Telégrafos;

2.o Quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas;

3.o Aprobación del contrato caminero ad-referéndum entre la Dirección de Obras Públicas y la firma Acevedo y Shaw S. A., y

4.o Reforma de la ley de la Caja de Previsión de la Marina Mercante.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Corresponde calificar la urgencia del proyecto que libera de derechos de internación 120,000 toneladas de cemento, importadas por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Si le parece a la H. C., se declarará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

2.—CAMBIO DEL ORDEN DE LA TABLA DE LA PRESENTE SESION.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Guerra, sobre la cuenta; a continuación la concederé al H. señor Berman.

El señor GUERRA.— En la sesión anterior se había acordado que el punto tercero que figura en la tabla no se votaría en esta sesión, sino que quedaría el debate abierto porque varios parlamentarios desean participar en él.

Yo propongo, entonces, que el cuarto punto que figura en la tabla de la presente sesión, el proyecto sobre reforma de la Ley de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, pase a ocupar el tercer lugar de la tabla, para así poder despacharlo en esta sesión. Como la Comisión ha despachado favorablemente y sin modificaciones el informe respectivo, creo que podría quedar aprobado en esta sesión.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— La Honorable Cámara ha oído la proposición del honorable señor Guerra.

El señor VIDELA.—Pido la palabra sobre el mismo asunto.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor VIDELA.— Debido a que en realidad la reforma de la Ley de la Caja de Previsión de la Marina Mercante es un problema de palpitante actualidad, como también de especial interés, el Partido Socialista, que había solicitado se colocara en tercer lugar el proyecto relacionado con el contrato de la firma Acevedo y Shaw, S. A., va a aceptar la idea de cambiarlo en la tabla, como propone el señor Guerra, del cuarto lugar al tercero.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la H. C., se aprobaría la indicación del honorable señor Guerra.

El señor COLOMA.— ¿Qué dice la indicación?

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Para alterar el orden de los dos últimos proyectos de la tabla, señor diputado, colocando el que está en cuarto lugar en tercero.

Si a la H. Cámara le parece se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

2.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE UNA PARTIDA DE CEMENTO DESTINADA A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO. — PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Se ha dado cuenta, señor presidente, de un mensaje del Ejecutivo que libera de derechos de internación 120,000 toneladas de cemento para la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Dado el receso parcial en que se encuentra la Honorable Cámara y al hecho de que una partida de cemento ya se encuentra en camino, ruego al señor presidente, se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que este proyecto se trate y despache sobre tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión.

El señor LOYOLA.— No se puede tratar sobre tabla.

El señor COLOMA.— ¿Tiene financiamiento?

El señor BERMAN.— No necesita financiamiento, H. D., porque no irroga ningún gasto.

El señor PIZARRO.— Si se trata sólo de liberación de derechos aduaneros, ¿como se va a necesitar de financiamiento...?

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría lectura al proyecto y, a continuación, se resolvería sobre el particular.

El señor PIZARRO.— Sería mejor.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Acordado.

El SECRETARIO.— Dice así: Las Leyes N.os 6,765 y 6,916 liberaron de derechos de internación, estadístico de internación, de almacenaje y adicionales y de los impuestos establecidos por la Ley N.o 5,786 y modificatorias de esta misma, y en el decreto ley N.o 119, de 30 de abril de 1931, las cantidades de 10.000 y 50.000 toneladas, respectivamente, de cemento, que se debía internar por intermedio de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Las cuotas determinadas por las referidas leyes se encuentran ya prácticamente cubiertas.

El déficit de la producción nacional calculado para el año comprendido entre marzo de 1942 y marzo de 1943, es aproximadamente de 120.000 toneladas métricas, cantidad que afecta en parte importante a las obras de reconstrucción de la zona devastada.

Ante la imposibilidad material que existe para que la industria nacional pueda aumentar su capacidad de producción durante el período en referencia, y en atención a que la limitación del consumo de este artículo se traduzca en un grave perjuicio para el país, vengo en someter a vuestra consideración, con el carácter de urgente en todos sus trámites legales y constitucionales, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Libérase de derechos de internación, estadísticos, almacenaje y adicionales, y de los impuestos establecidos en el decreto con fuerza de ley N.o 119, de 30 de abril de 1931, y en la Ley N.o 5,786, de 2 de enero de 1936, ciento veinte mil toneladas de cemento Portland, que importe la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Artículo 2.o Esta ley regirá a contar desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Cámara ha oído los fundamentos en que se basa este proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BERMAN.— Había manifestado, señor Presidente, que estimaba innecesario abundar en mayores argumentos sobre la importancia y urgencia que tiene la importación de cemento en las actuales circunstancias.

Saben los honorables diputados que siete provincias de la zona devastada mantienen un ritmo progresivo de reconstrucción. A esto debemos agregar las necesidades sobre este mismo particular del resto del país.

Se han hecho cálculos que indican, señor Vicepresidente, que la Fábrica de Cemento "El Melón" no está capacitada para abastecer las necesidades actuales de la edificación nacional, intensificada por la reconstrucción de la zona devastada. El déficit de cemento actual sobrepasa las cien mil toneladas anuales.

El H. Congreso ha despachado dos leyes sucesivas sobre la misma materia, liberando de derechos de internación grandes partidas de cemento, que ya están consumidas. Por otra parte, el hecho de que distintas organizaciones compren pequeñas partidas de cemento en el extranjero, crea la competencia del poder comprador y el alza consiguiente de este artículo en las fábricas extranjeras. De ahí que el Ejecutivo ha estimado que una sola organización en el país, la Corporación de Reconstrucción y Auxilios, es la que debe entenderse con las empresas extranjeras, especialmente de Estados Unidos y de Argentina. Por otra parte, se desea aprovechar los barcos que llegan a Chile en busca de materias estratégicas, como el cobre y el salitre, y que vienen con sus bodegas medio vacías, para que traigan el cemento.

Por todas estas consideraciones vuelvo a reiterar mi petición en el sentido de que la Honorable Cámara apruebe sobre tabla este proyecto.

El señor IZQUIERDO.— Adhiero a las palabras recientemente dichas por mi Honorable colega señor Berman, y estimo también que este proyecto debe ser despachado sobre tabla. Lo que ha manifestado el Honorable señor Berman, es un reflejo de lo que actualmente sucede: hay varias obras que están paralizadas y en otras se trabaja con muchos tropiezos, por la escasez de cemento, de modo que ruego al señor Vicepresidente, procure obtener una resolución inmediata de este problema.

Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se daría a este proyecto el segundo lugar de la tabla después del proyecto de Correos y Telégrafos, o...

Varios señores diputados.— Que se trate de inmediato.

Sesión 41.a extraordinaria, en martes 20 de enero de 1942. — Presidencia del señor Santandreu

(VERSION OFICIAL)

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Hay acuerdo para tratarlo de inmediato, sobre tabla?

Varios señores diputados. — Sí, señor.

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente).— En consecuencia, se daría por aprobada la indicación del señor Berman, si a la Honorable Cámara le parece.

APROBADA.

En discusión el proyecto.

El señor SECRETARIO. — Proyecto de ley.

Artículo 1.o...

Varios señores diputados. — Ya se leyó el proyecto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

Varios señores diputados. — Está cerrado el debate.

El señor LOYOLA.— No hay ningún objeto en hacer observaciones, porque todos estamos de acuerdo.

El señor GARRIDO.— Se ha aprobado este proyecto sin ofrecer la palabra.

El señor PIZARRO.— Se ofreció la palabra, Honorable Colega.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se ofreció la palabra en la forma reglamentaria, Honorable Diputado, y se declaró cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

Queda aprobado también en particular, porque no hay indicaciones.

4.— PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde tratar el proyecto sobre planta y sueldos del personal de Correos y Telégrafos.

El señor COLOMA.— Podría aprobarse en la misma forma que el anterior. Estamos todos de acuerdo.

El señor PIZARRO. — Hay ambiente en la Cámara para despacharlo.

Varios señores diputados hablan a la vez.

—El proyecto de Ley dice:

"Artículo 1.o— Desde el 1.o de enero de 1942, la planta y sueldos para el personal de Correos y Telégrafos serán los siguientes:

Grado	Núm. Emp.	Designación	Sueldo anual
S|G	1	Director General	$ 70.000.00
1.0	4	Jefes de Departamento	60.000.00
2.0	10	Oficiales (5) Telegrafistas (5)	54.000.00
3.0	16	Oficiales (8) Telegrafistas (8)	46.000.00
4.0	22	Oficiales (11) Telegrafistas (11)	42.000.00
5.0	30	Oficiales (15) Telegrafistas (15)	39.000.00
6.0	40	Oficiales (20) Telegrafistas (20)	36.000.00
7.0	51	Oficiales (25) Telegrafistas (25) Abogado consultor (1)	33.000.00
8.0	56	Oficiales (28) Telegrafistas (28)	30.000.00
9.0	75	Oficiales (32) Telegrafistas (32) Ambulantes (6)	27.000.00
10.0	150	Oficiales (6) Telegrafistas (76) Jefes cuadrillas (2) Médico Jefe (1) Mecánico (1) Ambulantes (10)	25.500.00
11.0	309	Oficiales (136) Telegrafistas (170) Ambulantes (20) J. cuadrillas (7) Mecánicos (3) Dentista Jefe (1) Visitadora Social (2)	23.300.00
12.0	405	Oficiales (200) Telegrafistas (226) Ambulantes (28) Guardahilos (20) Mecánicos (4) Buzones (3) Choferes (3) Empaquetadores (10) Médico Valp. (1)	21.300.00
14.0	859	Oficiales (240) Telegrafistas (500) Ambulantes (35) Guardahilos (40) Mecánicos (5) Buzones (6) Choferes (10) Empaquetadores (20) Médicos (2) Ayudante Servicios Sanitario (1)	18.300.00
16.0	870	Oficiales (160) Telegrafistas (246) Ambulantes (26) Guardahilos (60) Mecánicos (31) Buzones (8) Choferes (14) Empaquetadores (50) Practicantes (2) Dentista (1)	15.300.00
18.0	400	Oficiales (99) Telegrafistas (140) Ambulantes (16) Guardahilos (70) Mecánicos (2) Buzones (10) Choferes (10) Empaquetadores (60) Practicante (1) Dentista (1)	12.900.00
20.0	245	Oficiales (40) Telegrafistas (66) Guardahilos (65) Mecánicos (2) Buzones (8) Choferes (6) Empaquetadores (44) Cargadores (14)	10.500.00
22.0	47	Empaquetadores (36) Cargadores (11)	8.400.00

PERSONAL DE SERVICIO:

12.0	1	Mayordomo	$ 21.500.00
14.0	3	Mayordomo	18.300.00
15.0	3	Mayordomo	16.800.00
17.0	17	Porteros	14.100.00
19.0	20	Porteros	11.700.00
21.0	20	Porteros	9.420.00
22.0	12	Porteros	8.400.00

CARTEROS:

1.a clase	100	Carteros	$ 10.800.00
2.a "	140	"	9.600.00
3.a "	160	"	8.400.00
4.a "	80	"	7.200.00

1.a clase 100 Mensajeros, $ 9.000.00.

2.a clase, 100 Mensajeros, $ 8.400.00.

3.a clase, 200 Mensajeros, $ 7.800.00.

4.a clase, 112 Mensajeros, $ 7.200.00

Art. 2.o — Para los efectos de la jubilación, desahucio, licencia y demás beneficios que conceden el Fisco y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, como también para determinar las imposiciones en dicha Caja, el personal de Carteros y Mensajeros quedarán asimilados a los grados que se indican de la escala señalada en el primer artículo de esta ley, en la siguiente forma:

Los carteros de 1.a clase, al grado 14.o; los de 2.a clase al grado 16.o; los de 3.a clase, al grado 20.o; los de 4.a clase, al grado 22.o.

Los Mensajeros de 1.a clase, al grado 18.o; los de 2.a clase al grado 20.o; los de 3.a clase, al grado 21.o; los de 4.a clase el grado 22.o.

Art. 3.o — Los Mensajeros que presten sus servicios en la Oficina de Telégrafo del Palacio de la Moneda, percibirán la remuneración correspondiente al grado a que se encuentran asimilados.

Art. 4.o — El empleado que tenga requisitos para ascender y que permanezca durante 5 años consecutivos en el mismo grado, gozará de un aumento de sueldo equivalente a la diferencia con el grado superior.

Esta disposición se aplicará desde la vigencia de esta ley y siempre que el empleado no hubiere rehusado el tal ascenso.

Art. 5.o — Los empleados de los grados 8.o e inferiores, a que se refiere esta ley, tendrán derecho a una asignación familiar de $ 75 mensuales por el cónyugue legítimo, y de $ 50 por la madre legítima o natural, y por cada hijo legítimo, natural o adoptivo, que sean menores de 18 años, siempre que estas personas vivan a sus expensas.

Esta asignación se pagará sólo al que goce de una renta mayor en el caso de que ambos cónyugues tuvieren derecho a ella.

Art. 6.o — Los empleados casados o viudos con hijos, que fueren destinados a servir permanentemente en un lugar distinto al de su actual residencia, tendrán derecho a una asignación equivalente a un mes de sueldo. Si el empleado fuere soltero, la asignación será de medio mes.

No se concede el derecho a gozar de este beneficio, si el cambio de residencia se efectuare a solicitud del interesado por permuta o medidas disciplinarias.

En el caso de cambio de residencia de cónyugues que sean ambos empleados públicos, sólo procederá la asignación a favor del cónyugue que tenga el sueldo más alto, y en relación al mismo.

El empleado cuyo cargo fuere declarado vacante, por supresión o fusión de empleos, o por innecesario, o por inutilidad física, y que deseare regresar al lugar de su residencia primitiva, tendrá derecho a la asignación de que trata este artículo.

Art. 7.o — Modifícase el inciso 2.o del artículo 14 del decreto con fuerza ley número 3,740, de 22 de Agosto de 1930 sobre Estatuto Orgánico de los funcionarios civiles del Estado, en el sentido de que el Director General de los Servicios podrá efectuar los nombramientos de los empleados del grado 20.o, inclusive, y siguiente.

Art. 8.o — El gasto que demande, durante el presente año, la aplicación de esta ley, se hará cargo a la mayor entrada que produzca la Cuenta C-36-c, sobre impuesto al vino.

Art. 9.o — La presente ley comenzará a regir desde el 1.o de Enero de 1942."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Diputado informante, señor Faivovich, y, a continuación, la concederé a S. S.

El señor FAIVOVICH. — El Ejecutivo remitió a esta Corporación un proyecto en virtud del cual se fija la planta y los sueldos del personal de Correos y Telégrafos, y esta Cámara, en su última sesión, resolvió que la Comisión de Hacienda lo informara, ya que se le había dado el trámite de simple urgencia.

La Comisión de Hacienda se abocó al estudio de esta materia, y después de un detenido estudio, terminó por aceptar íntegramente la iniciativa del Gobierno en los términos y forma que la Corporación conoce en estos momentos, por el informe que tiene a la vista.

Con este proyecto se beneficia a 4,287 empleados, incluso el personal que actualmente no tiene una situación estable en el servicio, como el de mensajeros, y aumenta en 31 millones de pesos el presupuesto anual de gastos de Correos y Telégrafos.

De esta cantidad, 27 millones de pesos corresponden lisa y llanamente a aumento de sueldos, y el saldo es destinado al pago de la asignación familiar. El proyecto no aumenta ni modifica la actual dotación de personal, sino que asigna sueldos que son más o menos iguales a los de otros funcionarios en otras dependencias del Estado.

En el artículo primero se establecen la planta y los sueldos correspondientes.

En el artículo segundo se estatuye que para los efectos de jubilación, desahucio, licencia y demás beneficios que conceden el Fisco y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el personal de carteros y mensajeros queda asimilado a los grados que se indican en el artículo primero del proyecto.

En el artículo cuarto se establece que el empleado que tenga los requisitos para un ascenso y que permanezca por más de cinco años consecutivos en su grado, tiene derecho a un aumento de su sueldo equivalente a la diferencia del grado en que actúa con el grado inmediatamente superior. Claro está que esta disposición no se aplicará en el caso de que un funcionario del servicio rechace el ascenso que se le ofrezca.

En el artículo 5.o se establece el salario familiar; pero éste salario o esta asignación familiar, que es de $ 75 mensuales por el cónyuge legítimo y de $ 50 por la madre legítima o natural, y por cada hijo legítimo, natural o adoptivo, siempre que sea menor de 18 años, sólo se concede a los empleados de grado octavo e inferiores; vale decir que del grado 1.o al 7.o, inclusive, no lo van a recibir.

En el seno de la Comisión se formuló una proposición para hacer extensiva la asignación familiar a todos los grados, pero esta idea fué rechazada porque respecto a todas las demás ramas de la Administración Pública existe una disposición que exceptúa de estos beneficios a los grados altos, de tal manera que no sería justo que en esta oportunidad se rompiera esta norma general y se concediera a los empleados de Correos y Telégrafos algo que no recibe el resto del personal de la Administración Pública en los respectivos grados. Pero debo advertir a mis honorables colegas que el Gobierno, por una iniciativa que está pendiente en esta Corporación propicia la designación de una comisión especial que se encargue de estudiar un Estatuto único para la Administración Pública, y seguramente en aquella oportunidad, como lo expresó claramente el señor Ministro de Hacienda, se podrá resolver este problema, dando esta asignación familiar a todos los empleados públicos de la República.

Por el artículo sexto se establece que los funcionarios del servicio casados o viudos con hijos que fuesen destinados a servir permanentemente en un lugar distinto al de su actual residencia, tendrán derecho a una asignación equivalente a un mes de sueldo, y si el empleado fuere soltero, esta asignación equivaldrá a la mitad de su emolumento mensual. No se concederá, naturalmente, este beneficio calificado a los empleados que trasladen su residencia como consecuencia de permuta o aplicación de una medida disciplinaria.

Por el artículo 7.o se concede al Director General de los Servicios la facultad de designar a los empleados del grado veinte y siguientes; en realidad, de acuerdo con las modificaciones introducidas por el artículo 1.o, se hizo necesaria esta disposición, que vino a variar el texto del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 3,740 del año 1930. Según esta disposición el Director podría nombrar a los funcionarios hasta el grado 24; pero como en el artículo 1.o se eliminó este grado, en la práctica no ha habido modificación ninguna en cuanto a las facultades propias del Director. Lo único que se ha hecho es coordinar esta nueva ley con la Ley Orgánica de los funcionarios civiles del Estado a que me he referido.

El gasto que demanda este proyecto, como ya lo dije, significa alrededor de $ 31.000.000, que se obtendrán de la mayor entrada que produzca la Cuenta C-36-c, sobre impuesto al vino.

En efecto, en el año 1940, por la ley N.o 6,772, que aumentó los sueldos del personal de Defensa Nacional, se estableció en el artículo 27 un impuesto adicional a la producción vinícola y en uno de los incisos de este artículo 27 se dijo que los productores de vino tenían un plazo hasta el 1.o de marzo para enterar en arcas fiscales el valor de este impuesto. En virtud de esta disposición, muchos productores no han enterado, durante el año 41, el impuesto creado por la ley mencionada, y de aquí que en el Presupuesto del año 42 se contemple una glosa especial que represente el ingreso de esta cantidad, ingreso que debe hacerse antes del día primero de marzo del año en curso. Esta cantidad significa algo más de 30 millones de pesos.

De tal manera, entonces, Honorable Cámara, que con ese ingreso que debía haberse producido en el año 41 — pero que a virtud de la ley que he mencionado se va a producir durante los primeros meses de este año—el Gobierno se encuentra en condiciones de financiar el proyecto de ley en debate.

Es de advertir que estos 31 millones de pesos no han sido consultados en los gastos generales de la nación para el año 1942. De manera que al disponer el Gobierno de esta cantidad, no desfinancia ni afecta al Presupuesto General de la Nación.

La ley va a producir sus efectos desde el primero de enero del año en curso y su financiamiento, como acabo de señalar, se refiere solamente al año en curso; porque el Gobierno, en presencia del carácter de urgencia con que se debe despachar este proyecto, no ha alcanzado, prácticamente, a estudiar el financiamiento definitivo y permanente para hacer frente a este gasto. Pero obra en poder del Gobierno una serie de antecedentes, de números claros y concretos, para financiar permanentemente este gasto; de manera que yo me hago un deber en expresar a la Honorable Cámara que puede despachar este proyecto porque el financiamiento para el año 42 es perfecto y, dentro de un corto período de tiempo, el Gobierno presentará a la consideración del Parlamento un proyecto que venga a financiar esta iniciativa con el carácter de permanente.

Estos son Honorable Cámara, los antecedentes del proyecto de ley que corresponde tratar y despachar en la presente sesión y termino rogando a mis honorables colegas, que, de acuerdo con la opinión de la Comisión de Hacienda, se sirvan prestar su aprobación unánime, si fuera posible, a esta iniciativa, porque con ella se remedia la situación económica aflictiva de un numeroso grupo de funcionarios públicos que desarrolla una función muy eficiente, de enorme trascendencia en la vida nacional; y porque su actuación es eficiente y porque su vida se desenvuelve en condiciones sumamente precarias, los Poderes Públicos deben cumplir con su deber concurriendo a proporcionarles los recursos indispensables para que su función, que es eficiente, tenga la remuneración que corresponde.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra el Honorable señor Olavarría y, a continuación los Honorables señores Cárdenas y Acharán.

El señor OLAVARRIA.—Señor presidente, hace más o menos cuatro meses que la Brigada Parlamentaria Socialista, haciéndose eco de la situación económica difícil por que atravesaba el personal de Correos y Telégrafos y obedeciendo a un alto imperativo de justicia social, presentó a esta Honorable Cámara un proyecto de ley que iba a mejorar la situación económica de este personal. Desgraciadamente, y no obstante la insistencia de los Parlamentarios Socialistas no se consiguió tratar este proyecto en la Comisión de Gobierno Interior y, por ende, tampoco llegó a esta Honorable Cámara para discutirse.

Este proyecto de ley que dejaba a los empleados de Correos y Telégrafos más o menos en situación de igualdad con los empleados que actualmente se encuentran desempeñando cargos en el Ministerio de Hacienda, era financiado con un impuesto a las transacciones bursátiles, con un impuesto a la especulación que, lógicamente, no afecta el bolsillo de los trabajadores chilenos. A pesar de todo, por las razones que ya he expuesto, este proyecto de ley no llegó a la Honorable Cámara y, hoy día, nos encontramos frente a un mensaje del Ejecutivo que alivia en parte esta dolorosa situación económica, por la cual atraviesa actualmente el personal de Correos y Telégrafos. Y quiere decir, Honorable Cámara, que esta situación se mejora temporalmente, porque los recursos económicos que en él se consultan, establecen un impuesto para financiarlo por el trascurso de un año. Por eso, entonces, yo pido a los Hs. Colegas de la Comisión de Gobierno Interior, que en el trascurso del período ordinario que se nos avecina, tratemos el proyecto de ley presentado a esta Honorable Cámara por la Brigada Parlamentaria Socialista, que es el único que en forma talvez definitiva viene a financiar el mejoramiento económico de los empleados de Correos y Telégrafos.

A pesar, señores Diputados y Honorable Cámara, de las explicaciones que se han dado, puedo anticipar que la Brigada Parlamentaria Socialista, en esta ocasión, dará su aprobación a este Mensaje del Ejecutivo a fin de mejorar de inmediato la situación de los empleados de Correos y Telégrafos.

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra.

El señor CARDENAS.— Señor presidente, yo había solicitado la palabra.

Voy a abreviar mis observaciones para contribuir al pronto despacho de este proyecto que ha encontrado, como era de esperar, una acogida unánime en esta Honorable Cámara.

Conozco muy de cerca los servicios de Correos y Telégrafos, por haber sido empleado postal, antes de mi elección de diputado.

En verdad, dentro de la Administración Pública, existe esta particularidad con respecto al personal de Correos y Telégrafos: es un personal que no puede retrasar un solo día su labor. Allí no se puede efectuar el clásico "vuelva mañana", que es la respuesta que se da al público en muchas reparticiones públicas. Está ese personal abocado a un horario terminante, a un esfuerzo constante, impostergable. Un número más o menos grande de empleados no puede gozar de los beneficios que hay en otras ramas de la Administración, como el sábado inglés, el del descanso dominical o el de un feriado anual oportunamente concedido, que es indispensable para reparar el desgaste físico del empleado después de un año de efectiva labor.

Esos feriados se postergan indefinidamente, no por capricho de la Dirección, sino por la necesidad de responder con celo a las exigencias del público.

Muchos de estos servidores, a veces con certificado médico, no pueden dejar de concurrir a sus oficinas porque su conciencia de buen compañerismo no les permite recargar con un trabajo excesivo a los demás empleados.

Reitero ahora lo que he venido diciendo desde que me incorporé a esta Honorable Cámara, hace ya nueve años, que la forma en que se halla establecida la planta de este personal y la forma como lo está la planta de la Administración Pública, requieren hoy un estudio concienzudo, tanto de parte del Parlamento como del Ejecutivo. El local del Correo y Telégrafo de Santiago carece del mínimo confort que tiene la más modesta de las oficinas públicas.

No es posible que haya reparticiones pequeñas en las que dada la estructura de su escalafón, el personal tiene opción a constantes ascensos; basta que jubile o se muera un oficial de partes, por ejemplo, para que todos los demás empleados tengan un ascenso. En cambio, en el servicio de Correos y Telégrafos, como el personal está agrupado en gran número en los grados inferiores, se demora con exceso la llegada del anhelado ascenso. Menos mal, señor Presidente, que en este proyecto ya se empieza a contemplar una situación de verdadera justicia social, cual es la de hacerles más llevadera sus cargas a aquellos que tienen sobre sí el peso y la responsabilidad de un hogar, estableciendo disposiciones que deben irse extendiendo a toda la Administración Pública. Demás estará que diga que me refiero a la asignación familiar.

La representación democrática deseaba que, paralelamente al aumento de sueldos al personal en servicio activo, se mejorara también la situación del personal que, después de largos años de servicios, ha jubilado con pensiones ínfimas. No ha querido, sin embargo, demorar el despacho de este proyecto, haciendo indicaciones con ese fin, ya que con ello se haría un flaco servicio a los empleados que actualmente esperan su rápida aprobación, y, en cambio, ha presentado un proyecto aparte, que contempla las necesidades del personal, acogido a la jubilación, del cual se dió cuenta en esta sesión.

En consecuencia, señor Presidente, los parlamentarios democráticos que nos encontramos en la Sala daremos gustosos nuestros votos favorables a este proyecto, absteniéndonos de hacerle indicaciones, en obsequio a su rápido despacho, del que, con justa razón en estos momentos está pendiente el personal de Correos y Telégrafos de Norte a Sur de la República.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente...

El señor IZQUIERDO. — ¿Por qué no votamos mejor, señor Presidente?

El señor PIZARRO.— Estamos todos de acuerdo.

El señor IZQUIERDO. — ¿Van a hablar de todos los Partidos, entonces?

El señor GAETE. — Aquí deseamos oír la voz del Honorable Diputado, que en este momento está con la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, el honorable señor Faivovich nos ha dicho que el proyecto en debate, que es de iniciativa del Gobierno, es exactamente igual al des-

pachado por el Honorable Senado...

El señor FAIVOVICH. — ¿Me perdona, honorable colega? Yo no me he referido al proyecto despachado por el H. Senado; me he referido a que los sueldos de este proyecto son sensiblemente iguales a los consultados en otras reparticiones de la Administración Pública.

El señor ACHARAN ARCE. — Dice el honorable señor Faivovich que los sueldos que contempla este proyecto son iguales a los que se consultan para los demás empleados públicos.

A pesar de lo que me observa el honorable señor Faivovich, y considerando que el proyecto ya aprobado por el Honorable Senado, es igual al que se debate en este momento, quiero manifestar que, tal vez, se ha deslizado un error en lo que dice relación con el sueldo que se le asigna al Director General de Correos y Telégrafos. Efectivamente, en el proyecto del Senado, este funcionario figura con un sueldo de $ 75.000 y, en el proyecto que estamos discutiendo, se consulta para él una remuneración de $ 70.000 anuales.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Me acaba de observar en este momento el señor Secretario, que se trata simplemente de un error que se ha deslizado en el impreso; en el original del proyecto figura en realidad el sueldo de $ 75.000 consultado para ese funcionario.

El señor ACHARAN ARCE. — Celebro que mi observación haya permitido aclarar esta duda.

El señor PIZARRO. — Un error, dirá mejor, Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Exactamente, un error.

Quiero también manifestar que los Diputados liberales, en más de una ocasión, nos hemos preocupado de la angustiosa situación económica por que atraviesa el personal de Correos y Telégrafos y de proporcionarle los recursos necesarios, que le permitan vivir con cierto alivio. El proyecto en debate resuelve el problema en su aspecto económico, y por eso lo vamos a votar favorablemente.

Sin embargo, habríamos deseado que en este instante se hubiera abordado la solución de este problema en su forma integral, contemplando sus otros dos aspectos, que son de vital importancia. Uno es el que se refiere al aumento de la planta del personal; el otro, a la dotación de locales adecuados y convenientes para un mejor servicio.

En relación con el crecimiento y desarrollo alcanzado en los últimos años por Correos y Telégrafos, la planta actual se hace insuficiente, en forma tal, que no permite a los empleados tener descanso alguno y los obliga a trabajar más horas de las que reglamentariamente les corresponde. Debe darse cuanto antes, por lo tanto, una solución a este aspecto del problema.

El otro punto que es necesario considerar es el que se refiere a la dotación de locales, porque avergüenza que las oficinas de Correos y Telégrafos funcionen en sitios antihigiénicos e insalubres, con evidente perjuicio para los pobres empleados que están obligados a trabajar en esos lugares del todo malsanos.

Nos ha dicho el honorable señor Faivovich que el financiamiento de este proyecto es únicamente por el año en curso, de suerte que el Gobierno se verá de nuevo abocado a este mismo problema de aumento de sueldos. Cabe, entonces, que el Ejecutivo considere seriamente su solución integral.

Termino, señor Presidente, rogándole al señor Ministro de Defensa, ya que el señor Ministro de Hacienda no se encuentra en la Sala en estos momentos, se sirva hacer presente al Ejecutivo estas observaciones para que, en su oportunidad, someta a la consideración del Congreso Nacional un proyecto amplio, cualquiera que sea el sacrificio que demande, a fin de que se resuelva total y completamente el problema permanente del mejoramiento económico del personal, aumento de la planta del mismo y dotación de locales adecuados para el buen servicio.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Si no hubiera un apremio tan grande para despachar este proyecto, los diputados conservadores habríamos hecho indicación para corregir un vicio que se ha venido observando en casi todas las leyes en que se fijan sueldos, o sea, la diferencia enorme que existe entre los que hacen cabeza y los más humildes servidores de las reparticiones públicas. Sin embargo, como hay apuro en que esta ley salga pronto, los diputados conservadores no vamos a hacer estas indicaciones, pero vamos a dejar constancia de que habríamos propuesto a la Honorable Cámara la rebaja de algunos sueldos para subir otros, en cambio.

El señor URZUA. — ¿Y por qué SS. SS. no hicieron indicaciones en la Comisión?

El señor CAÑAS FLORES. — Porque no somos mayoría.

El señor CHACON.— No lo hicieron porque allí no pueden hacer teatro como aquí.

El señor CAÑAS FLORES. — No las hicimos porque habrían sido rechazadas, como todas las indicaciones que hemos hecho en otras comisiones, y que han sido rechazadas por SS. SS.

Pero no importa la observación que ha hecho el Honorable señor Urzúa, porque ya tendremos oportunidad de hacer todas estas reformas, no sólo en Correos y Telégrafos, sino en todo el país.

Hablan varios señores diputados a la vez.

Funcionan los timbres silenciadores.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo no sé, señor Presidente, por qué produce tanta hilaridad esto...

Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor CAÑAS FLORES. — Es muy fácil...

Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Puedo hablar o nó, señor Presidente?

No sé por qué causa tanta hilaridad esta declaración que yo hago, cuando muchos, creo, estas risas las van a transformar en lágrimas...

El señor CHACON.— ¡Quién sabe...!

El señor GUERRA.— No somos tan llorones como Sus Señorías.

El señor CAÑAS FLORES. — Para que no se aflijan tanto, se podrían tomar las medidas del caso.

El señor TAPIA.— Acuérdese, Su Señoría, de Pinto Riesco.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿De Anabalón, me dijo Su Señoría...?

El señor TAPIA.— Nó de las lágrimas que derramó en sus funerales.

Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor TAPIA.— Acuérdese, de que yo le guardé la pistola, cuando a Su Señoría le tocó hablar en el Cementerio porque como no se podía salir armado a la calle, temía que lo encontraran con ella encima.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo nunca uso pistola...

El señor VIDELA. — A confesión de parte, relevo de prueba.

Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PIZARRO. — ¿Por qué no seguimos discutiendo el proyecto, que es bastante interesante?

El señor CAÑAS FLORES.— Hecha esta pequeña digresión, nosotros manifestamos que habríamos rebajado el sueldo del Director General (que figura aquí con 70 mil pesos, pero que con la corrección del señor Secretario asciende a 75 mil pesos), a sesenta mil pesos.

Habríamos rebajado a los Jefes de Departamento de 60 a 56 mil pesos; pero, en cambio, los diputados conservadores habríamos elevado el sueldo del personal que figura en el grado 18, y que tiene 12.900 pesos, a 14 mil pesos.

El señor GODOY. — ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

¿Calculó, Su Señoría, si hubiera logrado eso, a cuánto habría ascendido la diferencia para repartirla después entre esos grados?

El señor CAÑAS FLORES. — No entiendo lo que quiere decir, Su Señoría.

El señor GODOY.— ¿Sacó la cuenta de si habría alcanzado la diferencia?

El señor CAÑAS FLORES. — Si no financio...

El señor PIZARRO.— Parte de un error el Honorable señor Godoy.

El señor CAÑAS FLORES. — Su Señoría entendió mal; yo no voy a financiar el aumento a los grados inferiores con la rebaja de los grandes sueldos. Lo que deseamos es evitar esta diferencia demasiado brusca que existe entre los sueldos de la Administración Pública. No me he referido al financiamiento en la forma en que lo ha entendido S. S.

El señor ACHARAN ARCE. — Esto es de una gran responsabilidad.

El señor CAÑAS FLORES.— Y así, por el estilo, se van a presentar muchas anomalías.

En obsequio al pronto despacho del proyecto no he querido concretar en indicaciones mis ideas. Así, por ejemplo, nosotros habríamos aumentado los sueldos que figuran en el grado 20 con $ 10.500 a $ 12.000; los del grado 22, que figuran con $ 8.400 a $ 10.000.

Los Diputados de estos bancos llamamos especialmente la atención hacia los sueldos de que gozan los carteros. Se sabe que este personal desempeña probablemente el trabajo más penoso del Servicio de Correos, pues debe afrontar todas las contingencias del tiempo, en verano y en invierno. A estos carteros nosotros les habríamos asignado como sueldo máximo $ 12.000, y como sueldo mínimo $ 8.000.

Por último, hay dos indicaciones que no sé cómo han podido pasar en la Comisión. Me refiero, en primer término, al inciso 2.o del artículo 6.o, que dice: "No se concede el derecho a gozar de este beneficio si el cambio de residencia se efectuare a solicitud del interesado, por permuta o medidas disciplinarias".

Creo que esto no es justo, ya que el cambio por solicitud del interesado puede deberse a razones de salud, al hecho de tener que juntarse con su madre enferma o con los hijos que están en tal o cual parte. La permuta puede deberse a las mismas causas. No me parece equitativo privar a estos funcionarios de los beneficios que les otorga el artículo 6.o en tales casos. Esto me parece inhumano. Está bien una disposición como ésta, cuando se trata de medidas disciplinarias; en los demás casos es inaceptable.

A fin de que el proyecto se despache cuanto antes, sólo me limito a dejar constancia del pensamiento de los Diputados conservadores.

En seguida, debo referirme al artículo 7.o, que dice:

"Artículo 7.o — Modifícase el inciso 2.o del artículo 14 del decreto con fuerza ley número 3,740, de 22 de Agosto de 1930, sobre Estatuto Orgánico de los funcionarios civiles del Estado, en el sentido de que el Director General de los Servicios podrá efectuar los nombramientos de los empleados del grado 20.o, inclusive, y siguiente."

Nosotros habríamos propuesto mantener en vigencia el Decreto con fuerza de ley que aquí se menciona, porque no consideramos aceptable dar a un Director de servicio autorización para nombrar un porcentaje tan enorme de empleados. Estos nombramientos deben hacerse por orden del Presidente de la República.

Sin embargo, estas buenas intenciones de los Diputados conservadores, que manifiesto en estos momentos, no las concretamos en ninguna indicación en obsequio al pronto despacho del proyecto; pero esperamos, en el curso de la próxima Legislatura, presentar un proyecto que salve todas estas deficiencias.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Núñez.

El señor NUÑEZ. — Los Diputados comunistas votaremos favorablemente el proyecto en debate, porque viene a mejorar las condiciones de trabajo y los sueldos de los funcionarios de Correos y Telégrafos, largamente postergados.

Sabemos que este personal tiene que soportar largas jornadas de trabajo, que en gran número de ellos producen la tuberculosis y otras enfermedades. Consideramos que el proyecto va a solucionar este grave problema, aunque sólo en parte.

Quiero ser breve y aprovechar esta alta tribuna para hacer un llamado a los dirigentes de los sindicatos de empleados, a fin de que mantengan la unidad en sus filas y continúen en la lucha para alcanzar mayores conquistas, pues de este modo, en estrecha colaboración con los sindicatos obreros, derrotaremos al fascismo y al candidato señor Ibáñez.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Godoy.

El señor GODOY.— No quiero ahondar en el estudio de este proyecto en obsequio a su pronto despacho, por lo que no voy agregar ninguna consideración en abono de la justicia que envuelven sus disposiciones en favor del personal de Correos y Telégrafos, que necesita este mejoramiento económico, lo que —me parece— es un asunto que no se discute en la Cámara.

Hace dos años despachó el Congreso una ley de mejoramiento de las condiciones de los empleados de Correos y Telégrafos. Tuve entonces oportunidad, en la Comisión de Gobierno Interior, y después en la discusión del proyecto en la Cámara, de dejar constancia de que, a mi juicio, aquel mejoramiento concedido era precario y de que iba muy luego a presentarse el caso de que los afectados quedarán nuevamente en condiciones económicas muy deprimentes. Y así ha resultado, ya que, en efecto, el Gobierno y el Congreso pretenden ahora subsanar esta situación mediante el proyecto de ley en debate.

Yo creo, señor presidente, que en este proyecto, en los términos en que viene redactado, y respecto del cual se ha hecho insinuación especial en el sentido de que no se acojan indicaciones que puedan retardar su despacho, prácticamente no va a importar una solución definitiva, porque aquí se establece, por ejemplo, —pretendiendo mejorar la condición de los empleados del servicio, sobre todo de los grados octavo e inferiores,— la llamada asignación familiar en los mismos términos en que se ha aplicado en otros servicios y en otros sectores de la Administración Pública; pero, señor presidente, yo considero que esta disposición, en sí beneficiosa, no consulta el caso de numerosos empleados de Correos y Telégrafos que, debido a sus cargas y obligaciones de familia, mantienen su estado de soltería, vale decir, no pueden constituir un hogar.

Yo estimo, Honorable Cámara, que la asignación familiar no sólo debe comprender a la madre, a la esposa y a los hijos, pues hay empleados solteros a cuyas expensas viven menores, de parentezco o afinidad muy próximos, a quienes debiera también alcanzar esta disposición. No es que la gente, —ya ésto se ha dicho muchas veces— sea refractaria a la constitución de una familia, sino que, sencillamente, es el peso de poderosas obligaciones de orden familiar el que impide que lo haga.

Señalo, señor presidente, esta conquista de los empleados de Correos y Telégrafos, la de la asignación familiar, como un paso más para que dentro de poco pueda disfrutar de ella, corregida y mejorada, todo el personal de la Administración Pública.

Hay ya experiencia sobre la materia. Una de las primeras reparticiones donde se ensayó la asignación familiar, fué la Municipalidad de Santiago, organismo que podría dar al Gobierno informes muy interesantes sobre los resultados y los beneficios de tal asignación.

En cuanto al Gobierno, tal como lo declaró el honorable señor Faivovich, recordando aquí una declaración anterior del señor Ministro de Hacienda, estimo que debe confeccionar muy luego un proyecto que comprenda a toda la Administración Pública y que establezca esta garantía o este beneficio en forma general para todos los funcionarios fiscales.

Finalmente, quiero preguntar al honorable señor Faivovich el alcance del artículo 7.o; parece que estuviera mal redactado; creo que hay un error en la parte final en que se refiere al derecho que tendrá el Director General de los Servicios para efectuar los nombramientos del grado 20, inclusive y siguientes, o sea, hasta el 21.o

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor GODOY.— Con todo gusto.

El señor FAIVOVICH.— Voy a aprovechar esta ocasión para referirme, además, a las observaciones del honorable señor Cañas Flores.

El artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 3,740 dice lo siguiente:

"Artículo 14.— El nombramiento de los empleados de los grados primero al trece inclusive será hecho por decreto del Presidente de la República".

Y el inciso segundo agrega:

"El nombramiento de los empleados de los grados 14 al 23 inclusive será hecho por decreto del Ministerio respectivo, expedido bajo la fórmula "Por orden del Presidente", y el de los empleados de los demás grados lo será por resolución de los jefes superiores de los respectivos servicios, debiendo tramitarse igual que si se tratara de decreto supremo".

En concreto, según este inciso 2.o, las designaciones las hace el Ministro hasta el grado 23; pero del grado 23 para abajo, nó.

Del grado 24 hasta el 27, las designaciones las hacían los jefes respectivos. Esta era la facultad que tenía el Director General de Correos, como todos los diferentes jefes de servicio.

¿Qué es lo que se ha hecho ahora? Se modifica el Decreto mencionado estableciendo que las designaciones que haga el jefe del Servicio en vez de comprender desde el grado 24 abajo, comprende desde el grado 20 para abajo.

Desaparecen los grados 24, 26 y 27. De manera que se ha conformado prácticamente ese Decreto a lo que se va a establecer en el proyecto en debate.

El señor GODOY.— Así es que está mal redactado, entonces, el artículo 7.o.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Me informa el señor secretario que se trata de un error. Debe decir "siguientes" en lugar de "siguiente".

El señor GODOY.— "20 y siguientes". Es decir, 21, 22, 23.

El señor FAIVOVICH.— Exacto.

El señor GODOY.— Quedo satisfecho con la explicación que acaba de dar la Mesa. Estaba mal redactada la parte final del artículo.

Dejo, pues, la palabra, reconociendo que este proyecto viene a llenar, por lo menos en parte, una aspiración muy justa de todo un gran sector de empleados civiles de la Administración.

Tengo la esperanza de que también el Honorable Senado proceda de la misma manera que la Cámara, a fin de que sea ley de la República cuanto antes este proyecto, para que los funcionarios a quienes afecta puedan disfrutar del aumento de sus sueldos desde el 1.o de enero.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Yo había hecho un estudio detenido de esta materia; pero no tuve la oportunidad de asistir a la Comisión de Hacienda, por estar ausente de Santiago.

En vista de las razones que se han aducido en la Honorable Cámara sobre la urgencia que hay en despachar este proyecto, en lo que estoy en todo de acuerdo, voy a dejar mis observaciones para una futura ley, con la cual espero se complementará el proyecto en debate.

En esta virtud, voy a dejar la palabra, y prestaré mi aprobación a este proyecto, de tanta justicia.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Hay un indicación formulada por el honorable señor Guerra, que necesita el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para su aprobación, y a la cual se va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Guerra es para suprimir en el inciso 2.o el artículo 6.o del proyecto las palabras: "a solicitud del interesado por permuta o, facultando a la Mesa para redactar el Art. en el sentido de que sólo incluye el traslado por medidas disciplinarias".

El señor ATIENZA.— ¿Qué artículo es ese?

El señor CAÑAS FLORES. — Yo considero que debemos aprobarla.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se aprobaría la indicación.

Desde luego de acuerdo con el Reglamento, para que este proyecto sea declarado obvio y sencillo, y pueda ser discutido en particular, sin el trámite de segundo informe, es necesario que la indicación respectiva sea patrocinada por un Comité, y aprobada por los dos tercios de los diputados presentes.

Varios señores diputados.—Hay unanimidad, señor presidente.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Entonces, se acordaría omitir el trámite de segundo informe.

Acordado.

Si a la H. Cámara le parece, se daría por aprobada la indicación del H. señor Guerra.

Aprobada.

No habiendo otras indicaciones, quedaría aprobado en particular el proyecto, si a la H. Cámara le parece.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Corresponde tratar el segundo proyecto de la tabla, sobre quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas. Se va a dar lectura al proyecto.

El señor GARRIDO.— No hay necesidad, porque está impreso.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Está impreso en el Boletín N.o 4,730.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o Los oficiales, tropas y empleados civiles de planta y empleados a contrata y operarios de las Fuerzas Armadas, dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, gozarán de un aumento del 5 o|o (cinco por ciento) sobre el sueldo base por cada cinco años de servicios en las instituciones.

Estos aumentos quinquenales no podrán exceder del 25 o|o (veinticinco por ciento) sobre el sueldo base respectivo, con excepción del personal civil que a la fecha de la vigencia de esta ley esté gozando de un porcentaje superior.

Artículo 2.o Los oficiales de armas de los servicios comprendidos entre los grados de teniente coronel a general de brigada, en el Ejército; capitán de fragata a contraalmirante, en la Marina; y de comandante de escuadrilla a comodoro, en la Fuerza Aérea, gozarán de los sueldos, sobresueldos, gratificaciones y viáticos asignados a los grados inmediatamente superiores, cuando hayan cumplido el tiempo mínimo de servicios en el grado, exigidos por la Ley de Ascensos.

Artículo 3.o Los oficiales, suboficiales, clases y soldados de armas y de los servicios del Ejército y de los grados equivalentes de la Marina y Fuerza Aérea que comprueben haberse excedido en dos años del tiempo mínimo exigido en cada grado para el ascenso, gozarán de los sueldos, sobresueldos, gratificaciones y viáticos asignados al grado jerárquico inmediatamente superior.

Artículo 4.o La gratificación de alojamiento de que goza el personal de planta de las Fuerzas de Defensa Nacional, casado o viudo con hijos y los quinquenios de que trata esta ley, se computarán como sueldo para todos los efectos legales.

Artículo 5.o Los oficiales, tropas y empleados civiles de planta y empleados a contrata y operarios de las Fuerzas Armadas, dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, que se hayan desempeñado con anterioridad a su ingreso a la planta como empleados civiles contratados u ocupado plazas de tropa, les serán reconocidos esos servicios para los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la presente ley.

Artículo 6.o (Este artículo corresponde al aspecto financiero del proyecto y en la moción original viene establecido el impuesto a las apuestas mutuas que la Comisión de Defensa, por asentimiento unánime, dejó para pronunciamiento expreso de la Comisión de Hacienda).

Artículo 7.o Derógase el artículo 21 de la ley 6,772, de 5 de diciembre de 1940.

Artículo 8.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor presidente. Soy el diputado informante.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor URZUA. — Señor Presidente, el proyecto en debate, obedeció a una moción presentada por los Honorables Diputados Barrenechea, Hübner, López y Videla Salinas, moción que el actual Gobierno acogió con entusiasmo e incluyó en el actual período extraordinario de sesiones, porque era de toda justicia, y hoy lo es con mucho más razón que cuando fué presentada por esos honorables diputados.

La Comisión de Defensa discutió extensamente este proyecto y llegó a la conclusión de que importaba un mayor gasto de 26.827.248 pesos. Sin embargo, el señor Jefe del Presupuesto, en nombre del señor Ministro de Hacienda, declaró en la Comisión de Hacienda que este mayor gasto no era superior a veinte millones. Aseguraba ésto, según dijo él mismo, después de un estudio minucioso y concienzudo que se había hecho en aquella repartición.

Esta moción fué adicionada durante la discusión que se llevó a efecto en la Comisión de Defensa, por cuanto fueron incluidos los empleados civiles, de planta y a contrata y todos los obreros que trabajan en las diferentes reparticiones dependientes del Ministerio de Defensa.

Pues bien, a pesar de estas modificaciones, de toda justicia y lógica, el mayor gasto no sube de los veinte millones de pesos a que he aludido, y el financiamiento de esta suma se ha producido con la modificación que se ha hecho al artículo 4.o de la Ley 5,174, de fecha 12 de junio de 1933.

El texto modificado del artículo 4.o sería el siguiente:

"Artículo 4.o Las aguas minerales o mineralizadas y, en general, las bebidas analcohólicas que se expendan en envases cerrados y que no sean jarabes concentrados, pagarán un impuesto de diez centavos por unidad, cuando su precio de venta no exceda de dos pesos.

Las de mayor precio pagarán el impuesto en conformidad a la tarifa que, para los específicos, establece el artículo anterior.

Antiguamente pagaban nada más que un centavo y algunas no pagaban nada. Hoy en día, señor Presidente, con la escasez de exportación de productos, como la manzana, se va a fabricar en el país en cantidades apreciables el jugo de manzana, la sidra y otras bebidas, que quedarían sin ningún impuesto, compitiendo en forma ventajosísima con la cerveza, el vino y demás bebidas de esta naturaleza. Yo creo de toda justicia— y el Ejecutivo estima así también— imponer una contribución de diez centavos ($ 0.10), a estas bebidas que se expenderán al público, con cuya contribución se financiarán exactamente— y tal vez con exceso— los 20 millones que va a importar este proyecto.

Por otra parte, señor Presidente, estos quinquenios también sufrieron una modificación o límite en la Honorable Comisión de Defensa Nacional, modificación o límite que alcanzó hasta el 25 por ciento de los sueldos; muy lógica, por lo demás, para que no pudiera creerse que estos quinquenios iban a ser como una bola de nieve que va constantemente agrandándose, sin ningún término.

Como digo, señor Presidente, el proyecto en debate, que en su origen pudo satisfacer las necesidades del Ejército, ya no satisface dichas necesidades, debido al encarecimiento creciente que ha experimentado la vida, no sólo en Chile, sino en el mundo entero. Pero es de toda justicia ayudar, aunque sea en parte, las necesidades del ejército de Chile. Así lo ha estimado la Comisión de Hacienda.

Es cuanto tengo que decir como diputado informante de la Honorable Comisión de Hacienda, señor Presidente.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.—Pido la palabra.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor GARRIDO. — … la palabra.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la p… el Honorable señor G… continuación la… los Honorables señores B… y Agurto…

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En seguida el… ra, señor Presidente.

El señor GUERRA.— … solicité antes.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— … ción el Honorable señor … rra, y en seguida, el Ho… señor Garrido.

El señor GAETE.— … Presidente:

En primer lugar, los … dos socialistas nos … tido satisfechos de que … cutivo haya considerado … ción que presentamos … ello demuestra que el … ha visto que, efectivamente había necesidad de legislar sobre esta materia, por … que son obvias.

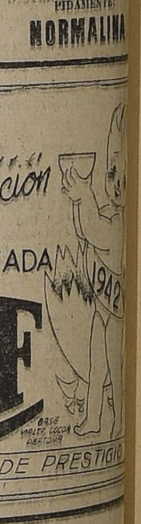
Sabemos que las demandas … existen en las Fuerzas … das para los ascensos … miembros y este proyecto … tonces, viene a llenar … y a completar algo que … mos necesario, no sólo para algunos funcionarios … Administración Pública … para todos ellos.

Debe hacerse un es… en el cual tanto los fu… rios civiles como militares … gan los mismos sueldos … dos y no ocurra, como … que existe una especie … ta de lanza en algunos … terios, en que se tienen … muy distintos de los que … nan en otros. Tenemos … hay empleados y obreros … mal rentados que son, … dad, unos verdaderos … la Administración Pública.

Estimamos que la H… Cámara le prestará su … ción a este proyecto, … existen precedentes sobre … teria.

Tenemos, por ejemplo, … fesorado para el cual … mucho, se estableció … quinquenios en lugar … nios.

En este momento, mi … rable colega señor Vi… ha pedido una interr… señor Presidente.



El señor VIDELA.— Deseaba llamar la atención, señor presidente, a una cosa que me causa mucha extrañeza, y es la falta de patriotismo y de interés por satisfacer una necesidad de las Fuerzas Armadas que demuestran los Honorables Diputados del Partido Conservador, que no se encuentran en la Sala.

El señor IZQUIERDO.— Estamos esperando que Sus Señorías dejen de hablar, para dar nuestros votos favorables al despacho de este proyecto.

El señor BARROS TORRES. —No debe sentir extrañeza el Honorable señor Videla, porque los Honorables Diputados Conservadores saben que este proyecto va a ser aprobado por unanimidad, y solamente han salido un momento para concurrir a una reunión.

El Sr. GAETE.— En todo caso, los 4 o 5 Diputados Conservadores que asistirán a la votación, no constituyen un gran número en este caso, máxime si se considera que hacen tanto alarde de la defensa de la democracia y del Ejército. Por eso es que queremos dejar constancia de que es la Izquierda la que da número para despachar estos proyectos.

El señor PIZARRO.— Lo mismo podría decirle a los Diputados radicales, que tampoco se destacan por su asistencia.

—Hablan a la vez varios Honorables Diputados.

El señor IZQUIERDO. — ¡Nosotros trabajamos sin insidia no hacemos populachería como SS. SS.!

El señor GAETE.— Quiero también dejar constancia de que hay Diputados de la Derecha a quienes no tenemos por qué respetar. Ni hoy, ni mañana, ni nunca respetaremos a individuos que en cada momento nos están amenazando, que en cada momento nos están diciendo que las Izquierdas de Chile poco menos que han vendido el país. Yo declaro que esos HH. DD. de las Derechas no merecen ninguna consideración y así como ellos tienen una lista negra con nuestros nombres, sepan SS. SS. que también nosotros tenemos una con los de ellos.

—Hablan a la vez varios Honorables Diputados.

El señor IZQUIERDO.— Esas amenazas causan risas.

—Hablan a la vez varios Honorables Diputados.

El señor GAETE.—SS. SS., no me asustan con sus amenazas. Ya nos veremos en el camino.

—Hablan a la vez varios Honorables Diputados.

—Funcionan los silenciadores.

El Sr. SANTANDREU (Vicepresidente).— Llamo al orden al H. señor Izquierdo.

El Sr. IZQUIERDO.— S. S. tampoco se podría quedar tranquilo ante las amenazas del H. señor Gaete.

—Hablan a la vez varios Honorables Diputados.

—Funcionan los silenciadores.

El señor GAETE.— Yo estoy dando respuestas a las amenazas que hace un momento nos hiciera el H. señor Cañas Flores, porque me parece que es una cosa inaudita que en el recinto de esta H. Cámara, faltando el respeto a los HH. DD. y a la democracia del país, ese H. D. venga a decirnos que mañana borraremos con lágrimas lo que hemos hecho hoy.

SS. SS. comprenderán que esta es una grosería y una insolencia que ningún Diputado de un país democrático puede aceptar.

Yo puedo decirle al H. señor Cañas Flores que ningún Diputado de los que nos sentamos en esta H. Cámara, puede aceptar esas amenazas. ¿O cree el H. señor Cañas Flores que si mañana triunfara el candidato que apoya S. S., con los escasos partidarios con que cuenta, va a poder gobernar dictatorialmente, vejando a gente de todos los sectores, sin una reacción oportuna del pueblo entero?

¿Creen SS. SS. que las Fuerzas Armadas o los Carabineros, van a dejarse atraer por el cencerro que les tocan todos los días?

No creo que sean tan anti-patriotas los elementos de las Fuerzas Armadas de la República, para prestar oído a este canto del cisne de los Diputados antidemocráticos de la Derecha.

El señor IZQUIERDO. — ¡Fantasías de Su Señoría!..

El señor GAETE.— Estas fantasías las dicen Sus Señorías todos los días.

El señor TAPIA.— El mismo señor Cañas Flores lo ha dicho...

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor ACEVEDO.— Su Señoría es de los que se pone sordo cuando hablan sus colegas de banco; pero cuando hablan Diputados de Izquierda, entonces sí que oye con claridad.

El Sr. SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede continuar el H. señor Gaete.

El señor GAETE.— Termino manifestando que los Diputados socialistas expresan su satisfacción por el hecho de que el Ejecutivo haya hecho suya la moción nuestra.

Paso, asimismo, una indicación a la Mesa, que ojalá sea aprobada, tendiente a incorporar en esta ley a los Edecanes de la Cámara y del Senado, que ya han sido consultados en otras leyes.

Pido, pues, a mis colegas de Izquierda, y a los derechistas democráticos, que beneficien a nuestras Fuerzas Armadas, prestando su aprobación a este proyecto.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Berman.

El señor BERMAN.— Deseo referirme a una parte de este proyecto de ley en estudio, la referente a los quinquenios para los operarios de las Fuerzas Armadas dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

De tarde en tarde, señor vicepresidente, es posible reparar alguna injusticia social.

De ahí que cuando se presenta esta oportunidad por un mensaje o por deferencia del Gobierno para incorporar algún proyecto en la convocatoria nosotros tenemos que hacer lo posible para que estas injusticias sociales sean consideradas y resueltas dentro de la realidad.

El cinco por ciento por cada cinco años, significa para los obreros de la Armada, 50 o 75 centavos de aumento diario.

Estimo absurda la solución que pretende darse al clamor de los obreros. No se puede jugar con la esperanza de los trabajadores, poniéndoles esta falacia, esta supuesta mejora que les posterga lo que ellos han aspirado con insistencia desde hace mucho tiempo y que deja sin efecto las reivindicaciones, que agitan con justicia hasta hoy en día.

Los obreros a jornal de la Armada gozan de una escala de jornales, escala que va del grado 1.o al 8.o, pero la mayoría se encuentra en los grados 6.o y 7.o. Miles de obreros ganan entre 12, 14 y 16 pesos, y ni tienen la pretensión de llegar algún día al grado 1.o, que tiene solamente unas pocas plazas. Prácticamente, no hay aumento, no hay ascensos para los obreros a jornal de la Armada. Se trata de un sector de trabajadores que carece de asignación familiar, de asignación de rancho y hospedaje que carece de escalafón; se trata de un sector homogéneo de trabajadores, capacitados física e intectualmente para mantener la conservación de los elementos de las Fuerzas Armadas; se trata de elementos técnicos que conviene al Estado retener y aprovechar por la experiencia y capacidad que ellos crean dentro de sus respectivas funciones.

Hoy en día, en que el obrero que remueve los escombros en la zona del terremoto gana $ 25 o $ 30, no es posible que a obreros calificados los tengamos con 12 o 14 pesos, obreros que se especializan en funciones determinadas y que, a través de los años, adquieren condiciones imposibles de reemplazar con un novicio o con un aprendiz.

De ahí que el Gobierno debe interesarse más que nadie, en evitar que estos elementos se dispersen tras otras actividades mejor remuneradas.

Estimo absurdo, vuelvo a repetirlo, que se les prometa, para retenerlos, para que no cambien de oficio, para que no se vayan con otros patrones, que se les prometa, insisto, cincuenta o sesenta centavos de aumento por cada cinco años. Por eso he formulado indicación para que se acoja el clamor de los obreros de las fuerzas armadas, que trabajan en los apostaderos de Valparaíso, Talcahuano y Magallanes, y se les acuerde un aumento trienal del 10 o|o.

Este justo aumento les permitirá pasar diez o veinte años, en el mismo grado, porque sabrán que cada tres años tendrán un aumento de salario de un 10 o|o, que les representará lo mismo que un ascenso en el escalafón.

Invito a mis colegas a que aprueben la indicación que he presentado, y que esta Cámara no haga el ridículo de ofrecer a estos trabajadores un aumento de cincuenta centavos cada cinco años. Sobre todo cuando una indicación justa para los obreros es sumamente difícil obtener del Congreso. Ahora que se nos presenta la oportunidad de hacer justicia a este personal, hago un ferviente llamado a mis colegas para que den su aprobación a la indicación que he enviado a la Mesa.

El señor AGURTO.— Como otros colegas que ocupan un asiento en esta Cámara, también he ocupado un puesto en la Marina, y por este motivo no he podido desentenderme de sus permanentes necesidades y legítimas aspiraciones.

En estos instantes en que se discute un proyecto que beneficia en parte ínfima, como ha dicho el colega señor Berman a este personal, no podemos negar lo que aparece a primera vista, que este proyecto tiende a dar una remuneración o premio a la antigüedad.

Personalmente conozco el pensamiento del actual Ministro de Defensa, y sé que está absolutamente conforme con nosotros en que, a propósito de este proyecto de ley, hay la urgencia inmediata de ir a la solución del problema económico de los obreros que laboran en aquellos Arsenales.

Por motivos familiares, he estado en estos últimos días en el puerto de Talcahuano, y he oído el clamor permanente que allí existe, y quiero dejar constancia de que, al tomar parte en este debate, no me lleva más que el firme propósito y el vehemente y sincero deseo de contribuir hoy con mi modesta palabra, y mañana con mi voto, para hacer realidad estas legítimas aspiraciones que sustentan los obreros, porque en este instante ni en ningún otro somos capaces de levantar nuestra voz para hacer demagogia. Somos enemigos de ello; pero en estos casos aprovechamos la oportunidad para hacer sentir nuestra voz sincera en servicio de estos legítimos anhelos.

Existe entre estos obreros la circunstancia de que muchos operarios, con largos años de servicio, se ven en la necesidad de acogerse a la ley de jubilación, con sueldos miserables, muy por debajo de las actuales condiciones de vida, y sus necesidades han llegado a tal extremo que ni los jefes ni sus compañeros de trabajo pueden prohibirles que continúen aportando, después de su jubilación, su fuerza muscular al desarrollo y al progreso de estos talleres, tan indispensables para la vida de las instituciones armadas.

Se podría citar cientos de casos en los Arsenales de la Marina, de Talcahuano, de hombres encanecidos, con 20 o 25 años de servicios, que han obtenido una jubilación incompatible con las necesidades actuales de vida, por lo que se ven en la obligación de continuar aportando extraordinariamente su concurso, ganando sueldos miserables, con lo que también se ponen en condiciones de inferioridad moral ante sus compañeros, pues tienen que aceptar cualquier jornal a fin de seguir contribuyendo al mantenimiento de sus familias hasta que la muerte corte sus vidas.

Confío en que el señor Ministro de Defensa Nacional se interesará y acogerá estas observaciones que hacemos, a fin de que, sin entorpecer el despacho de este proyecto de ley, tome las medidas del caso para solucionar este problema.

Decía el honorable señor Urzúa que sólo en un 10 o|o se iba a gravar a las bebidas antialcohólicas para financiar este proyecto. Yo digo que en este sentido, en el deseo sincero de ir a la solución de estos problemas económicos, muchas veces nos mostramos demasiado generosos con lo que es nuestro, con lo que nos corresponde a todos, con lo que es del patrimonio nacional y en nuestra generosidad muchas veces, vamos demasiado lejos; porque nada sería financiar una ley con este u otro impuesto, pero lo peligroso está en la pendiente en que se coloca este impuesto y como se va aumentando el abuso y la especulación. Por ejemplo, hasta hace poco ningún impuesto había gravado las aguas minerales, y bastó el impuesto que se fijó sobre los vinos y las cervezas para que simultáneamente estas aguas que pueden reemplazar las bebidas alcohólicas, subieron de precio automáticamente.

Es por eso que me parece necesario que el Gobierno, cada vez que nos presente un proyecto que establezca un impuesto, nos presente también la herramienta indispensable para evitar las especulaciones que se producen en forma automática.

Nosotros vamos a prestar nuestro voto al despacho de este proyecto; pero, repito, continuaremos majadereando en este recinto hasta mientras en esta repartición no se haga justicia a este inmenso porcentaje de obreros que como en una colmena labora en esta importante repartición de los Arsenales de Marina.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor AGURTO.— Sí señor presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Creo que hay unanimidad en el sentido de aprobar este proyecto dada la justicia que él encierra y la necesidad que existe de su pronto despacho. No queremos prolongar más el debate, pero sí, deseamos dejar constancia de que no estamos de acuerdo en su financiamiento y que habríamos preferido el financiamiento del proyecto primitivo; pero no queriendo obstaculizarlo, vamos a votar de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda a objeto de despacharlo en esta misma sesión. Por eso votaremos favorablemente el proyecto con las indicaciones que se han formulado.

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente).— En último término corresponde la palabra al honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor presidente, empiezo por agradecer al señor Ministro de Defensa Nacional el que haya aceptado en la Comisión de Defensa, que tengo el honor de presidir, una indicación del que habla para incorporar a estos beneficios al personal de empleados civiles, de planta y a contrata, y a los obreros a jornal de la Defensa Nacional.

El personal a jornal a que se han referido algunos HH. DD. se incorporó al servicio el año 27, más o menos, de manera que muchos de sus miembros tiene al vez, uno, dos o tres quinquenios.

El mínimo de sueldo a jornal es de 450 pesos mensuales; luego corresponderán 22.50 pesos al que tenga cinco años de servicios y naturalmente más al que tenga 10 o 15 o más años, hasta completar el aumento de un 25 o|o del sueldo; el sueldo máximo de este personal es de 1.432.50 mensuales, y que aplicándole solamente un quinquenio gana más de $ 70 por este concepto.

Esto está demostrando, H. C., que la ley que vamos a despachar esta tarde, va a llevar a los hogares, principalmente a los más modestos servidores, un alivio muy considerable y en los momentos en que más lo necesitan.

En cuanto al aspecto de equivalencia de sueldo del personal de filiación azul, que son obreros de la Armada contratados, y el personal a jornal, están más o menos equiparados en los grados respectivos. Se hacen gestiones para contratar un numeroso personal a jornal y de esta manera formar una planta que permita a los arsenales de Valaparaíso, Talcahuano y Magallanes contar con un personal eficiente y bien remunerado.

Alemás, todos los años servidos a jornal les servirán de abono para los efectos de la jubilación a este personal que, como todos sabemos, está regido únicamente por la ley 4054.

En consecuencia, este proyecto va atraer, como digo, un bienestar, si no total, como serían los anhelos de este personal, por lo menos positivo dentro de lo que se ha podido financiar. Bien es cierto que con el financiamiento del proyecto se va a recargar el precio de las aguas minerales que todos, especialmente los habitantes de Santiago, que no pueden tomar el agua potable porque está convertida en barro— necesitan consumir; fianciamiento que no me parece adecuado.

Pero, como ha dicho el Honorable señor Guerra, frente al hecho y a la necesidad imperiosa que hay de conceder a las Fuerzas Armadas estos quinquenios, que muchos años se han concedido al personal de otros departamentos de la Administración Pública, no nos queda otra cosa que prestar nuestra aprobación a este proyecto en la forma que ha sido financiado.

He presentado una indicación para que el personal de tropa, clases, suboficiales y soldados, una vez que cumpla los requisitos mínimos contemplados en la Ley de Ascensos y Reclutamiento de las Fuerzas Armadas pueda, en igual forma que el de Oficiales, gozar de un mayor sueldo hasta que se pueda crear la planta necesaria para darle cabida en propiedad en el grado inmediatamente superior.

El artículo 2.o del proyecto dice:

"Artículo 2.o.— Los Oficiales de Armas y de los Servicios compredidos entre los grados de Teniente Coronel a General de Brigada, en el Ejército, Capitán de Fragata a Contraalmirante, en la Marina; y de Comandante de Escuadrilla a Comodoro, en la Fuerza Aérea gozarán de los sueldos, sobresueldos, gratificaciones y viáticos asignados a los grados inmediatamente superiores, cuando hayan cumplido el tiempo mínimo de servicios en el grado, exigidos por la Ley de Ascensos".

De manera que por el artículo 3.o se exige a este personal que más ayuda necesita, el personal de tropa, tener más de 2 años fuera de los requisitos cumplidos en el grado para poder gozar de los beneficios de que van a gozar los Oficiales que, es de suponer, tienen una situación económica mejor, dados su jerarquía y su grado. Lo lógico es darle a este personal estos beneficios una vez que cumplan sus requisitos de tiempo mínimo en el grado, en igual forma que a los Oficiales.

Para tal fin he presentado una indicación a la Mesa y ruego a la Honorable Cámara que le preste su aprobación, porque es lógico considerar con preferencia la situación de los que ganan menos. Por otra parte estoy convencido en general de que, a pesar de las leyes de aumento de sueldos recientemente despachadas, los empleados y obreros de grados bajos quedarán en situación siempre más difícil y luego, con el alza constante del costo de la vida, veremos, como hemos visto, a este personal en situación de pobreza tal que no se aviene con el uniforme de la Patria que ellos visten.

Por eso, señor Presidente, ruego a la Honorable Cámara prestar su aprobación al proyecto en la forma en que lo ha despachado la Comisión de Defensa, con el financiamiento que ha acordado la Comisión de Hacienda y con la indicación que he formulado.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA. — Los Diputados de Derecha prestaremos gustosos nuestra aprobación al proyecto en debate, porque lo estimamos de perfecta justicia. Las Fuerzas Armadas, tal como se han definido en nuestro país, representan, en realidad, el punto de apoyo de esta verdadera democracia en que vivimos y esperamos que se mantendrán siempre en ese papel. Creemos, en consecuencia, que las Fuerzas Armadas deben estar remuneradas como corresponde. Sólo es de lamentar que este proyecto no hubiera sido tratado y despachado antes.

La vida en nuestro país, por una serie de circunstancias que no vamos ahora a analizar, ha subido de costo en proporciones realmente considerables, más aún que en aquellos países que están soportando directamente la guerra mundial. Es natural, entonces, que un grupo de hombres, como el que representa las Fuerzas Armadas, tenga una remuneración que corresponda a la labor que desempeña y que ha desempeñado siempre con dignidad.

Por ésto, los Diputados de estos bancos vamos a dar gustosísimos nuestros votos a este proyecto.

Aprovecharé, además, la presencia en esta Sala de mi honorable amigo, el señor Ministro de Defensa Nacional, para formularle una pregunta.

No aparece perfectamente en claro si dentro del proyecto en debate están considerados también los profesores que prestan sus servicios en las distintas reparticiones de las Fuerzas Armadas. Me refiero al profesorado civil.

Si esto no fuera así, me permitiría, con la venia del señor Ministro, hacer una indicación que seguramente acompañará Su Señoría, para que el profesorado civil, que presta sus servicios en las distintas reparticiones de las Fuerzas Armadas, quede también incorporado a esta ley. Esto también es de justicia.

El señor URZUA. — Están comprendidos en la expresión "empleados civiles".

El señor HERNANDEZ (Ministro de Defensa Nacional).— Si el señor Presidente me permite, contestaré al honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HERNANDEZ (Ministro de Defensa Nacional).— En la Comisión se estimó, honorable Diputado, que era suficiente la denominación de "empleados civiles", ya que se entiende que quedan comprendidos en esa expresión los profesores.

De modo que están contemplados los profesores en la expresión "empleados civiles".

El señor ATIENZA. — Si eso fuera así, doblemente quedo reconocido al señor Ministro por su explicación y al honorable señor Urzúa, que en este momento me llamaba la atención sobre la expresión "empleados civiles", en la cual, me asegura, quedan incluídos los profesores.

El señor GARRIDO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? En el caso de que no fueran considerados como empleados civiles, podría presentarse la circunstancia de que fueran de planta o a contrata y en tal caso quedarían incluídos los empleados a que Su Señoría se ha referido.

El señor ATIENZA. — Por eso digo que si en la expresión "empleados civiles" están comprendidos los profesores que prestan sus servicios en las distintas reparticiones de las Fuerzas Armadas, no tengo más que agregar y, repito, los Diputados de la Derecha gustosos prestaremos nuestra aprobación a este proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente, deseo hacer referencia a que en la Comisión de Defensa Nacional se extendió también este derecho a quinquenio, que figura en el artículo primero, al personal de obreros y operarios de la Defensa Nacional.

Esto es lo menos, señor Presidente y Honorable Cámara, que puede otorgarse a este personal, sobre todo al que presta sus servicios en la Fábrica de Material de Guerra y Arsenales del Ejército, porque es un personal especializado.

Se ha hablado aquí, por el Honorable señor Berman, de la exigüidad que significan estos quinquenios para el personal de obreros que goza de escasos jornales, refiriéndose también a la jubilación de que disfruta el personal de empleados a jornal del dique de Talcahuano. Siquiera, Honorable Presidente, este personal tiene este derecho a jubilación y desahucio.

En cambio, los obreros a que yo me he referido, que son todos especializados y que sobre todo en tiempo de guerra el Estado debiera cultivar y remunerar en forma pródiga y no en la forma en que actualmente lo hace, sin ninguna previsión social, están acogidos a los beneficios que tarde, mal o nunca les otorga la ley 4054.

Por eso, nosotros, señor Presidente, con fecha 27 de Junio de 1941, presentamos un proyecto de ley que tendía a remediar estas deficiencias de carácter social para este personal...

El señor ATIENZA. — Son más bien de carácter económico, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS. — No sólo de carácter económico sino también social, porque guardan relación con la previsión social, honorable colega.

Al efecto, nosotros enumerábamos aquí a los que ya gozan del beneficio que nosotros propugnamos para este personal de empleados y obreros a jornal del dique Talcahuano; personal de obreros y empleados a jornal de la Superintendencia de la Casa de la Moneda y Especies Valoradas; personal de obreros a jornal de la Municipalidad; choferes de casas particulares, comerciales e industriales, que ya gozan en su integridad de los beneficios que concede la Ley de Empleados Particulares, y capataces y jornaleros de la movilización de los puertos de la República.

En cambio, el personal a que me he referido, al ser despedido, solamente se le paga una indemnización de una semana de salario, cualquiera que sea el número de años que tenga servidos.

Por lo tanto, no me refiero a la parte económica del problema que ha aludido el Honorable señor Atienza, sino, más bien, al verdadero concepto que debe tenerse de la previsión social.

Al efecto, una comisión acompañada por el Diputado que habla, se acercó al Ministro de Defensa Nacional, señor Hernández, quien nos atendió gentilmente y oyó las explicaciones que se le dieron sobre este proyecto y prometió que una vez que saliera el proyecto de los cuatro mil millones de pesos para la Defensa Nacional, se preocuparía de la situación de este personal.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Ruego a los señores diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor GUERRA.— Votemos mejor, señor presidente.

El señor CARDENAS.— Aprovechando la presencia en la Sala del señor Ministro y la buena comprensión demostrada en esa ocasión para preocuparse de este problema...

El señor ATIENZA.— Siempre ha demostrado una comprensión muy grande de todos los problemas el señor Ministro.

El señor CARDENAS.— Si no hubiera sido así, nunca habría llegado a ser rector de nuestra Universidad. Esto indica, por lo demás, que es un hombre comprensivo y que representa la cultura de este país.

Agradecería al señor Ministro que nos diera su opinión sobre el proyecto a que me he referido que tiende, como he dicho, a equiparar la situación de este personal con la situación de que gozan aquellos que trabajan en los diques.

Voy a solicitar al señor presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala, para que se inserte en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de prensa este proyecto con sus considerandos, que tiene estrecha relación con la materia en discusión, a fin de que, cuando el señor Ministro lo haga suyo en la parte que esté de acuerdo con las posibilidades económicas del país, los señores diputados ya tengan pleno conocimiento de él.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de prensa el proyecto de ley y sus considerandos a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

El texto del proyecto de ley, y sus considerandos, que se acordó insertar es el siguiente:

"Honorable Cámara:

En atención a la situación internacional y como una medida de elemental previsión, el Ejecutivo ha enviado al Honorable Congreso un proyecto por tres mil millones de pesos, el que fué aumentando a cuatro mil millones de pesos por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, para dotar a las fuerzar armadas, en sus distintas ramas, de los elementos más indispensables.

La misma situación internacional, en referencia, seguramente, va a impedir el desarrollo completo del plan del Supremo Gobierno, para la adquisición en el extranjero de gran parte de los elementos modernos con que debe contar la Defensa Nacional.

Aún cuando no hubieran estas dificultades, siempre habría conveniencia de considerar la necesidad de que, en gran parte, las sumas destinadas a estas adquisiciones quedarán en el país, como un medio de resguardar los intereses económicos, o sea, evitar la depreciación de la moneda.

Por suerte, el país cuenta con establecimientos especializados en la confección de parte importante de material para las Fuerzas Armadas; establecimientos como la Fábrica de Material de Guerra; Fábrica de Vestuario y Equipo; Arsenales de Guerra y Polvorines de Batuco, etc., todos ellos con personal preparado técnicamente y con maquinarias adecuadas para una intensa producción, que hasta hoy no han sido debidamente aprovechados.

A corto plazo, estos establecimientos tendrán un período de intensa actividad, y el personal deberá rendir el máximum de sus esfuerzos y capacidad, por lo que el Estado desde luego debe considerar que su actual situación económica no corresponde a las importantes y delicadas funciones que desempeña, pues no sólo el personal de obreros carece de toda protección social, sino que aun los empleados no tienen un Escalafón adecuado que los estimule.

En consideración a la situación que señalamos, nos creemos en el deber de presentar un Proyecto de Ley, por el cual hacemos justicia a estos servidores del Estado.

Jutifica ampliamente esta iniciativa, además de las consideraciones precedentes, el hecho de que, con anterioridad, tanto el Ejecutivo como el Parlamento han contribuido a mejorar la situación social y económica en que se encontraban los gremios y personales que enumeramos a continuación:

1.— Obreros y Empleados a jornal del Dique de Talcahuano.

2.— Obreros y Empleados a jornal de la Superintendencia

de la Casa de Moneda, Especies Valoradas.

3.— Obreros a jornal de las Municipalidades.

4.— Choferes de casas particulares, comerciantes e industriales.

5.— Capataces y jornales de movilización de las Administraciones de los puertos de la República.

En consecuencia, en cumplimiento a los postulados de justicia social que informan el programa del Partido Democrático, al cual tenemos la honra de representar, propiciamos para su aprobación el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Art. 1.o El personal de obreros y empleados a jornal de las Fábricas de Material de Guerra; de Vestuario y Equipo; Arsenales de Guerra del Ejército y Polvorines de Batuco, en caso de retiro o cesación de servicios involuntarios, tendrá derecho a una indemnización de quince días de jornal por cada año o fracción mayor de seis meses de servicio y de un mes de jornal para los que tengan cinco o más años de servicio.

Art. 2.o El personal a que se refiere el artículo anterior jubilará a los treinta años de sevicio y el que tenga diez o más años servidos, podrá optar entre el dasahucio o una jubilación equivalente en tantas avas partes como años tenga servidos.

Art. 3.o A los empleados técnicos y administrativos en actual servicio y el personal a que se refiere esta Ley, para los efectos de la jubilación, les servirán de abono los años servidos en otras reparticiones fiscales o semifiscales.

Art. 4.o El personal a que se refiere la presente Ley quedará afecto al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y gozará además de la asignación familiar contemplada en el artículo N.o ... de la ley 6.020.

Art. 5.o El mayor gasto que origine esta ley se imputará por iguales partes a las mayores entradas que obtengan los establecimientos mencionados en el artículo 1.o y al Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 6.o Autorízase al Presidente de la República para que en un plazo de noventa días a contar desde la vigencia de la presente ley, haga un nuevo Escalafón con el personal en actual servicio.

Art. 7.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".— **Pedro Cárdenas.— Máximo Venegas.— D. Garrido.— Moisés Ríos.— J. Agurto.— D. Fuenzalida.— Juan Silva P.**
Santiago, 27 de junio de 1941".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor HERNANDEZ (Ministro de Defensa Nacional).— Señor presidente: comparto las opiniones de los honorables señores Berman y Cárdenas, en el sentido de que es indispensable proveer al mejoramiento de la situación de los obreros que trabajan en las distintas reparticiones que dependen del Ministerio de Defensa Nacional; pero desgraciadamente, estamos en estos instantes discutiendo un problema distinto, ya que se trata de un proyecto de ley que tiene por objeto conceder premios por antigüedad a los distintos elementos que integran las Fuerzas Armadas del país. No se trata, pues, de un proyecto destinado a mejorar definitivamente la situación, sino a aliviarla siquiera en parte, estableciendo estos premios por antigüedad, de la misma manera que existen en otros servicios del Estado.

Este proyecto fué concebido por algunos HH. DD. socialistas en una moción que presentaron a la Honorable Cámara, y que ha hecho suya el Gobierno, porque la ha estimado justa. En ella no se incluía sino al personal uniformado, en razón de que sus ascensos son tardíos; por regla general, este personal permanece estagnado y tiene que esperar largo tiempo para mejorar su situación o ascender. Posteriormente, en la Comisión se presentó una indicación del honorable señor Garrido, que hizo extensivos estos quinquenios a los empleados civiles y a los obreros que trabajan en las distintas reparticiones de la Defensa Nacional. El Ministro que habla la acogió con gusto y con el señor Ministro de Hacienda estudió su financiamiento. Es por eso que el proyecto en la forma en que viene, dispone que todos los empleados, uniformados o no, dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, gozarán de estos premios por antigüedad hasta de un 25 o|o de sus sueldos.

La situación a que el honorable señor Berman se ha referido es justa; pero vuelvo a repetir que es una cuestión distinta y deberá ser materia de otro proyecto de ley en el cual se arbitrarán los fondos necesarios para mejorar la situación del personal a que alude.

Asimismo, el problema que ha planteado el honorable señor Cárdenas es muy digno de ser atendido; pero, como su señoría lo ha dicho, también es materia de otro proyecto de ley, que ya ha sido presentado por el honorable diputado, y para el cual ha pedido el acuerdo de la Honorable Cámara, a fin de que sea incluído en el Boletín de Sesiones.

En razón de que se trata de un proyecto de extrema urgencia, porque todo el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional está, en estos instantes, esperando con verdadera ansiedad la decisión de la Honorable Cámara me permito rogar a los honorables diputados que despachen este proyecto en la forma que ha sido informado por la Honorable Comisión, sin perjuicio de que más adelante se estudien los problemas a que se han referido algunos honorables diputados.

El señor CARDENAS.— Hay que dejar constancia también de la iniciativa del honorable señor Garrido.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Se va a dar lectura a algunas indicaciones.

El señor SECRETARIO — Se han presentado las siguientes indicaciones:

Del señor Gaete, apoyado por el Comité Socialista, para agregar en el artículo 1.o, antes del inciso 2.o, lo siguiente:

"Los Edecanes del Senado y de la Cámara de Diputados gozaran de este mismo aumento".

Del mismo diputado, para agregar, como inciso 2.o del artículo 4.o, lo siguiente:

"Los Edecanes del Senado y de la Cámara de Diputados gozarán de esta misma franquicia".

Del señor Garrido, para substituir toda la parte final del artículo 3.o, desde donde dice: "...que comprueben haberse excedido en dos años, etc.", por la siguiente: "gozarán de los sueldos, sobresueldos gratificaciones y viáticos asignados a los grados inmediatamente superiores, cuando hayan cumplido el tiempo mínimo de servicios en el grado, exigidos por la Ley de Ascensos".

Del señor Berman, para agregar el siguiente:

"Artículo nuevo. Los obreros de las Fuerzas Armadas, dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, gozarán de un aumento en sus jornales equivalente a un 10 o|o por cada tres años consecutivos de trabajo".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

De acuerdo con el artículo 124 del Reglamento, estas indicaciones tendrían que pasar a Comisión para su estudio, salvo que un Comité solicitara y la Cámara aprobara por los dos tercios la declaración de obvio y sencillo para el proyecto en debate.

El señor EDWARDS.— El Comité Radical lo hace suyo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El Comité Nacional Progresista también hace suya la petición.

El señor ATIENZA.—Hay unanimidad.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, así se acordaría y, en consecuencia, se entrarían a tratar inmediatamente las indicaciones.

Acordado.

En discusión particular el proyecto.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 1.o Los oficiales, tropas y empleados civiles de planta y empleados a contrata y operarios de las Fuerzas Armadas dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, gozarán de un aumento del 5 o|o (cinco por ciento) sobre el sueldo base, por cada cinco años de servicios en las instituciones.

Estos aumentos quinquenales no podrán exceder del 25 o|o (veinticinco por ciento) sobre el sueldo base respectivo, con excepción del personal civil que a la fecha de la vigencia de esta ley esté gozando de un porcentaje superior.

Los señores Gaete y Videla formulan la siguiente indicación:

"Agregar en el artículo 1.o, antes del inciso 2.o, lo siguiente: "Los Edecanes del Senado y de la Cámara de Diputados gozarán de este mismo aumento".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezca la palabra sobre el artículo primero.

El señor GAETE. — Yo creo que no hay inconveniente en aceptar esta indicación que afecta sólo a dos personas, porque ya en la Ley N.o 6,772 fueron considerados.

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
A ALAMEDA		
Coronel	Falconeri G. de la Pastora	Ramos Hnos.
Arauco	Pastene y Cía.	Pedro Pérez
Valdivia	Hermán Hnos.	R. Becker
Vivanco	José Villasante	W. Valdebenito
P. Montt	José Villasante	M. Ramírez
Angol	José Villasante	H. Fierro y otro
Tomé (2)	José Villasante	H. Saavedra
Victoria	Gath y Chaves	M. Nazal
Rancagua	Casa Musa	F. Díaz
Talca	Andrés Villasante	O. Muñoz
Talca	Patricio Young	J. Mercadal
Talca	Blanco Hnos.	D. Pizarro
Chillán	Gath y Chaves	M. Pizarro
Chillán	S. K. F.	M. Muñoz
Chillán	Lorenzo Brinol	F. Inostroza
Chillán	Casa Gudmani	N. de Vásquez
Constitución	Kodak Chilena Ltda.	T. Faúndes
Tomé	Eduardo Hortal	M. Moreno
Tomé	Casa Cavencor	A. Figueroa
Linares	Olmedo y Cía.	G. Moraga
Curicó	Juan Pérsico	J. Asenjo
A MAPOCHO		
Pedegua	Mingo Hnos.	M. Casanobén
Copiapó	Gath y Chaves	Adela de Varas
Freirina	Gath y Chaves	Evelina Araya
Inca de Oro	Gath y Chaves	Josefina Hurtado
C. Pinto (2)	Gath y Chaves	Alicia Ovarzún
Salado	Gath y Chaves	A. Madrigal
Rivadavia	Gath y Chaves	R. de Fuentes
Copiapó	Costova y Cía. Ltda.	Luis Godoy
Copiapó	Syquén y Benoit	O. Jiménez
Vallenar	R. C. A. Víctor Chilena	C. Opazo
Incahuasi	José Villasante	R. Clesa
Inca de Oro	Beltrán Raimond	N. de Paredes
Salado	A. Petrizzio	G. A. de Philot
A ÑUÑOA		
Concepción	Salomón Saffie	S. Pulgar
A CARGA ALAMEDA		
Peralillo	Gath y Chaves	G. Gallimo
Pitrufquén	Salomón Sack	Sepúlveda
Nacimiento	C. Salinas	W. Scott
Talca	Corcés Gómez	H. Monje
Río Bueno	Cordero Hnos.	W. Adler
Loncoche (2)	Soc. Nac. de Agricultura	L. de Barrientos

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

En votación el artículo.

Si a la Cámara le parece, también se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El artículo 2.o no ha sido objeto de indicaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Queda aprobado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 3.o Los Oficiales, Suboficiales, Clases y Soldados de Armas y de los Servicios del Ejército y de los grados equivalentes de la Marina y Fuerza Aérea que comprueben haberse excedido en dos años del tiempo mínimo exigido en cada grado para el ascenso, gozarán de los sueldos, sobresueldos, gratificaciones y viáticos asignados al grado jerárquico inmediamente superior".

Aquí incide una indicación del Honorable señor Garrido para cambiar toda la parte final del artículo 3.o, desde donde dice: "que comprueben haberse excedido en dos años...," por la siguiente: "... gozarán de los sueldos, sobre sueldos, gratificaciones y viáticos asignados a los grados inmediatamente superiores, cuando hayan cumplido el tiempo mínimo de servicios en el grado, exigidos por la Ley de Ascensos".

El señor SANTANDREU. — (Vicepresidente). — En discusión la indicación.

El señor GARRIDO. — Esta era la parte pertinente a que me refería denantes en mis observaciones. El artículo 2.o da este derecho a la oficialidad; pero el artículo 3.o impone dos años después de haber cumplido el tiempo mínimo en el grado. Como es lógico, debe equipararse la situación y por eso he hecho esta indicación, para que se considere el tiempo mínimo.

Por lo tanto, ruego a la Honorable Cámara que le dé su aprobación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Qué dice el Ministro sobre esta indicación?

El señor HERNANDEZ (Ministro de Defensa Nacional). — En realidad, la indicación del Honorable señor Garrido tiene por objeto equiparar a los oficiales de armas y de los Servicios comprendidos entre los grados de teniente coronel a general de brigada en el Ejército; capitán de fragata a contraalmirante, en la Marina; y de comandante de escuadrilla a Comodoro, en la Fuerza Aérea. En realidad, se trata de nivelar una situación. En la Comisión se estableció diferencias de ascensos, porque los ascensos son más tardíos en el personal a que se refiere el artículo 2.o, y más frecuentes entre aquél a que se refiere el artículo 3.o; pero como la indicación del Honorable señor Garrido importa un costo limitado, y es posible su financiamiento con la misma fuente de recursos, no tengo inconveniente alguno en aceptarla.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobada la indicación del señor Garrido.

Aprobada.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el artículo en discusión.

El señor SECRETARIO. —

Aprobado.

"Artículo 4.o La gratificación de alojamiento de que goza el personal de planta de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional, casado o viudo, con hijos y los quinquenios de que trata esta ley, se computarán como sueldo para todos los efectos legales".

Hay una indicación del señor Gaete, para agregar un inciso que dice: "Los Edecanes del Senado y de la Cámara de Diputados gozarán de esta misma franquicia".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobada.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo.

Aprobado.

El Art. 5.o queda aprobado por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Hacienda propone que el artículo 6.o se redacte así:

"Artímulo 6.o Substitúyese el artículo 4.o de la ley número 5,174, de 12 de junio de 1933, sobre Impuesto a las Especialidades Farmacéuticas y artículos de tocador, por el siguiente:

"Artículo 4.o Las aguas minerales o mineralizadas y, en general, las bebidas analcohólicas que se expendan en envases cerrados y que no sean jarabes concentrados, pagarán un impuesto de diez centavos por unidad, cuando su precio de venta no exceda de dos pesos.

Las de mayor precio pagarán el impuesto en conformidad a la tarifa que, para los específicos, establece el artículo anterior".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma que lo ha redactado la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El art. 7.o no ha sido objeto de indicaciones.

El Sr. SANTANDREU (vicepresidente).— Queda aprobado.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del señor Berman para agregar a continuación un artículo nuevo que diga:

"Los obreros de las Fuerzas Armadas, dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, gozarán de un aumento en sus jornales equivalente a un 10 por ciento por cada tres años consecutivos de trabajo".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Esta indicación, por un rápido cálculo que he hecho, representa un mayor gasto de nueve a diez millones de pesos anuales, para lo cual este proyecto no tiene financiamiento.

Acabo de oír al señor Ministro de Defensa que reconoce la necesidad de dictar una ley para mejorar la situación de los operarios que desempeñan sus funciones al servicio de las Fuerzas Armadas. Este proyecto existe. El propio señor Berman tiene un proyecto que está actualmente pendiente de la consideración de la Comisión de Trabajo. Creo que ésa sería la oportunidad de buscar un financiamiento apropiado; pero aprobar la indicación formulada por el honorable señor Berman, sería dejar esta ley completamente desfinanciada.

Por esta razón, voy a votar en contra de la indicación del señor Berman, en la confianza de que el señor Ministro de Defensa agitará en la forma que él pueda de hacerlo, el despacho de este proyecto.

El señor CARDENAS.— No sólo este proyecto, sino que también el otro, señor presidente.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Honorable señor Berman: ¿No estima, Su Señoría, que con esta indicación se hace juego con el artículo primero?

El señor ATIENZA.— Habría que eliminar el artículo primero.

El señor BERMAN.— En el caso de que se aprobará la indicación que he formulado, significaría automáticamente la modificación del artículo primero, señor presidente.

Considero que el proyecto se desfinancia en parte; no en el volúmen indicado por el Honorable señor Edwards, sino que quizá en dos millones y tanto.

Estimo, también, como lo han indicado los Diputados comunistas, que es la mejor inversión considerando la justicia que contendrá este proyecto de ley.

He insistido que cuando se trata de obreros, señor presidente, se posterga siempre sus peticiones de justicia y de derecho; se les larga una migaja; se les tira cincuenta centavos diarios por cada cinco años, y con eso se pretende dar la impresión de que se han resuelto sus problemas. Esto se llama mistificar al pueblo; se llama agraviarlo para aprovecharlo solamente en periodos pre-electorales.

El proyecto que he presentado hace ya más de seis meses y que fué incorporado por el Gobierno en la convocatoria duerme en la Comisión de Trabajo.

Necesitamos aprovecharnos de estas iniciativas para incorporar indicaciones justas y razonables.

Por lo tanto, señor presidente, yo estimo que los obreros se pueden pasar sin los cincuenta centavos. Y si es cierto que se considera necesario hacerles justicia, que se les repare inmediatamente la situación aflictiva en que se encuentran. Ellos carecen de asignación familiar, carecen de seguridades en el trabajo, carecen de asignación de rancho, carecen de escalafón; son 1.500 a 2.000 obreros en un solo grado en los grados 6.o y 7.o ...

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Carecen de vestuario...

El señor BERMAN.—... sin esperanza de ascender; el grado primero no tiene de 10 a 20 cargos.

Como bien apunta el Honorable señor Escobar, carecen de asignación para vestuario, carecen de leyes de previsión, aparte de la del Seguro Obligatorio. Y hoy día, para paliar esta tragedia, les vamos a decir que se les entrega un 5 por ciento cada cinco años. Considero esto, señor presidente, verdaderamente arbitrario, injusto y casi risible; se trata de una indicación, a mi juicio engañosa. Por honestidad y por respeto a la miseria de los trabajadores, no se pueden burlar en esta forma sus reivindicaciones; no hay derecho para reirse de ellos; no se les puede decir que tendrán un aumento apreciable, porque cada cinco años, van a recibir 50 o 70 centavos. Se parece esto a los subsidios establecidos por la Ley 4.054 del Seguro Obligatorio. Han pasado 17 años y se mantienen lo mismo, a pesar de estimarse injusto y precario su monto. Reconozco la buena intención manifestada por el señor Ministro de Defensa Nacional; él dice: "La indicación es justa, la vamos a estudiar"; pero hace 17 años que los subsidios del Seguro Obrero son precarios y todavía no se modifican; y pasado el período electoral, transcurrirán ¿cuántos años?, hasta que se considere este proyecto y se solucione este problema. No es la primera vez que se despacha algo desfinanciada una ley; creo que el propio proyecto en la forma como está redactado, no está bien financiado. De aquí que formule un verdadero ruego, en defensa de la dignidad y de las necesidades de los obreros que no se les tire una bolita de dulce, para engañarlos; digámosles que no se les puede financiar un proyecto de reajuste efectivo, no les aseguremos que han obtenido una conquista social porque le hemos lanzado cincuenta o setenta centavos diarios, cada cinco años; digámosles que esperen un poco más. Cuando los trabajadores de Talcahuano, de Valparaíso y de Magallanes piden que en vez de escalafón, que no lo van a tener, se les reajuste cada tres años con un trienio de un diez por ciento sobre sus jornales, no les digamos hoy —a diez días de la elección— que ya están reajustados; no les demos estos 70 centavos, reajustémosle efectivamente después de la elección. Por todo esto, mantengo mi indicación y espero que se la considere, en su trágica realidad, por la Honorable Cámara.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra, S. S.

El señor CAÑAS FLORES.— Antes de hacer algunas observaciones a nombre de los DD. de estos bancos, quisiera, señor presidente, que se volviera a leer la indicación del honorable señor Berman.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se le va a dar lectura, H. D.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Berman es para agregar un artículo nuevo que dice:

"Los obreros de las Fuerzas Armadas dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, gozarán de un aumento en sus jornales, equivalente a un 10 por ciento por cada tres años consecutivos de trabajo".

El señor CAÑAS FLORES.— Muy agradecido, señor Presidente.

Es lamentable que estos proyectos de honrada justicia social se tengan que despachar en sesiones especiales, y en un plazo tan próximo a las elecciones, como ha dicho el honorable señor Berman. Resulta así, que las palabras que pronuncien los DD. se calculen por los adversarios o por el público de acuerdo con la influencia que estas palabras puedan tener en el período pre eleccionario.

Nosotros, que somos minoría en esta H. Cámara, no les damos este alcance. Consideramos que estamos obligados a discutir estas leyes nada más que desde el punto de vista de la justicia que ellas envuelven. La indicación del honorable señor Berman merece nuestra amplia aprobación.

No es posible que después que hemos despachado leyes que aumentan sueldos ya casi suficientes para la vida actual, se escatime un aumento de un 10 por ciento a sueldos escasos, como son los de que disfrutan los obreros a que ha aludido el honorable señor Berman.

No le temo al financiamiento de este gasto, porque el Director de las Finanzas Nacionales tiene las condiciones necesarias — como lo ha demostrado ante la Cámara — para buscar todos los financiamientos imaginables. De tal manera que este financiamiento a que ha aludido el honorable señor Edwards, a ojo de buen barón, calculando en 9 o 10 millones de pesos, puede pasar de 10 o tal vez llegar a 15. El señor Ministro de Hacienda los encontrará con la misma destreza y rapidez con que ha encontrado los otros.

De ahí que los obreros se sentirán felices de poder disfrutar de este aumento, que creo no encontrará resistencia por parte del Ejecutivo.

Por eso es que los DD. de estos bancos vamos a votar favorablemente la indicación del Honorable señor Berman.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Ministro.

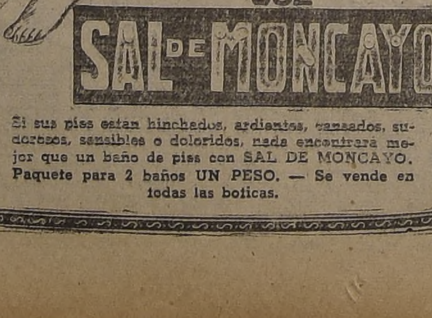
El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Creo, H. Cámara, que la indicación formulada por el Honorable señor Berman ha sido planteada en una forma que impresiona, pero que, en el fondo, importa una equivocación grande.

De ahí que yo ruegue a los HH. DD. que mediten con calma antes de emitir sus votos en relación con esa indicación.

Ha dicho el señor Berman: "A estos operarios se les va a dar ahora un quinquenio de un 5 %, cuando ellos necesitan, por lo menos, un 10 o|o trienal".

Es indudable que si estos operarios no tuvieran otros reajustes de sueldos o salarios, tendría toda la razón el H. Diputado: ¿Pero cuál es la verdad, sin embargo? El propio Diputado señor Berman no podrá desconocer que seguramente en los últimos 5 años estos obreros han duplicado sus salarios, muy bajos posiblemente, no entro a discutirlo. pero han tenido un aumento muy superior a lo que una ley de quinquenios o de trienios pudiera darles. Esa es la verdad, porque el premio por antiguedad corresponde a aquellos escalafones que no tienen un movimiento de aumento de sus remuneraciones; — es el caso digamos—de todos aquellos empleados que necesitan aumentar sus sueldos por una ley de la República. Lógico es entonces que tenga que venir un premio por antigüedad a mejorar o regular sus remuneraciones. Pero el caso de los obreros del personal de la Defensa Nacional es muy distinto. Figuran en el Presupuesto en los Gastos Variables y se aumenta todos los años la Partida correspondiente; en cambio, los Gastos Fijos, del personal de las Fuerzas Armadas, no pueden aumentarse; así es que el reajuste, aunque lento, se va haciendo y en una proporción muy superior al del trienio del 10 % o del quinquenio del 5 %. De manera que el problema planteado por el H. señor Berman es muy distinto al que se discute en este proyecto de ley: son cosas totalmente diversas. De ahí que, aún cuando impresionen las palabras del H. señor Berman en la forma, en el fondo está en una equivocación; y puedo responder a los Hs. Diputados que estos obreros han mejorado sus salarios. Es indudable que correspondería mejorar más aún sus salarios. Y, para llenar tal objetivo, vendrá el proyecto que ha prometido el Sr. Ministro de Defensa; pero con la indicación propuesta no se va a mejorar la situación de esos obreros. ¿Cree la H. Cámara que se contentarían estos obreros con aumentar sus salarios en un 10 % cada tres años? Yo le pregunto al propio H. señor Berman si un obrero que gana $ 10 se va a contentar con ganar $ 11 después de 3 años. Sería absurdo pensarlo.

Los gastos variables van aumentando; y es ahí donde se reajusta el sueldo de los operarios, pero no en la ley.



Después de las observaciones que ha hecho el señor Ministro de Defensa Nacional, que dice que se va a preocupar del problema de fondo, que es mejorar los salarios, pero no en la forma de la indicación del honorable diputado señor Berman, pido que se rechace esta indicación, que no soluciona la situación de ningún operario de las Fuerzas Armadas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Garrido.

El señor GARRIDO.— No estaría bien que fuera silenciada la verdad en esta ocasión señor presidente. Creo de mi deber explicarla.

En la Armada, principalmente, hay tres categorías de personal: de filiación blanca, que navega, que durante largo tiempo permanece alejado de sus hogares; de filiación azul, que trabaja en las maestranzas como obrero.

El de filiación blanca, que permanece embarcado, tiene un diez por ciento de embarcado, además de otras garantías. El personal de filiación azul está constituído por obreros antiguos y experimentados; y el personal a jornal acogido a la ley 4,054.

Si a este personal se le aumentara el sueldo, ganaría más que el de filiación azul, lo que sería injusto. Lo sería por la siguiente razón: el personal de filiación azul trabaja todos los días, sean domingos, feriados etc., cuando hay apuro de trabajo. Por ese trabajo extraordinario no percibe ningún centavo. En cambio, el personal a jornal, si trabaja extraordinariamente, recibe también pago extraordinario, en conformidad a las disposiciones del Código del Trabajo.

Aumentar los sueldos al personal a jornal traería un desequilibrio entre los obreros de filiación azul. Quienes aprueben la indicación en este sentido, no harán sino introducir el descontento, principalmente entre el personal de filiación azul.

De justicia es que se incorpore al personal a jornal a la categoría de obreros de filiación azul, pues así quedaría comprendido en todos los beneficios, en la jubilación, y en el montepío, abonándoseles por una ley, de la cual el que habla es autor, todo el tiempo servido a jornal.

El señor GAETE.— Es que el H. D. que propicia la indicación ha estado poco tiempo allá...

El señor GARRIDO.— En efecto, él lleva poco tiempo luchando por las reivindicaciones del personal, porque cuenta con pocos años al servicio de esta causa; yo, en cambio, ya tengo cerca de 30 años al servicio de los obreros de la Armada.

Si se aumentaran las remuneraciones al personal a jornal, el personal de filiación azul no podría reclamar —en cierto modo, es militar, es a contrata—; pero se sentiría desalentado, no produciría en la forma en que lo ha hecho hasta ahora, todo lo cual va en contra de la armonía y del buen servicio.

Este personal ha ido equiparándose, como decía, al personal de filiación azul y en la ley de sueldos se le asignó un 25 o|o sobre su sueldo base; de modo que, para poder hacer un estudio bien concienzudo, hab[ría] que mejorar la situación al personal de filiación azul, en forma que el personal a jornal no fuera a ganar más que aquél.

La solución planteada por mí a este problema lo resuelve todo y deja al personal contento. Yo he tenido ocasión de hablar con muchas de estas personas, y están gustosísimas de contratarse, desde el momento en que pasan a ser obreros de planta. "Contaremos con la seguridad, me han dicho, de que nuestras familias tendrán un pan. Hoy por hoy, no lo tienen, después de nuestros días.

Los obreros del personal a jornal afectos a la ley 4,054, no disfrutan actualmente de otro beneficio que el de que, si mueren, se les dé el cajón en que enterrárseles, quedando sus familias en la indigencia y en la miseria.

Pero una vez contratados, como lo he propuesto al señor Ministro, se les incorporará al personal de filiación azul y contarán con todos sus años de servicios a jornal. Todo esto los va a beneficiar enormemente.

En los tiempos antiguos, la Marina otorgaba a los que tenían 5 años de servicios, un ángulo; a los que tenían diez de servicios, dos ángulos; a los que tenían veinte, tres ángulos, y así sucesivamente; y el personal se sentía orgulloso exhibiendo con esos ángulos sus treinta años de servicios..

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? ¿Estamos o no de acuerdo en que la indicación del Honorable señor Berman no va a dañar a los obreros? ¿No es así?

El señor GARRIDO.— Los va a dañar, por las razones que he expuesto.

El señor CAÑAS FLORES. — No, Honorable Diputado.

La pregunta que yo hago es si la indicación del Honorable señor Berman daña a los obreros o no. El señor Ministro de Hacienda manifestó que los beneficiaba, pero en pequeña cantidad.

Pues bien, señor Presidente, despachemos ahora favorablemente este insignificante beneficio y cuando llegue el proyecto de ley que enviará el señor Ministro de Defensa Nacional agregamos un artículo que derogue esta disposición.

El señor GARRIDO.— Frente a ese hecho, Honorable Diputado, se producirían en realidad, graves inconvenientes en lo que ya está arreglado, porque si Su Señoría mejora los sueldos de los que tienen menos antigüedad, los más antiguos van seguramente a quedar descontentos.

Con el mejor espíritu deseo que se mejore la situación de este personal, pero cuando se haga un estudio en el cual se considere la situación del personal de filiación azul, que tiene que trabajar domingos y feriados sin ganar un centavo.

Aunque parezca una majadería, quiero dejar en claro este hecho porque he tenido oportunidad de conocer este problema en el terreno.

El señor GAETE.— Y Su Señoría los ha trabajado.

El señor GARRIDO.— Efectivamente, los he trabajado y me ha costado el sudor de mi frente...

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARRIDO — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— Desearía saber si el aumento que se ha hecho al personal de obreros de las Fuerzas Armadas ha correspondido al aumento del costo de la vida, porque yo estimo que esta bonificación trienal es para premiar los años de servicio y constancia en el trabajo, y el reajuste de sueldos debe corresponder, naturalmente, al costo de la vida.

El señor ATIENZA.— Al alza del costo de la vida.

El señor IZQUIERDO. — Al alza del costo de la vida.

El señor GARRIDO. — Para terminar, señor Presidente, quiero dejar bien en claro que mis deseos son mantener la más absoluta equiparidad de situación económica entre los tres personales a que me he referido, esto es, de filiación blanca, de filiación azul y de obreros a jornal. Como estimo que el personal a jornal podría quedar en situación desventajosa, he salido en defensa de él, para pedir su incorporación a los beneficios de esta ley, sin perjuicio de establecer administrativamente los tiempos mínimos para su ascenso. En igual forma que el personal de filiación azul, es justo que los obreros a jornal tengan derecho a ascender, ya que como he dicho, los quinquenios son un premio a la antigüedad y no constituyen aumento de sueldo.

Así como pude obtener que al personal de tropa de las Fuerzas Armadas se le diera el sueldo correspondiente al grado inmediatamente superior, una vez cumplido el tiempo necesario en el grado anterior, tal como se hace con los oficiales, estimo que igual cosa debe hacerse también con el personal a jornal. Naturalmente, este personal quedaría aún más favorecido si se aprobara la indicación para cambiar los quinquenios por trienios.

El tiempo se encargará de desvanecer las incomprensiones que puedan surgir al interpretar las observaciones que hago en el debate de este importante proyecto, y tengo la seguridad de que los favorecidos agradecerán los esfuerzos hechos por el que habla para mejorarles su situación económica, sin demagogía...

El señor BERMAN.— Comienzo por agradecer al señor Cañas Flores el apoyo que, en nombre de la Derecha...

El señor GAETE. — Se entienden muy bien así. Pura demagogía.

El señor BERMAN.— ... le ha prestado a la indicación nuestra.

Cuando se trata de favorecer a los obreros se dice que se hace demagogía. Prefiero, señor Presidente, hacer demagogía, para que los obreros reciban un aumento efectivo en sus condiciones de vida, y no asegurar estar con ellos, y votar contra ellos..

El señor Ministro de Hacienda ha manifestado que estos obreros han recibido varios aumentos. Eso es efectivo.

Pero, el hecho, se mantiene en pie. Como en el caso actual son casi pretextos de aumentos para los obreros, para los de abajo, para justificar mejoramientos efectivos para otros sectores.

En el hecho se encuentran hoy día pagados con doce o catorce pesos. Este es un hecho real, una realidad evidente que no corresponde al alza de la vida, y a la baja del valor adquisitivo de nuestra moneda. No puede considerarse como una cifra suficiente este jornal. El señor Ministro de Hacienda se contradice al manifestar que este es otro problema. Si este es otro problema, ¿por qué se consideran los quinquenios? Queremos mejorar con nuestra indicación, elevando los quinquenios a trienios, porque, desde hace años, los obreros estiman que les corresponde trienios, ya que el escalafón no tiene movimiento. Esos trienios no pueden ser considerados como un aumento de sueldo, sino una conquista social.

En vez pasada, cuando luchamos por el 25 % de aumento también se nos dijo que varias veces habían sido aumentados los jornales, pero el hecho es que éstos se mantienen bajos se mantienen siempre entre 12 y 16 pesos, como promedio. Se aseguró también que después se aprobaría un aumento importante. Pero hasta hoy día la situación se mantiene igual. Como tenemos ahora algo fijo y posible, en esta sesión, es conveniente que aprobemos esta migaja, sin impresionarnos por el argumento de que se va a producir una diferencia de apreciación entre las distintas clasificaciones que existen en la Marina o en el Ejército.

Cuando se despachó el proyecto de aumento de sueldos del Ministerio de Hacienda, no produjo ningún revuelo ... otros Ministerios, por ... encontró justo que se ... ran esos sueldos. Por ... pesa en mi ánimo el ... to de que el personal de ... ción azul pueda sentirse ... tado. Con argumentos ... naturaleza no podríamos ... intervenir en un debate ... mular una indicación ... mor a dejar en situación ... ferioridad a otros sectores ... Administración Pública.

Yo reitero mi petición ... seo que se burle a los ... con una falacia, que ... a los obreros con una ... debe entregárseles lo ... justicia, han solicitado y ... rresponde.

El señor PROSECRETARIO. — De acuerdo con el ... 142 del Reglamento, el Comité Radical pide la clausura ... debate para el artículo ... cusión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación la clausura.

—VOTADA ECONOMICAMENTE LA PETICION DE CLAUSURA, FUE APROBADA POR 31 VOTOS CONTRA 10.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobada la petición de clausura.

En votación la indicación del señor Berman.

—VOTADA ECONOMICAMENTE LA INDICACION DEL SEÑOR BERMAN, FUE RECHAZADA POR 22 VOTOS CONTRA 20.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

El señor ABARCA. — ... tendrán muy en cuenta los ... ros de Talcahuano.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Como el artículo 8.o no ha sido objeto de indicaciones, queda bien aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—REFORMA DE LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Como el ... ocuparse, en tercer término, ... proyecto que reforma la ... Orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante.

El proyecto está impreso en el Boletín 4,687. Diputado firmante es el Honorable señor Montt.

—Dice el

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o Introdúcense a la ley número 6,037, de 5 de marzo de 1937, las siguientes modificaciones:

1.a Agréganse al artículo ... las siguientes letras:

"f) Establecer un fondo especial para la creación de seguros contra riesgos de accidentes del trabajo, de naufragio, incendio, de vida, desgravamen, y demás que se produzcan ... ya determinación y financiamiento fijará el Consejo de la Caja que por esta ley se establece, no pudiendo exceder ... ta inversión del 2 por ciento de las entradas brutas; y

g) Establecer anualmente un fondo de ayuda y beneficencia con fines sociales para socorrer a familias de ex servidores de la Marina Mercante Nacional a los que alcancen legalmente los beneficios de la presente ley y cooperar a la instrucción o mantenimiento de imponentes dedicados a estudios especiales. El monto de dicho fondo no podrá ser superior al 3 por ciento del presupuesto de gastos de la Caja, y se efectuará con ... entradas generales de la misma".

2.o Agrégase al artículo ... la siguiente letra:

"g) El personal del Departamento de Obras Marítimas, ... personal del Departamento de Transportes y Navegación y ... oficinas y empleados que se encuentren en comisión en relación con servicios de la Marina Mercante Nacional".

3.o Modifícase el artículo ... en los siguientes términos:

"a) Substitúyase la letra ... por la siguiente:

"Con el medio por ciento del flete bruto que produzca ... pague por el transporte de pasajeros o de carga en naves del Estado o particulares, nacionales o extranjeras y que ... adelante de cargo de los dueños de mercaderías o de los propios pasajeros. Este porcentaje se cobrará por los armadores, agentes, consignatarios, ... dadores de naves para su depósito en la Caja de Previsión de la Marina Mercante o ... entidad que ésta designe, ... ponsabilizándose éstos de su cobro o pago, debiendo colocar su monto en los conocimientos. Se entienden incluídos en la presente obligación aún ... empresas antes exceptuadas por la ley número 5.350".

b) Agrégase en la letra b) ...

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE TALAGANTE

En Talagante, a veintiuno de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las catorce horas, se reunió la Junta Electoral Departamental, en la oficina del Conservador, bajo la presidencia del Oficial del Registro Civil, señor Armando Opazo, y con la asistencia del Tesorero Comunal, señor Enrique Ramírez y del Conservador de Bienes Raíces que actuó de secretario.

Se estudiaron las excusas presentadas por los señores Carlos Guzmán Guzmán, de la Sección IV, N.o 53, de Peñaflor, y Alberto Castillo Astaburuaga, de la Sección Permanente, N.o 118, de la misma comuna.

La Junta acordó aceptar ambas excusas, nombrando para reemplazar a los vocales antes mencionados, a los señores José Yusta Rojas y Antonio Edgar Morris B., respectivamente. Se dejó constancia de que los nombrados deben constituirse el día 24 del presente, a las catorce horas en la Escuela de Hombres 247, de Peñaflor.

Se levantó la sesión a las catorce treinta.

(Firmados): Armando Opazo R.— Enrique Ramírez — Ezequiel de la Barra, Conservador y secretario.

pués de la palabra "sueldos", la siguiente: "sobresueldos".

c) Substitúyase la letra k) por la siguiente:

"Con 25 por ciento de las bonificaciones y gratificaciones legales o voluntarias que se pague al personal sometido al régimen de esta Caja, en la proporción fijada por el Código del Trabajo y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 19".

d) Agrégase la siguiente letra:

"m) Con un descuento del 10 por ciento de las jubilaciones y 5 por ciento de los montepíos que se paguen por la Caja".

4.a Substitúyese la letra d) del artículo 5.o por la siguiente:

"d) De un representante de los empleados de oficinas afectas al régimen de la Caja".

Introdúcese la siguiente letra nueva:

"g) De un representante de los empleados de Bahía y Tarjadores".

Agrégase el siguiente inciso final:

"Para ser Consejero se necesita haber sido imponente durante tres años".

5.a Agrégase al artículo 7.o el siguiente inciso:

"En caso de empate, decidirá el voto del que presida la reunión del Consejo".

6.a Substitúyense, en el artículo 11, las palabras "cincuenta" por "cien", y "quinientos" por "mil".

7.a Agrégase al artículo 12, el siguiente inciso:

"El Administrador deberá ser Oficial o empleado de la Marina Mercante Nacional con tres años de servicios en ella, por lo menos, e igual tiempo como imponente de la Caja establecida por esta ley".

8.o Substitúyese en el artículo 18, el guarismo "ocho", por "diez".

9.a Introdúcense al artículo 19 las siguientes enmiendas:

a) Substitúyense los incisos 1.o y 2.o por los siguientes:

"El sueldo base para calcular los beneficios de las pensiones de invalidez, vejez y montepío, será el término medio de los sueldos, sobresueldos y demás emolumentos por los cuales se hubieren hecho imposiciones a la Caja durante los dos últimos años.

En el caso de disminución de sueldos en dicho plazo, se calcularán los beneficios a que se refieren los incisos anteriores sobre las 24 más altas asignaciones en el plazo de 10 años.

En el caso de imponentes fallecidos sin haber enterado 24 imposiciones durante los últimos años, el promedio se calculará sobre la base del promedio que arrojen las últimas imposiciones hechas".

b) Reemplázase el inciso 4.o por el siguiente:

"En caso del imponente que acredite invalidez, no se admitirán crecimientos o decrecimientos que excedan de 25 por ciento del sueldo que gozaban al comienzo del período de dos años contados hacia atrás desde la declaración de la invalidez".

c) Reemplázase en el inciso 6.o el guarismo "treinta y seis" por "sesenta".

10.a Substitúyese en el inciso 3.o del artículo 24 la palabra "doscientos" por "seiscientos", y agrégase al final de dicho inciso la siguiente frase: "incluyéndose las ya decretadas dentro de dicho aumento".

Substitúyese en el inciso 4.o la palabra "cincuenta" por "cien", y agrégase después de la palabra "años", la siguiente frase: "que cumplan con su obligación escolar".

Agrégase el siguiente inciso final:

"Al que se incapacitare definitivamente en actos del servicio, la Caja le abonará 10 años de antigüedad para los efectos de esta ley".

11.a Substitúyese el artículo 26 por el siguiente:

"Artículo 26. Los que hubieren cumplido 20 años de servicios efectivos, podrán acogerse al beneficio de jubilación, sin otro requisito que el antes mencionado.

Sin embargo, aquellos que tengan 30 años de servicios y 60 de edad, estarán obligados a la jubilación en los términos que establece esta ley.

Transcurridos los 30 años de servicios, el imponente sufrirá un descuento de sólo un cinco por ciento sobre el monto de sus sueldos y sobresueldos, según los términos de la ley.

Los jubilados por esta Caja que se reintegren a los servicios de la Marina Mercante Nacional dejarán de percibir la pensión respectiva; pero conservarán, en caso de nuevo retiro, el derecho al reajuste de su pensión, considerándose el nuevo tiempo servido con sus imposiciones respectivas".

12.a Suprímese del inciso 1.o del artículo 28 el siguiente párrafo: "en caso contrario el retiro de esas imposiciones podrá efectuarse dentro de los 30 días siguientes a la última imposición".

Agrégase al final del inciso 4.o del mismo artículo la siguiente frase: "Dicha recuperación se efectuará mediante el pago efectivo de lo adeudado o el reconocimiento de lo que corresponda por las sumas adeudadas".

13.a Substitúyese, en el inciso 2.o del artículo 29, la frase: "un mes de sueldo", por "dos meses de sueldo".

Agrégase al mismo artículo, el siguiente inciso nuevo:

"Sin perjuicio de lo anterior, la familia de los imponentes fallecidos recibirá de una sola vez una asignación extraordinaria que será de 5 000 o de 10,000 pesos, según que el imponente deje o no derecho a pensión de montepío. Dicha asignación se pagará según el orden de preferencia establecido en el artículo 30 de la presente ley".

14.a Elimínase el inciso final del artículo 30.

15.a Substitúyese el inciso 1.o del artículo 31, por el siguiente:

"La pensión de montepío consistirá en una asignación equivalente al 75 o|o de tantas avas partes de sueldo base de que goce el imponente con relación a sus años de servicios y será, respecto de los jubilados, el 75 por ciento de la pensión de que se está en posesión".

16.a Reemplázase en el inciso 4.o del artículo 33 las palabras "doscientos" por "seiscientos", y "cincuenta" por "cien".

17.a Elimínase del artículo 34 la frase final: "sin perjuicio de lo establecido en el artículo 30".

18.a Reemplázase el párrafo final del inciso 3.o del artículo 36, por el siguiente:

"En los casos de enfermedad prolongada, el Consejo podrá prorrogar discrecionalmente este beneficio, y en tal posibilidad los subsidios no podrán exceder de un 75 o|o en los sueldos del beneficiario hasta la suma de mil quinientos pesos mensuales, ni ser mayores de esta suma en los sueldos superiores a dicha cantidad.

Estos subsidios quedan afectos a las imposiciones establecidas en la letra a) del artículo 4.o".

19.a Agrégase el siguiente inciso final, al artículo 37:

"Sólo podrá hacerse efectivo este beneficio después de terminado el derecho al de igual clase establecido por otras leyes".

20.a Reemplázase en el artículo 62 las palabras "cincuenta" por "cien" y "quinientos" por "cinco mil".

21.a Reemplázase el inciso 2.o del artículo 63 por el siguiente:

"El abono de tiempo se hará por esta Caja con relación al monto de los fondos traspasados. La antigüedad en tal caso, para los efectos de los beneficios establecidos por esta ley, se hará por la Caja tomando en consideración el monto de los fondos traspasados y el cálculo de acuerdo con las imposiciones que le hubieren correspondido efectuar en la Caja de Empleados Particulares, hasta el 4 de mayo de 1937; y después de esa fecha en conformidad a las exigencias en la presente ley".

22.a Agrégase al artículo 63 el siguiente inciso:

"A los imponentes que también lo hubieren sido de las Cajas de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la del Seguro Obrero Obligatorio, que hubieren servido en la Marina Mercante Nacional, se les computará todo el tiempo servido en ella, siempre que reconozcan la existencia de una deuda equivalente a las diferencias de imposiciones entre las satisfechas en las referidas Cajas y las exigidas por la de Previsión de Empleados Particulares y de ésta; sin perjuicio de los traspasos respectivos de los fondos acumulados.

"Dicha diferencia se pagará con el 10 o|o de los sueldos, pensiones y demás emolumentos que procedan. Podrán los herederos de los imponentes fallecido y que lo hayan sido de esta Caja, optar a los beneficios de esta ley, dentro de los términos establecidos en la presente disposición".

Artículo 2.o Agréganse los siguientes artículos nuevos:

"Art. 69. Los beneficios de jubilaciones y montepíos ya decretados se reajustarán con arreglo a las disposiciones de la presente ley, incrementándose con un crecimiento mensual de un cinco por ciento hasta enterar el monto de que habla esta ley. Estos beneficios alcanzarán a los herederos del personal fallecido con posterioridad al 5 de marzo de 1936 y a contar desde la vigencia de la presente ley".

"Art. 70. Los herederos del personal jubilado por esta Caja, en conformidad al art. 5.o transitorio, tendrán derecho a pensión de montepío en las condiciones establecidas en el Art. 31".

Artículos transitorios

1.a Deróganse los artículos 1.o y 2.o

2.a Agréganse al artículo 3.o como incisos nuevos y a continuación del 1.o, los siguientes:

"Los que hubieren girado haberes en otras instituciones antes de ser imponentes de esta Caja estarán obligados a reconocer deuda por la suma que importen estos retiros. Si los giros efectuados se hubiesen hecho por causas legales establecidas en la Ley Orgánica de la institución a que correspondían, sus reintegros, serán sin intereses y en cuotas equivalentes al 5 o|o del sueldo o pensión de que disfruten".

Si los retiros fueron hechos sin causa legal alguna que los justificase, serán reembolsados con el mismo tipo de interés que habría abonado la Caja de Empleados Particulares a las cuentas individuales del Fondo de Retiro y por cuotas equivalentes al 10 o|o del sueldo o pensión que percibe el afectado"

3.a Derógase el artículo 8.o

4.a Agrégase, con el N.o 8.o transitorio, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 8.o Concédese un plazo de 6 meses, contado desde la promulgación de la presente ley, para que las personas a que se refiere el inciso 2.o del art 3.o transitorio puedan acogerse a los beneficios de la Caja. Pero los que ingresen ejercitando este derecho, no podrán reclamar sus beneficios, sino pasados 2 años a contar desde su incorporación".

Artículo final. Se faculta al Presidente de la República para publicar en el "Diario Oficial" los textos refundidos de esta ley con el de la N.o 6.037.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el honorable señor Montt.

El señor MONTT.— ¿No se iba a proceder a la discusión particular?

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Una vez que S. S. informe.

El señor MONTT. Ya en sesión pasada había informado a la Cámara acerca del proyecto de reforma de la ley que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante.

Como dije en aquella oportunidad, esta Caja ha llevado hasta ahora una marcha próspera, pero se ha tratado de modificar su estatuto a fin de asegurarle una mayor eficiencia, sin imposición de nuevos gravámenes; todo, sobre la base de los ya existentes.

Esta modificación tiende a aumentar los beneficios a los imponentes, ampliándolos a las familias de ellos, a sintetizar —por así decirlo— la percepción de los ingresos, que no se alteran, a variar la composición del Consejo para asegurar su mejor marcha y, finalmente, a modificar las bases de cálculos de los beneficios.

Tales son, en línea general las disposiciones que han informado el proyecto y que fueron todas acuciosamente estudiadas por la Comisión respectiva, a la cual concurrió el señor Ollino, Jefe de la Caja de Previsión, a ilustrar el criterio de los miembros de ella y aclarar las dudas que allí se suscitaron sobre algunos de los artículos del proyecto.

No es más lo que tengo que agregar. Creo que podríamos entrar a la discusión particular porque, según mis recuerdos, fué aprobado en general el proyecto en una de las sesiones anteriores.

Me será grato ilustrar a la Cámara sobre cada una de las disposiciones, al tratarlas en particular.

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

No hay número en la sala.

Se está llamando.

(Después de un momento).

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor PRO SECRETARIO —Indicación de los señores Bossay, Carrasco, Pereira y Silva Carvallo, para que en el artículo 8.o transitorio se sustituyan las palabras "seis meses", por "un año".

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente).— Primeramente hay que acordar la supresión del segundo informe.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá el trámite de segundo informe.

Acordado.

En discusión particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

La indicación que se ha leído señor presidente, no vulnera la armonía de las disposiciones del proyecto; por lo contrario, las hace más efectivas y benéficas, pues da una mayor opción a los empleados para acogerse a la ley. Estimo, en consecuencia, que puede aceptarse.

El señor IZQUIERDO.— ¡Es claro!

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados todos los artículos, con excepción del artículo objeto de la indicación presentada por los honorables señores Silva Pereira, Bossay y Carrasco.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero, señor presidente, me parece que, conforme al Reglamento, hay que irlos aprobando de uno en uno.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Estoy solicitando el parecer de la Honorable Cámara, señor diputado, y en el caso de que haya oposición, se procederá a considerar el proyecto artículo por artículo.

El señor GAETE.— Cuando no hay indicaciones, honorable diputado, quiere decir que estamos de acuerdo en aprobarlos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En la forma que indica su señoría, no alcanzaríamos a despachar el proyecto hoy.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Se va a dar lectura al artículo primero.

El señor PROSECRETARIO — El artículo 1.o del proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Introdúcense a la ley número 6,037, de 5 de marzo de 1937, las siguientes modificaciones:

1.a Agréganse al artículo 1.o las siguientes letras:

"f) Establecer un fondo especial para la creación de seguros contra riesgos de accidentes del trabajo, de naufragio, de incendio, de vida, desgravamen y demás que se produzcan, cuya determinación y financiamiento fijará el Consejo de la Caja que, por esta ley se establece, no pudiendo exceder esta inversión del 2 por ciento de las entradas brutas; y

g) Establecer anualmente un fondo de ayuda y beneficencia con fines sociales para socorrer a familias de ex servidores de la Marina Mercante Nacional, a los que alcancen legalmente los beneficios de la presente ley y cooperar a la instrucción o mantenimiento de imponentes dedicados a estudios especiales. El monto de dicho fondo no podrá ser superior al 3 por ciento del presupuesto de gastos de la Caja, y se efectuará con las entradas generales de la misma".

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Honorable Cámara: De acuerdo con el artículo 125 del Reglamento, los artículos de un proyecto que no han sido materia de indicaciones en la discusión del primer informe ni de modificaciones en el segundo informe, quedan automáticamente aprobados, sin votación.

Por eso yo me permito dar por aprobados todos los artículos que no han sido objeto de indicación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ese es el procedimiento.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Así es que todos los artículos del proyecto, menos aquel que fué objeto de la indicación de los honorables señores Silva Carrasco, Bossay y Pereira, quedan aprobados.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es lo correcto.

El señor SANTANDREU (vicepresidente). —De tal manera, honorable Cámara, que corresponde tratar solamente el artículo octavo transitorio.

Ofrezco la palabra sobre la indicación que incide en este artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

En consecuencia, queda terminada la discusión del proyecto.

7.— CONTRATO AD-REFERENDUM ENTRE EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y LA FIRMA ACEVEDO Y SHAW, S. A.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor presidente: ¿No sería conveniente levantar la sesión?

Dado el tiempo que queda, estimo que no vamos a alcanzar a tratar nada de provecho sobre este proyecto.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Restan aún 10 minutos del tiempo de la presente sesión. Si le parece a la Honorable Cámara, se levantará la sesión, en vista del poco tiempo que queda.

El señor GAETE.— Iba a pedir lo contrario, o sea, que se prorrogara la hora de la presente sesión por un cuarto de hora, a fin de despachar este proyecto.

El señor CAÑAS FLORES — Nó, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Corresponde entrar a tratar el cuarto proyecto en la tabla, relacionado con la aprobación del contrato caminero ad-referendum entre la Dirección de Obras Públicas y la firma Acevedo y Shaw, S. A.

Ofrezco la palabra.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Sobre este proyecto debo hacer presente a la Honorable Cámara que existe un acuerdo de los Comités en el sentido de que no se puede cerrar el debate.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor presidente. Coincido con lo expresado por el honorable señor Cañas Flores; creo que no vamos a ganar nada con ocuparnos de este proyecto en esta sesión por cuanto hay acuerdo unánime de los Comités para dejar pendiente el debate para un sesión próxima. Si iniciáramos hoy la discusión, tendríamos que volver a conocer de los mismos argumentos en una nueva oportunidad. Posiblemente el Diputado que habla está en el mismo predicamento que el Honorable señor Gaete: declaro que me impresionaron en un principio, las observaciones hechas por mi amigo y colega el Honorable señor Yáñez, y aunque este proyecto dice relación con la región que represento, iba a votar en contra de él; pero me he dedicado a estudiarlo a fondo y he visto que no sólo es beneficioso para los intereses de mi provincia sino que lo es altamente para los intereses de todo el país y voy a hacer observaciones y alcances en una próxima sesión para demostrar a mi amigo, el honorable señor Yáñez, que está equivocado.

El señor CAÑAS FLORES.— En el mismo predicamento está el diputado que habla y por eso habíamos pedido a la Honorable Cámara que este proyecto fuera discutido en una próxima sesión.

El señor URZUA.— Rogaría al honorable señor Gaete que aceptara la indicaión para levantar la sesión.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Señor presidente, el interés que tiene el diputado que habla en tratar este proyecto desde este mismo instante, proyecto en cuya discusión ha intervenido el honorable colega señor Yáñez, a quien respeto como colega de esta Honorable Cámara y también como colega de la provincia que representamos en esta Corporación, se debe a que he estudiado todos los antecedentes y no uno, y quería dejar demostrado en forma clara que lo que aquí se manifestó en esa oportunidad en ningún caso representa lo que efectivamente existe en este convenio. Quería demostrar que el Fisco chileno ha mirado todos los intereses del país y los que se han entregado a su cuidado y no, como se dijo en una oportunidad pasada, sin un estudio previo; antes, por el contrario, este proyecto fué enviado al Congreso después de un concienzudo estudio de los organismos correspondientes.

Ya que por una parte no se va a prorrogar la hora y por otra hay un acuerdo de los comités para no cerrar el debate hasta que no se haya debatido ampliamente este asunto, no voy a usar de la palabra, ya que quedaría solamente encaminada la discusión; pero anticipo a la Honorable Cámara que, con los documentos que tengo, probaré que el honorable señor Yáñez Velasco estaba equivocado.

Nada más, señor presidente.

El señor CARDENAS.— Tratemos el proyecto sobre el Comisariato.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para levantar la sesión.

Acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 18 horas 55 minutos.

E. DARROUY PALET, jefe de la Redacción.

ACTIVIDADES GREMIALES

Con simpática fiesta celebró bodas de plata la "Sociedad El Adelanto"

ESTA PROGRESISTA ENTIDAD AGRUPA A CENTENARES DE MIEMBROS DEL GREMIO DE CORTADORES EN CARNE



Dirigentes y personas invitadas que presidieron antenoche la brillante manifestación social con que celebró sus bodas de plata la esforzada y progresista "Sociedad de Cortadores de Carne El Adelanto".—Al centro, el regidor e impulsor de organizaciones mutualistas, señor Juan Urzúa Madrid. —A su lado, a la izquierda, el presidente de la sociedad, don Daniel Palma, que fué objeto de especiales homenajes

CONGRESO NACIONAL DE OO. PASTELEROS

SE REALIZARA PROXIMAMENTE EN VALPARAISO

En una fecha próxima se realizará en la ciudad de Valparaíso, el segundo Congreso Nacional de los obreros Pasteleros, Confiteros, Galleteros y RR. SS. de Chile, con la participación de delegados de Lota, Concepción, Talca, Curicó, Santiago, Valparaíso y Antofagasta, y dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Chile.

La Federación, ya ha nombrado los delegados para esta Convención Nacional, en casi todos los sindicatos que participarán en él, como asimismo se ha estado señalando por parte de todos los sindicatos adheridos, la forma del nuevo secretariado.

El próximo martes, se llevará a efecto en esta ciudad, una concentración de los obreros de la industria, convocada por la Junta Central del gremio en el local social de calle Rodolfo Phillips 80, a las 19 horas.

FALLECIMIENTO DEL SR. OLEGARIO CARRASCO M.

La Sociedad de Choferes Manuel Montt informa que ha dejado de existir uno de sus más antiguos asociados, el señor Olegario Carrasco Moya, que durante treinta años participó con ejemplar cariño y entusiasmo en las labores de la corporación.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 de la mañana. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Cuevas N.o 1843, hacia el Cementerio Católico.

SIND. INSTALADORES ELECTRICISTAS

El Sindicato Profesional de Instaladores Electricistas, en reunión general, celebrada con fecha última, acordó celebrar el 2.o aniversario social de la institución, con una sesión solemne, en la que se distribuirán diplomas de honor a los socios fundadores.

Esta manifestación finalizará con un almuerzo campestre que se servirá en la Quinta de Peñaflor, el 25 de este mes.

EN EL SINDICATO DE CATRES OFRECE HOY CINE GRATUITO EL DEPTO. DE EXTENSION CULTURAL

HABRA CHARLA, MUSICA Y PELICULAS.— CURSOS DE TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA, ORGANIZA EL MISMO SERVICIO

Hoy, jueves 22, a las 21.30 horas, se realizará una interesante reunión cultural y artística gratuita del Departamento de Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones, en el Sindicato Obrero de la Fábrica de Catres "Cuatro Naciones", Concepción N.o 2008.

El programa será el siguiente: 1.o Marcha característica del Servicio, desde el camión-automóvil con equipo de música y cine; 2.o charla cultural por el funcionario señor Francisco Lira; 3.o canciones chilenas (grabaciones). Acto cinematográfico; 1.o Música internacional (grabaciones); 2.o "Cordero descarriado", película cómica; 3.o "Odio", film en castellano, por Fernando Soler; 4.o "Cometas de acero", interesante película descriptiva; 5.o marcha final. Entrada gratuita.

CURSO RAPIDO DE ESCRITURA A MAQUINA

Se iniciaron las clases de Contabilidad, Taquigrafía, Redacción Comercial y Matemáticas, del Departamento de Extensión Cultural de la Dirección General de Informaciones. Las inscripciones siguen abiertas para le curso rápido de escritura a máquina, en Moneda N.o 1384, altos. Se cubre solamente una pequeña matrícula para el profesor del ramo.

PROXIMO CURSO DE TAQUIGRAFIA

Extensión Cultural ha abierto la inscripción para un próximo curso de taquigrafía chilena Morma, de grandes ventajas prácticas, que estará a cargo de la acreditada profesora señora Josefina Reyes de M. Por el momento se están registrando las adhesiones. El pequeño derecho de matrícula, para la profesora, se cancela posteriormente.

Atención diaria en las Oficinas de Extensión Cultural y Departamento de Turismo, Moneda 1384, altos.

ESTA NOCHE SESIONA NUEVO DIRECTORIO DE LA SOCIED. ARTESANOS

De sumo interés será la sesión que esta noche, a las 21.30 horas, celebrará el Directorio de la Sociedad de Artesanos La Unión.

En esta reunión el nuevo Directorio celebra su sesión inaugural, conjuntamente con el que acaba de terminar sus funciones. Se levantará acta firmada por ambos directorios, dejándose constancia de los bienes sociales, balances y enseres con que se recibe el nuevo directorio que preside el señor Correa Ramírez. A continuación se procederá a elegir secretario, tesorero, archivero, tenedor de libros, médicos consultores técnicos y diversos otros cargos que estipulan los estatutos sociales siendo los de mayor importancia, los dos primeros, y los presidentes de las diversas comisiones que deberán desarrollar una amplia labor en el año social que se inicia.

HOY RENOVARA SUS AUTORIDADES LA SOCIEDAD GREMIO DE ABASTO

EL PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, SR. ANSELMO ESCALANTE, PRESENTARA LA MEMORIA ANUAL.— PREPARATIVOS PARA LAS BODAS DE ORO

Hoy, a las 14 horas, se reunirá en asamblea general, la Sociedad Gremio de Abastos, en su local social de calle Franklin 1026, con el objeto de proceder a la renovación del Directorio que termina su período.

En esta oportunidad, el presidente de la institución, señor Anselmo Escalante, dará cuenta de su administración en una breve memoria que corresponderá al segundo semestre de 1941, informándose además del estado financiero de la Sociedad.

Otros puntos que tratará la asamblea en todas sus partes, será el programa que se confeccionará en conmemoración de las Bodas de Oro de la institución, festividades que se desarrollarán durante los días 27 y 28 de febrero y 1 y 2 de marzo próximo. La comisión especialmente designada para elaborar este programa, dará a conocer el proyecto de estas festividades.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDICS. OBREROS

NOMINA DE LOS LLAMADOS A REUNION

SOCIEDAD GREMIO DE ABASTOS. — Reunión general, para hoy, a las 15 horas, en el local social de calle Franklin 1026.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE FARMACIAS. — Reunión para hoy, a las 21 horas, en el local social de calle Bandera 120.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW). — Reunió general, para el próximo domingo, a las 10 horas, en el local social de Av. Matta 832.

CONFEDERACION DEL RODADO A TRACCION ANIMAL. — E Sector Pila de esta institución, llevará a efecto mañana, a las 21 horas, una reunión en su local de Constantino 946.

SINDICATO EE. DE PANADERIAS. — Esta institución en reunión celebrada recientemente acordó varios puntos de interés para los asociados.

CENTRO CULTURAL "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Reunión de directorio, para hoy a las 21 horas, en el local social de calle Compañía 1373.

SINDICATO EE. DE HOTELES. — Reunión de Directorio, para mañana, a las 15 horas, en el local social de calle Catedral 1249.

CENTRO "FRONTERA DE MEXICO". — Reunión de Directorio para hoy, a las 21 horas, en el local social de calle Con Cón esq. de Bernardo O'Higgins.

CONFEDERACION GENERAL de TRABAJADORES. — Este organismo llevará a efecto el próximo domingo una concentración de sindicatos adheridos.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO. —Esta institución avisa a sus socios que la secretaría de la colectividad atiende a toda hora del día en su local social de Compañía 1373.

UNION DE CONJUNTOS ARTISTICOS.—Reunión general para mañana, a las 21 horas, en el local social de calle San Francisco 864.

CENTRO 21 DE MAYO.— Reunión general, para el próximo domingo, a las 10.30 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO DE COMERCIANTES AMBULANTES. — Reunión general, para hoy, a las 21 horas, en el local de calle Joaquín Pérez 4274.

SOCIEDAD "LA AURORA". — Reunión extraordinaria de directorio para hoy, a las 21.30 horas, en el local social de calle San Francisco 133.

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CENTRAL MUTUALISTA DE SANTIAGO

VOTO DE CONFIANZA A UNA IMPORTANTE COMISION DE DIRIGENTES.— GESTIONES EN FAVOR DE PROXIMOS PASEOS A LAS PLAYAS

Recientemente se reunió el Consejo de los dirigentes de las mutualidades santiaguinas, con el fin de preocuparse del plan de cooperación al Comisariato de Subsistencias y Precios, en orden a facilitar los locales de las Sociedades de Socorros Mútuos para que funcionen Almacenes Reguladores de Precios, dependientes de la citada repartición. A este respecto y en virtud de cierta campaña iniciada, por unanimidad se aprobó el siguiente voto:

"La Central Mutualista ratifica ampliamente las gestiones sobre establecimiento de almacenes reguladores del Comisariato en sus locales sociales y desautoriza cualquier otra gestión contraria que se haga ante las autoridades. También, como complemento del voto anterior, se presentó una moción de confianza a la Junta Administrativa que asesora al Comisario y que está formada por los señores Juan Urzúa Madrid, Marcial Cáceres, Lidio Ramírez y Francisco Latorre, la que fué aprobada ampliamente.

En esta reunión se trató además, la idea de organizar en este año algunos paseos a las playas, para lo cual se designó una comisión que organizará y buscará las franquicias necesarias.

APLAUSOS AL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS, Sr. A. POUPIN

LA FEDERACION INDUSTRIAL DE OBREROS MINEROS ESTIMULA SU OBRA FISCALIZADORA

La Federación Industrial Minera, nos ha enviado una comunicación, para agradecer públicamente al Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Antonio Poupin, sus enérgicas medidas tendientes a desbaratar los planes de los acaparadores de los artículos de primera necesidad, como ser el azúcar té y otros elementos indispensables en la vida normal del pueblo.

Por esta causa, esta Federación movilizará a todos los Sindicatos mineros del país, con el objeto de que apoyen la acción del Comisariato y destacar a sus socios en la formación de las Juntas de Vigilancia, prometidas por el Comisario General de esa repartición, como el medio más eficaz para fortalecer, ampliar y continuar su acción contra los especuladores y acaparadores.

MEMORIAL DE PETICIONES DE LOS EMPLEADOS DE PANADERIAS

FUE ENTREGADO POR EL SINDICATO PROFESIONAL AL MINISTRO DEL TRABAJO

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, nombró una comisión para que se entrevistara con el Ministro de Agricultura y Trabajo señor Raúl Puga, con el objeto de hacerle entrega de un memorial que contiene las peticiones mínimas acordadas en las concentraciones que se han realizado para plantear los problemas del gremio.

La misma institución llevó a efecto una reunión en su local social, para tratar los últimos acuerdos del Sindicato, en los pliegos de peticiones que se han presentado últimamente a los industriales. A esta reunión asistió el presidente de la Comisión Tripartita, señor Galileo Urzúa quien dió a conocer a los dirigentes y socios los últimos acuerdos que se han adoptado para la inmediata solución de este problema.

LOBATON, PASACHE Y HONORES, LO MEJOR DE LOS PERUANOS

Según el Enviado Especial de LA NACION, al Campeonato Sudamericano de Football, señor Jorge Arratia Urzúa. — Comentarios de los últimos partidos

EL DEBUT DE NUESTRO REFEREE, SEÑOR MANUEL SOTO, FUE ACERTADO. — REGRESO DE ALGUNOS PLAYERS

Chile enfrentará esta noche a Paraguay, sin seguir las instrucciones del entrenador Platko

MONTEVIDEO, 19 (Vía Aérea). — Estas últimas reuniones ofrecían para nosotros, los chilenos, un especial interés, ya que en ellas debutarían dos cuadros del Pacífico, respecto a cuyo poderío nada podía anticiparse. Peruanos y ecuatorianos iniciaron pues sus actividades en esta justa continental cumpliendo performances ajustadas a sus antecedentes.

La actuación de Perú satisfizo a sus dirigentes y jugadores. El team accionó bien, mostrando una ofensiva peligrosa, hábilmente secundada por un trío central de calidad, que descansa en un triángulo final bien constituído de backs recios, despojadores y de un guardameta de clase internacional como es nuestro conocido Honores.

La selección de los hermanos del Rimac tuvo sus puntos altos en Lobatón, Pasache y Honores. Como se podrá juzgar los "prestamos" hechos por Magallanes de nuestra capital y por Newells Old Boy, de Rosario, respectivamente, tonificaron notablemente ese cuadro, que deberá seguir cumpliendo performances de mérito.

Los paraguayos que tan lucida presentación hicieron en su debut con los argentinos, se estrellaron con un adversario difícil en el preliminar del domingo. Los avances que con los transandinos les habían dado resultados por lentitud o falla de la defensa Salomón-Alberti, no prosperaron con los del Rimac que tuvieron en Quispe y Perales a dos sólidas columnas y en última instancia a Honores en cuyas diestras manos murieron los más peligrosos ataques guaraníes.

El empate fué un justo corolario para las acciones que se desarrollaron en el field, ya que el entusiasmo de los paraguayos logró equilibrar la técnica de la escuadra de Lolo Fernández.

Poco hay que agregar con respecto a los jóvenes players ecuatorianos. Ya hemos dicho que concurren a estas jornadas con una enorme dosis de entusiasmo ávidos de captar nuevas experiencias.

Un score de siete a cero es en extremo elocuente y los uruguayos no tuvieron oportunidad de emplearse. Hicieron gala de combinaciones frente al arco, dando la sensación de que no querían marcar más goles.

BRASIL-ARGENTINA

Había marcado interés por este lance, ya que la afición uruguaya quería ver a sus tradicionales adversarios, que no impresionaron bien en su primera presentación con Paraguay, frente a otro cuadro que los exigiera más. Querían los orientales ver cómo responderían Salomón y Alberti frente a una ofensiva disparadora, insistente, de juego largo y rápido.

Y luego de apreciar las primeras acciones, comprobando que la expectación era muy justificada porque los brasileños se convirtieron en rivales peligrosos, obligando a los argentinos a echar mano a todos sus recursos para asegurar los dos puntos.

El cuadro del "chueco" García cometió un error capital. Olvidó que no hay mejor defensa que el ataque y cuando estuvo en condiciones ventajosas en el marcador, Masantonio y Moreno jugaron siempre atrasados, cubriendo algunas anomalías de la línea media en que comenzó jugando Videla que debió ser reemplazo por Perucca, cambio que dió más consistencia al trío medio de los albicelestes.

La defensa Salomón-Alberti, acusó otra vez fallas como las que apreciáramos en su primera presentación y, sinceramente, creemos que allí se producirán innovaciones en los próximos compromisos y, especialmente, cuando llegue el esperado cotejo con Uruguay.

En la línea media, Videla estuvo muy bajo y Esperón y Ramos se desempeñaron discretamente, en especial el último que fué el mejor. En todo caso creemos que Argentina cuenta con hombres de mayores recursos que los mencionados. Perucca se desempeñó de acuerdo a sus méritos.

En la delantera el "chueco" García hizo peligrosos avances sólo en el comienzo del lance y luego se vió apagado. Masantonio, Moreno y Pedernera muy eficientes frente a la valla, especialmente el primero que hizo un golazo de formidable factura. Moreno un poco indifidual, perdió oportunidades de entregar pelotas a sus compañeros. Tossoni en el ala derecha jugó mejor que frente a los paraguayos y su reemplazante Heredia alcanzó a mostrar sus virtudes.

Los brasileños tuvieron en Cajú, Domingos y Osvaldo un trío defensivo magnífico. El guardavallas de precisa colocación es difícil de batir con tiros que no sean hechos desde encima de los palos y Domignos hizo sacadas que hicieron recordar los grandes tiempos en que jugó junto a Nazazzi, vistiendo la casaca del "Nacional de Montevideo.

Lo mejor que se vió en el match Argentina-Brasil fué la expedición de la línea media de los cariocas. Dino, Brandao y Alfoncinho, ratificaron sus indiscutibles méritos y, sin duda, Brandao es el mejor centro medio que hemos visto hasta el momento. De excelente colocación, no hace ningún esfuerzo para estar en todas partes y cada vez que había que realizar una intervención de clase, para sujetar un avance peligroso de Masantonio con Moreno y Pedernera, allí estaba Brandao, hábilmente apoyado por sus dos aleros que se convirtieron en la pesadilla de los wingers argentinos.

EL DEBUT DE SOTO

En este encuentro hizo su primer arbitraje el juez chileno don Manuel Soto. Su desempeño mereció críticas de la prensa oriental y algunos reparos de Brandao, capitán de los cariocas, que se sintió más afectado por sus resoluciones. Nosotros, mirones imparciales, estamos en condiciones de afirmar que el juez chileno estuvo acertado y que sólo el exceso de ver perder a un cuadro hizo al público apreciar penales y otras faltas graves que sólo existieron en la imaginación. La jugada más discutida, fué promovida por la defensa argentina y el público reclamó un foul-penal, sanción que habría sido extremadamente grave. Fué solo una colisión, causada porraaeildpzdréhc sada por la rapidez y energía que imperó en la acción. Por lo demás en el área de Brasil se había registrado antes un caso exactamente igual.

NOTAS SUELTAS

— Ya está con los chilenos el guardavallas Sergio Livingtone quien además de significar un refuerzo para el team, constituye un tónico para la moral de los muchachos, deprimida en sus dos presentaciones por las incomprensibles fallas de Fernández e Ibáñez.

— Lobatón sufrió anoche un serio accidente y según facultativos que lo atendieron en los primeros instantes tiene fractura en la rodilla. Hoy será llevado al Instituto Traumatológico para que se diagnostique con exactitud la gravedad de la lesión que recibiera el crack peruano que integra las filas del Magallanes.

— Honores debutó con éxito en el Certamen Sudamericano y si se mantiene será uno de los buenos guardametas del torneo. Agil y seguro, complementa bien su acción con los backs. Junto con Lobatón y Pasache también "prestados" rayó a gran altura.

— Argentinos y brasileños dieron la nota poco cordial del XIV Campeonato Sudamericano, provocando un pugilato en que no solo intervinieron los jugadores sino que se involucraron también las reservas apostadas en ambos costados de la cancha. Hubo trompadas, puntapies y algunas carreras para esquivar los golpes. Luego volvió a producirse la tranquilidad y como un homenaje a la confraternidad continental no se hizo más cuestión del asunto y nosotros lo comentamos, únicamente, para que vean que en todas partes se cuecen habas.

— Los amigos ecuatorianos que vienen a aprender, se conquistaron las simpatías del público, cada buen tiro al arco que hicieron, fueron seis o siete, en todo el lance, lo festejaron los asistentes como si hubiera sido goal....

—La línea media de Chile frente a Paraguay estará formada así: Pastene, Cabrera y Medina. Dejando a Pastene a un costado, sin la táctica Platko dicen que rinde mucho más y que mejorará mucho la defensa y la colaboración con los fowards.

— Se estudia el regreso a Chile de algunos de los jugadores. Desde luego, tiene que retornar uno de los guardavallas con motivo de la incorporación de Livingtone. Volverá el que esté más lesionado.

— El XIV Campeonato Sudamericano de football significa una inversión de más o menos 240.000 pesos oro, algo así como 4 millones de pesos nuestros. La lluvia del jueves y la falta de interés que ofrecen partidos en que intervienen, por ejemplo, Chile y Ecuador, harán que se produzca un déficit de cuantía. Sin embargo hay quienes confían en que en última instancia aparezca un "repunte" y que las platas se salven.

JORGE ARRATIA URZUA

AHORA SE HA FIJADO PARA EL SABADO EL TORNEO DE NATACION

Nuevamente se ha modificado la fecha del torneo de natación que organizará el Green Cross. Ahora se ha fijado para el sábado en la noche, en la piscina del Estadio Militar, en lugar del domingo en la mañana como se había acordado anteriormente.

Habrá un programa de pruebas que promete resultar de interés, en el que intervendrán casi la totalidad de los elementos que con tanto acierto se desempeñaron el sábado. Entre los participantes destaca la campeona de Chile en crawl Jean Mac Farlane, que regresó de Algarrobo, con el objeto de competir en este certamen.

En waterpolo, se medirán los equipos del Green Cross y Unión Española.

Después de 3 años se efectuará el Dgo. una carrera automovilística

CON MOTIVO DEL RECIENTE DECRETO QUE AUTORIZA NUEVAMENTE LAS PRUEBAS DE VELOCIDAD, EL AUTOMOVIL CLUB DE CHILE HA ORGANIZADO "EL CIRCUITO DE LAS COMUNAS"

HABRA DOS CATEGORIAS: PARA COCHES CARROZADOS DE MODELOS HASTA 1933 Y LA DE FUERZA LIBRE

Después de cerca de tres años, nuevamente tendremos pruebas automovilísticas de velocidad.

En efecto, el Ministro de Fomento firmó un decreto por el cual autoriza las carreras de velocidad. Como se recordará, su suspensión se debió a un accidente que se produjo durante el desarrollo del "Circuito Sur", en diciembre de 1939 y que costó la vida a cinco personas.

Desde aquella fecha hasta el presente, diversas instituciones, especialmente la Asociación de Volantes de Chile, realizaron activas gestiones ante las autoridades gubernativas con el objeto de conseguir la derogación del decreto. Estas gestiones que se mantuvieron durante todo el tiempo, solamente ahora fructificaron en algo concreto y que fué la reciente medida adoptada por el Ministro de Fomento y que ha sido recibida con gran júbilo en los diversos círculos relacionados con el deporte mecánico.

"EL CIRCUITO DE LAS COMUNAS"

Los dirigentes del Automóvil Club de Chile, ya en libertad de acción para organizar carreras, inmediatamente tomaron el acuerdo de efectuar una prueba el próximo domingo y ella será "El Circuito las Comunas", cuyo desarrollo en años anteriores era un verdadero acontecimiento deportivo, por las interesantes variantes que ofrece la ruta.

Esta carrera comprenderá las principales calles y avenidas de las comunas de Barrancas y Quinta Normal. El total del circuito es de 14 kilómeros, debiendo los participantes dar 10 vueltas, con lo que correrán 140 kilómetros.

DOS SERIES

El Circuito ha sido dividido en dos series. La primera será para coches carrozados de modelos hasta 1933 y la básica, como es de esperar será la carrera de fuerza libre en la que tomarán parte las mejores máquinas de carrera con que en la actualidad cuentan los volantes.

Para ambas, se contará con valiosos premios donados por las principales caas comerciales de la capital. Según nos informaron ayer, es probable que la prueba de fuerza libre tenga un premio consistente en $ 10.000.

VOLANTES DESTACADOS

La capacidad de los pilotos que ya se han inscrito para participar en fuerza libre, hace pensar que esta jornada alcanzará especial lucimiento. Hasta ayer se habían inscrito doce volantes, sobresaliendo Armando Romanini, el jóven representante de Melipilla, que correrá un Auburn especial, cuya velocidad supera los 200 kilómetros; Miguel Nieto, en Special; Jorge Soza, en Ford; Ricardo Onfrey, ganador del "Circuito Ensenada", dirigirá un Chevrolet; José Pérez, en Studebacker, Eduardo Lazo, en Ford, etc.

La prueba para coches carrozados se hará a las 16 horas y la de fuerza libre a las 17.45 horas.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se reciben hasta mañana a las 19 horas, en las oficinas del Automóvil Club de Chile. Su valor es de $ 200; pero al volante que termine el recorrido se le devolverá el 50 por ciento.

Team especial de Colo Colo también ganó en Tocopilla

Continúa obteniendo triunfos el equipo de football de división especial del Colo-Colo, en la jira que está realizando en las principales ciudades del norte.

Anteayer se presentó en Tocopilla, frente al seleccionado de esta ciudad, y logró imponerse por 3 tantos contra 1, luego de un match de acciones de bastante interés, donde el team albo reeditó sus buenas aptitudes.

UN BANQUETE ENTRE LOS DIRIGENTES DE LA SECCION CADETES

Con motivo de la clausura de las labores deportivas desarrolladas durante el año 1941, el Directorio y Consejo de la Sección Cadetes de la Asociación Central de Football de Santiago han organizado un banquete para el sábado 24.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría de la Sección Cadetes, Huérfanos 12[illegible], Of. 20, hasta mañana viernes 23, a las 21 horas.

CITACIONES

CLUB BADMINTON.— (Rama atlética). Asamblea general hoy a las 20.30 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO LUIS NEBOT.— Reunión general, hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

COLO COLO.— Junta general, el martes a las 21.30 horas, en la secretarío.

EVERTON.— Asamblea general, hoy a las 21.30 horas, en Sargento Aldea 961.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— Comisión de disciplina, reunión, hoy a las 21 horas, en las secretaría.

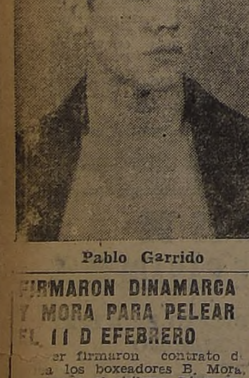
B O X

Verano y Garrido están listos para el combate del sábado próximo

ESTE MATCH QUE SE REALIZARA EN EL CAUPOLICAN HA DESPERTADO ENORME INTERES.— EL BOXEADOR PERUANO POSEE CONDICIONES FISICAS Y TECNICAS.— HA VENCIDO A LOS CAMPEONES ARGENTINOS Y EN LIMA SE CLASIFICO INVICTO.— VERANO ES EL RIVAL INDICADO PARA DINAMARCA.— MARCHANT Y GERARDO DIAZ EN EL MATCH DE SEMIFONDO

Con los ejercicios que ejecutarán esta tarde pondrán término a su entrenamiento Mario Verano y Pablo Garrido, encargados del encuentro del sábado en el ring del Teatro Caupolicán, match que desde su primer anuncio ha llamado la atención de los aficionados por la calidad de los adversarios, especialmente del profesional extranjero, quien llega hasta nosotros conceptuado como un elemento de primera categoría.

Durante un mes estos muchachos han estado entrenándose con el mayor entusiasmo. El púgil peruano, que secundó a la delegación de su país al Latinoamericano, aprovechó de hacer durante su estada en esta capital un entrenamiento fuerte y después de eso, con el fin de conservar su magnífico estado atlético, se ha mantenido con ejercicios livianos para conservar su buen estado de preparación.



Pablo Garrido

Garrido, que desde hace tiempo está entrenando en el Gimnasio del Racha, donde es secundado por buenos elementos, ha demostrado un estado sobresaliente. A diario en sus ejercicios de carretera en el Llano Subercaseaux, como en los trabajos de sala, ha puesto en evidencia rapidez y resistencia.

En cuanto a sus medios combativos, Garrido ha experimentado progresos notables. Cada día mejora sus medios técnicos y en cuanto a su virilidad es cosa ya apreciada en forma amplia en su carrera de profesional.

LO QUE DICE GILBERTO GODOY

Este conocido promotor nos ha manifestado que espera el triunfo de Verano. A pesar de que el rival que tendrá el sábado próximo es un muchacho de grandes méritos, yo puedo asegurar que es superior el peruano, pues lo he visto combatir en Buenos Aires hace algunos meses y sus performances en el ring del Luna Park causaron enorme entusiasmo.

Verano demostró su valor ante hombres como Castillo y Suárez, los dos mejores púgiles de peso liviano que actualmente actúan en Sudamérica.

EL ENTRENAMIENTO DE VERANO

El peruano se entrena diariamente en el ring del México. Ayer hizo doce rounds de entrenamiento con numerosos amateurs que concurren al popular ring de la calle San Pablo. El peruano se ha entrenado con hombres de méritos y con Miguel Sepúlveda realizó tres rounds violentísimos, destacándose por su rapidez y fuerte punch.

En las mañanas, Verano se somete a un fuerte trabajo de carreteras.

EL CHILENO EN EXCELENTES CONDICIONES

Pablo Garrido se ha sometido a un riguroso entrenamiento en el ring del Racha B. C. con varios amateurs y profesionales. Sus trabajos han impresionado en forma satisfactoria. Su técnica es completa y su victoria sobre el peruano descansa nada más que en su buen boxeo.

EL PROGRAMA

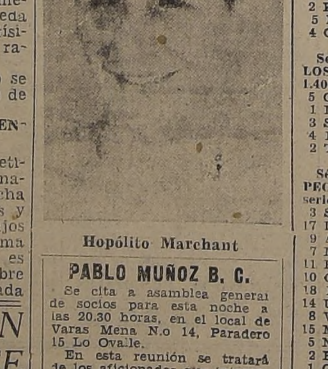
Damos a continuación el programa completo que se realizará el sábado próximo:

6 rounds, entre Francisco Peñaloza y Julio Rodríguez, pupilo de El Tani, que debuta.

6 rounds, entre Elías Miranda y Miguel Méndez, otro pupilo de El Tani que debuta de profesional.

10 rounds, entre Gerardo Díaz e Hipólito Marchant.

10 rounds, entre Mario Verano, peruano, y Pablo Garrido, chileno.



Hopólito Marchant

FIRMARON DINAMARCA Y MORA PARA PELEAR EL 11 D EFEBRERO

Ayer firmaron contrato [illegible] los boxeadores B. Mora, peruano y el chileno, Dinamarca.

Este encuentro se realizará el 11 del próximo mes.

Este encuentro tiene gran interés para nuestros amateurs, pues Mora es uno de los boxeadores de más prestigio que han visitado nuestro país. Es vencedor del boxeador cu[illegible] de Guerra y los campeones argentinos Castillo y Suá-

LA INTERESANTE REUNION DE ESTA NOCHE EN EL JORGE GUERRA B. C.

Esta noche a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el cuadrilátero del Jorge Guerra Boxing Club, calle Exposición 249, la velada que han programado los dueños de casa con la institución Defensa de la Raza, obra del Excmo. señor, don Pedro Aguirre Cerda, institución esta última, que inicia sus actividades con un buen número de aficionados, que estamos en la seguridad, han de dejar buena impresión en los asistentes a esta fiesta deportiva y cultural.

EL PROGRAMA

El programa definitivo ha quedado de la siguiente manera:

1. — Manuel Urrutia con Carlos Díaz.
2. — Guillermo Cáceres con Hernán Cornejo.
3. — Carlos Arancibia con Eduardo Sáez.
4. — Ignacio Iradi con Orlando Montes.
5. — Francisco Bravo con Raúl González.
6. — Antonio Muñoz con Alfonso San Juan.
7. — Héctor Aguirre con Víctor Maturana.
8. — Salvador Rebolledo con Pedro Flores.

Los primeros pertenecen al Ferroviario y estos últimos a Defensa de la Raza.

BADMINTON CITA

Esta institución cita a Rolando Arias y Oscar Avendaño, a las 19 horas, en el gimnasio.

PABLO MUÑOZ B. C.

Se cita a asamblea general de socios para esta noche a las 20.30 horas, en el local de Varas Mena N.o 14, Paradero 15 Lo Ovalle.

En esta reunión se tratará de los aficionados que integrarán el equipo que se dirigirá a Caletones (Rancagua), y también se tratará de la nueva elección de Directorio que dirigirá los destinos de esta institución para 1942. La asistencia será controlada.

T U R F

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 25 Y MIERCOLES 28 EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

DOMINGO 25

Primera carrera.— Premio EDECAN. — Para caballos que no hayan ganado. — 1.400 metros.
5 Luchito 60, A. Miranda.
2 Tarfe 58, G. Adasme.
11 Abisinia 57, J. Araya.
16 El Ñato 57, C. Moreno.
3 Diosma 54, L. Fuentes.
9 Trébol Rojo 54, S. Arellano.
10 Control II 51, O. Vergara.
12 Lebu 51, R. Donoso.
17 Maribel 50, M. Salazar.
6 Sweepstake 50, J. Zapata.
7 Fámula 49, N. N.
1 Arre Demonio 48, H. Pizarro.
4 Cachirulo 47, N. N.
8 Dakotita 47, H. Jara.
15 Canillita 46, R. Zamudio.
14 Contarini 46, N. N.
19 Cubanta II 46, N. N.
3 La Esperanza 46, J. Díaz.
18 Master Lee 46, O. Maira.
19 Cubanita II 46, N. N.
20 Mayoral 46, J. Marchant.

Segunda carrera. — Premio ESPECTRO. — 1.400 metros. — 6.a serie.
12 La Negra 56, G. Cabrera.
8 Kentucy 55, O. Vergara.
9 Lija 55, J. Carrasco.
2 Estruendosa 52, V. Jara.
6 Labrador 52, N. N.
14 Ondina 52, M. Salazar.
15 Fabiola 51, M. Manríquez.
1 Ping Yang 50, L. Rodríguez.
4 Hernani 49, N. N.
10 Kelita 48, J. Araya.
5 Quito 49, R. Zamudio.
11 Piedra Lisa 48, H. Jara.
7 Libertino 46, N. N.
3 Nieve 46, N. N.
13 Orsino 46, O. Maira.
16 Wardonia 46, A. Salas.

Tercera carrera. — Premio ESPECTRO. — 1.400 metros. — 5.a serie.
12 Chico Hermoso 58, E. Castillo.
1 Beyruth 57, G. Cabrera.
8 Granada 57, R. Donoso.
7 Sapeur 56, J. M. Baeza.
3 Tocopilla 56, J. Marchant.
4 Calladita 53, J. Carrasco.
6 Erasmo 53, H. Pizarro.
2 Rueca 52, O. Vergara.
3 Champañazo 51, N. N.
5 Chispa de Fuego II 50, V. Jara.
10 El Brujo 50, H. Jara.
11 Cupertina 48, R. Zamudio.

Cuarta carrera. — Premio ESPECTRO. — 1.400 metros. — 4.a serie.
1 Lázaro 57, H. Pizarro.
5 Purapel 57, O. Ulloa.
7 Bonsoir 56, E. Castillo.
8 Marcial 56, R. Donoso.
12 Calabria II 54, M. Quezada.
16 Coquetuela 54, O. Vergara.
13 D. Durbin 54, E. Rebolledo.
2 Islandia 54, G. Cabrera.
11 Skoda 54, J. Marchant.
9 Kurihue 52, M. Salazar.
3 Merlín 52, J. Olivares.
4 Claudina 51, V. González.
15 Sex Appeal 50, F. Santander.
14 Paunero 49, J. Zapata.
6 Tango Bar 47, O. Maira.
10 Triberg 47, H. Jara.

Quinta carrera. — Premio ECLAIR. — 1.900 metros.
1 Crefrén 58, N. N.
7 Lackmé 57, E. Castillo.
8 Quebranto 56, J. Marchant.
3 Santidad 55, G. Cabrera.
6 Domitila 52, M. Salazar.
2 Beltraneja 50, R. Zamudio.
5 Kacaseno 48, O. Vergara.
4 Cuatro Ases 46, C. Gamboa.

Sexta carrera. — Premio CARLOS ALVARES CONDARCO. — 1.400 metros. — Clásico.
5 Crefrén 58, O. Vergara.
1 Lindaza 53, E. Castillo.
3 Sandra II 50, O. Ulloa.
4 Resaca 49, J. Marchant.
2 Tatá 49, F. Santander.

Séptima carrera. — Premio ESPECTRO. — 1.400 metros. — 3.a serie.
3 Sierra Velluda 58, O. Ulloa.
17 La Simpática 57, J. Carrasco.
9 A. Eden 55, J. Marchant.
7 Mallory 55, T. Castillo.
11 Paradojal 55, O. Vergara.
10 Oleaje 54, M. Quezada.
18 Raimbew 53, O. Maira.
14 Urano 53, J. Araya.
8 Vindicador 53, G. Cabrera.
15 Metcoro 52, V. González.
5 Novelty 52, C. Moreno.
2 Bolazo 51, R. Donoso.
1 Cuatro Ases 51, F. Santander.
6 Atahualpa 50, H. Pizarro.
20 Silfo 50, V. Jara.
4 Narvik 49, R. Zamudio.
16 Ofendido 49, N. N.
12 Kami 48, H. Jara.
19 Canteras 47, N. N.
13 Carolus 46, N. N.

Octava carrera. — Premio ESPECTRO. — 1.400 metros. — 2.a serie.
4 Comovos 57, R. Donoso.
9 Garbosa 56, M. Salazar.
3 Simbad 55, E. Castillo.
1 C. Errante 52, N. N.
5 Sus 52, G. Cabrera.
8 La Real 51, O. Vergara.
2 Don Teo 49, V. González.
7 Pasador 49, J. Marchant.
10 Galebén 47, V. Jara.
6 Milonguera 47, H. Jara.

Novena carrera. — Premio ESPECTRO.— 1.400 metros. — 1.a serie.
12 El Pije 57, R. Donoso.
7 Crefrén 56, N. N.
5 Manco Capac 56, N. N.
6 Tempestuoso 53, F. Santander.
4 Carcamán 52, H. Pizarro.
1 Resaca 51, J. Marchant.
2 Toribio 51, O. Ulloa.
11 Corredor 48, C. Gamboa.
9 Virginia 48, R. Zamudio.
10 Nogueral 47, O. Vergara.
13 Quilaco 47, M. Salazar.
3 Abrojito 46, H. Jara.
8 Supremo 46, N. N.

HORARIO OFICIAL PARA LA REUNION DEL 25 DE ENERO DE 1942

1.a carrera, a las 2.35.
2.a carrera, a las 3.05.
3.a carrera, a las 3.35.
4.a carrera, a las 4.10.
5.a carrera, a las 4.45.
6.a carrera, a las 5.20.
7.a carrera, a las 5.55.
8.a carrera, a las 6.35.
9.a carrera, a las 7.05.

MIERCOLES 28

Primera carrera. —Premio PASCUA. — 1.000 metros. — 6.a serie.
9 Ismailow 61, G. Adasme.
12 Karlsbad 55, S. Arellano.
10 Mar del Plata 55, V. Jara.
7 Canillita 54, N. N.
6 Malgré 54, E. Castillo.
1 Nieve 54, N. N.
11 Mary M 52, A. Sánchez.
20 Talla 52, N. N.
8 Aysen 50, L. Fuentes.
13 Disorma 50, H. Jara.
2 Raco 50, J. Díaz.
15 Fámula 49, R. Zamudio.
14 Farnabazo 49, G. Cabrera.
14 Cubanita II 48, J. Marchant.
18 Fulminante 48, L. Araya.
7 Agua Marina 47, N. N.
3 Faffa II 47, O. Maira.
16 Boris 46, N. N.
5 La Esperanza 46, N. N.
21 Lentejón 46, A. Salas.
19 Sedalina 46, N. N.

Segunda carrera. — Premio PASCUA. — 1,000 metros. — 5.a serie
14 Jardinera ex Jocosa 56, A Burgos.
7 Vivaracha 56, N. N.
5 Cholqui 53, E. Castillo.
11 Fiate 53, H. Pizarro.
2 Moneda 53, O. Maira.
13 Sirena 53, O. Ulloa.
3 Carpincho 52, J. Araya.
16 Ondina 52, L. Fuentes.
4 Tobogán 51, L. Araya.
9 Dardania 51, J. Marchant.
15 Dueto 51, M. Salazar.
10 Massacieur 51, G. Cabrera.
18 Juguetón 50, S. Arellano.
8 Ofélia 50, L. A. Urbina.
12 Sanjuanita 50, N. N.
19 Montagut 48, O. Vergara.
17 Famita 46, J. Díaz.
1 Libertino 46, H. Jara.
6 Wardonia 46, A. Salas.

Tercera carrera. — Premio PASCUA. — 1,000 metros.—4.a serie.
15 China Clipper 57, O. Ulloa.
1 Aurora 54, O. Maira.
9 Quitobal 54, E. Castillo.
3 Florita 53, C. Moreno.
19 La Castellana 53, M. Salazar.
7 Scarlett 53, V. González.
4 Lija 52, L. Fuentes.
12 Miss Brown 52, H. Pizarro.
14 Ruca Cura 52, J. Marchant.
20 Angustiado 51, G. Cabrera.
11 Triberg 51, L. Rodríguez.
5 Agresor 50, N. N.
18 Purgundia 50, F. Santander.
16 Casero 50, L. Araya.
8 Stress 50, J. Araya.
13 Tromba 50, O. Vergara.
10 Admirador 49, N. N.
2 Iguazú 49, V. Jara.
17 Cupertina 47, N. N.
6 Mermoz 47, H. Jara.

Cuarta carrera. — Premio ASISTENCIA SOCIAL. — 1,600 metros —3.a serie.
15 Purapel 53, O. Ulloa.
19 Urano 53, J. Orellana.
8 Don Sebastián 52, G. Cabrera.
7 Oldemburgo 52, J. Marchant.
1 Quebradero 52, N. N.
5 Relumbroso 52, H. Pizarro.
13 Bolazo 51, R. Donoso.
1 Cuatro Ases 51, F. Santander.
6 Calabria II 50, H. Quezada.
14 Coquetuela 50, N. N.
18 Silfo 50, V. Jara.
3 Skoda 50, N. N.
23 Kami 48, H. Jara.
16 Sinachar 48, N. N.
9 Picera 47, R. Zamudo.
4 Cachirulo 46, N. N.
12 Control II 46, N. N.
20 China 48, N. N.
10 Chispa de Fuego II 46, A. Salas.
1 Kelita 46, C. Gamboa.
17 Labrador 46, N. N.
9 Nilo 46, J. Araya.
[illegible] Paunero 46, J. Zapata.

Quinta carrera. —Premio PASCUA. — 1,000 metros.—3.a serie.
2 Chaparrón 53, J. Marchant.
[illegible] Pilatos 56, E. Castillo.
[illegible] Almendrel 55, G. Cabrera.
1 Banca Libre 54, V. Jara.
7 Tácrates 54, O. Vergara.
1 Kleber 54, O. Ulloa.
9 Kohema 54, V. González.
18 Carolus 53, H. Jara.
15 Chico Hermoso 52, R. Zamudio.
14 Maestranza 52, M. Quezada.
4 Andalucita 51, H. Pizarro.
6 Far Molto 51, J. E. Ulloa.
3 Gold Coast 51, N. N.
2 Sultán 50, F. Santander.
5 Fascinación 49, L. Araya.
10 Naranjita 49, M. Salazar.

Sexta carrera. — Premio ASISTENCIA SOCIAL. — 1,600 metros. — 1.a serie.
4 Holy Smoke 57, R. Zamudio
1 De Bono 56, R. Donoso.
8 Ricosolo 54, J. Carrasco.
5 Sandra II 53, O. Ulloa.
7 Carcamán 52, H. Pizarro.
9 Sadowa 51, J. Marchant.
2 Lindaza 49, O. Vergara.
6 Virginia 48, N. N.
3 Kacaseno 46, H. Quezada.

Séptima carrera. —Premio PASCUA.— 1,000 metros.—2.a serie.
6 Farisea 58, P. Flores.
8 Loncolil 58, O. Núñez.
9 Andaluz 56, E. Rebolledo.
7 Correggio 55, E. Castillo.
13 Anthony Eden 54, J. Carrasco
10 Paradojal 55, O. Vergara.
4 Ana de Austria 53, M. Quezada.
11 Oleaje 54, N. N.
15 Galebén 52, G. Cabrera.
1 Milonguera 52, H. Jara.
3 Olímpico 52, S. Arellano.
2 Pasador 51, N. N.
12 Río de Oro 51, V. Jara.
5 Malvén 50, L. Rodríguez.
16 Rogadora 49, J. Marchant.
14 Matemático 48, L. Araya.
17 Maiza 47, R. Zamudio.
8 Kunar 46, L. Jara.

Octava carrera. —Premio ASISTENCIA SOCIAL. — 1,600 metros —2.a sere.
1 Río Duqueco 57, O. Ulloa.
3 Comovos 56, R. Donoso.
10 Garbosa 54, M. Salazar.
4 Intringulis 56, E. Castillo.
17 Lolo 53, F. Santander.
14 Miss X 53, J. Carrasco.
12 Speaker 53, M. Quezada.
2 Caballero Errante 51, N. N.
13 Ferney 51, H. Pizarro.
9 Sin Song 50, H. Quezada.
15 Algeciras 49, J. Marchant.
8 Cadete 49, V. González.
7 Material 49, G. Cabrera.
16 Antual 48, N. N.
3 Don Teo 48, N. N.
11 Gergovia 48, R. Zamudio.
6 La Simpática 48, J. Zapata.

Novena carrera. —Premio PASCUA. — 1,000 metros.—1.a serie.
1 El Pije 63, R. Donoso.
14 Anfitrita 56, O. Ulloa.
8 Jackson 56, J. Carrasco.
6 Morelos 56, O. Maira.
10 Corredor 54, N. N.
12 Cervellón 53, P. Flores.
11 Cocketelera 53, C. Moreno.
5 Oración 52, M. Quezada.
8 Juventud 51, O. Vergara.
3 Obligada 51, J. Araya.
2 Parisién 50, L. Rodríguez.
7 San Tem 49, J. Marchant.
9 Flotador 47, R. Zamudio.
12 [illegible]

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA. — 1,200 METROS
9 Centellante 54, Julio González
11 Ceremoniosa 54, G. Toro.
15 Ilustrísima 54, L. Soto.
3 D. Party 54, N. N.
6 Esparteina 54, L. Barra.
2 Estaquilla 54, C. Rebolledo.
14 Fanny 54, E. A. Vásquez.
8 Gold Cross 54, R. Morales.
4 Huallilinga 54, C. Moreno.
12 Llamarada 54, J. Villa.
16 Omoanita 54, J. Freire.
6 Palustre 54, F. Poblete.
1 Peinada 54, E. Canales.
5 Stangtadius 54, O. Gutiérrez.
10 Sumisa 54, J. M. Vergara.
7 Testaruda 54, P. Flores.

2.a CARRERA. — 1,200 METROS
1 Acertada 54, M. Araneda.
14 Cortesana 54, N. N.
4 Dinette 54, R. Morales.
17 Falcada 54, E. Canales.
2 Kioto 54, R. Bustamante.
16 La China 54, N. N.
13 La Garza 54, Ab. Silva.
7 Las Cardas 54, J. Herrera.
8 Lisonjera 54, L. Araya.
11 Lucerna 54, N. N.
6 Marozzia 54, G. Toro.
3 Mauca 54, H. Inda.
15 Relmu 54, L. Soto.
9 Salobreña 54, R. Castillo.
12 Suiza 54, C. Rebolledo.
10 Tarapacá 54, A. López.
5 Tethys 54, J. Gaete.

3.a CARRERA. — 1,200 METROS
8 Helena 59, L. Soto.
10 La Garbanza 56, Alf. Silva.
9 Lantelme 53, M. Araneda.
5 Providencia 53, B. Sandoval.
1 Q. Fleurs 53, R. Bustamante.
6 Trascendencia 53, P. Flores.
3 Bochinchera 52, A. López.
7 Cutty Sark ex L. Córdoba 52, N. N.
12 Leuco 50, L. Galaz.
2 B. Blanca 46, R. Contreras.
11 N. Alegre 46, H. Ravello.
4 Novadora 46, H. Jara.

4.a CARRERA. — 1,200 METROS
6 Jamona 56, J. Silva.
8 Barón Olaf 55, N. N.
2 Sir Lucius 54, J. Aravena.
3 Ataturk 53, R. Morales.
10 Hibou 53, Ab. Silva.
11 Cóndor 52, J. 2.o Olivares.
14 La Chimba 52, C. Rebolledo.
15 Malico 52, O. Gutiérrez.
1 Ventosilla 52, L. Jara.
9 Clematide 51, R. Bustamante.
16 Deidamia 51, H. Herrera.
12 Despavorido 51, N. N.
7 Rondana 51, N. N.
4 Sephora 51, Alf. Silva.
13 Soplona 51, B. Sandoval.
5 Crap 50, W. Vásquez.

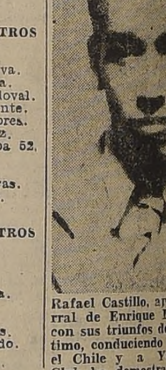
5.a CARRERA. — 1,200 METROS
9 Netrón 61, J. Herrera.
13 Mi Socio 54, L. Araya.
11 Dardania 53, N. N.
5 Quiñinán 53, G. Sepúlveda.
8 Sex Appeal 53, L. Rodríguez.
2 I. Moro 52, C. Rebolledo.
14 Kolynos 52, J. Molina.
10 L. Delicias 52, R. Bustamante.
1 War Duke 52, Ab. Silva.
4 Atacama 51, R. Morales.
12 Francia 51, L. Jara.
3 Maharani 51, Alf. Silva.
7 Milenkilla 51, N. N.
15 Armonía 50, P. Flores.
6 Rapel 50, E. Vásquez.

6.a CARRERA. — 1,200 METROS
1 Quebranto 61, J. F. Marchant
4 Bergerac 58, J. Herrera.
2 Insignia 56, J. Molina.
6 Kaput 53, C. Rebolledo.
7 Coco y Caña 52, E. Vásquez
3 Saratoga 47, R. Castillo.
5 Cicadeo 46, L. Jara.

7.a CARRERA. — 1,200 METROS
13 Allipén 58, A. López.
2 Farenheit 57, J. Silva.
6 Ibañista 56, H. Inda.
7 Tonada 53, N. N.
4 Marisol 53, N. N.
3 Cute Eyes 53, Ab. Silva.
9 Dulcilla 53, Juan González.
8 Noctorella 53, J. Molina.
5 Dominguera 52, O. Gutiérrez.
11 Labrador 52, C. Rebolledo.
12 Recoleto 52, N. N.
1 Cacheteo 51, E. A. Vásquez.
10 Sultán 51, N. N.

8.a CARRERA. — 1,200 METROS
1 Ariel 58, J. Silva.
6 Krupp 58, N. N.
10 Deseada 56, J. Herrera.
15 Gulliver 56, R. Morales.
8 Sostenido 56, N. N.
11 Lozer 54, A. López.
9 Bayadera 54, J. Villa.
7 Cucaracho 54, V. González.
13 Pololita 49, J. Donoso.
12 Gold King 53, Alf. Silva.
2 Pocono 52, N. N.
3 Siete Cartas 51, G. Sarmiento.
5 Alhajera 50, N. N.
14 Cedrowa 50, P. Flores.
4 Bella Sombra 49, L. Jara.

APRENDIZ QUE SE DESTACA



Rafael Castillo, aprendiz del corral de Enrique Rodríguez, que con sus triunfos del domingo último, conduciendo a Cerbero en el Chile y a Yacanto en el Club ha demostrado poseer innegables condiciones de buen jockey. En su corta carrera ha puesto en evidencia los frutos de una buena escuela, y es así como vemos en Castillo un jinete que cosechará muchos éxitos por su atinado criterio, sangre fría y corrección.

SOBRE APUESTAS MUTUAS PARA EL SPORTING

Hemos recibido para su publicación una carta firmada por varios aficionados que dice lo siguiente:

"Señor redactor hípico de LA NACION.— Presente.

Muy señor nuestro:

Nos permitimos dirigirnos a usted para pedirle que por intermedio de las columnas de su diario se solicite del Club Hípico se reciban apuestas para el Sporting, pues el sistema de los tres programa acarrea demasiado gasto y algunas pequeñas molestias. Esto, lógicamente, desanima al apostador y en la mayoría de los casos se queda sin jugar. El club podría recibir encargos hasta el sábado únicamente, lo que entendemos no sería de mayor complicación para sus funcionarios.

Creemos que dado el entusiasmo que siempre han demostrado los apostadores de Santiago para las carreras en Viña esta idea vendría a llenar un sentir general".

Mickey Rooney



El joven y popular actor cinematográfico Micqey Rooney ha contraído matrimonio con Ava Gardner, y poco después de regresar de la luna de miel, se ha presentado para enrolarse en las filas militares de su patria.

HOY EN POPULARES VA "DEPARTAMENTO DE SEÑORITAS", EN EL TEATRO VICTORIA

La dirección artística de la Cía. Argentina del Teatro Victoria ha resuelto reponer hoy, por última vez y en funciones populares, el recio drama social "Departamento de señoritas" original del doctor Juan Francisco Moreno Rojas, que sirvió para el debut. Esta obra trata el problema de la mujer lesviana en forma educadora para la sociedad moderna. En este drama actúan solamente mujeres y tiene especial lucimiento Emma Bernal, Margarita García Ortega, Baby Correa y Amelia de la Torre. Para mañana viernes se anuncia el estreno del drama de actualidad original de Sven Christensen "Judía", obra de intensa emición, de trama interesante y humano que plantea con valentía el problema del judaísmo, su persecución y su dolor. Con denso realismo está abordado el odio de razas. Esta obra alcanzó 350 representaciones en Buenos Aires. Su autor, dramaturgo contemporáneo y que no es judío, presenta la tragedia de Milka, judía en torno de la cual se desarrolla el argumento. Este difícil rol será interpretado por Baby Correa. Pero los roles básicos el del judío Samuel y el de la fanática estarán a cargo de las dos primeras figuras de la compañía del Victoria, Enrique Alvarez Diosdado y Emma Bernal.

La Cía. del Victoria terminará su temporada el lunes próximo.

FESTIVAL DE MECHE VIDELA, HOY EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Esta noche en el amplio Teatro Caupolicán se realiza un festival de homenaje y despedida de Meche Videla, con motivo de su definitivo retiro de las actividades artísticas radiales.

El programa elaborado es de relieve, a cargo de prestigiosos elementos internacionales y chilenos, tales como la cancionista mexicana Elvira Ríos Blanca Negri, Carmen Mayer, Luis Roas, Monicaco, Betty Aranda, Raquel Ferreira, La Desidería, Esther Soré Raúl Videla, Luis Rojas Gallardo, Purita Souza, Donato Román Haltmann, Juan Carlos Croharé, Kerry Kelly, Don Roy y su orquesta, las Hermanitas Miranda, Vicente Bianchi, Terí Chaft y su orquesta, Derlinda Araya, Ruth y Magda, Los Provincianos, Eglantina Sour, Alejandro Lira, Cora San ta Cruz Los Bohemios, Bernardo Lacassia, Delia Ramírez, Diana Reyes, Haydé Logán, Rolando Calcedo, Pedrín Fernández y el Sexteto Musical Santiago.

"SAN FRANCISCO", PRESENTA MAÑANA EL METRO



En las funciones de matinée, especial y noche de mañana en el Teatro Metro, se presentará la inolvidable película "San Francisco", la producción, Metro Golwyn Mayer, que junta a Clark Gable con Jeanette Mac Donald y Spencer Tracy, como principales personajes de su historia.

"San Francisco" es una soberbia visión pictórica que resucita a esa Ciudad Pecadora con su alegremente famoso barrio de La Ribera, donde imperaba la galantería y los hombres decididos, barrio que se agigantaba de noche con el brillo de sus globos de gas, con el ruido ensordecedor de sus orquestas... Era en el año 1906, cuando nadie sospechaba la inmensa tragedia que azotaría a la Ciudad Pecadora.

"San Francisco" es la historia de esa ciudad, cuyos pecados podían competir con los de París y de Port Said. Un romance, entre una bella cantante y un poderoso truhan, presta a la obra un vigoroso argumento que se dramatiza profundamente al entrelazar sus personajes con la espantosa catástrofe que azotara a San Francisco, el terremoto de agosto de 1906. Como dato curioso recordaremos, que en ese mismo mes y en ese mismo año, pocos días después de la catástrofe de San Francisco el 16 de agosto de 1906 sufrió Valparaíso el terremoto más grande y trágico de nuestro país.

Clark Gable, Jeanette Mac Donald y Spencer Tracy, las tres figuras más populares de la pantalla mundial, protagonizan "San Francisco", bajo la dirección del gran artista W. S. Van Dyke II, realizador de grandes producciones.

José Mojica



El cantante y actor cinematográfico José Mojica, una de las primeras figuras de la pantalla mexicana y que no evisitara no hace mucho, anuncia su decisión de irse a un convento y tomar el hábito franciscano.

"La conga del amor"

El próximo sábado, las Revistas Cóndor del Teatro Balmaceda, darán a conocer un nuevo título. "La Conga del Amor", comedia musical con Pedrín Fernández, Zaira Cavalcanti, Carmen Mayer, Lucy and Lafalle, Irma Moll y otras importantes atracciones nacionales e internacionales de dicho espectáculo.

CORDOBA CONTINUA ANUNCIANDO, "RESIDENCIAL "LA COPUCHA"

Las carteleras del Teatro Imperio continúan anunciando la graciosa comedia "Residencial La Copucha" de que es autor el propio Lucho Córdoba, y que ha valido para su conjunto uno de los éxitos más resonantes de la temporada festiva que viene realizando en esa sala.

La obra atrae día a día al público, que ríe y aplaude a la obra y sus intérpretes. "Residencial La Copucha", cumplió ya sus 50 representaciones consecutivas y lleva camino de alcanzar al centenar. Como decimos, la obra de Córdoba se repite hoy en ambas funciones del Imperio.

Eglantina Sour se despide

Con una velada se despide de nuestro público en la próxima semana, la primera actriz Eglantina Sour.

En el festival de la próxima semana pone en escena el intenso drama "La Sombra", original del inmortal autor italiano Darío Nicodemi al que seguirá después un acto de concierto.

"MI VECINA LA TURCA" Y "CUANDO LLORAN LAS GUITARRAS", EN EL TEATRO MOVIL

El cartel del Teatro Móvil anuncia para hoy su vermouth y nocturna dos buenas obras del teatro nacional "Mi vecina la turca" y "Cuando lloran las guitarras", ambas originales de Matías Soto Aguilar y en las que se lucen todos los artistas chilenos que dirige el primer actor Juan Ibarra.

Maqana, en vista del éxito del martes pasado, se repite el festival criollo con el concurso de cueca, y en escena se pondrá la hermosa comedia sentimental costumbrista "Golondrina" original del malogrado Nicanor de la Sotta.

El festival realizado el martes 20, con motivo de la fiesta del Roto fué un éxito para el teatro Móvil, el público asedió el local en forma entusiasta y el espectáculo correspondió ampliamente.

Estos espectáculos típicamente criollos se van a realizar todas las semanas en el Teatro Móvil.

MARIA GUERRERO DEBUTARA EL MARTES EN EL VICTORIA

La empresa del Teatro Victoria, que dirige Ricardo Schultze ha cerrado una importante negociación teatral gracias a la cual la gran actriz española María Guerrero que dirige la Cía. dramática que lleva su nombre volverá a Santiago para despedirse definitivamente antes de partir a B. Aires, donde debe cumplir importantes contratos. María Guerrero y sus huestes, que actualmente se encuentran en Valparaíso hará su rentrée en nuestra capital el martes próximo en la noche. Reaparecerán con la hermosa comedia dramática "Felipe Derblay", que constituyó un suceso en la última temporada del Municipal. Esta temporada será a precios populares y durante ella la notable comediante peninsular reprisará la obra mejor de su repertorio.

"ACUARELA BRASILEÑA", HOY EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Zaira Cavalcanti, la vedette y cancionista brasileña que acaba de llegar de Río Janeiro y cuyo brillante debut ha intensificado las atracciones de la Compañía Revisteril del Teatro Balmaceda, hoy actúa en ambas funciones como animadora principal de la nueva revista, titulada "Acuarela Brasileña".

El gracioso actor Pedrín Fernández con Lisette Lyon, Elzio Melano y Marcelo Fiori, actúan en las partes cómicas habladas que sostienen la hilaridad y buen humor del espectador; los bailarines acrobáticos norteamericanos Lucy and Lafalle estrenan "Fantasía India" y "El Tango Chino".

El cine precede con las películas tituladas "El Hermano José por Pepe Arias Justicia a la Brava y serial Doctor Satanás.

Hilda Sour llega a Santiago

Se encuentra nuevamente entre nosotros, la primera actriz chilena Hilda Sour, que regresa a su patria después de una triunfal permanencia en Buenos Aires, donde los teatros, la radio y el cine le contaron entre sus figuras. Hilda Sour viene por una corta temporada, con el objeto de visitar a su familia y tomarse un descanso.

Beneficio empleados del Teatro Alameda

El tradicional festival a beneficio del personal del teatro Alameda, se efectuará el jueves 29 de este mes, en la noche. Hay más de $ 25.000 en regalos para el público, los que están a la vista en el foyer del teatro.

El cine presentará la Chica del Crillón y las variedades estarán a cargo de Pedrín Fernández con el elenco completo de su compañía de revistas. Actuará igualmente Carmen Mayer y otras artistas más que actúan en la capital.









GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.— Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88768. — Vermouth y noche: Compañía de Revistas: Aurorita brasileña. Cine: Soñar no cuesta nada y Vigilantes de la ley. Vermouth y noche: Compañía de Revistas: Acuarela brasileña. Y cine.

IMPERIO. — Estado número 159. — Teléfono N.o 80130. — Compañía Leguía - Córdoba. — Vermouth y noche: "Residencial "La Copucha".

TEATRO MOVIL.— Plaza Almagro.—Cía. de Teatro Chileno Vermouth y noche: Mi vecina, la turca y Cuando lloran las guitarras.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléf. 60198.— Cía. Argentina de Comedias (Ultimos días) Vermouth y noche A pedido general y por última vez "Departamento de señoritas", del Dr. Juan Francisco Moreno Rojas.

CINES

ALAMEDA.— Av. Delicias N.o 6937. — Teléfono N.o 91254. — Vermouth y noche: Madame La Zonga y Linda Mamá.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono N.o 83425.— Vermouth y noche: Bar Antofagasta y Victoria radiante.

ALCAZAR. — Brasil número 373 — Teléfono N.o 801222. — Vermouth y noche: Un pacto con el diablo.

AMERICA. — Ñuble número 890 — Teléfono N.o 52443. — Vermouth y noche: Catita millonaria y Un yankée en la Real Fuerza Aérea.

APOLO — Victoria número 753. — Teléfono número 51746.— Vermouth y noche: Bandoleros de ayer y Prisioneros de la tierra.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 634 —Teléfono N.o 89966.— Vermouth y noche: Persona honrada se necesita y El gato negro.

ANDES. — Avda. Irarrázaval 285. — Teléfono N.o 43811. — Vermouth y noche: Tundra y Una chica que promete.

AVDA. MATTA.— Avda. Matta 418 Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Madres culpables y Mamá linda.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050. — Aventura en Oriente y Los tres Berretines.

BLANCO ENCALADA.—B. Encalada 23 — Teléfono 91787. — Vermouth y noche: Madame La Zonga y Galante y Audaz.

BRASIL.— Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Un yankée en la Real Fuerza Aérea y agregados.

BUENOS AIRES. — San Pablo 4221. — Teléfono 88766. — Vermouth y noche: El cantar de los cantares y El indio Jerónimo.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: Madres culpables y Corazón de niña.

CAPITOL — Avda. Independencia 224.— Teléfono 89581.— Cine rotativo.
Hombrecitos; Mundo al día; Chaplín, jefe del personal y Noticiarios R. K. O.

CARRERA. — Avda. Delicias 3151.— Teléfono N.o 86885. — Matinée, vermouth y noche: Aventura en Oriente y Los tres Berretines.

CENTRAL — Huérfanos N.o 920. — Teléfono N.o 66960. — Matinée, vermouth y noche: Un pacto con el diablo.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono 89615. — Matinée, vermouth y noche: Bar Antofagasta.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 7.3. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Bar Antofagasta y Lo que Verdejo se llevó.

COLON. — San Pablo esq. Maipú. — Teléfono N.o 90577.— Vermouth y noche: Madame La Zonga y Linda mamá.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 4. — Teléfono 51525. — Matinée, vermouth y noche: Tundra.

CHILE.— Avda. Recoleta N.o 3104 — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: Catita millonaria y Ansias de amor.

CAUPOLICAN. — San Diego 858. — Teléfono N.o 51376. — Vermouth y noche: Festival Meche Videla.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Catita millonaria y Galante y audaz.

EXCELSIOR.— Avda. Independencia 1076.— Teléfono 64631.— Vermouth y noche Príncipe desterrado y Justicia de la Sierra.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono N.o 52153. — Vermouth y noche: Catita millonaria y Galante y audaz.

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Madama La Zonga y Galante y audaz.

HOLLYWOOD.— Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Bar Antofagasta.

IDFAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono N.o 92138. — Vermouth y noche: Desaparece una dama y Pueblo libre.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344. — Teléfono N.o 50964. — Vermouth y noche Persona honrada se necesita y Perseguidor implacable.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373.— Fono 62702. Vermouth y noche: Catita millonaria y Dos locos tras un fantasma.

IRIS.— Castro número 130. — Teléfono número 80336. — Vermouth y noche La mujer fatídica y El Jorobado de Notre Dame.

ITALIA.— Avda. Bilbao esq. Avda. Italia Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Bar Antofagasta y Catita millonaria.

LO FRANCO.— Carrascal N.o 1604 — Teléfono N.o 92705. — Vermouth y noche: Ansias de amor.

METRO.— Bandera con Unión Central. — Teléfono 83361. — Matinée, vermouth y noche: Meisi era una dama.

MINERVA. — Chacabuco N.o 778. — Teléfono N.o 91464. — Cine rotativo.
Luna sobre Miami; En los días de Jesse James; Noticiario La mujer rusa en la paz y la guerra; Doctor Satanás, Noticiario RKO y argentino.

MIRAFLORES. — Miraflores 178. — Teléfono N.o 66989. — Vermouth y noche: Victoria radiante y Hombrecitos.

MONUMENTAL. — Avenida B. O'Higgins 3948.— Tel. 91555. Vermouth y noche: Catita millonaria y Persona honrada se necesita.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza M. Rodríguez.— Tel. 66959.- Vermouth y noche: Bar Antofagasta y Catita millonaria.

NOVEDADES.— Gral Korner esq. Av. Portales.— Fono 95290. Vermouth y noche: Bar Antofagasta.

ÑUÑOA.— Avda Irarrázaval 3706.— Teléfono N.o 43152. — Vermouth y noche Napoleón y Cita en la frontera.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Galante y audaz y Victoria radiante.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Héroe a la fuerza.

PORTUGAL.— Avda. Portugal con 10 de Julio.— Fono 51473.— Vermouth y noche: Bar Antofagasta y Entre gallos y medianoche.

PRINCESA.— Avda. Recoleta 243. — Teléfono N.o 35205. — Vermouth y noche: Persona honrada se necesita y Muchachas rebeldes.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o Cine rotativo de 11 a 24 horas Entrada permanente.
Actualidades de la guerra; Dibujos; Descriptivas y Musicales.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. —Teléfono 46073. — Vermouth y noche: Catita millonaria y Corazón de niño.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée, vermouth y noche: Edad romántica.

RECOLETA. — Avda. Recoleta 597.— Teléfono N.o 63874.— Vermouth y noche: Bar Antofagasta y Catita millonaria.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 93613. — Vermouth y noche Persona honrada se necesita y Tu nombre es mujer.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Madres culpables y Tu nombre es mujer.

SANTIAGO. — Merced N.o 839. — Teléfono N.o 66444. — Matinée, vermouth y noche: Altas Sierras.

SAN MIGUEL. — Avda. Central 1202. — Teléfono 53375. — Vermouth y noche: Los vigilantes de la ley, serial completa.

SANTA LUCIA. — B. O'Higgins esq. S. Isidro.—Fono 89001 Matinée, vermouth y noche: Héroe a la fuerza.

SELECTA. — Chacabuco N.o 1178.— Teléfono N.o 93194. — Vermouth y noche: Una vez en la vida y La canción de los barrios.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Cine rotativo.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: Bar Antofagasta y La mujer fatídica.

EDICION DE PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 22 DE ENERO DE 1942 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

En Bonos el movimiento fué de suma importancia. Se transaron 1.956.000 nominales, con los precios de alza.

En acciones las operaciones alcanzaron a 44.845, suma aún inferior a la del día precedente.

Punitaqui, Copec, Vapores y Papeles y Cartones fueron los títulos más movidos entre las Inversiones Mineras e Industriales.

El primero de los grupos cerró firme y de alza, quedando con bajas fraccionales los papeles Industriales.

Los Bancos con los precios firmes se vieron poco solicitados.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

21000 Pavimentación 7-1, feb., 75 1|2; 307000 Pavimentación 7-1 75 1|2; 211000 Hip. 6-1, 70 3|4; 371000 Hip. 6-1, 71; 200 Banc. Hipotec., 214; 400 Cartones, 39; 300 Cartones, en. 29, 39; 100 Vapores, feb. 12, 166; 300 Vapores, 165; 1500 Lota, 51; 1000 Alhué, 8 1|4; 300 Punitaqui, ene. 29, 45 1|2; 400 Schwager, feb. 12, 117.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

42000 Paviment. 7-1, 75 1|2; 50000 Garantía 7-1, 75; 53000 Caja 6 3|4, 69 3|4; 200 Bco. Chile, 274; 10 Bco. Español, 149; 1000 Copec, ene. 29, 26; 5200 Copec feb. 12, 26; 400 Copec, ene. 29, 25 7|8; 800 Fósforos, ene. 29, 35; 300 Mecánica, feb. 12, 85; 20 Uniformes, O. D., 53; 200 Vapores, feb. 12, 165; 200 Vapores, feb. 12, 162; 500 Vapores, feb. 12, 161; 500 Vapores, feb. 12, 160; 500 Vapores, feb. 12, 161; 600 Vapores feb. 12, 162; 900 Vapores, feb. 12, 161; 100 Vapores, ene. 29, 160; 300 Vapores, feb. 12, 161; 100 Vapores, feb. 12, 160 1|2; 900 Vapores feb. 12, 160; 500 Chañaral, 7; 37 Punitaqui, ene. 29, 45; 1200 Punitaqui, feb. 12, 45 3|4; 200 Punitaqui, ene. 29, 45.

2.a RUEDA

165000 Pavimentac. 7-1, 75 1|2; 186000 Caja 6 3|4, 69 3|4; 150000 Caja, enero, 6 3|4, 70; 200000 Caja, diciembre, 6 3|4, 70; 10000 Caja 6 3|4, 70; 25000 Caja 1934, 6 3|4 70 1|2; 38000 Hip. 6-1, 71; 120000 Bonos Electr., 60 1|2; 200 Banco Chile, 274; 189 Banco Hipotec., 216; 100 Cons. Grales., 118; 300 Cartones, 38 3|4; 50 Cartones, 39; 500 Cervezas, 120; 500 Copec, feb 12, 26; 600 Copec, ene. 29, 25 3|4; 300 Copec, 25 1|2; 800 Copec, feb. 12, 26; 1600 Copec, ene. 29, 26; 1400 Copec, 26; 100 L. Penco, ene. 29, 35 3|4; 100 L. Penco, feb. 12, 36; 300 Vapores, ene. 29, 162; 200 Vapores, feb. 12, 162 1|2; 300 Vapores, en. 29, 162; 1300 Vapores, feb. 12, 163; 100 P. Concepción, 45; 500 Ocuri, feb. 12, 27 1|2; 69 L. Graneros, Remate, 48; 30 Melón, N. E., Remate, 88 1|2; 2 Punitaqui, Remate, 46; 100 Bco. Crédito, Remate, 36 1|2; 50 Tej. Salto, Remate, 46; 4 Banco Chile, Remate, 270; 20 Volcán, Remate, 70; 5 Pta. Lobos, Remate, 55; 5 Pta. Lobos, Remate, 51; 3 Pta. Lobos, Remate, 56; 50 Electr. Ind Remate, 43; 5 Stade F., Remate 144; 5 Stade F., Remate, 139; 35 Fuegos, Remate, 286; 114 Electr. Curicó, Remate, 40; 49 Electr. Curicó, Remate, 50; 38 Electr. Curicó, Remate, 55; 18 Electr. Curicó, Remate, 60; 114 Electr. Curicó, Remate, 70; 96 Electr. Curicó, Remate, 80.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

20000 Deuda 7-1, 80; 9000 Pavimentación 7-1, 75 1|2; 10000 Bonos Eléctricos, 60 1|2; 1200 Cartones, 38 3|4, ene. 29; 500 Copec, 26 1|2, feb. 12; 1000 Copec, 26 1|4, feb. 12; 500 Copec, 26 1|8, ene. 29; 700 Copec, 26, ene. 29; 300 Cristales, 37 1|2, ene. 29; 200 Mecánica, 85, feb. 12; 200 P. Tomé, 47 1|2; 37 Tej. Salto, 45; 2000 Vapores, 163, feb. 12; 200 Vapores, 162, ene. 29; 100 Vapores, 163 1|2, feb. 12; 500 Vidrios, 40 1|2, feb. 12; 500 Vidrios, 40, ene. 29; 400 Cerro Gde., 30 3|4, feb. 12; 500 Lota, 51; 2000 Merceditas, 8, feb. 12; 1600 Monserrat, 26 1|2, feb. 12; 500 Ocuri, 27 1|2, ene. 29; 300 Oruro, 274, feb. 12; 200 Patiño, 545, ene. 29; 100 Patiño, 546, feb. 12; 1100 Punitaqui, 45 1|2, feb. 12; 700 Tocopilla, 72, feb. 12.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

4000 Caja 6-3|4, 69 1|4; 67000 Pavimentación 7-1, 75 3|4; 10000 Hip. Valp. 6-1, 71; 100 Banco Edwards Feb. 12, OD., 130; 1100 Banco Hipotec. OD. 215; 100 Caupolicán Ene. 29, 49; 200 C. Melón N. E. Ene. 29, 89; 210 Cervezas, 118; 100 Cervezas Ene. 29 118 1|2; 100 Cervezas, 118 1|2; 100 Cervezas Ene. 29, 119; 1000 Copec Feb. 12, 26 1|2; 500 Cristales Ene. 29, 37 1|2; 66 Punta Lobos, 57; 33 Punta Lobos, 56; 100 Vapores Feb. 12, 164; 100 Vapores Feb. 12, 163; 700 Vapores Feb. 12, 162; 1000 Vapores Feb. 12, 161; 525 Vapores Feb. 12, 160; 100 Vidrios Ene. 29, 40; 100 Lota Ene. 29, 51 1|4; 200 Punitaqui Feb. 12 45.

2.a RUEDA

65000 Pavimentación 7-1, 75 3|4; 100 Cervezas Feb. 12, 119 1|2; 500 Penco, 35 1|2; 100 Vapores Feb. 12, 160; 300 Vapores Feb. 12 161; 300 Vapores Ene. 29, 161 1|2; 200 Vapores Ene. 29, 162; 1000 Vapores Feb. 12, 162; 150 Viñas Feb. 12, 97 1|2; 500 Lota Feb. 12 51 1|2; 300 Schwager Feb. 12, 118; 100 Oruro Feb. 12, 277.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

Bonos
D. Interna, 7-1, 80 v.
Garantía 7-1, 75 t.
Pavimentac. 7-1, 75 1|2 v
Caja 6 3|4, 69 3|4 v.
Hip. 6-1, 71 c.
Hip. Valp. 6-1, 71 tV.
Bonos Electr., 60 1|2 c.

Bancos
Chile, 274 t.
Español, 149 t.
Edwards, 130 tpV.
Hipotecario, 216 c.

Mineras
Alhué, 8 1|4 c.
Amigos, 2 1|2 v.
Andacollo, 3 3|4 c.
Cerro Gde., 30 3|4 tp.
Chañaral, 7 tc.
Disputada, 62 cp.
Lota, 51 1|2 cp.
Merceditas, 8 vp.
Monserrat, 26 1|2 tp.
Ocuri, 27 1|2 vm.
Oruro, 274 vp.
Patiño, 546 cp.
Punitaqui, 45 1|2 tp.
Schwager, 117 tp.
Tocopilla, 72 cp.

Ganaderas
T. del Fuego, 298 vc.

Industriales
Carrascal, 15 vm.
Catres, 56 cc.
Caupolicán, 49 tmV.
Cervezas, 120 vc.
Copec, 26 cp.
Cristales, 37 1|2 tm.
Electro Met., 31 vc.
Fiap, 42 (X.D.), cc.
Fósforos, 35 tm.
Gas Santiago ,53 1|2 v.
Lamifún, 60 vm.
L. Penco, 36 vc.
Mecánica Ind., 85 tp.
P. Concepción, 45 vc.
Paños Tomé, 47 1|2 tc.
Papeles y C., 38 3|4 vc.
Pizarreño, 57 vc.
Ref. de Viña, 97 cc.
Renta Urbana, 197 cc.
Sacos, 39 cp.
Sanitas, 75 c.
Tattersall, 242 c.
Tej. Salto, 47 vc.
Uniformes, 53 cp.
Universo, 23 v.
Vapores, 164 cp.
Vidrios Pls., 40 tm.

Seguros
Cons. Grles., 118 v.
U. Chilena, 1200 c.

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 34 títulos, subieron 14 y bajaron 20

SUBIERON

BONOS
Paviment. 7-1 de 75 1|4 a 75 1|2
Caja 6-3|4 de 69 1|2 a 69 3|4.
Hipotec. 6-1 de 70 1|2 a 71.
Bonos Elect. de 60 a 60 1|2.

BANCOS
Chile de 273 a 274.
Hipotecario de 212 a 216.

MINERAS
Cerro Grande de 30 a 30 3|4.
Disputadas de 61 1|2 a 62.
Lota de 50 3|4 a 51 1|2.
Oruros de 268 a 274.
Patiño de 528 a 546.
Punitaqui de 45 a 45 1|2.

INDUSTRIALES
Catres de 55 1|2 a 56.
Cervezas de 117 1|2 a 120.

BAJARON

BONOS
Deuda Int. 7-1, de 80 1|2 a 80.

BANCOS
Español de 151 a 149.
Edwards de 133 a 130.

MINERAS
Alhué de 8 1|2 a 8 1|4.
Ocuri de 28 a 27 1|2.
Schwager de 119 a 117.

GANADERAS
T. del Fuego de 299 a 298.

INDUSTRIALES
Caupolicán de 49 1|2 a 49.
Copec de 26 3|4 a 26.
Cristales de 37 3|4 a 37 1|3.
Fiap de 43 1|2 a 42.
Lamifún d 60 1|2 a 60.
Paños Concep. de 44 a 43.
Paños Tomé de 47 3|4 a 47 1|2.
P. y Cartones de 39 a 38 3|4.
Pizarreño de 57 3|4 a 57.
Ref. Viña de 97 1|2 a 97.
Universo de 23 1|2 a 23.
Vapores de 166 a 164.
Vidrios de 41 1|2 a 40.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

21 DE ENERO DE 1942

	Cam.en m|cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.25
Franco Fr.		0.57
Franco suizo		5.850
Lira		1.326
Florín hol.		13.354
Oro chileno	400.—	

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor

Bueyes	19
Novillos	240
Vacas	194
Vivos	68
TOTAL	521

Ganado menor

Terneros	126
Corderos	1384
Cerdos	229
Caballos	11
TOTAL	1750

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	$ 4.40	$ 4.50
Id. de 2.a	4.00	4.20
Id. de 3.a	3.60	3.80
Novillo 1.a clase	4.70	4.90
Id. de 2.a	4.30	4.50
Id. de 3.a	3.90	4.10
Vaca, 1.a clase	4.40	4.60
Id. de 2.a	4.00	4.20
Id. de 3.a	3.60	3.80
Ternero, 1.a clase	3.60	3.80
Id. de 2.a	3.20	3.40
Cordero, 1.a clase	5.00	5.20
Id. de 2.a	4.60	4.80
Id. de 3.a	4.20	4.40
Cordero Magallanes	2.90	
Oveja, 1.a clase	3.40	3.60
Id. de 2.a	3.00	3.20
Id. de 3.a	2.60	2.80
Cerdo, 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	6.00	6.20
Id. de 3.a	5.60	5.80
Grasa en rama	3.60	4.60
Sebo de ovejuno	2.00	2.20

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos	4.00
Machos men. de 37 kilos	5.00
Cuero vaca	6.00
Cuero de cordero, de 12 a 17.50 cada uno.	

Cotizaciones de Productos del País

Francisco Díaz M. — Agustinas 975, 2.o piso

Santiago, 21 de enero de 1942.

TRIGOS

Trigo Florence y Lincoyán, los 100 kilos, sin saco, base Providencia, cosecha, $ 121.

Trigo Blanco del Centro, los 100 kilos, sin saco, base Providencia, cosecha, $ 118.

Trigo Colorado del Centro, los 100 kilos, sin saco, Base Providencia, cosecha, $ 117.

Trigo Blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, base Talcahuano, cosecha, $ 112.50.

Trigo Colorado del Sur, los 100 kilos, sin saco, base Talcahuano, cosecha, $ 111.50.

Trigo Candeal, fino, los 100 kilos, sin saco base Providencia, cosecha 15 o|o, $ 115.

Trigo Candeal corriente, los 100 kilos, sin saco, base Providencia, cosecha, $ 110.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 96 a 97.

Cebada del País, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha $ 87 a 88.

Cebada del País, clase exportación, los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha, $ 85 a 86.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha $ 84 a 85.

HARINAS

Harina de 1.a flor cilindro, los 46 kilos con saco, según marcas de inmediato $ 85 a 86.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos con saco, según clase, de inmediato $ 75 a 76.

Harina candeal, los 46 kgs., con saco, según clase, de inmediato $ 80 a 82.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos, con saco, base Puerto inmediato, $ 140

Frejoles Araucanos, los 100 kilos con saco, base Puerto inmediato $ 250.

Frejoles Bayos, grandes, los 100 kilos con saco, base Puerto inmediato $ 270.

Frejoles Bayos, regulares, los 100 kilos con saco, base Puerto, inmediato, $ 260.

Frejoles Burritos, los 100 kilos, con saco, base Puerto inmediato $ 320.

Frejoles Cristales, los 100 kilos, con saco, base Puerto inmediato $ 150.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos con saco, base Puerto, inmediato $ 320.

Frejoles frutillas, los 100 kilos, con saco, base Puerto, inmediato $ 260.

Frejoles Milagros, los 100 kilos con saco, base Puerto inmediato $ 140.

Frejoles Pallares, los 100 kilos con saco, base Puerto, inmediato $ 260.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos con saco, base Puerto inmediato $ 125.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco, base Puerto, inmediato, $ 300.

Frejoles Rex Mexican, los 100 kilos, con saco, base Puerto, inmediato $ 200.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, Bodega en Santiago, 880 a 900.

Semilla de alfalfa peruana, los 100 kilos con saco, Bodega en Santiago, $ 1.100 a 1.200.

Semilla de alpiste, los 100 kilos con saco, base Puerto $ 290 a 300

Semilla de arvejilla, los 100 kilos con saco, base Puerto $ 20 a 30.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 52 a 60.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 160 a 165

Semilla de linaza, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 190 a 200.

Semilla de trébol, exportación los 45 kilos, con saco, base Puerto, $ 400 a 410.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos con saco, semilla procedencia $ 400 a 410.

Semilla de Maravilla, los 100 kilos, con saco, Bodega Santiago $ 140.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago o Puerto, $ 54 a 55.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago o Puerto $ 58 a 60.

Arroz Nacional, los 100 kilos con saco, en Santiago, en Bruto, según calidad, $ 115.

Avena Blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda $ 95 a 100.

Avena Negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda $ 95 a 100.

Avena Rubia, revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano $ 74 a 75.

Avena Stormking, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano $ 93 a 95.

Arvejas Petit Pois verdes, los 100 kilos, con saco, en Puerto, sin brucos, $ 170 a 180.

Arvejas, Grano de Oro, los 100 kilos con saco, en Puerto sin brucos $ 145 a 150.

Carbón de espino, el saco, según clase en Alameda los 100 kilos, $ 80 a 85.

Carbón blanco, el saco, según clase, en Alameda, los 100 kilos $ 65 a 70.

Cera, los 100 kilos, base Puerto, $ 2.800.

Fibra de cáñamo, los 46 kilos, base Puerto, $ 440 a 450.

Garbanzos chicos, según clase, base Puerto, 70|80 granos por onza, $ 140 a $ 150.

Garbanzos regulares, según clase, base Puerto 52|54 granos por onza, $ 190 a 200.

Garbanzos grandes, según clase, base Puerto 48|50 granos por onza $ 240 a 250.

Lana trasquila octubre los 46 kilos, enfardada en Puerto a 590 a 600.

Lana trasquila octubre los 46 kilos ensacada en Puerto; $ 560 a 580.

Lentejas corrientes, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 128 a 130.

Lentejones 6 m. m., los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 190 a 200.

Lentejones 7 m. m., los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 218 a 220.

Mantequilla, los 46 kilos según clase, en Alameda $ 900 940.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda $ 115 a 116.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco en Alameda $ 114 a 115.

Miel blanca, los 46 kilos, base Puerto, $ 80.

Miel rubia, los 46 kilos base Puerto $ 75.

Nueces, los 100 kilos, con saco, en Alameda, Tolerancia 10 o|o malas $ 750 a 800.

Pasto, 1.er corte, los 100 kilos según clase, base Alameda $ 32 a 34.

Pasto 2.o corte, los 100 kilos, según clase, base Alameda, $ 42 a 44.

Papas amarillas, los 80 kilos, con saco, Puesto en Vega, $ 40 a 45

Quesos, los 46 kilos, según clase, en Alameda, $ 500 a 550.

Quillay, los 46 kilos, según clase cosecha según entrega, $ 130.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21 (U. P.).— Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios y movimiento irregulares.

Los bonos también abrieron irregulares.

El algodón abrió con alzas para entregas inmediatas y a 18.38 centavos por libra, para sus precios en marzo.

La libra esterlina abrió a 4.04 dólares.

NUEVA YORK, 21.— (U. P.)— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones y bonos generales cerraron de baja y con mercado tranquilo. Los bonos del Gobierno de Estados Unidos cerraron con alzas. Se transaron 580.000 acciones. Hubo hoy mayor actividad en el mercado y los valores correspondientes a materiales bélicos, inclusive los siderúrgicos y cupríferos, sufriendo bajas que fluctuaron desde fracción de punto hasta varios puntos. Después se observaron bajas también en otros importantes sectores, incluyendo los valores ferroviarios. La Dupont llegaron a 1.25 1|2, con baja de un punto, las Dow Chemical bajaron cerca de tres puntos y la Atlas Powder 5 puntos. Esta baja se produjo al reorganizar Donald Nelson la oficina de la Dirección de la producción lo que representa el primer movimiento amplio hacia un programa de producción bélica nacional. La libra esterlina cerró a 4.04 dólares. En el mercado nacional del azúcar, no variaron las cotizaciones a plazo, manteniéndose al precio máximo de 2.99 centavos por libra. Se transaron siete lotes El algodón, para entregas a plazo, tuvo alzas que llegaron hasta 70 centavos por bala, reaccionando después hasta cerrar con alzas de 4 a 7 puntos. Cerró, para entrega en marzo, a 18.39 centavos por libra; para entrega en mayo, a 18.54 y, al contado, a 19.92. No variaron las cotizaciones de los cueros. El índice promedio industrial Dow Jones cerró en 109.06 y el índice ferroviario cerró en 28.04.

CAMBIOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 21.— (U. P.)— Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.88 3|4 dólares por dólar; Libra esterlina, al contado, 4.04 dólares por libra esterlina; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina, 23.80 centavos por peso (no oficial), Brasil, 5.15 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1.575 dólares por libra peruana.

CAMBIOS EN LONDRES

LONDRES, 21. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.03 dólares Finlandia, 195 marcos; Suiza 17.35 francos; Suecia, 16.90 marcos; España, pesetas preferidas 37.25 y 40.50 vendedor; Argentina, 17.04 3|8 nacionales; Portugal, 100 escudos.

CAMBIO LIBRE

COMPRADOR:

Dólar 4.09; libra esterlina 11, 20; cien francos franceses 3.20.

VENDEDOR:

Dólar 4.13; libra esterlina 11, 60; cien francos franceses 3.80.

PLATA

LONDRES, 21 (U. P.).— La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado 23 1|2 peniques por onza.

A dos meses 23.9|16 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 21. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a razón de 20; y los del seis por ciento de emisión de 1926, se cotizaron a razón de 20.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVAS YORK, 21.— (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 21. — (U. P.) — Las acciones ordinarias letra (A) de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a razón de 8 chelines y 6 peniques.

DEBENTURES

LONDRES, 21. — (U. P.) — Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo, se cotizaron a razón de 83 1|2.

METALES

LONDRES, 21. — (U. P.) — Cotizaciones de los metales:

Mercurio, al botella (al contado), £ 48 1|4. Tungsteno, la unidad (al contado), 50 chelines Bismuto, las 560 libras, 1.25 dólares.

NUEVAS YORK, 21.— (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; Bismuto, 1.25; Cinc, 8.64; Plomo, 6.50; Cobre por toneladas (Blud Connecticut Valley). Interior: firme y su precio fué de 12. Exterior: también firme y su cotización final fué de 11.75. Plata, 35 1|8 (centavos por onza).

ANTIMONIO

LONDRES, 21. — (U. P.) — Las cotizaciones del antimonio británico y extranjero en toneladas fueron los siguientes:

Antimonio británico. Entrega al contado, £110 1|2. Antimonio extranjero, entrega en bodega al contado, £ 94, nominal.

CEREALES

BUENOS AIRES, 21 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo 6.75; avena 5.20; harina (tipo uno cero los 70 kilógramos) 10.35.

CHICAGO, 21. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo más alto 1.31 5|8; más bajo, 130 3|4; cerrando, 1.31 1|2; Julio, 1.32 7|8; maíz: mayo, 0.78 1|4; Julio, 0.89; Avena: mayo, 0.59 5|8; Julio, 0.58 1|2.

WINIPEG (CANADA), 21. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.80 1|8; Julio, 0.81 1|8; Avena: mayo, 0.49 5|8; Julio, 0.48 1|4.

AZUCAR

NUEVAS YORK, 21.— (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por bolsas de cien libras, para entrega en las fechas que se indican:

Enero Marzo y mayo, 2.99.

NUEVA YORK, 21 (U. P.).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, no se cotizó; marzo y mayo 2.99.

LINO

DULUTH, 21. — (U. P.) — El lino, se cotizó en este mercado para entrega en mayo a razón de 2.14 1|2 dólares por bushel.

WINIPEG (CANADA), 21. — (U. P.) — El lino se cotizó en este mercado para entrega en mayo a razón de 1.62 1|4 por bushel.

ALGODON

NUEVA YORK, 21 (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Marzo 18.38; mayo 18.54; julio 18.65; octubre 18.80; diciembre 18.82.

NUEVA YORK, 21.— (U. P.)— Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado fueron los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.92; marzo 18.39; mayo, 18.54; julio, 18.69; octubre 18.79; diciembre, 18.83.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre, registro, dividendos y citaciones

Fiap, Ene. 12 a Ene. 20. Neto $ 2.00, Ene. 21 en Banco Español.

Banco Osorno. Neto $ 6.02, Ene 21 en Banco Londres.

Yarur. Neto $ 3.01, Ene. 21 en Banco de Chile.

Viña Concha y Toro. Neto $ 1.075, Ene. 22 en Agustinas N.o 1360.

Cerro Grande, Ene. 16 a Ene. 29. Neto $ 1.29, Ene. en Banco Londres.

Continental Vitalicia, Ene. 21 a Ene. 27. Neto $ 2.15, Ene. 28 en sus Ofic. Valpso.

Cemento Melón (Ant.), Ene 6 a Ene. 22. J. Ord. Ene. 22 en sus Oficinas.

Caupolicán, Ene. 17 a Ene. 22. J. Ord. Ene. 22 en Morandé N.o 327.

Seg. La Nacional. Hasta Ene 23. J. Ord. Ene. 23 en sus Oficinas.

Consolidada Grles. J. Ord. Ene. 24 en Cochrane N.o 785.

Seg. La Francesa, Ene. 15 a Ene. 26. J. Ord. Ene. 26 en Moneda N.o 1020.

Instituto Sanitas, ... Ene. 27, J. Ord. ... Oficinas.

Hipódromo Chile, J. Ord. ... 27 en sus Oficinas.

Gas de Santiago, J. Ord. ... 29 en sus Oficinas.

Disputada, Ene. ... Ord. y Ext. Ene. 31 ... cinas.

Indac, Ene. 20 a ... Emisión de acciones.

Papeles y Cartones ... Feb. 10. Por Dividendo.

Franco Chilena, J. Ord. ... 29 en sus Ofic. Valpso.

Bco. Nacional Liq. ... Ene. 27, J. Ord. Ene. ... N.o 2141.

Establecimiento ... a Ene. 31. Ord. y Ext. ... forma Capital.

Fiap. Hasta el 30 de ... plazo para pagar la ... Cemento Melón N.E. ... enero se pagan los ... 7 o|o a las acciones ... talmente pagadas; ... de Febrero hay plazo ... la última cuota de $ 10.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas ... nuestro remate de ayer ... les, 21 enero de 1942.

OVEJUNOS

109 corderos a $ 131 ... S. B.
107 corderos a 130 ... H.
110 corderos a 127 ...
80 corderos a 126 ...
100 corderos a 111 ...
109 corderos a 108 ...
114 corderos a 108 ...
115 corderos a 110 ...
125 corderos a 105 ...
119 corderos a 102 ...
114 corderos a 101.50 ... F. V.
90 corderos a 98.50 ... T. C.
33 carneros a 95 ... Hnos.
81 corderos a 94 ...
84 corderos a 86 ...
100 corderos a 78 ...
81 corderos a 78 ...
61 corderos a 65 ...
44 corderos a 62 ...
30 ovejas a 106 ...
21 ovejas a 84 ...
76 ovejas a 62 Alhué ...
26 ovejas a 60 ...
68 ovejas a 30 ...

Nota: Esta lista comprende operaciones efectivas ... y por lo tanto no incluye ... fensas.

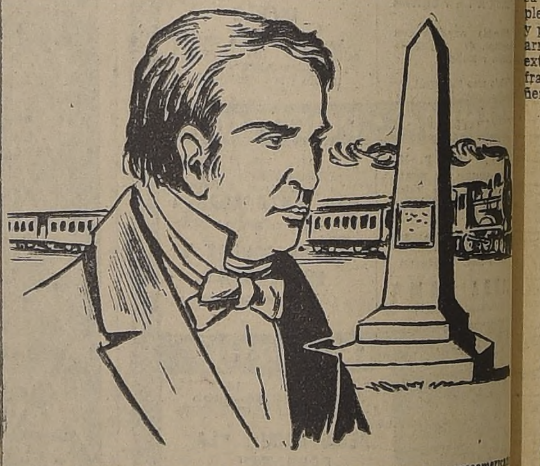
Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION"

POR WALT. MILLAR

RETRATOS BREVES.—



ENRIQUE MEIGGS, poderoso industrial norteamericano que durante su permanencia en Chile acometió la construcción de los ferrocarriles del Estado y la edificación en Santiago de hermosas casas-palacios. En 1855 emprendió la construcción del ferrocarril del sur hasta San Fernando y en 1861 tomó a su cargo el ferrocarril de Santiago a Valparaíso, inaugurado el 14 de septiembre de 1863. Meiggs se distinguió por su noble filantropía y en un hermoso gesto de generosidad, erigió y costeó personalmente el monolito conmemorativo de Tiltil, en memoria del mártir de la independencia de Chile, el heroico guerrillero Manuel Rodríguez, de quien era entusiasta admirador. Al lado de la línea férrea de Santiago a Valparaíso, desde entonces, esa columna expiatoria recuerda el sitio de la inmolación del sublime mártir de la libertad. Más tarde Meiggs se trasladó al Perú donde igualmente fué constructor de ferrocarriles. Falleció en Lima.

TARZAN (400) PRECAUCIONES.— Por Edgar Rice Burroughs

